FF. CC. INICIA CONSTRUCCION DE VAGONES DE CARGA Y PASAJEROS

(Información en página 6)

EXPERTO DE LA "NU" CALIFICA DE MAGNIFICA LA "OPERACION SITIO"

(Información en página 5)

Inaugurado Plenario PDC

CON ASISTENCIA de parlamentarios, dirigentes nacionales y provinciales, se inició ayer en Cartagena la reunión del Consejo Plenario del Partido Demócrata Cristiano. EN EL GRABADO aparecen los miembros de la directiva nacional que presidirá las reuniones. De izquierda a derecha, están el tesorero general, diputado Julio Montt; el segundo vicepresidente, diputado Santiago Gajardo; el primer vicepresidente, senador José Musalem, y el secretario general, Aldo Ramaciotti. La primera reunión plenaria se iniciará hoy, a las 16 horas, con la cuenta política que rendirá el presidente nacional del PDC, senador Patricio Aylwin.



TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad parcial.

TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 21,2º C, a las 15 horas. Mínima, 7,4º C, a las 7.15 horas.

PRONOSTICO: Norte del país: nubosidades matinales. De Aconcagua a Concepción, nubosidades altas; Malleco a Llanquihue, nieblas matinales, manteniéndose durante el día.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Sábado 2 de Abril de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.650

Edición de 24 páginas – En dos secciones

CONVENIO ECONOMICO RATIFICA INTEGRACION CHILENO-VENEZOLANA



Los principios básicos de integración económica entre Chile y Venezuela fueron materializados ayer con la firma de un acuerdo comercial. Ello ocurrió en el Salón Rojo de la Cancillería y fue protocolizado con la asistencia de representantes del Gobierno y de la producción chilena, y los integrantes de la Misión Económica venezolana que se encuentra en nuestro país. EN EL GRABADO: El Canciller Gabriel Valdés, junto al Embajador de Venezuela ante la Moneda, José María Machín, en los momentos de la firma del documento.

AL FIRMAR EL TRATADO DE COMPLEMENTACION E INTERCAMBIO, EL CANCILLER GABRIEL VALDES SEÑALO QUE ESTE IMPORTANTE PASO ERA EL FRUTO DE LA ENTREVISTA DE PRESIDENTES FREI Y LEONI

(Información en página 4)

Comenzó Ayer Reintegro a Faenas en El Teniente

(Información en página 8)

Bombardeo aéreo contra la mosca de la fruta hará SNS en Santiago

Aviones efectuarán desde mañana pulverizaciones en el sector oriente de la capital, para eliminar insecto, llegado del Perú.— Población debe atender recomendaciones del SNS

Mañana, de 6 a 13 horas, el Servicio Nacional de Salud y la Dirección General de Agricultura iniciarán la campaña contra la "Mosca de la Fruta", en el sector oriente de Santiago con pulverizaciones aéreas de la zona amagada con el insecticida "malathion", para lograr el exterminio de esta plaga.

MEDIDAS PREVENTIVAS

La campaña se hará en dos pulverizaciones intensivas entre mañana y el lunes, y el pesticida que se usará, a base de un compuesto fosfórico, es inocuo al hombre, y su efecto residual letal para los insectos tiene un período máximo de 7 días.

Sin embargo, el SNS y la Dirección de Agricultura recomiendan, como medida preventiva, que los productos pulverizados, como vegetales, frutas, legumbres y otros, no sean consumidos hasta pasadas las 24 horas de la aplicación.

Igualmente, se recomienda lavar de inmediato las prendas de vestir que hayan recibido el pulverizante, como, asimismo los automóviles, cuya pintura puede ser dañada por su acción.

ACCION EN LOS INSECTOS

Este insecticida no sólo tiene una acción letal sobre la "mosca de la fruta", sino que también sobre arañitas, chanchitos blancos, cuncunillas, conhuelas, pulgones, gusanos minadores, langostas, gorgojos, ninfas de conchuelas, thrips, mosca común, zancudos pulgas y cucarachas.

APLICACION

La aplicación aérea del insecticida se hará con 1,3 kilo por hectárea de malathion y 1,3 kilo de "proteína", que es el atrayente, más la cantidad de agua necesaria, como difusor de la pulverización.

Para cualquier información o consulta sobre esta campaña se puede llamar al teléfono 33772, del Servicio Nacional de Salud, y para las consultas técnicas de los fruticultores, se pueden dirigir al Departamento de Defensa Agrícola, a los teléfonos 96476 y 91763.

"MOSCA DE LA FRUTA"

Este insecto es enormemente dañino para la producción frutícola. En Chile está controlado desde el sur de Antofagasta hasta Santiago. Pero la internación de algunos productos provenientes del Perú ha hecho que aparezca un brote de esta clase de moscas en el sector oriente de Santiago, el que, debido a su facilidad de multiplicación, puede poner en peligro el resto de la capital, y afectar gravemente a la producción, que es una base importante de la economía nacional.

Por eso, la Dirección General de Agricultura y Pesca, juntamente con el Servicio Nacional de Salud, ha estudiado la forma más efectiva y rápida de ir a su eliminación, mediante la pulverización aérea, o sea, el inundar el sector amagado con insecticida a través del aire, mediante el uso de aviones.

Para el éxito de esta operación se precisa la colaboración de la población, la que debe atenerse a las instrucciones impartidas de no exponerse innecesariamente a la aplicación del "malathion" y resguardar las prendas de vestir y la pintura de los automóviles.

Se Comieron un Hombre en Colombia

BOGOTA, 1º (Inter Press Service).— Porque estaba "muy gordo", un grupo de indios phebos se comió al también indígena José Antonio Panteleche Martínez. Este caso de antropofagia ocurrió en la region de Tucukinca, una extensa zona bananera de este país.

El último domingo, el caserío de Mamorango, donde residían los phebos, fue incendiado por Panteleche Martínez. El jefe de la tribu ordenó entonces que el incendiario fuera capturado y torturado, pero los indígenas encargados de esa misión se lo engulleron. El hecho ha causado alarma en todo el país, pues es la primera noticia de que los indios de la región de Sierra Nevada de Santa Marta puedan ser antropófagos.



Condecorado el Perro que Encontró la Jules Rimet

Desde ayer luce orgulloso el perro "Pickles" su condecoración de la Medalla de Plata, que le otorgó la Sociedad Canina Inglesa, por haber descubierto el paradero de la Copa Jules Rimet.

CHILE, DESIGNADO SEDE DE PROXIMA REUNION DEL CIES

(Información en página 7)

EXPECTACION MUNDIAL POR INMINENTE ALZA DEL COBRE

(Información en página 16)

US$ 69 MILLONES APROBO EL EXIMBANK PARA HUACHIPATO

(Información en página 7)

El Maestro Riera Enseña Prácticamente

Llegó ayer Nacional, subcampeón uruguayo de fútbol, y al frente de la dirección técnica del equipo que se medirá esta noche con Universidad Católica, vicecampeón chileno, vino Fernando Riera. Y a las pocas horas de arribar a Santiago, el "maestro" se llevó a los "charrúas" al Estadio Nacional para entrenar. La nota gráfica capta el momento en que Riera enseña prácticamente a los suyos a "volar" por sobre un adversario. Quien se encuentra listo para recibir al coach chileno, es Maceiras, su ayudante en la preparación de Nacional, de Montevideo.



La Política EL SENADO • LA CAMARA • LAS COMISIONES • LOS PARTIDOS • LOS PROYECTOS • SU DISCUSION

El Senado mantuvo las disposiciones fundamentales del Proyecto de Reajuste

Esta iniciativa fue despachada en tercer trámite constitucional, primando casi en su totalidad el criterio de la Cámara y del Gobierno.— El proyecto tendrá que volver a la Cámara, en un quinto y último trámite.— Fueron aprobados los avales del cobre y la reinversión de utilidades de las compañías.— También se mantuvo la disposición que establece un sistema jurídico, tendiente a dar una solución definitiva a las huelgas

En la madrugada de ayer, el Senado despachó en cuarto trámite constitucional el proyecto de reajuste de las remuneraciones de los sectores público y privado. Esta iniciativa de ley deberá volver a la Cámara de Diputados, la que se pronunciará el próximo martes sobre las disposiciones que había rechazado y que el Senado insistió en mantener.

El Senado logró reunir los dos tercios reglamentarios para insistir en su criterio frente al de la Cámara, solamente en diez de los ochenta artículos rechazados en el trámite anterior. En general las insistencias recayeron en materias de mediana importancia, imponiéndose el pensamiento del Ejecutivo en todo lo fundamental.

Es así, como después de consecutivos rechazos en oportunidades anteriores, fue aprobada la autorización al Presidente de la República para otorgar la garantía del Estado hasta por 245 millones de dólares a las obligaciones en moneda extranjera, que contraigan las sociedades mineras mixtas que se organicen de acuerdo con la ley.

Puesta en votación esta disposición que había sido rechazada anteriormente por el Senado y repuesta por la Cámara, hubo 20 votos por la insistencia y 18 por la no insistencia, no reuniéndose el quórum requerido para insistir, predominando la decisión de los diputados. En contra del artículo votaron el FRAP y los radicales. A favor lo hicieron los senadores demócratacristianos Baltazar Castro; el conservador Enrique Curti y los liberales Sergio Sepúlveda, Julio Von Mühlembrock y Armando Jaramillo. Este último expresó que lo hacía exclusivamente por haber recibido orden de su partido.

POLITICA DEL COBRE

A la votación precedió un debate originado a través de la fundamentación del voto de distintos senadores. Los primeros en hacerlo fueron los socialistas Salvador Allende y Salomón Corbalán, quienes formularon críticas al Gobierno y a la Democracia Cristiana en relación con su política del cobre.

Respondieron a los senadores socialistas, los democratacristianos Ignacio Palma y Patricio Aylwin. El senador Palma calificó de "desequilibradas" las palabras del senador Corbalán.

Dijo a continuación que el Gobierno está configurando una política del cobre que ha sido debatida ampliamente ante el país, y ratificada por éste en consecutivas elecciones. Palma agregó que en vez de la nacionalización del cobre, que se ha demostrado imposible de realizar en nuestro país, ya que originaría un estrangulamiento económico, el país ha elegido el camino de la chilenización, tendiente a crear instituciones mediante las cuales el Estado pase a tomar en sus manos el manejo del comercio del cobre. El senador Palma insistió en que la chilenización del cobre constituye un salto adelante de Chile, en su desarrollo económico.

Refutando falsas efirmaciones de los socialistas. Ignacio Palma, declaró que no existe ninguna transacción que pueda cambiar los objetivos trazados por este Gobierno en cualquier campo. Agregó que la Reforma Agraria tendrá las consecuencias que se han previsto, cambiando totalmente el sistema de tenencia de la tierra. Dijo también, frente a las críticas de la derecha, que el Gobierno y la Democracia Cristiana, estaban conscientes de que ningún cambio profundo y realista, se podría efectuar, dentro de las posibilidades sin herir a algunos intereses.

RECURSOS POLITICOS

A continuación fundó su voto el senador Patricio Aylwin, Presidente del PDC, quien calificó de "suposiciones" las críticas socialistas sobre posibles transacciones. Agregó que se trata de "recursos políticos" del FRAP tendientes a desprestigiar al Gobierno y al PDC. Agregó que el partido y el Gobierno no se están apartando un ápice de su programa y que la Reforma Agraria se efectuará íntegramente; que la Reforma Constitucional será despachada y que los conceptos básicos de estas iniciativas que son contrapuestos a los intereses de la Derecha serán mantenidos en todas sus partes.

REINVERSIONES

Igual resultado tuvo la disposición que establece que cuando el Presidente de la República otorgue a una empresa extranjera o grupo de empresas extranjeras de la Gran o Mediana Minería del Cobre, uno o más beneficios y franquicias, deberá imponerle la obligación de invertir en Chile una parte de sus utilidades netas.

COMPLEJO DE CULPABILIDAD

Un incidente de palabras entre los senadores Patricio Aylwin y Salvador Allende se produjo cuando se discutía el artículo 164 del proyecto de reajustes, por el cual se crea una Comisión de Salarios de la Construcción, para los efectos de la fijación anual de los salarios de los trabajadores de la construcción.

Al referirse a la política laboral del Gobierno, el senador Allende formuló críticas al PDC y al Gobierno, señalando responsabilidad directa en los sucesos de El Salvador. De inmediato, el presidente del PDC, Patricio Aylwin, respondió a las palabras del senador socialista, diciendo que las expresiones de los parlamentarios socialistas eran "una demostración de una ofuscación o apasionamiento que no tiene justitificación en la realidad". Aylwin protestó también por las palabras de Allende, "que entrañan —dijo— un complejo de culpabilidad de su parte, al saber que tiene responsabilidad y busca echarle la culpa a otros, de hechos causados y provocados por los socialistas". "Yo responsabilizo a los socialistas —dijo Aylwin— de lo ocurrido en El Salvador".

Esto provocó una violenta reacción del senador Allende, quien expresó su protesta en alta voz, pidiendo la palabra, para limitarse a expresar que Aylwin carecía de antecedentes para suponerle a él y a los socialistas estar eludiendo responsabilidades.

Puesta en votación la disposición, se impuso el criterio de la Cámara de Diputados, al obtenerse 21 votos por la insistencia y 16 por la no insistencia.

NORMALIZACION DE FAENAS

Por 22 votos contra 15, el Senado acordó no insistir en la supresión de la disposición que establece un sistema jurídico para dar una solución definitiva a los conflictos huelguísticos, manteniéndose la disposición aprobada por la Cámara de Diputados.

El senador Renán Fuentealba, hablando a nombre del Ministro del Trabajo, expresó que la legislación vigente no lleva a ninguna solución y que a ésto es a lo que se tiende con la nueva disposición. Agregó que el Gobierno, a través del veto, está dispuesto a mejorar esta disposición en orden a que la reanudación de faenas en ingún caso pueda hacerse en condiciones inferiores a las acordada por la Junta de Conciliación.

Con gran entusiasmo se inauguró ayer el Consejo Nacional Plenario del Partido Demócrata Cristiano, en el Balneario de Cartagena. El grabado muestra un aspecto de una de las reuniones. En primer plano, aparecen las dirigentes nacionales femeninas, y en el extremo izquierdo, la Presidenta del Departamento Femenino del PDC, Marta Matta. Atrás se aprecia (al centro) a los diputados Mario Mosquera y Manuel Rodríguez.

AMPLIO RESPALDO A MESA DIRECTIVA:

PATRICIO AYLWIN RINDE HOY CUENTA POLITICA AL CONSEJO PLENARIO DEL PDC

Reunión se inició ayer en Cartagena, con asistencia de parlamentarios, dirigentes nacionales y provinciales

CARTAGENA (Por Raúl Zamora, enviado especial).— En un ambiente de grata camaradería se inauguró ayer a las 18 horas el Consejo Nacional Plenario del Partido Demócrata Cristiano. Concurren al evento la totalidad de parlamentarios, dirigentes nacionales y provinciales de esta colectividad política. Asisten también el Consejo Nacional del PDC, la directiva nacional y personeros del Gobierno.

El acto inaugural contó con la asistencia de alrededor de 100 personas, entre parlamentarios y dirigentes de bases. En esta oportunidad el Vicepresidente del Partido, senador José Musalem, en ausencia de Patricio Aylwin, pronunció un breve discurso que dio por inaugurado el encuentro.

Señaló Musalem que esta primera reunión plenaria general, tiene por objeto organizar los trabajos de comisiones como también dividir el trabajo del plenario.

Consultado por los periodistas Musalem manifestó que durante su intervención, "el no había señalado métodos, ya que es propósito de la mesa no hacer recomendación alguna, con el fin de que la autocrítica sea totalmente abierta".

Entre los primeros parlamentarios en hacerse presentes en la reunión, estaban los senadores, Renán Fuentealba, Tomás Pablo y José Musalem. También se encontraban el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, Jorge Cauas, asesor del Ministerio de Economía; José Suárez Fanjul, vicepresidente de ECA, y José de Gregorio, asesor de Gobierno.

COMISIONES

Las tres comisiones que funcionarán en el Plenario se constituyeron poco después de las 18.30 horas a cargo de sus respectivos relatores.

A cargo del consejero nacional, Pedro Felipe Ramírez, quedó la comisión encargada del tema "Autocrítica de la Revolución en Libertad". En dicho organismo se estudiarán los siguientes temas: Política Laboral; Política Económica; Política Antimperialista y Política de Promoción Popular.

Por su parte, el tesorero del Partido, Julio Montt, fue designado relator de la Comisión que estudiará el tema "Los obstáculos a la Revolución". Comprende el calendario de esta comisión el estudio de los siguientes puntos: La Oposición; la Obstrucción Administrativa, la Resistencia del Poder Financiero y la Obstrucción Sindical.

Por último, funcionará una tercera comisión encargada de debatir el tema "El Partido como Instrumento de la Revolución"; relator de este organismo fue nombrado el diputado Bosco Parra. Se analizarán en esta comisión los siguientes puntos: convivencia y disciplina, coordinación entre Partido y Gobierno, en lo nacional y provincial; coordinación Partido—parlamentarios, y Movilización del pueblo, tema que se encuentra dividido en cuatro aspectos: sindical, campesino, poblacional, labor de la juventud y tareas de la mujer.

PRIMER PLENARIO

La primera reunión plenaria se realizará hoy a las 16 horas cuando el presidente nacional del Partido, senador Patricio Aylwin rinda su cuenta política sobre la labor de la directiva en sus ocho meses de mandato.

Por informaciones entregadas por parlamentarios asistentes a la reunión, este Plenario concluirá otorgando un amplio respaldo a la línea seguida por la actual mesa directiva.

En las últimas horas de la tarde llegaron a Cartagena los Ministros del Trabajo y Tierras, William Thayer y Jaime Castillo, respectivamente. Asimismo, se hicieron presentes, Jorge Cash, Alvaro Marfán y Sergio Ossa Pretot.

CONVENCIONES CONSERVADORA Y LIBERAL SE REUNEN HOY PARA DECIDIR SU FUSION POLITICA

Formación de nuevo partido encuentra oposición entre ex parlamentarios y dirigentes de ambas colectividades

Hoy a las 11 horas, se iniciarán las Convenciones Nacionales de los Partidos Conservador y Liberal que se reunirán con el objeto de facultar a sus respectivas Juntas Ejecutivas para llegar a la integración de ambas colectividades en un nuevo movimiento político. Estas reuniones se efectuarán en forma separada pero simultáneamente y empezarán con actos inaugurales en sus propias sedes, en los que usarán de la palabra los Presidentes Nacionales, Bernardo Larraín y Jorge Errázuriz. También hablarán representante de los parlamentarios y de las provincias.

La formación de este nuevo partido único ha encontrado oposición entre senadores, ex parlamentarios y dirigentes de ambas colectividades. Mientras unos objetan la forma como se ha gestado esta fusión, otros se oponen decididamente a su materialización.

Dentro del liberalismo, el senador Sergio Sepúlveda ha expresado serias reservas a la forma como se está generando y a la fisonomía ideológica y política que puede adquirir el nuevo partido que vendrá a reemplazar al liberal y a otras colectividades actualmente existentes.

Por otra parte, un grupo de ex diputados conservadores ha expresado públicamente su desacuerdo con esta idea, manifestándose decididos a continuar como conservdores y a no concurrir a la Convención. En un aviso públicado en la prensa de ayer, estos parlamentarios junto a dirigentes provinciales y comunales, formulan un llamado a sus correligionarios para que se unan a su movimiento destinado "a defender la subsistencia e integridad del Partido Conservador y a impedir que desaparezca mediante su intgración en una nueva colectividad política". Señalan además, que la Convención ha sido organizada sin darse a conocer públicamente sus bases y en forma que no da garantías de representar el genuino sentir de las provincias y de la asambleas conservadoras.

Suscriben este llamado los ex diputados, Gustavo Loyola, V., Jorge I. Hübner y Juan de Dios Reyes: Alicia Riesco de Tocornal, Directora Nacional de la Sección Femenina; Rebeca León de Tupper, Vicepresidenta de S. Miguel: Humberto Durán V., presidente departamental del Primer Distrito y otros.



En el grabado aparecen conversando en los pasillos del Senado durante la discusión del proyecto de reajustes, los senadores Alejandro Noemi y Baltazar Castro; el Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, Rafael Moreno, y el Ministro del Trabajo, William Thayer.

En discusión de proyecto de parcelaciones:

RAFAEL MORENO: REFORMA AGRARIA ALCANZARA TODOS SUS OBJETIVOS A TRAVES DEL PAIS

Por ocho votos contra dos de la Derecha, las Comisiones Unidas de Constitución y Agricultura del Senado, aprobaron en general el proyecto que prohibe parcelar fundos sin previa autorización de la CORA.— Senador conservador Francisco Bulnes hizo abandono de la Sala, pronunciándose por la inconstitucionalidad del proyecto

Por ocho votos contra dos, las Comisiones Unidas de Constitución y Agricultura del Senado aprobaron en general el proyecto que prohibe las parcelaciones de fundos sin previa autorización de la CORA. Votaron en contra los representantes de la Derecha, senadores conservadores Enrique Curti y Francisco Bulnes. Este último sostuvo la inconstitucionalidad del proyecto e hizo abandono de la Sala de Comisión, dejando su voto a la Mesa.

Durante el transcurso de la sesión, el vicepresidente de la CORA, Rafael Moreno, dio un detallado informe sobre la iniciativa, señalando la estrecha relación que existe entre la prohibición de parcelación de fundos y el proceso de Reforma Agraria.

Explicó Moreno que esta iniciativa respondía a un sentido anhelo de los campesinos, que serán los beneficiados directos con el proyecto de reforma del agro chileno.

Frente a la Reforma Agraria, Moreno señaló que ésta se cumplirá integralmente para alcanzar todos sus objetivos.

Moreno expresó que el hecho de prohibir la parcelación no incidía de manera alguna en la creación de minifundios y que, por el contrario, estas experiencias habían tenido bastante éxito en países como Egipto e Italia.

Terminó diciendo que el proyecto del Gobierno será cumplir con la justa distribución de la tenencia de la tierra, mediante la Reforma Agraria, con lo cual se logrará también un aumento efectivo en la producción agropecuaria nacional.

EN LA MONEDA

DIRECTOR DE FRONTERAS Y LIMITES

En una ceremonia efectuada en la Biblioteca de la Cancillería, asumió ayer la Dirección de Fronteras y Límites, Ca[illegible] Montenegro, abogado porteño, experto en materias internacionales y autor de importantes trabajos sobre esa especialidad en colaboración del actual Embajador en Holanda, Favio [illegible] Valdivieso.

VISITA DE JACQUELINE KENNEDY

"Sería muy grato para el Gobierno de Chile, recibir [illegible] Santiago a la señora Jacqueline Kennedy, si ella viajara ha[illegible] nuestro país", expresó ayer el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, al ser interrogado acerca de si se invitar[illegible] a la señora Kennedy a Chile cuando visite la República Argentina, en fecha próxima.

Con anterioridad, se había informado que la señora Kennedy viajaría a Chile invitada por el Embajador Ralph Dung[illegible] y señora, a quienes une una antigua amistad.

LEIGHTON A CARTAGENA

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, se dirigirá [illegible] mediodía de hoy a Cartagena, con el fin de asistir al Pleno [illegible] Partido Demócrata Cristiano, que se realiza en ese lugar.

EMBAJADOR EN PORTUGAL

El Embajador de Chile en Portugal, Rafael de la Pr[illegible] fue recibido en la tarde de ayer por el Presidente de la República, Eduardo Frei. El diplomático dio a conocer al Primer Mandatario su actuación en Lisboa.



ALTOS EJECUTIVOS de la American Cyanamid, llegando a Los Cerrillos; pertenecen a la División Agropecuaria y vienen al país a tomar nuevos contactos y a introducir las últimas novedades del ramo; fueron esperados por Jefes del Laboratorio Chile; de izquierda a derecha: Guillermo Lucas, Gerente General de la División de Argentina; doctor Juan Figueroa I., Director Veterinario de Cyanamid International; Guillermo Lois, Gerente General del Laboratorio Chile; Leopoldo Vargas, Gerente Comercial del Laboratorio Chile: René Urquidi, Gerente Comercial de la Cyanamid International para Latinoamérica.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Jorge Cash M. Domicilio: Agustinas 1269. — DIRECTOR: Juan Goñi S. Domicilio: Agustinas 1269. — REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Los Convenios del Cobre

Apenas asumido el mando, el Presidente Frei se dirigió al país para informarle acerca del plan que se había trazado para alcanzar el aprovechamiento máximo de nuestro principal recurso, el cobre, para lo cual había obtenido ya el acuerdo de las empresas mineras.

Se trataba de concretar la más grande aspiración nacional, que en el pasado no había podido lograrse y que esta vez, mediante un replanteamiento cuidadosamente estudiado, podía alcanzarse previa una legislación que estableciera las bases necesarias.

Siendo el cobre nuestra principal fuente productora de divisas, el plan del Gobierno se dirigió a aumentar su rendimiento e industrialización, proyectando así una multiplicación de beneficios económicos que, a su vez, se transformarían en la gran herramienta para realizar su política de incorporar a las grandes masas postergadas de Chile al progreso y bienestar de toda la comunidad.

Como todos los grandes pasos destinados a iniciar bruscamente un decisivo avance, el proyecto debió afrontar por largos meses toda clase de incomprensiones y críticas, originadas en el dogmatismo político de los partidos marxistas, que insistían en ir de inmediato a la nacionalización de las minas, pese a que tal procedimiento era en la práctica irrealizable.

Fue así como esta terquedad consiguió que al ser aprobado el proyecto se dejara privado al Ejecutivo de la facultad de avalar ciertas operaciones de las empresas, lo que en el hecho equivalía a dejarlo inoperante.

Sin embargo, la tenacidad que el Gobierno estaba dispuesto a mantener, por la trascendental importancia de esta iniciativa, ha logrado al fin superar la obstrucción de que era objeto, obteniendo que quedara en condiciones de rendir todos los beneficios que se habían planeado.

Los convenios del cobre sirven la verdadera causa del pueblo de Chile. Esquemáticamente, podría decirse que el aumento de la actual producción, la mayor refinación y las nuevas inversiones que deberán realizarse en las empresas mixtas, significarán un extraordinario incremento de la riqueza nacional, que se traducirá en importantísimos ingresos al Estado en sus utilidades como socio, por mayor tributación y por otros múltiples beneficios indirectos. A su vez, este impulso generará muchos miles de nuevas ocupaciones, con toda la secuela de bienestar que esto significa. Y a todo ello hay que agregar el decisivo incremento en el ingreso de divisas, lo que a su vez determinará mayores importaciones y nuevos recursos aduaneros.

Todo este impacto en favor de la economía nacional ha de permitir al Gobierno afrontar el desarrollo de sus planes de promoción social disponiendo de los medios necesarios. Es obvio que el Plan Habitacional, la Reforma Agraria, las obras públicas, el Plan Educacional, el establecimiento de nuevas industrias, en fin, todo lo que significa progreso, debe hacerse a base de cuantiosas inversiones.

El pueblo de Chile tiene ahora a su alcance el logro de estas metas tan ansiosamente buscadas por el Gobierno.

La aprobación de los convenios pone a Chile en la ruta de su auténtico destino y sitúa al Gobierno que supo luchar por ella en un lugar que la historia sabrá apreciar.

Cooperación en el Trabajo

"Un buen negocio para todos". Con estas palabras resume la escritora alemana Hilde Bogner el resultado del análisis exhaustivo de uno de los temas más interesantes que ofrece la evolución de la economía moderna: el empleo en gran escala de trabajadores extranjeros por la industria alemana occidental.

Apenas hace un siglo, los obreros, el entonces incipiente proletariado industrial, que todavía conservaban muy vivos los prejuicios de su origen de campesinos trasplantados, reaccionaban airadamente contra cada nuevo adelanto. Su argumento siempre era el mismo: las máquinas roban el pan a los hombres. Los primeros telares mecánicos fueron objeto de sabotajes destructores. Hasta las primeras máquinas de coser, ese instrumento hoy vulgar, ocasionaron casi una revolución en su contra.

Por eso resulta tan interesante, no sólo desde el ángulo estrictamente económico, sino sobre todo del simplemente humano, observar las consecuencias reales del progreso tecnológico, su influencia expandida como las ondas de un estanque, hasta llegar cada vez más lejos. La Alemania Federal es un gran taller industrial, que utiliza metódicamente los últimos adelantos de la investigación científica. Si los temores y previsiones de antaño hubieran sido fundados, le correspondería soportar una masa enorme de parados. En vez de eso, no encuentra cómo cubrir sus necesidades de mano de obra.

Cuando en el año 1957, comenzó a hacerse aguda la demanda de operarios, acudieron unos 100.000 extranjeros. En 1964, último año del que hay datos definitivos, su número pasó del millón, y se sabe que, desde luego, en 1965 sobrepasó el millón y medio, a pesar de lo cual se calculan en unas 700 mil las vacantes existentes.

Con relación al total de la población activa alemana, el porcentaje de extranjeros empleados excede al 5%, proporción muy superior a la de cualquier otro país. Este hecho y la expectativa de que vaya intensificándose, ha alarmado a algunos alemanes, pero tanto el Gobierno como la industria en general manifiestan repetidamente que no existe motivo alguno de alarma. La mano de obra extranjera está dando excelente rendimiento y no crea problemas sociales de ninguna clase.

Se trata de un movimiento perfectamente organizado, mediante acuerdos previos gubernamentales. Los países que principalmente intervienen son Italia, Grecia, España y Turquía, aunque hay en Alemania trabajadores de muchos otros orígenes. Entre ellos, los chilenos no son muy numerosos, pero han dado un excelente resultado. Hace poco tiempo, una persona de esta casa tuvo oportunidad de conversar con grupos de mineros chilenos, y con sus jefes alemanes. Estos se manifestaron altamente complacidos, tanto por el comportamiento de nuestros compatriotas, como por su hábilidad para adaptarse a las nuevas condiciones de trabajo. El rendimiento del trabajador chileno figura entre los mayores y su conducta, en general, es ejemplar.

El total de los salarios ganados en Alemania por los extranjeros alcanza a unos 8.000 millones de marcos, o sea, alrededor de 8 billones de pesos, suma que en gran proporción está tonificando la economía de sus países, a donde ellos la envían.

Este ejemplo práctico y concluyente de las ilimitadas posibilidades de progreso que encierra la cooperación entre todos los hombres por encima de fronteras, debería ser divulgado ampliamente. Es el verdadero camino para asegurar paz, bienestar y dignidad a todos los hombres.

F. de P. G.

Revolucionarios en Libertad

La introducción en política del nuevo concepto de la revolución en libertad imprime un sello especial a la gestión de nuestro actual Gobierno, como asimismo al movimiento político que lo acompaña. La frase se ha analizado desde muchos aspectos y su expresión en la marcha del país es lo bastante conocida como para someterla a nuevas interpretaciones.

Es más importante analizar en estos momentos a las personas que son portadoras de este nuevo sentido de la política nacional. Si entendemos por revolución el cambio violento en las instituciones políticas de una nación, y por libertad, la facultad del hombre de actuar de una manera o de otra o bien no actuar, lo que significa responsabilidad de sus actos, la participación de las personas en esta revolución adquiere un rol de extraordinaria importancia.

No es, por tanto, nuestro interés analizar lo que es la revolución en libertad, en su expresión nacional, planes, proyectos y leyes, que tienden a producir un cambio violento en nuestro país, sino que las características del revolucionario de este movimiento.

Este revolucionario debe sentir la violencia del cambio en su interior, pero sin que en él se produzca el desorden; actuando en uso de su libertad, pero sin perder de vista que este uso lo hace responsable de sus actos.

Las divergencias aparentes que se pueden producir en el movimiento de la revolución en libertad son, más que una diferente concepción de los cambios violentos que deben producirse, la expresión de una manera distinta de sentir la libertad. Por eso, en un sentido de unidad, debe buscarse principalmente una ordenación de las libertades individuales.

Decimos ordenación de las libertades individuales porque es difícil separar la libertad de la responsabilidad. Estas dos condiciones están íntimamente unidas, y así, cuando mayor es la responsabilidad, menor es la libertad y es por tánto injustificado que aquellos que en una ordenación tienen menor responsabilidad, exijan de los dirigentes del movimiento la misma libertad que ellos por sus funciones poseen.

En determinados momentos de la vida de un movimiento, debe abandonarse la crítica de los hechos externos; para detenerse a revisar los mecanismos interiores en los cuales se alimenta nuestro espíritu revolucionario. Estos exámenes de nuestra conciencia revolucionaria son extraordinariamente útiles en los momentos difíciles, ya que ellos terminan, invariablemente, con la adquisición de un mayor sentido de comprensión, que si bien permite actuar en libertad, también da la energía necesaria para limitarnos y sacrificar pequeñas libertades, que permitan obtener que los gobernantes y dirigentes, responsables del cumplimiento del programa, tengan la tranquilidad y serenidad necesarias para su completa realización.

La revolución en libertad es comprendida por el pueblo y no debemos defraudarlo, haciendo mal uso de nuestra libertad. La unidad del movimiento no sólo se obtiene con la adhesión entusiasta a sus ideas; toda unidad debe reafirmarse con el sacrificio personal de los que participan en una revolución.

Estamos enmarcados por las palabras Revolución en Libertad, y no podemos separar en nuestros espíritus el cambio violento de las instituciones políticas de la nación, del uso responsable de nuestra libertad.

H.

Universidad para Todos

Con esta frase se ha iniciado un movimiento que tiende a corregir el problema de los miles de bachilleres que han quedado sin opción de ingresar a la Universidad. En este movimiento no sólo participan los jóvenes, sino que, además, todo el núcleo familiar, resentido por no haber satisfecho sus aspiraciones relativas al porvenir de sus hijos.

Junto con reclamar, se han planteado algunas soluciones; pero, desgraciadamente, todas ellas parecen ignorar nuestra realidad universitaria. Se habla de un aumento del presupuesto universitario o del aumento de los locales educacionales, para dar cabida a todos los postulantes a las carreras universitarias; sin embargo, el problema debe ser analizado con mayor profundidad.

Solamente revisaremos dos aspectos de él. En primer término debe estudiarse si todas las Escuelas Universitarias deben aumentar su matrícula, o bien si las necesidades del país son tales que sólo en algunas de ellas es necesario este aumento. Este primer punto significa estudiar una planificación de la educación superior, en el sentido de establecer cuáles son las carreras universitarias que el país necesita para su desarrollo cultural, social y económico. Esta planificación debe determinar una verdadera prioridad en las diferentes profesiones y según ella propender al aumento de las plazas en aquellas que este estudio determine como las más urgentes.

Es indudable que una planificación en este sentido debe ir acompañada de una orientación vocacional en la educación media, que oriente las inquietudes de la juventud para el ingreso a aquellas profesiones que la comunidad necesita con mayor urgencia.

El segundo aspecto que debe considerarse es que no sólo basta aumentar el presupuesto universitario y la capacidad de sus locales, sino que lo fundamental es tener el número de docentes necesarios para un mayor número de alumnos. Este problema no puede resolverse en forma rápida y, quizás, es el primero en que debe pensarse. La técnica pedagógica establece que debe existir una proporción entre el número de docentes y el número de alumnos, para poder obtener un alto rendimiento en la enseñanza.

Una de las realidades de nuestra Universidad es, precisamente, la insuficiencia de este personal docente, porque debemos reconocer que nuestras instituciones de enseñanza superior se han dedicado, preferencialmente, a la formación de profesionales y no a la formación de su cuerpo docente.

La falta permanente de estímulos, ya sea en las labores de investigación como de difusión, y en forma muy importante las bajas remuneraciones que percibe este personal, han producido el abandono de estas actividades docentes de gran número de personas altamente calificadas, las cuales han preferido, en muchas ocasiones, el traslado al extranjero, donde estas posibilidades económicas y de perfeccionamiento son mayores.

Este segundo problema limitará permanentemente todas las soluciones planteadas y como éste de una "Universidad para Todos" debe abordarse, es indispensable que sus soluciones primeras sean para aquellos problemas más urgentes y que requieren mayor tiempo para resolverse.

Planificación de nuestras necesidades en profesionales, orientación de nuestra enseñanza media, estímulo para la formación del personal docente en nuestras Universidades, son objetivos que deben ser analizados por un organismo que, colocado por sobre las Universidades y en íntimo contacto con las necesidades de nuestra comunidad, plantee las soluciones más reales y efectivas al desarrollo y progreso de nuestro movimiento universitario.

S.

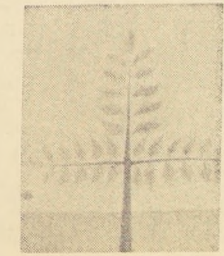
¡Cuidado, Este Domingo!

Tenga cuidado este domingo y este lunes.

¡No cuelgue su ropa en el patio!

Proteja sus muebles.

El domingo y el lunes próximos, un grupo de



aviones saldrá a luchar contra las moscas azules. Y fumigarán que es un contento.

Estas fumigaciones se realizarán entre Vicuña Mackenna y La Reina, entre el Cerro San Cristóbal y La Cisterna, más o menos.

Es indispensable que se haga. Hay unas moscas ("mosca azul") que se meten dentro de las frutas. Las frutas que llevan ese contrabando de moscas no se pueden exportar. Las frutas que llevan esa mosca propagan la mosca a otras frutas. Si no se fumiga, se perderá mucho dinero en exportaciones, y Chile (país frutícola por excelencia, como dicen los fruticultores) dejará de ser país frutícola.

Hemos visto películas en que Cary Grant u otro actor "best seller" luchan solos contra un avión y ganan la pelea. Ahora se trata de una pelea a muerte entre cinco o siete aviones, por un lado, y unas cuantas moscas azules, aficionadas a las frutas, por otro.

Ganarán los aviones, sin duda. Pero el perdedor puede ser usted, porque los aviones, junto con matar las moscas, pueden asesinar sus camisas, o su única camisa colgada, o las enaguas o lo que fuere. ¡Se mancharán, y esas manchas no salen!

Si Ud. tiene auto, verá que su auto se mancha, pero no se preocupe: basta con una pasada de manguera oportuna para que quede igual que antes.

No alegue después. Ya está advertido.

Si el ser humano no es capaz de pelear contra una mosca, ¿qué podemos esperar del ser humano?

El domingo, y el lunes, hágase un favor: recuerde que está en guerra contra una mosca, y no exponga sus ropas a la acción de la metralla fumigadora, que en vez de fumigar moscas puede fumigar sus pertenencias.

Esta advertencia que aquí publicamos debería haber sido hecha por los organismos correspondientes; este artículo debería haber sido escrito por ellos. Como no lo han hecho hasta el momento, cumplimos con nuestra labor periodística de informar y advertir.

Al fin y al cabo, el "organismo correspondiente" hará la parte esencial del asunto: matar las moscas, preservar nuestras frutas y dejar que los dólares sigan corriendo por causa de la exportación. Es lo que le corresponde.

A nosotros nos corresponde prevenir, y es lo que estamos haciendo. Y como para hacerlo hemos ocupado el espacio de Máximo Severo, felicitamos al lector por haberse librado de él, por lo menos en el día de hoy. Líbrese el domingo y el lunes de los efectos de la fumigación, y dejemos que mañana siga escribiendo aquí...

Máximo Severo

Amarga Experiencia de un Prolongado Conflicto

La huelga del cobre ha terminado. Pero el país y, en especial, los trabajadores del cobre, tienen la obligación de hacer un balance de los resultados de este conflicto de tan trágicas consecuencias para ellos y para todo Chile.

En el mes de octubre del año pasado las directivas de la Confederación del Cobre ordenaron un paro ilegal de todas las faenas de la gran minería. Este paro no tenía relación con ningún pliego de peticiones, puesto que no había ningún contrato colectivo terminado; estaban todos en vigencia, y hacía 22 días el mineral de Chuquicamata había renovado el contrato por 15 meses más, sin mayores dificultades.

Esta huelga ilegal de 37 días de duración significó para el país una pérdida de US$ 29.983.125,72, y para los trabajadores más de E° 14.000.000 en sueldos y salarios.

¿Qué se ganó con esta huelga? ¿Mejoraron por ella las condiciones de los trabajadores? ¿Aumentaron los ingresos con que cuenta el país para sus planes educacionales, habitacionales, de reforma agraria y desarrollo industrial?

No ganaron los trabajadores. No ganó el país. Pérdida neta y total para la nación chilena y para los trabajadores chilenos.

A comienzos de enero decretaron una huelga legal los trabajadores de El Teniente, rechazando la petición de prórroga formulada. No obstante, el Gobierno respetó su decisión, porque estaba dentro de la ley. Les hizo ver por todos los medios la inconveniencia de insistir en fórmulas completamente imposibles de aceptar y contradictorias con las metas del programa y, sobre todo, con las posibilidades económicas del país.

Sin embargo, los dirigentes sindicales de ese mineral les aseguraron a los trabajadores que triunfarían en su empeño de pedir reajustes de salarios y otros beneficios superiores al 250% del alza del costo de la vida; o sea, dos y media veces lo que están recibiendo todos los trabajadores de la administración fiscal y semifiscal, los campesinos y los trabajadores en general. Como se sabe, estos aumentos no los paga la compañía únicamente, sino que en una proporción muy alta, como en el caso de El Teniente —más del 80%— debe pagarlos el Fisco, que ve disminuidas sus entradas y, por consiguiente, sus ingresos para pagar a los trabajadores fiscales mal remunerados, como son los del SNS, Correos, y tantos otros; o para hacer escuelas, casas, instalaciones, nuevas industrias y desarrollo del país.

Sin embargo, fueron inútiles todos los argumentos y peticiones para que volvieran al trabajo y aceptaran la fórmula propuesta por el Gobierno. Nada se pudo contra la intransigencia de los grupos que controlan la Confederación del Cobre y las directivas sindicales. Como no obtuvieran resultados por el convencimiento, apelaron a la amenaza de una huelga de solidaridad con los minerales del norte.

Los obreros de Chuquicamata, que son los abrumadoramente mayoritarios, cansados de tanta huelga y paros sin razón, conscientes de que se trataba de una maniobra política, no fueron al paro ilegal y todo este período han trabajado normalmente; mejor dicho, han batido los records de asistencia al trabajo y de producción.

Frente a esto, ¿qué ha pasado? Es bueno que lo recuerden el país y los trabajadores del cobre.

Cuando el Gobierno aseguraba que en el mineral de Chuquicamata se estaba trabajando con toda normalidad, el diario El Siglo, personeros de la izquierda y reporteros radiales afirmaban que el mineral de Chuquicamata estaba paralizado.

Hoy el país debe recordar —y sobre todo los mineros del cobre— la forma burda cómo mintieron y cómo trataron de engañarlos para prolongar el conflicto.

Es una lección más para que vean quién miente en Chile; para que sepan que cuando el Gobierno decía que el mineral de Chuquicamata trabajaba, era la verdad; y que los dirigentes y diarios que los azuzaban a la huelga mentían al afirmar lo contrario.

De esto ya no le cabe duda a nadie en el país. Desgraciadamente la gente se olvida de estas cosas. Se olvidan cómo se instalaron desde el senador Allende hasta diputados y activistas en Chuquicamata para modificar la actitud que habían asumido los trabajadores. Fracasaron en su empeño, y no se diga que en este mineral se estaba trabajando por la imposición de la fuerza, porque nadie hace trabajar a 6.500 hombres por la imposición de la fuerza, aparte de que en este mineral no hay fuerzas militares. Esta gran mentira ha quedado al descubierto.

Saquen los mineros y el país una lección.

Los obreros de Potrerillos y El Salvador fueron a la huelga. Pero era evidente que no era esa la voluntad mayoritaria de los trabajadores; y a los pocos días el puerto de Barquito normalizaba sus faenas y los empleados y obreros de Potrerillos volvían al trabajo, de tal manera que llegaron casi al 100% de obreros y empleados a trabajar. Por su parte en El Salvador comenzó el regreso de empleados y obreros a las faenas y en los días anteriores a los trágicos sucesos de ese mineral, más del 80% de los empleados y más del 60 por ciento de los obreros ya estaban en trabajo. Había fracasado la maniobra del paro ilegal.

Por esos mismos días llegaron al mineral más agitadores, además de parlamentarios de la extrema izquierda, quienes se instalaron en el local del sindicato e incitaron a los obreros que estaban volviendo al trabajo a que no lo hicieran. Clara y determinante intervención de tipo político, que nada tenía que ver con el problema de ellos ni el interés de los trabajadores.

El día viernes 11, después de esta acción realizada, hubo una disminución de obreros en trabajo.

Transformaron los sindicatos en sitios de reuniones políticas, destinadas a impedir la vuelta al trabajo; y cuando la fuerza pública, cumpliendo instrucciones del jefe de la plaza que, a su vez, cumplía con el deber que le imponían su cargo y la ley, se produjo un doloroso y trágico suceso que conmovió al país y en el cual se derramó sangre chilena.

Con este motivo se redujo nuevamente la asistencia al trabajo en El Salvador y Potrerillos, continuando normalmente las faenas en Barquito. A medida que los días pasaban, nuevamente los obreros y los empleados comenzaron a regresar a sus faenas. Y en la semana pasada en Potrerillos, se reintegró prácticamente el total de empleados y obreros a sus labores, de tal manera que ese mineral estaba trabajando normalmente.

A su vez, en El Salvador comenzó también el regreso de los trabajadores a las faenas. Los siguientes datos son claros y objetivos: el lunes 21 trabajaron 291 personas; el lunes 28 de marzo, 895 personas. O sea, era evidente que las faenas se estaban normalizando.

¿Qué pasaba entre tanto? Las directivas sindicales de El Teniente habían aceptado la fórmula ofrecida por la compañía, que significaba exactamente lo mismo que la fórmula ofrecida por el Gobierno, hace, a esta fecha, 34 días.

Era de suponer que aceptada la fórmula se terminaría el conflicto. Se aceptó la fórmula; pero no se volvió al trabajo —según se dijo— por solidaridad con los mineros de Potrerillos y El Salvador. Pero resulta que los obreros de Potrerillos habían regresado a sus faenas, y, en El Salvador, día a día se reintegraban.

¿Qué banderas les quedaban ya a los dirigentes de la Confederación y sindicatos que habían precipitado el conflicto? Ninguna. Y ya cuando en el norte la situación estaba prácticamente terminada, viajaron para aparentar dar la orden de volver al trabajo sin condiciones, a los 300 ó 400 trabajadores —un 15%— que aún estaban en paro.

El país comprenderá la magnitud de este engaño. Hoy han regresado a sus faenas los obreros y empleados de El Teniente.

Nuevamente, como en la otra huelga, hagamos un balance. Los obreros han perdido 86 días de trabajo, lo que significa para ellos 13,5 millones de escudos en salarios y toda clase de desventajas. El país ha perdido otros 29.017.518 dólares. ¡60.000.000 de dólares por huelgas del cobre entre octubre y marzo!

Durante estos tres meses, ¿qué les han dicho estos dirigentes a los trabajadores?

Que ellos iban a derrotar al Gobierno; que ellos estaban haciendo gestiones; que el Gobierno, en definitiva, iba a cambiar su posición ante las presiones que se ejercían; pedían una audiencia a un Ministro, y como no tenían éxito, anunciaban en los minerales que los recibiría otro Ministro; surgían o inventaban mediadores y mediaciones. Y en esta forma mantuvieron engañados a los trabajadores, ilusionándolos con gestiones que no existían y que ellos sabían que estaban de antemano fracasadas.

¿Cuál es el saldo para los trabajadores mineros? La pérdida de millones y millones de pesos.

¿Cuál es el saldo para el comercio de estas provincias? Pérdidas que lo han llevado al borde de la quiebra.

¿Cuál es el resultado para esas poblaciones? Sufrimientos y pobreza.

¿Cuál es el resultado para el país? Pérdida de millones y millones de escudos que ya no podrán recuperarse y que significan menos caminos en el sur, menos puentes, menos escuelas, menos hospitales, menos obras públicas. Porque no hay que engañarse: esos recursos se necesitaban para hacer cosas, para dar trabajo, para dar ocupación. Y cuando haya un obrero cesante de una obra pública que ha debido paralizarse, tendrá que pensar que si no hubiera habido huelga del cobre, él estaría trabajando.

Esta es una huelga que nos ha desprestigiado en el exterior presentando ante el mundo —hambriento de este mineral— el cuadro de un país desorganizado y casi caótico, y ha impedido al Gobierno tomar algunas decisiones en el comercio del cobre imposibles de adoptar, puesto que no podíamos estar explotando la escasez que en parte nosotros mismos provocábamos.

Pocas veces en la historia de Chile la mala conducción sindical ha producido mayores daños. Pocas veces en la historia de Chile ha quedado más en claro quiénes han falseado constantemente los hechos; han ilusionado a los trabajadores con falsas promesas, precipitándolos a un verdadero desastre, de irreparables consecuencias.

El país ha perdido con esta huelga tal vez más de lo que significaron los daños del terremoto. Muchas veces la gente, como no ve las cosas de inmediato, no las mide, pero el país no podrá recuperar fácilmente la pérdida de esta enorme cantidad de recursos, que pudo tener y que ahora no tiene y con los cuales contaba.

Pero esta inmensa pérdida puede dejar una lección útil, y a través de la dureza trágica de este proceso, sacar consecuencias.

No se puede hacer del sindicato un juego político, un feudo dentro de la economía nacional. No se puede utilizar a los trabajadores como instrumento de luchas de predominio dentro de las organizaciones sindicales. No se puede jugar con la suerte del país y de miles de trabajadores para mantener posiciones directivas, predominios y verdaderas dictaduras sindicales, donde no se respetan las decisiones de las mayorías ni el sentimiento auténtico del trabajador.

Esta es una lección que debe aprender el país, el propio trabajador minero, noble, esforzado y sufrido, que merece una organización sindical que verdaderamente lo represente con auténtica expresión y movido exclusivamente por el estudio de sus problemas y la defensa de sus legítimos intereses dentro del cuadro general de la economía de la nación. Porque nadie tiene derecho a mirar sólo su problema aislado, sino ver el conjunto de la vida nacional.

El país ve con inmensa satisfacción que esta huelga, tan injusta como inútilmente prolongada, que estos paros políticos de solidaridad promovidos con el sólo objeto de debilitar, destruir y doblar a la autoridad constituida, han terminado.

Pero estamos ciertos de que esta tremenda experiencia, esta dura y amarga experiencia, debe dejar una lección que no debe borrarse de la mente de los chilenos y de los trabajadores del cobre. Y tampoco olvidar a quienes los engañaron; a quienes los lanzaron a esta aventura; a quienes la sostuvieron con falsas informaciones, y a quienes han hecho tanto daño sin beneficio ninguno ni para los sindicatos ni para los trabajadores ni para el país.

Seguirán hablando, porque este es un país libre. Seguirán insistiendo en sus consignas, seguirán diciéndoles a los trabajadores miles y miles de palabras. Pero los hechos son claros y definitivos.

Si los trabajadores hubieran procedido con confianza desde el primer instante en lo que el Gobierno les prometió con franqueza y claridad, el país se habría evitado tragedias y pérdidas irreparables.

N.

Cartas al Director

REVALORIZACION DE PENSIONES

Señor Director:

Junto con agradecer la pronta acogida que se ha servido deparar a mi anterior, me permito reiterarle que hay un clamor de los jubilados para que se les regularicen sus situaciones económicas.

Las pensiones mínimas instituidas por la Ley 15.386, están sujetas a la siguiente revalorización: "Las pensiones vigentes al 30 de junio de 1962, conforme al índice de precios al consumidor en esa fecha, considerando sus montos vigentes a la fecha de la **publicación de la Ley**", en lo que hace a determinar el deterioro respectivo para revalorizarlas en enero de 1964, "se tomará como pensión vigente aquella fijada por aplicación de este artículo".

En consecuencia, las pensiones que antes de la ley eran de escasa cuantía, se transformaron **ipso jure** en "pensiones mínimas" (75 por ciento de un sueldo vital mensual en regla general) y están sujetas a revalorización, no en base a la habida en el año inicial de la pensión, sino al monto que actualmente posean, en relación a las fluctuaciones de los sueldos vitales.

Existen dudas y desorientaciones de los jubilados acerca del **modus operandi** para revalorizar sus pensiones, de modo que, mientras se regulariza esta situación legislativamente, es propio —como lo invocan diferentes suscriptores de cartas— confiar en que el Gobierno remedie deficiencias en la situación económica de los ciudadanos, e imparta instrucciones para que los cálculos y operaciones destinados a la revalorización se practiquen con publicidad.

G.C.R.

Firmado Convenio de Complementación Económica entre Chile y Venezuela

Después de cuatro días de estudio, que fueron complementados con visitas a diferentes centros industriales del país, las representaciones económicas de Chile y Venezuela firmaron ayer en el Salón Rojo de la Cancillería un acuerdo comercial entre ambos países. El acto se inició a las 15.40 horas, cuando el jefe de la Sección Liberaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, Mario Fontecilla, leyó ante los delegados las 12 páginas del acta.

Posteriormente se procedió a la protocolización del documento. Firmaron el Embajador de Venezuela en Chile, José María Machín; el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Gabriel Valdés; el jefe de la Oficina Central de Coordinación y Planificación del Gobierno venezolano, Dr. Héctor Hurtado, y el vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, Raúl Sáez.

El Canciller Gabriel Valdés se refirió enseguida al trabajo realizado por los delegados. "Se está creando —dijo—, un instrumento muy importante, cuya iniciación se realizó en Macuto hace un año entre los Presidentes Frei y Leoni, con ocasión de la visita de nuestro Mandatario a Caracas. Pese a la brevedad de esa visita, los frutos ya están a la vista".

Posteriormente Gabriel Valdés se refirió al viaje de la misión chilena a Venezuela, y a los frutos que dejó. "Esos frutos —expresó— han madurado en esta delegación que nos ha honrado con su visita, y que ha dado motivo a este estudio serio que para nosotros constituye un modelo de negociaciones y un modelo de esquema de trabajo en el orden bilateral. Pero que consideramos que es muy importante extenderlo a los otros países."

"El esfuerzo que se ha hecho —agregó— está indicado en el trabajo leído, y él permite una distribución de tareas tanto de parte de Venezuela como de Chile y en cada uno de nuestros países; de los sectores industriales interesados, que harán más rica y más variadas las relaciones que siempre han existido entre estos países, pero que hoy día se encarna en los sectores industriales más dinámicos de ambos países.

"Agradezco muy sinceramente al Embajador Machín —continuó Valdés— por su preocupación ante estos trabajos. Agradezco al doctor Hurtado su presencia en la dirección. Agradezco a todos los amigos venezolanos que vinieron. Espero que se lleven un buen recuerdo de Chile, y la seguridad de nuestra decisión como Gobierno".

"Aprovecho la ocasión —terminó el Canciller— para agradecer también el trabajo —aunque forma parte de nuestro equipo— de Raúl Sáez, y la colaboración eficaz, decidida y abnegada de Eduardo Figueroa en esta negociación."

HABLA EL EMBAJADOR MACHIN

El Embajador de Venezuela en Chile, José María Machín, habló en representación de su país. "Al iniciarse los trabajos —dijo— tuve la certeza de que se llegaría a resultados positivos". Destacó asimismo la importancia de estos estudios y relaciones entre ambas misiones, porque "quizás se está estableciendo en América un nuevo estilo en cuanto a las materias que pueden ser objeto de relaciones comerciales entre dos naciones".

"Ese estilo —agregó— es el de ir a cosas concretas, a materias definidas y estudiando sinceramente las capacidades de los dos países. Por eso —continuó— yo no tendría nada más que agregar con respecto a las intenciones que han movido a los sectores públicos y privados de Chile y Venezuela de estrechar más aún sus relaciones."

Posteriormente, el diplomático agradeció la labor del Canciller Valdés "que nos trata como verdaderos amigos"; también tuvo palabras elogiosas para Raúl Sáez y para el Embajador chileno en Caracas, Hernán Elgueta, quien —dijo Machín— "ha logrado conquistar las simpatías, el cariño y la verdadera amistad de los venezolanos".

ASPECTOS DEL CONVENIO.— Mario Fontecilla, jefe de la Sección Liberaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, leyó a los presentes el acta que posteriormente firmaron los representantes de ambos países.

En ella se deja constancia que la misión venezolana visitó a Chile para continuar las conversaciones iniciadas en Caracas el año pasado, para hacer realidad el acuerdo de los Presidentes Frei y Leoni en el sentido de alcanzar una complementación económica más estrecha. Uno de los principales aspectos que se tomó en cuenta para llevar a efecto las conversaciones fue la necesidad de actuar simultáneamente en tres campos esenciales: las negociaciones con sectores específicos, la solución de problemas de carácter general y el establecimiento de mecanismos que permitan el estudio oportuno, sistemático y continuado de las posibilidades de complementación e intercambio y la adopción de las resoluciones necesarias para materializarlas en el plazo más breve posible.

NEGOCIACIONES SECTORIALES.— Dice el acta que las negociaciones sectoriales se crearon para examinar tres aspectos principales: Aumento del intercambio comercial de los excedentes de producción, complementación en la ampliación de las producciones existentes y coordinación de los planes de desarrollo de nuevos proyectos.

Por de pronto, en la industria química y petroquímica existen posibilidades de intercambio de los siguientes rubros: Venezuela podría importar de Chile aceites hidrogenados de pescado, industrial y alimenticio; ácido esteárico, cítrico y bórico. Por su parte, Chile traería superfosfato triple, úrea técnica y negro de humo.

METALES BASICOS.— Hay perspectivas, además de importar desde Venezuela estructuras pesadas y tubos sin costuras de los diámetros mayores. Chile exportaría aleaciones y ferroaleaciones, mientras se desarrollan en ese país las in-dustrias respectivas.

EL COBRE.— Por otra parte se acordó tomar todas las providencias para asegurar el oportuno abastecimiento de cobre semielaborado al mercado venezolano: al mismo tiempo Chile exportará productos planos del mismo metal y se estudiará el intercambio de productos en mayor grado de elaboración.

En el rubro manufacturas metálicas, Chile exportará carros de ferrocarril para el transporte de minerales. Asimismo existen posibilidades de llegar a acuerdos de complementación e integración en proyectos de fabricación de bienes de capital como máquinas mineras, maquinaria vial, equipos petroleros y equipo ferroviario. También se buscarán fórmulas para aprovechar la experiencia lograda en las negociaciones entre Chile y Argentina y aplicarlas a la complementación en el campo de la industria automotriz.

CELULOSA Y PAPEL.—Venezuela ofrece a Chile un amplio mercado para la celulosa. Como primera medida, se concertó un embarque inicial de este producto para la realización de una prueba, en escala industrial, en las empresas venezolanas, para establecer luego las condiciones de adquisición del material.

Por otra parte, se realizarán gestiones para llevar de Chile papel de diario y de cartulina para máquinas tabuladoras.

En lo que se refiere a productos agropecuarios y del mar, se precisaron los rubros en que existen posibilidades de complementación. Chile exportaría cebada malteada, harina de pescado, fréjoles, lentejas, garbanzos, avena, fruta fresca, seca, en conservas y en pulpas. Y a la vez, traería tabacos, azúcar, arroz, carnes en conserva y frutas tropicales.

EXPORTACION DE VINOS.— Los representantes chilenos hicieron ver en las reuniones dos temas, hasta ese momento, no tratados: la jira de personeros chilenos a países latinoamericanos —entre éllos, Venezuela—, para explicar los alcances de un esquema de complementación de la industria electrónica dentro del marco de la ALALC, y por otro lado, las posibilidades de ampliar el suministro de vinos chilenos finos y champagne al mercado venezolano. A este respecto, Chile propuso que Venezuela incluya estos productos en la Lista Nacional, para —a su vez— incluir rones y otros licores de ese país, en la Lista Nacional local.

AYUDA COMERCIAL Y FINANCIERA.— En el campo comercial, se recomendó liberar, promover y facilitar el intercambio con tratamientos aduaneros preferenciales y con la utilización de los contingentes de importación y exportación como instrumentos para fortalecer el comercio bilateral.

En lo que se refiere a cuestiones monetarias y financieras se recomendó establecer un convenio de pagos y créditos recíprocos; el fortalecimiento de las relaciones bancarias de ambos países, promover el financiamiento a mediano plazo del intercambio de bienes de capital, utilizando el sistema establecido por el Banco Interamericano de Desarrollo; y crear instrumentos que faciliten el financiamiento mixto de inversiones.

MECANISMOS DE TRABAJO.— Dos mecanismos de trabajo se recomienda establecer para organizar eficientemente un programa conjunto y continuado de acción. Uno que llevará el nombre de Comisión Venezolana Chilena de Coordinación, que estará integrada por representantes gubernamentales y tendrá dos tipos de reuniones: Anuales, en la que participarán los Ejecutivos de más alto nivel de las organizaciones competentes de cada país; y reuniones trimestrales en las que se tomarán acuerdos y recomendarán decisiones sobre materias específicas. Especial importancia en estas reuniones tendrá lo relativo a la complementación industrial y agrícola y a la promoción del intercambio entre los dos países.

El otro mecanismo será la creación de Secretarías Técnicas Permanentes establecidas por la Corporación de Fomento Venezolana y la CORFO chilena, con el propósito principal de realizar estudios sistemáticos para identificar las oportunidades de inversión, exportación e importación que faciliten el trabajo de la Comisión Venezolana Chilena de Coordinación.

Estas Secretarías técnicas promoverán además, las relaciones entre empresas públicas y privadas que estén interesadas en participar en la ejecución de las inversiones y en las actividades derivadas del intercambio entre Venezuela y Chile.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ofreció ayer un almuerzo, en los comedores del Palacio de la Moneda, a los integrantes de la Misión Comercial venezolana que se encuentra en nuestro país.— EN EL GRABADO: A la derecha del Presidente Frei, el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, y a su lado el doctor Héctor Hurtado, presidente de la Misión Económica de Venezuela, que representa, tanto a las esferas gubernativas como al comercio y a la banca privada de ese país.

Copihues para exposición mundial

Por primera vez Chile participará en la Exposición Internacional de Flores que se realiza en la ciudad de Haifa, Israel. En el encuentro floral, en el que participa la mayoría de los países del mundo, Chile presentará la flor nacional, el copihue. EN EL GRABADO, la Directora del Club de Jardines, Ana María T. de Agurto, entrega a una auxiliar de vuelo, de un avión Lufthansa, parte del envío de copihues.

DIJO EL PADRE LEBRET:

Sin cambios estructurales no puede realizarse el desarrollo de un país

Anoche en el aula magna de la Universidad Católica de Valparaíso abordó el tema: "Propiedad y Desarrollo", durante la III Semana Social

"Quiero mucho a Chile. Un señor llamado Eduardo Frei, fue, en 1948, un ágil conductor que me guió por las calles de Santiago, mostrándome la cuidad. Almorzando en su compañía aprend que el congrio chileno es el mejor del mundo..."

Así confidenció sobre su primer contacto en Chile, con el actual Jefe del Estado el Padre Joseph Louis Lebret, dominico, quien hace treinta años creó el Movimiento de Economía y Humanismo, sobre el cual se afirman los cambios que están dándole al mundo las transformaciones sociales y económicas por las cuales venía clamando durante tanto tiempo. Jacques Chonchol, Vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario, y uno de los propulsores de la Reforma Agraria chilena, que auspicia el Gobierno de Frei, se considera como su discípulo.

La presencia del P. Lebret en Chile, obedece a una invitación para que participe en las deliberaciones que se iniciaron el miércoles en Valparaíso, con motivo de la realización de la III Semana Social. Estas tienen como temas centrales materias en las que el distinguido pensador católico y sociólogo se ha venido distinguiendo a través de las últimas décadas: auténtico sentido de la riqueza, en el pensamiento cristiano, de acuerdo con la revelación y la situación real de la propiedad en Chile. Bajo el título "Propiedad Privada Obstáculo o Valor?" Se están desarrollando los diálogos que finalizan esta tarde cuando se discuta, actuando como relator el profesor Carlos Vergara, sobre las reformas al régimen chileno de la propiedad.

Anoche el Padre Lebret, que con justa razón fue llevado por el Papa Paulo VI como Asesor del Concilio Vaticano, abordó en el aula Magna de la Universidad Católica de Chile, el tema "Propiedad y Desarrollo".

Una nutrida concurrencia, compuesta, desde catedráticos hasta estudiantes, de políticos a profesionales, de altos funcionarios a dirigentes gremiales, se dio cita para escuchar su autorizada opinión sobre el tema, que cobra especial importancia, ya que el actual Gobierno sostiene que es indispensable modificar el actual régimen de propiedad, para darle al país las transformaciones que exige su desarrollo, especialmente en el campo agrario.

La presencia del estudioso sacerdote que un día fuera un arrogante oficial de la Marina de Francia, que luego trocó su bizarro uniforme por el hábito dominicano, dio categoría mundial al encuentro porteño. Además, sus planteamientos —sostenidos por más de treinta años— mostraron anoche a muchos hombres, católicos o no católicos, que es necesario innovar, antes de que sea tarde. Más bien, antes de que sea demasiado tarde. La profundidad y claridad con que abordó el tema, diciendo que no hay desarrollo si no se producen estos cambios, fue tal vez el impacto más importante de la III Semana Social. Dijo que no hay desarrollo económico si no hay desarrollo integral y si éste no va acompañado de los cambios estructurales que le son indispensables.

El Padre Lebret ha sido durante los últimos años consultor obligado no sólo del Santo Padre, sino de las Naciones Unidas, además de pertenecer a una congregación que ha mantenido vínculos muy estrechos con Jacques Maritain, figura como compañero y amigo de teólogos eminentes, Yves Congar y el Padre Chenut, quienes tuvieron participación de primera línea en el Concilio Ecuménico.

A su acción se debe la creación de entidades como el Instituto de Investigación y Formulación para el Desarrollo Armonizado. En este centro, según ha informado la prensa, estudian tres profesores chilenos enviados por la Universidad Católica de Valparaíso, los señores Hugo Rojas, Carlos Alvarez y Luis Young.



PADRE LEBRET.

EXISTE MERCADO EUROPEO PARA LAS FLORES CHILENAS

Primera Dama, María Ruiz Tagle de Frei, inauguró ayer Exposición de Flores de Otoño.— En octubre próximo se enviarán flores a España, Francia y Alemania.— Actualmente, un clavel se cotiza, en Alemania, en un marco 20 centavos; una rosa, en un marco 50 centavos, y un gladiolo, en un marco 80 centavos

Con asistencia de la Primera Dama, María Ruiz Tagle de Frei, se dio comienzo a la Exposición de Flores de Otoño, que organiza la Cooperativa Agrícola de Floricultores de Chile.

Los 25 socios realizaron esta muestra, unidos bajo el principio de la flor como valor comercial.

Armando Smok, quien, con una variedad de gladiolo azul, ganara el Gran Premio de Honor, fue el anfitrión de la Primera Dama.

"Es —declaró— la primera que damos los floricultores en la exportación que iniciaremos en octubre próximo, y a gran escala. Nuestro deseo es llevar las flores a España, Francia y Alemania. En este último país, en época de invierno, un clavel se paga a un marco con 20 centavos; la rosa se cotiza, cada una, a un marco y 50 centavos, y un gladiolo, a un marco con 80 centavos".

"Pero, también nos guía otro afán —agregó Smok—, y que es dar a conocer Chile a través de sus flores".

Los floricultores, y por iniciativa totalmente particular, han importado semillas, plantas o patillas destinadas a mejorar las variedades chilenas. También las han aclimatado, para que florezcan más allá de su época o en climas diferentes a los de su origen. Y, para divulgar sus experiencias, desean formar una Escuela.

"Porque Chile, y Santiago, tienen un clima que permite tener flores todo el año".

Durante la visita, la señora María Ruiz Tagle de Frei admiró exóticas variedades de rosas, dalias, claveles, crisantemos, gladiolos, arbustos de También admiró las flores rojas del copihue, flores que representarán a Chile en la Exposición Mundial que se efectuará en Israel.

Uno de los mejores gladiolos que presenta la exposición se llama Presidente Frei. Es grande y de color rojo subido. Los expositores ofrecieron a la Primera Dama que el próximo año, al lado de esa variedad, florecerá otra que llevará su nombre.



Por primera vez la Cooperativa Agrícola de Floricultores de Chile organizó una exposición de flores de otoño. Su objetivo es mostrar, primero al país, y en el extranjero, después, las posibilidades de Chile para abastecer las necesidades florales. Nuestro clima, por su variedad y benignidad, permite la producción floral en toda época del año. Además, por su calidad, no sólo es conocida en el exterior, sino requerida. EN EL GRABADO, Luis Pubill, ganador del Primer Gran Premio por la rosa Poyance, y Armando Smok, ganador del Gran Premio de Honor por una variedad de gladiolos color azul, explican a la Primera Dama, características de una rosa color salmón coral. En el segundo plano, el Edecán de Aviación, comandante Carlos Fornet, y Rosa González de Claro, presidenta del Club de Jardines de Chile.

SE ABORDARAN SOLUCIONES PARA PROBLEMAS DE ARAUCO

El Intendente de Arauco Claudio Huepe, acompañado del Gobernador de esa misma localidad se entrevistó en la mañana de ayer con el Presidente Frei.

Señaló Huepe, que su entrevista tuvo por objeto conversar acerca de los criterios con que se abordarán los problemas de Arauco. Dijo que en ningún caso le vinieron a formular peticiones precisas al Primer Mandatario.

SALUD, EDUCACION Y VIVIENDA

Señaló el Intendente que conversaron con S. E. sobre la necesidad de acelerar las inversiones básicas para Arauco, en base a tres líneas generales de acción que inciden sobre los rubros de Salud, Vivienda y Educación.

Por su parte el Gobernador Miguel Moreno, señaló que la entrevista versó también acerca de una asignación de zona para Arauco. Dijo que actualmente es de un 10% y que para Concepción es de un ... por ciento. "Ello se traduce en la falta de mano de obra y en la ausencia de buenos funcionarios", —dijo—. Por su parte, Huepe, precisó que es lamentable ver que al funcionario que se le designa a Arauco para desempeñar sus funciones se le ponía en duro aprieto de disminuir sus rentas con respecto a otras provincias. "Es tomado como un castigo", precisó.

VISITAS A NIVEL MINISTERIAL

El Intendente de Arauco señaló que conversaron con el Presidente de la República acerca de la necesidad que estos funcionarios estatales viajen a la zona. Los motivos BASICOS son dos: Primero, que se logre mover algo la opinión pública de Arauco —no hay diario y una sola radio de escaso alcance— y que los funcionarios vean en la realidad las necesidades de la provincia.

Señaló Huepe que próximamente, se repartirán entre los campesinos 450 unidades agrícolas —o asentamientos— que lógicamente redundarán en una mayor producción agrícola de la zona. Se mostró muy satisfecho y optimista con la entrevista efectuada al Palacio de la Moneda, y precisó que el Primer Mandatario había escuchado con mucha atención el problema y que le anunciaba desde ya una futura visita del Ministro de Obras Públicas a la zona.

Gremio de Transporte realizará un plenario nacional en Santiago

El Gremio de Transporte está preocupado de resolver los problemas que le afectan y ha organizado la realización en Santiago de un Plenario en el cual participarán dirigentes de las asociaciones o sindicatos de taxis, taxibuses, microbuses y camiones desde Arica a Magallanes.

Este Plenario se efectuará del 15 al 17 del presente mes en Erasmo Escala Nº 2265, a cuyo acto inaugural se ha invitado a S. E. el Presidente de la República en forma especial, en consideración al interés que ha demostrado el actual Gobierno de dar una solución a los problemas del transporte y locomoción.

La Comisión Organizadora de este Plenario la integran León Vilarín, de la Confederación Nacional de Transportes (camiones); Manuel Cobian, de Taxibuses; Oscar Palma, presidente del Sindicato de Dueños de Autobuses, y Manuel Ibarra, de la Federación Nacional de Choferes de Taxis.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

- 13.45 NOTICIARIO
- 14.00 TELECINE
- 14.10 EL MUNDO DE LA MODA
- 14.35 UNA FAMILIA EN ORBITA
- 15.00 GRAN SABADO GRAN, Alejandro Michel Talento
- 19.02 FLASH NOTICIOSO
- 19.04 DIBUJOS ANIMADOS
- 19.15 POUR VOUS MADAME
- 19.35 ANGEL DEL ESPACIO
- 20.00 STEVE CANYON
- 20.25 FLASH NOTICIOSO
- 20.30 VOZ PARA EL CAMINO
- 21.00 PANTALLA NOTICIOSA
- 21.10 AVENTURA EN EL PARAISO
- 22.00 FLASH NOTICIOSO
- 22.05 CLUB DE LA GUITARRA
- 22.24 PELEA CASSIUS CLAY vs. GEORGE CHUVALO
- 23.30 FLASH NOTICIOSO
- 23.32 CIERRE

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

- 13.43 LOS TRES CHIFLADOS
- 14.00 LA SEMANA NOTICIOSA
- 14.20 GRINDEL
- 14.45 EUROPA 66
- 15.05 SABADOS GIGANTES
- 19.05 LA LEY DEL REVOLVER
- 19.30 SABADOS ALEGRES
- 20.45 PANTALLA DE DEPORTE
- 21.00 CUMPLA SU DESEO CON CRAV
- 21.30 HOMBRES EN CRISIS
- 22.00 EL REPORTER ESSO
- 22.17 MAVERICK
- 23.10 LA CIUDAD DESNUDA
- 00.00 CIERRE DE TRANSMISION

ENTREGA DE EDIFICIO A CAPREDENA.— En una ceremonia realizada ayer al mediodía, la Corporación de la Vivienda hizo entrega oficial del edificio construido en calle Agustinas esquina de Cienfuegos a la Caja de Previsión y Retiro de la Defensa Nacional. EN EL GRABADO, durante el acto de izamiento del Pabellón Patrio a los acordes del Himno Nacional, aparecen, de izquierda a derecha, el Jefe del Estado Mayor del Ejército, General Otto Barth; el Comandante en Jefe de la FACH, General Máximo Errázuriz; el Vicepresidente de CAPREDENA, Fernando Castro Alamos; el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona; el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Modesto Collados y el Vicepresidente de la CORVI, Héctor Valdés Phillips.

CORVI entregó edificio a la Caja de Defensa Nacional en Santiago

Se compone de 64 departamentos para imponentes de esa institución, ubicado en Agustinas esquina de Cienfuegos. Al acto oficial asistieron Ministro de Defensa, y de la Vivienda y Urbanismo

Con asistencia de los Ministros de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, y de la Vivienda y Urbanismo, Modesto Collados Núñez, al mediodía de ayer la Corporación de la Vivienda hizo entrega oficial a la Caja de Previsión y Retiro de la Defensa Nacional (CAPREDENA), del edificio de Departamentos construido para imponentes de esta institución en calle Agustinas esquina de Cienfuegos.

PALABRAS DEL VICEPRESIDENTE DE CORVI

Correspondió en el acto hacer uso de la palabra para entregar el edificio, al Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, Héctor Valdés Phillips, quien, por ser uno de los arquitectos proyectistas, tenía doble motivo de orgullo al ver realizada una obra encomendada a la CORVI la que, por coincidencia, preside como Ejecutivo.

Al hacer uso de la palabra en el acto, Héctor Valdés expresó su satisfacción a nombre de todos los que habían contribuido a la realización de esa obra y especificó los detalles técnicos del edificio. Señaló que se componía de 64 departamentos, con todos los adelantos modernos en esta clase de construcciones con un costo total de Eº 2.828.000, sin considerar el terreno urbanizado, cuya obra había sido ejecutada por la firma Nahmías Hnos. Más adelante se refirió al significado que la incorporación de este edificio tenía para el adelanto urbanístico de la capital y que estaba proyectado hacia el futuro.

Destacó que su concepción no es la única que la CORVI está realizando en estas condiciones y se refirió a otras construcciones que se ejecutan en el imsmo Santiago como la Remodelación República y Valparaíso, en calle Brasil.

Destacó que estas obras se verán impulsadas con la creación del Ministerio de la Vivienda por el Supremo Gobierno, el cual, para llevar a cabo esta labor de remodelación, ha creado la Corporación de Mejoramiento Urbano, a cuyo organismo le corresponderá la actualización urbanística de las ciudades.

RECEPCION DEL EDIFICIO

Correspondió, a continuación, recibir el edificio al Vicepresidente de la Caja de Previsión y Retiro de la Defensa Nacional, Fernando Castro Alamos, quien en su discurso señaló que las Fuerzas Armadas tenían el problema habitacional de su personal más agudizado, al cual el Supremo Gobierno se había preocupado de darle una adecuada solución.

Destacó la labor desarrollada en este sentido por el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, y de la institución que preside, aunando sus esfuerzos para darle un impulso al Plan Habitacional. En esta labor se han aprobado por la Caja, 2.800 operaciones de adquisición de viviendas por intermedio de la CORVI, Asociaciones de Ahorro y Préstamo, Fundación de Vivienda y por créditos directos, en lo que se ha invertido la suma de Eº 10.500.000 en un solo año de labor. Después se dirigió a los futuros ocupantes, deseándoles felicidad en su nuevo hogar.

Finalmente, a nombre de los imponentes, habló el Jefe del Departamento de Bienestar del Ejército, coronel Roberto Fuentes, quien señaló que en la distribución de los departamentos se había procedido con estricta justicia, respetando los derechos de todos los imponentes de las distintas ramas de las FF. AA., personal en retiro y montepiadas.

BENDICION DEL EDIFICIO

Terminó el acto de entrega del edificio, con la bendición del grupo habitacional por el Vicario General Castrense, Monseñor Francisco Gillmore.

En la ceremonia, realizada en calle Cienfuegos, frente al edificio estuvieron presentes, además de los Ministros, los Vicepresidentes de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, Fernando Castro; de la CORVI, Héctor Valdés Phillips; el Jefe del Estado Mayor del Ejército, general Otto Barth; el Comandante en Jefe de la FACH, general Máximo Errázuriz; el almirante Jorge Swett, en representación de la Armada; en general de Carabineros, Manuel Stagno; Consejeros de la Caja de la Defensa Nacional y jefes y funcionarios de CAPREDENA y de la CORVI.

Asume nuevo Agregado Militar de la Embajada de Alemania en Chile

El Teniente Coronel Karl Heinz Marbach, es el nuevo Agregado Militar de la Embajada de Alemania Occidental en nuestro país. Reemplaza al Teniente Coronel, Dieter Flechtner, quien permaneciera en Chile por espacio de 4 años.

El actual Agregado Militar pertenece a la infantería y últimamente actuaba como oficial del Estado Mayor en una división de armas blindadas.

OPINA EXPERTO DE LAS NN. UU.:

La "Operación Sitio" es una magnífica solución para el problema habitacional

Declaró ayer el Director de Vivienda, Construcción y Planeamiento de las Naciones Unidas, Ernest Weissmann.— "Designando Chile al primer Ministro de Vivienda del hemisferio, demuestra la sinceridad del Gobierno para encarar y solucionar el problema habitacional del país"

por Carmen Merino

"Creo que Chile, al designar al primer Ministro de la Vivienda, de todo el Hemisferio, ha demostrado la sinceridad del Gobierno para encarar y solucionar el problema habitacional del país."

La máxima autoridad habitacional de las Naciones Unidas formuló estas declaraciones ayer a LA NACION, Ernest Weissmann, Director de la Comisión de Vivienda, Construcción y Planeamiento, dependiente del Departamento Económico y Social del organismo mundial.

"Sólo hace tres años que Naciones Unidas reconoció la importancia de la habitación, el planeamiento y la construcción de las zonas urbanas, y creó esta Comisión que presido", agrega. "Su finalidad es entregar asesoría a los Gobiernos que hoy deben enfrentar un exorbitante crecimiento de la población, y la emigración de los habitantes de las zonas rurales a las urbanas."

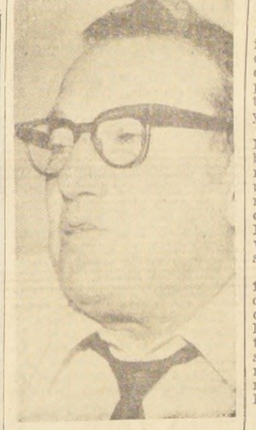
Este cuarto viaje a Chile del señor Weissman fue aceptando la invitación de la Fundación Ford, institución que asesora hace dos años al Gobierno, en sus programas habitacionales y de urbanismo, en cooperación con la Oficina Nacional de Planificación, el Ministerio de la Vivienda, CORVI, Consejería de Promoción Popular y la Oficina Regional de Planificación de Concepción, para la reformación de Bío Bío.

"La creación del Ministerio de la Vivienda en Chile fue posterior, en pocos meses, a la de los Estados Unidos, pero activamente el Presidente Frei designó simultáneamente a su Ministro, y puso en marcha esta importante canalización de los esfuerzos y recursos nacionales, para que el Programa Habitacional beneficiara al mayor número de personas", afirma. "De hecho, Chile se convirtió en el primer país de las Américas en realizar una integra planificación habitacional."

OPERACION SITIO: GRAN INVENTO CHILENO

Ernest Weissmann, titulado arquitecto, discípulo y colaborador de Le Corboisier, y codiseñador del actual edificio de las Naciones Unidas en Nueva York, sigue analizando la obra habitacional del Presidente Frei:

"Veo que el Gobierno de Chile ha diferenciado los servicios que se requieren para afrontar el problema habitacional del país. Ha permitido que las industrias y el sector productivo, que puede pagar, continúen en la forma —podríamos decir— "tradicional", de construir casas para su sector. Creo que esto debe continuar, pero en conformidad con ciertas normas, para que produzcan más, en forma más económica y de mejor calidad."



ERNEST WEISSMANN, Director de la Comisión de Vivienda, Construcción y Planificación de las Naciones Unidas.

El otro sistema es otorgar equipamiento —luz, agua, alcantarillado y pavimentación— a las casas ya existentes, en lo que coopera la Fundación Ford.

"Pero la Operación Sitio, creación original del Gobierno de Chile, es, a mi modo de ver, la solución magnífica para encarar el problema de vivienda derivado de las emigraciones rurales a las ciudades", declara admirado el Director de las Naciones Unidas". Otorgar los sitios con equipamiento para que el nuevo propietario construya su casa con ayuda técnica, es admirable. Las casas que se inician sólo para albergar a sus dueños, con el tiempo están destinadas a mejorar. Me descubro ante esta eficaz e ingeniosa solución chilena".

REGLAS PARA EDIFICACION ASISMICA

En sus breves tres años de existencia la Comisión de Vivienda, Construcción y Planeamiento de las Naciones Unidas mantiene trabajos de asesoría en 60 países, con 150 expertos. Está planificando ocho grandes proyectos como la reconstrucción de Skopje de Yugoslavia destruída por un terremoto; edificación en las islas de Trinidad y Tobago; la capital de Nigeria; Pakistán donde se planifica ciudades para 25 millones de habitantes para los próximos 20 años y otros.

En Argentina, Venezuela e Irlanda tiene Institutos estables de investigaciones de planificación de la vivienda y urbanismo. En breve, instalarán una Oficina Internacional de investigación en India ó Italia. Ambos países han invitado a establecer ahí esta sede.

"En breve, estará listo el informe de las Naciones Unidas con las normas para la edificación asísmica destinada a los países que sufren terremotos", anuncia mas adelante el señor Weissmann. "En el mismo, figuran indicaciones para la forma de actuar durante la calamidad".

EL HOMBRE EN LA CIUDAD

"Debemos reconocer que, por situaciones largas de analizar la tendencia del hombre actual es buscar en las ciudades su sustento, alejándose del campo", añade. "La ciudad es importante, no sólo porque ahí vive el hombre, sino porque le entrega lo que necesita para vivir. Hay que sanearla, desde hacer algo para no morir afixiado por la contaminación de su aire".

"ePro igualmente importante", agrega antes de finalizar la entrevista "es entregarle al hombre urbano los elementos para su espíritu, para su sana distracción. La gran ciudad no debe ocultar sus hermosos rincones naturales, sus paisajes pintorescos. Debe ser agradable y confortable el sitio de la residencia del hombre urbano y es necesario buscar la solución que demanda la sociedad".

Aniversario del Centro "Hijos de Chañaral"



TREINTA AÑOS de vida institucional cumple hoy el Centro Hijos de Chañaral, con una serie de actos que se inician poco antes del mediodía, y que finalizan esta noche con una comida bailable, que se realizará a las 21 horas, en su sede social de calle Olivares 1678. El Centro Hijos de Chañaral es una de las entidades más antiguas de Santiago, que agrupa en su seno a los nacidos en provincias y cuenta a su haber con una esforzada labor social, que se materializará dentro de los próximos meses con el obsequio de una incubadora para la sala cuna del Hospital de Chañaral, y con la construcción de un Hogar Social, donde puedan albergarse los comprovincianos que vienen a la capital, en jira de estudios o a efectuar diligencias de carácter oficial. EN EL GRABADO: La directiva, presidida por Pedro Mondaca P., e integrada por Aída Magalhaes G., Antonio Aguilar S., Raúl Díaz, Ernesto Rocha G., Marta Arellano, Luis Díaz y el concesionario del Centro Hijos de Chañaral, Segundo Quiroga.

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.-

DELEGACION DE FACULTADES

SANTIAGO, 31 de marzo de 1966.

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

Nº 021. VISTOS: Las disposiciones contenidas en el artículo 7º, letra b) del Estatuto Orgánico del Servicio, y

C O N S I D E R A N D O:

1) Que por Resolución Nº 2.892, de fecha 24 de junio de 1963, esta Dirección Nacional dispuso que los Directores Regionales delegaran atribuciones en los Administradores de Zona y otros Jefes Zonales y de Inspecciones, respecto de las materias que dicha Resolución indica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º, letra B, Nº 5 y 7 del Código Tributario, y el artículo 18, del Estatuto Orgánico del Servicio;

2) Que con fecha 27 de diciembre de 1965 se dictó la Resolución Nº 120, publicada en el Diario Oficial del día 1º de febrero último, que amplía la Nº 2.892 ya citada en el considerando anterior, en el sentido de extender a otros funcionarios del Servicio la facultad para resolver ciertas materias de orden específico, relacionadas con solicitudes de los contribuyentes sobre Centralización de Contabilidades, Centralización de Declaración y pago de Impuestos, Exención sobre el impuesto sobre Viajes al Exterior, y emisión de Planillas de Anulación y Notas de Crédito de impuesto, con el propósito de agilizar este tipo de trámites.

3) Que en el subtítulo "Planillas de Anulación y Notas de Crédito" números 8 y 9 del título "Emitir", de la ya citada Resolución Nº 120, se amplía la facultad para resolver sobre estas materias a los Jefes de Secciones de las sedes de Administraciones de Zona, habiéndose omitido mencionar entre los fucionarios con dicha facultad a los Jefes de las Inspecciones A, B y C, tal como lo establece la Resolución 2.892, de 24 de junio de 1963, en sus números 8 y 9;

4) Que es de toda conveniencia aclarar la Resolución Nº 120, en el sentido que si bien es cierto se amplía la facultad para emitir planillas de anulación y notas de crédito a los Jefes de Secciones de las sedes de Administraciónes de Zona, los Jefes de Inspecciones conservan la facultad otorgada por la Resolución Nº 2.892, de 24 de junio de 1963;

SE RESUELVE:

Aclárase el texto de los números 8 y 9 del título "Emitir", de la Resolución Nº 120, de 27 de diciembre de 1965, en el sentido de que los Jefes de Inspecciones Categorías A, B y C, conservan la facultad para resolver las materias relacionadas con planillas de anulación y notas de crédito a que se refieren los números 8 y 9 de la Resolución 2.892, de 24-6-63.

Regístrese, publíquese, tómese razón y comuníquese.
Firmado:

JORGE VARELA VIDELA
Director Nacional Subrogante

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda atte. a Ud.
Firmado:

ERASMO REYNOSO A.
Secretario General Subrogante



Ferrocarriles inicia la construcción de sus propios vagones de carga y pasajeros

Seguridad del equipo será comprobada por cuatro modernos equipos de control ultrasónico, que fueron adquiridos en Alemania.— También se inicia programa para reparar centenares de carros que, por fallas, están fuera de uso

Con el objeto de paliar las actuales deficiencias del material rodante y motriz por la que atraviesa la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, se ha iniciado una campaña frontal al problema que incide en dos aspectos básicos:

Por una parte construir un número de carros necesarios para las actuales necesidades y por otra intensificar la reparación de los que se encuentran fuera de servicio.

La empresa durante 1965 ha debido afrontar un aumento del 25% de movilización utilizando un equipo deficiente y expuesto a mayor deterioro por este tráfico.

Como no es posible renovar el equipo en forma total la empresa ha intensificado el plan destinado a disminuir e número de carros que estaban fuera de uso. De 1.231 de trocha ancha se ha logrado poner nuevamente en servicio cuatrocientos setenta y uno.

Esta solución es transitoria. El costo de las reparaciones es excesivo y el material continúa siendo antiguo lo cual permite que al poco tiempo cada carro reparado esté en malas condiciones. Un fenómeno similar sucede en las locomotoras a vapor De un total de 455 que posee Ferrocarriles del Estado 351 tienen más de 40 años y sólo el 9,9 por ciento tiene 10 años de trabajo (relativamente nuevas).

La electrificación de la red ferroviaria se encuentra en pleno desarrollo. Antes de que sea una total realidad la empresa debe conseguir a la brevedad las divisas necesarias para obtener los repuestos importados para mantener en funcionamiento las máquinas Dieesel .

PLAN DE ADQUISICIONES

Un nuevo programa de adquisiciones de carros en cinco años ha planteado al Gobierno la Dirección de la Empresa. Esta sería —según manifiesta la Dirección— la única solución atinada.

Ante el problema actual la Empresa ha debido efectuar una política de estricta economía en sus gastos y plan severo de inversiones.

MODERNIZACION

La Empresa tiende actualmente a ir a un autofinanciamiento. La única manera de conseguir esto es aplicar los planes realistas que en un plazo de cuatro años consigan este objetivo. Para ello estiman que se debe contar con un sistema de tarifas adecuadas para que los otros planes —de electrificación, por ejemplo— sigan rindiendo sus frutos.

Actualmente, la electrificación ha permitido un ahorro de E° 12.000.000 por menor gasto de combustible y los accidentes que tantos daños causaban están siendo paliados con la adquisición de modernos equipos y la puesta en práctica de modernos sistemas de control.

EQUIPO ULTRASONICO

En este plan de modernización de la Empresa para servir en mejor forma a la ciudadanía, Ferrocarriles del Estado inauguró ayer en la Maestranza de San Eugenio 4 equipos de control ultrasónico de ejes.

Este equipo permitirá una vigilancia estricta y exacta para el transporte ferroviario consiguiendo absoluta seguridad de que los carros no sufrirán este tipo de desperfecto en sus recorridos.

Al acto de ayer concurrieron el jefe del Departamento Tracción y Maestranza, José Antonio Retamal y el ingeniero Rodolfo von Hümmel, que quedará a cargo del equipo.

RECEPCION DE LOS FUTUROS ABOGADOS SE EFECTUO AYER

Con una ceremonia solemne, a la que asistieron autoridades universitarias y jurídicas, la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile recibió ayer a 200 alumnos que ingresaron a primer año.

Estos alumnos constituyen el primer grupo estudiantil que cumplirá los nuevos planes de estudio de la Escuela, que pretenden dar una nueva orientación a la carrera de abogado.

Al acto que se efectuó a las 10 horas en la sede de la Escuela, asistieron el Ministro de Justicia, Pedro Jesús Rodríguez; el presidente de la Corte Suprema, Pedro Silva Fernández; el Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González; el presidente del Colegio de Abogados, Alejandro Silva Bascuñán; el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Universidad Católica, Pedro Lira Urquieta; el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, Eugenio Velasco; el Director de la Escuela de Derecho, Avelino León; el cuerpo de profesores y alumnos.

DESIGNADOS MINISTROS DE LA NUEVA CORTE DE ANTOFAGASTA

El Ejecutivo designó ayer a los tres magistrados que integrarán la recientemente creada Corte de Apelaciones con asiento en Antofagasta.

El decreto del Ministerio de Justicia señala a los siguientes Ministros: Mario Garrido Montt, trasladado de la Corte de Iquique; Rafael Garbarini Vallino, procedente de la Corte de La Serena, y Aldo Guastavino Magaña, de la Corte de Valdivia.

El nuevo tribunal de segunda instancia fue creado por ley Nº 16.432, de fecha 23 de febrero del presente año, y vio coronado un hecho largamente esperado por los medios judiciales antofagastinos.

El cargo de Fiscal recayó en el actual Juez del Tercer Juzgado del Crimen de Santiago, Orlando Morales González, y como Relator se desempeñará Domingo Yurac Soto, que ejercía idéntico cargo en la Corte de Valdivia.

DEFUNCIONES —

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don
MANUEL TORRES GALLARDO
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy sábado, en el Cementerio General (Recoleta). El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa-habitación, Carlos Besa Nº 549 (Pedro Torres-Diagonal Oriente).
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, don
ARMANDO HUERTA ARQUEROS
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy sábado, en el Cementerio General (La Paz). El cortejo partirá a las 11 horas, desde su casa-habitacional, Vicuña Rozas N.o 5438 (Quinta Normal).
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, hija y hermana, doña
ELSA YOLANDA QUEZADA DE JARA
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa-habitación en calle Jujuy Nº 2294, Quinta Normal.
La familia.

Sentimos comunicar el fallecimiento de nuestra querida esposa y hermana, señora
ANA ROSA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (puerta de Recoleta), saliendo el cortejo desde su domicilio, calle Avenida Mayo número 1774, Paradero 18, Gran Avenida, a las 15 horas.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido hijo y hermano, don
FRANCISCO ORZOLINI MARMONTI
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Recoleta). Se oficiará una misa en la Parroquia San Antonio de Padua, a las 10 horas, desde donde partirá el cortejo a las 16.30 horas.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don
FROILAN VILCHES PINTO
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy sábado, en el Cementerio Católico. El cortejo partirá a las 15 horas, desde su casa-habitación, Pedro Rico Nº 6043 (Ñuñoa).
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor
HERIBERTO SANTELICES OYARCE
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio de Maipú. El cortejo partirá desde su casa-habitación, en calle Santa Ana Nº 84 (Población Cooperativa Los Cerrillos), a las 16 horas.
La familia.

DEFUNCIONES

Ha dejado de existir nuestra querida madre y suegra, señora
EUGENIA PEÑA
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio de Maipú. El cortejo partirá desde la Iglesia La Medalla Milagrosa, después de una misa que se oficiará a las 16.30 horas.
La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor
CARLOS VALENCIA VILCHES
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (puerta de Recoleta), a las 17 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Concón 550. En la mañana, a las 11, se oficiará una misa en la Iglesia Apóstol Santiago.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor
JOSE MIGUEL HERRERA MORALES
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Avenida Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 9 horas, en la Parroquia de la Gratitud Nacional (Alameda esquina Cumming).
La familia.

Ha fallecido don
JOSE VICENTE IÑIGUEZ TAGLE
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará a las 16 horas, en la Iglesia Los Carmelitas (Independencia con Borgoño).
La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable esposa, hermana, cuñada y tía, señora
ELENA GRIFFERO L. DE MILLAN
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Recoleta). Después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, a las 10.30 horas, en la Basílica de la Merced.
Vicente Millán y familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora
MARGARITA DEL CARMEN ALVAREZ DE ADASME
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Recoleta), después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen (Plaza de Ñuñoa), a las 9.30 horas.
La familia.

IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse hoy, 2 de abril, el séptimo mes del fallecimiento de nuestro querido e inolvidable hijo, hermano, padre y esposo,
MANUEL RENE GONZALEZ SOLIS
(Q. E. P. D.)
El día martes, 5 del actual, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 19.30 horas en la Iglesia San Antonio de Padua (Carmen esq. de Maule).
La Familia

DEFUNCION.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo, don
Santiago Cruz Laberthe
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15.30 horas, partiendo el cortejo hacia el Cementerio General (puerta Recoleta) después de una misa que se efectuará en la Iglesia Santa Sofía (Pedro Lagos esquina de Lord Cochrane), a las 15 horas.
LA FAMILIA



La Empresa de los Ferrocarriles del Estado cuenta desde ayer con cuatro equipos de control ultrasónico de ejes, destinados a dar seguridad a los carros ferroviarios. Estos equipos prestarán servicios en Temuco y en las maestranzas de San Eugenio y San Bernardo. EN EL GRABADO, dos técnicos realizan una muestra de pruebas de ejes con uno de los equipos.

En trágico accidente murió una mujer y su único hijito

● Cayeron al pavimento, al abrirse la puerta, a raíz de un brusco viraje. La carga de tablas aplastó a las dos personas

En un trágico accidente tuvieron horrorosa muerte una mujer y su único hijito, de sólo un mes de edad, al abrirse la puerta de la cabina del camión en que viajaban y posteriormente al caerles encima la pesada carga que transportaba el mismo vehículo.

El accidente ocurrió a las cuatro de la madrugada de ayer en el camino que conduce desde Chillán hacia la localidad de Coihueco.

El camión tiene la patente EN-47 y era gobernado por el chofer Octavio Jara Ugalde. Este realizó una brusca maniobra con el objeto de evitar el atropellamiento de un piño de animales que atravesó el camino en forma sorpresiva.

La maniobra hizo que la puerta de la cabina se abriera, cayendo al pavimento Marina Cortés del Pino, de 20 años, y su hijo Víctor Omar Jara Cortés. El conductor era el esposo de la señora Cortés y padre del menor.

El mismo brusco viraje ocasionó la caída de la carga consistente en tablas hacia el mismo costado que cayó la mujer con su pequeño hijo. La madera aplastó a las dos personas, las que murieron en forma instantánea y horrorosa.

Escenas de hondo dramatismo se produjeron, ya que el señor Octavio Jara Ugalde, fue presa de los nervios al cerciorarse que por culpa de la maniobra que él hizo murieron su mujer y su hijo.

Posteriormente la policía lo detuvo por la responsabilidad que le pueda caber en tal fatal y desgraciado suceso.

Los cadáveres fueron llevados a la morgue de Chillán para la autopsia legal correspondiente.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado, que los nichos situados en las Galerías, Pabellones y Muros de Circunvalación, que más abajo se indican, y que a la fecha están vencidos y que no fueron renovados dentro de los diez días siguientes al primero de esta publicación serán desocupados y los respectivos cadáveres se sepultarán en definitiva en la fosa común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1932).

NICHOS ADULTOS

GALERIA Nº 2.— Nº 1720, José García Sánchez.
GALERIA Nº 14.— 539, Eleuterio Gómez Saavedra.
GALERIA Nº 17.— N.os 66, Margarita Ferrer R.; 141 Florinda Conejeros P.; 242, Julia Banda S.; 362, Margarita Venegas P.; 392, Miguel Acosta R.; 472, Luisa Frías P.; 515, Hortensia Fierro M.; 602, María Y. Vásquez V.; 627, Filomena Jara V.; 636, Manuel Ite T.; 657, Matilde Serrano A.; 666, Gustavo Garrido R. 681, Carlos González S.; 686, Bernardo Rojas M.; 706, Juan Leiva S.; 711, Elisa Treshow V.; 727, Leonardo Mauer K.; 732, Luis Ayala R.; 751, Ricardo Stuardo V.; 772, Luis Cabrera A.; 786, Sergio Torres L.; 807, Juan Flores Ch.; 812, Palmenia Zavala; 842, Eumelia Palma P.; 892, Julio Correa B.; 912, Berta Ruiz G.; 917, Adriana Aldunate G.; 922 Luis Rice D.
PABELLON Nº 17.— N.os 87, Oscar Muñoz González; 502, Elena Alarcón Q.
PABELLON Nº 18.— Nº 718, Ema Guerrero V.
PABELLON Nº 22.— Nºs 477, Pedro Villalón T.; 737, Luna Cortés C.
PABELLON Nº 24.— Nºs 274, Elías Ramos R.; 330, Osvaldo Gil J.; 400, Julio Ortega G.; 580.; Luzmira V. Quinteros; 717, Arturo Olave G.
PABELLON Nº 25.— Nºs 329, Herminia Mondaca A.; 298, Manuel Calderón.
PABELLON Nº 25 ANEXO.— Nº 29, Alberto Grannerini F.
PABELLON Nº 26 ANEXO.— Nº 3, Santos Montes C.
PABELLON Nº 31.— Nºs 29, Ignacia Fuentes A.; 151, Mercedes González B.; 556, Rosa Covarrubias V.; 564, Aurelia Vidal L.; 608, Juan Villavicencio V.; 685, Víctor Tubino P.
PABELLON Nº 32.— Nºs 667, Ennio Macari R.; 728, Paulina Gómez O.
NUEVA SEC. ORIENTE LADRILLO.— Nº 990, Sara Uribe M.
SEC. ORIENTE PIEDRA.— Nºs 1041, Luis Barrera O.; 1085, Rosa Ramírez G.; 1382, Flora Pino S.

NICHOS PARVULOS

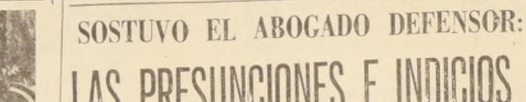
PABELLON Nº 24.— Nºs 155, María Gutiérrez G.; 164 María Correa H.; 220, Myriam Flores A.
PABELLON Nº 25.— Nºs 22, Luis Aguirre R.; 29, Jorge Contreras D.; 52, Ceferino Videla; 84, Antonio Madrid; 114, Eudocia Quintanilla L.; 134, Wenceslao Sepúlveda C.; 195, Tomás Hinojosa; 201, Oscar Moreno P.
PABELLON 24 ANEXO.— Nºs 2, Juan Amigo H.; 23, Hugo Canales V.; 34, Róbinson Serrano; 42 Ricardo Moreno; 44, Carlos San Martín S.; 45, Cecilia González A.; 48, Eugenia Murga M.; 49 Patricio López S.; 72, Jaime Martínez Y.; 78, Luis Espinoza M.; 80, Roberto Mora G.; 81, Lilian Flores M.; 88, Olga Marzullo A.; 90, N. N. Arce Céspedes; 91, Roy Bobadilla B.; 95, Carlos Araya Ch.; 96, Raúl Vargas V.; 98, Víctor Faúndes M.; 103, Fernando Monje A.; 109, Augusto Toro R.
PABELLON Nº 27 ANEXOS.— N.os 7, Teresa Valdivieso U.; 10, María Ramos M.; 14, Jorge Valenzuela O.; 17, Hernán Rodríguez B.
PABELLON Nº 29 ANEXO.— N.os 12, N. N.; 54, Juan Ayala O.

NOTA.— En conformidad al Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1932, esta publicación se hace durante 10 días de cada mes (1º al 10 inclusive) en un solo diario.

SANTIAGO, 1º de Abril de 1966

EL DIRECTOR

LAN REANUDA VIAJE A MENDOZA



Una delegación de diez periodistas viajó especialmente invitada por LAN en el primer vuelo con que esa empresa aérea reanuda sus vuelos de itinerario a Mendoza. El vuelo 101-Caravelle, realizará dos operaciones semanales, los días lunes y viernes, tanto de ida como de vuelta. En Los Cerrillos, los periodistas fueron despedidos por el vicepresidente ejecutivo de la empresa, Eric Campaña, quien por motivos de trabajo no pudo viajar. EN EL GRABADO parte de la delegación, segundos antes de embarcar en el Caravelle: Boris Pinkas, del Canal 9 TV; Franklin Quevedo, LA NACION; el vicepresidente, Eric Campaña; Fernando Guzmán, gerente de Ventas de LAN; Orosmel Valenzuela, "El Diario Ilustrado"; Luis Alfaro, SOPESUR, y Douglas Huebner, Canal 9 TV.

SOSTUVO EL ABOGADO DEFENSOR:

LAS PRESUNCIONES E INDICIOS SON SUFICIENTES PARA ACREDITAR LA CULPABILIDAD DE LA "TETE"

No es aceptable —dijo el abogado González Román— la "duda racional" en favor de la reo, porque los hechos la condenan.— El lunes termina la vista del proceso, que ha provocado tensión en los medios forenses

La segunda audiencia cumplió ayer en su alegato en representación de la familia España-Ramírez, el abogado Luis González Román y durante su exposición de motivos —dos horas y quince minutos— destinó gran parte de ella a demostrar que "las presunciones o indicios acumulados en el proceso, se hallaban reforzados por los hechos y circunstancias que rodearon cada crimen cometido por la empleada doméstica, María Teresa Alfaro".

"La justicia —puntualizó—, pudo haber quedado burlada en estos horrendos crímenes; pero la sabiduría del Ministro Visitador, hizo arrojar luz plena y de ahí la criteriosa sentencia que permitirá castigar a la reo como allí se pide —con la pena de muerte— de la que participó plenamente. Y las iluminadas enseñanzas de Santo Tomás de Aquino, y del Padre Vives, han establecido que la pena de muerte es aplicable en espíritus de maldad suma, como es el caso de María Teresa Alfaro, terminó expresando el abogado González.

Leyó extensamente los diversos informe toxicológicos de las víctimas el abogado defensor, en su propósito de disipar frente a los Ministros de la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones la duda racional con que pretendió impresionar a los jueces, el abogado de la reo, recurriendo para ello al sistema de parcelar los elementos de juicios, con que el criterioso Ministro sentenciador ponderó las pruebas, determinó el hecho punible y la participación culpable de la horrible delincuente, María Teresa Alfaro.

Al describir someramente —dijo que se ocuparía de ello en profundidad en una audiencia futura— la personalidad de la reo María Teresa Alfaro, el abogado González Román, la describió "como de una doble personalidad y simuladora insigne; era la primera —señaló— en llorar cuando envenenaba a los niños España-Ramírez; la primera en dar la alarma de las presuntas enfermedades e incluso su perfidia llegó al extremo de concurrir hasta sus tumbas en el Cementerio de Buin, a depositar flores en un acto de refinamiento morboso".

El resto de su alegato, el abogado defensor se limitó a revivir los exhaustivos informes periciales, protocolos de autopsias que el Ministro de Visita, Julio Aparicio P., describe en sus partes sobresalientes y necesarios en su extenso fallo.

A las 18.10 horas, el presidente de la Sala, Magistrado José Arancibia Santibáñez, comunicó la decisión de suspender la audiencia hasta el próximo lunes, después que el Tribunal haya resuelto causas agregadas en la tabla.

Dos listas postulan a la directiva de la Sociedad de Escritores

Ayer se cerró el plazo de inscripción de candidatos para la elección de directorio de la Sociedad de Escritores de Chile. Dos fueron las listas reglamentariamente inscritas.

La primera la constituyen Carmen Abalos, Manuel Balbontín, Armando Cassígoli, Ricardo Donoso, Edgardo Garrido Merino, Carlos León, Armando Menedín, Antonio Montero, Benjamín Morgado, Mila Oyarzún y Luis Rivano.

La segunda está formada por Guillermo Atías, Enrique Bello, Francisco Coloane, Luis Enrique Délano, Fernando Lamberg, Mahfud Massís, Francisca Ossandón, Luis Oyarzún, Carlos Rozas, Miguel Saidel y Luis Sánchez Latorre. Las votaciones se realizarán los días 14, 15 y 16 del presente, de 18 a 21 horas. Las consultas técnicas relativas a la elección serán atendidas por el secretario técnico de la Sociedad de Escritores, Mario Ferrero, de 16 a 21 horas.

MARIDO DE MAL GENIO LE PEGO A SU MUJER E INCENDIO LA CASA

Más de veinte personas resultaron damnificadas. Esta y otras noticias policiales en una síntesis informativa

Un marido de mal genio y malintencionado, a raíz de una discusión muy agria que sostuvo con su mujer por razones de carácter sentimental, le dio varios golpes de puño y enseguida roció la casa con parafina y le prendió fuego, ardiendo por los cuatro costados como una verdadera caja de fósforos.

El siniestro afectó a la casa-habitación ubicada en calle Siete de Enero Nº 71, de propiedad de don Luis R. Fernández, y el suceso se registró a las 20.50 horas de anteanoche, en la ciudad de Concepción.

En la casa vivía un grupo familiar de 19 personas, todas las cuales perdieron sus enseres, ya que el fuego consumió íntegramente el inmueble, y se propagó, incluso, a una casa contigua.

La policía estableció, posteriormente, que el siniestro fue provocado por Leoncio Ferreira Ferreira, de 28 años de edad, quien vivía con su mujer, Laura Mendoza.

Los vecinos informaron a los policías que el hombre era muy celoso y se enojaba mucho cuando su mujer le llamaba la atención cuando llegaba tarde de la noche y un tanto bebido.

Don Leoncio, como también tiene mal genio y no permite que nadie le llame la atención, y menos su mujer, le hizo varias "caricias" con los puños y quemó la casa.

Afortunadamente, no hubo desgracias personales. Los daños materiales, que son cuantiosos, no fueron avaluados de inmediato.

LE EXPLOTO UNA BALA

Con graves heridas en la cara y las manos ingresó a la a la Posta de la Asistencia Pública de Viña del Mar el ciudadano Carlos Iván Carneiro Pérez, de 29 años.

Dijo que en el interior de su domicilio encontró una bala de aproximadamente cinco centímetros de largo y que por curiosidad comenzó a golpearla con un martillo y cincel.

Añadió que el proyectil explotó ocasionándole graves lesiones que le comprometieron hasta el ojo derecho. Debido a la gravedad de las heridas quedó internado en dicho establecimiento asistencial.

DESCARRILO UN TREN

Doce metros aproximadamente de vía férrea resultaron destruidos al descarrilar el tren de carga que cubre el servicio internacional entre la ciudad de Antofagasta y La Paz (Bolivia).

El accidente se produjo a 25 kilómetros de la Estación de Puquios.

Uno de los vagones del convoy saltó de la línea arrastrando a otros que quedaron volcados a un costado de la misma vía, con daños de consideración. Afortunadamente, no hubo desgracias personales.

CAYO BANDA DE MALEANTES

Una banda de maleantes que venían sembrando el terror en el barrio alto de la capital cayó en las redes policiales a horas de la madrugada de ayer, al ser aprehendidos sus miembros por funcionarios de la Comisaría de Investigaciones de Ñuñoa.

La banda estaba integrada por siete peligrosos hampones y entre ellos figura la mujer de ligero vivir María E. Cerón Castillo.

Las oficiaba de jefe, Exequiel Miranda Mendoza, más conocido por el apodo de "El B...cio".

El grupo vivía en la Población "Joao Goulart" y de preferencia daba sus golpes en casas cuyos moradores se encontraban ausentes.

En los ratos de ocio se dedicaban a escuchar música y a beber más de la cuenta. Ahora todos están en la Cárcel.

UN MUERTO Y DIEZ HERIDOS DEJO AYER UN TREN DE CARGA QUE ARROLLO A TAXIBUS

● El accidente ocurrió en las últimas horas cerca de Peralillo, provincia de Colchagua. ● El suceso se registró en un paso a nivel y el taxibús iba repleto de pasajeros, el que fue arrastrado quince metros, volcando posteriormente

Un muerto y diez heridos, varios de ellos graves, fue el saldo de un accidente ferroviario ocurrido en las últimas horas de la tarde de ayer en el cruce 'Oriente', ubicado en las proximidades de la localidad de Peralillo, provincia de Colchagua.

Allí un tren de carga arrolló a un taxibús repleto de pasajeros, arrastrándolo más de quince metros y volcándolo en forma espectacular.

Los protagonistas de este fatal accidente fueron el tren de carga Nº 235, que se dirigía a toda velocidad hacia el balneario de Pichilemu, y el taxibús KJ-468 del recorrido "Santa Cruz-Pumanque", que iba a cargo del chofer Luis Araya Cortés.

El convoy ferroviario era gobernado por el maquinista Arturo Piña Torres.

En el accidente encontró una muerte instantánea el pasajero del taxibús, Juan Gálvez Hernández, de 18 años de edad, domiciliado en Palmilla.

Los heridos, también pasajeros del mismo vehículo, son: los cabos de Carabineros Francisco Acuña González y Orlando Menares Lorca; el carabinero Christian González, leves; más los civiles Luis Araya Cortés (chofer del taxibús), grave; Ana Inostroza, grave; René Madariaga Lorca, grave; Angel Onofre Cornejo, grave; Luis Galaz Hernández, leve, y Alfonso Parraguez Suárez, leve.

Todos los heridos fueron conducidos hasta el Hospital de Santa Cruz, donde los que tienen heridas de gravedad quedaron internados. Los afectados con lesiones leves, después de curárseles sus heridas fueron remitidos a sus respectivos domicilios.

Se presume que en el momento de cruzar la vía férrea, el conductor del taxibús no advirtió la proximidad del tren. Y por su parte, el maquinista del convoy dijo que no alcanzó a aplicar los frenos a debido tiempo, resultándole imposible evitar esta verdadera tragedia.

Corporación Vecinal planteó aspiraciones a Alcalde de Santiago

El Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, se reunió con la Jefe de la Oficina de Desarrollo Comunal y Vecinal de la Municipalidad, Aída Ramírez, y directivos de la Corporación Vecinal de Santiago, con el objeto de estudiar diversas aspiraciones planteadas por los pobladores.

Según se informó posteriormente, los representantes de las Juntas de Vecinos dieron a conocer al Alcalde aspectos relacionados con la movilización colectiva, de pavimentación y servicios sanitarios.

Técnicos franceses asesorarán durante dos años estudios del transporte metropolitano

El Ministerio de Obras Públicas afronta por primera vez en su integridad el problema del transporte en el Gran Santiago.— Con tres millones de escudos proseguirán estudios

El Ministerio de Obras Públicas realiza estudios para la construcción de una de las más grandes obras públicas que se han hecho en el país, como es establecer en el área intercomunal de Santiago un nuevo sistema de transporte de pasajeros.

Los estudios, según informó en conferencia de prensa Juan Parrocchia, secretario técnico de la Comisión Metropolitana para el Tránsito Rápido de Santiago, se encuentran avanzados en un 50%. Los técnicos chilenos serán asesorados durante 24 meses por el consorcio francés BCEOM, Sofretu, Cade Ing. que fue elegido entre otras quince empresas de igual prestigio y solvencia.

Se elaborará un Plan Regulador de Transporte en el Gran Santiago, para ofrecer a todos los habitantes la posibilidad de trasladarse a un punto con la máxima comodidad y sin la angustia que debe sufrir hoy día, dijo Juan Parrocchia.

Es la primera vez que el Ministerio de Obras Públicas afronta el problema en su integridad.

Agregó el Secretario Técnico de la Comisión que para los estudios figura en el presupuesto de este año la cantidad de 5 millones de escudos.

Explicó que los estudios abarcan tres etapas: la inmediata, a cargo de la Municipalidad de Santiago, Carabineros y Subsecretaría de Transporte, que consiste en habilitar calles especialmente para la locomoción colectiva, prohibir los estacionamientos, cambiar el sentido del tránsito en algunas calles, etc.

La etapa media contempla el aprovechamiento al máximo de todos los medios de locomoción colectiva, para asegurar la situación en este momento.

La tercera fase, a largo plazo, en la que trabaja la Comisión Metropolitana, buscará la solución definitiva para el transporte de Santiago.

NECESIDADES FUTURAS

El estudio del transporte metropolitano, explicó Parrochia, se hará para las necesidades presentes y futuras y coordinará los medios existentes dentro de un "Plan Regulador del Transporte Metropolitano".

Se incluirán a las 19 comunas del Plan Intercomunal de Santiago: San Miguel, Cisterna, San Bernardo, Ñuñoa, La Reina, Las Condes, Providencia, Santiago, Barrancas, Qta. Normal, Renca, Maipú, Puente Alto, La Florida, La Granja, Conchalí, Quilicura, Pirque, Calera de Tango. Además comprenderá las 13 comunas vecinas como: Tiltil, Lampa, Colina, María Pinto, Melipilla, El Monte, Alhué, Peñaflor, Talagante, Isla de Maipo, Buin, Paine y Curacaví.

ETAPA PRELIMINAR

La Comisión Metropolitana como etapa preliminar de obtención de datos del terreno ha tomado en cuenta los siguientes aspectos:

Inventario de las calles con indicación de sus anchos, pavimentos y carecterísticas anexas; origen y destino; uso del suelo, volumen de tránsito para estudiar las corrientes de vehículos, tiempos de recorrido, capacidad de las intersecciones y arterias principales, estaciomiento, dispositivos de regulación del tránsito, como estudios de señales y semáforos, transporte colectivo existente, otros estudios sobre densidad de población, vehículos y grados de ocupación de vehículos, y examen de conjunto donde se analizarán, interpretarán y evaluarán los diversos resultados obtenidos de los estudios anteriores.

La firma extranjera asesora deberá presentar un anteproyecto completo de transporte metropolitano: su construcción, operación y mantenimiento, costo y financiamiento.

Los proyectos de construcción, que consisten en la preparación de lo planes detallados de ejecución de las obras, cálculos, especificaciones, lista de materiales, etc., serían elaborados en principio por personal chileno.

EXIMBANK APROBO CREDITO PARA HUACHIPATO: US$ 69 MILLONES

El Embajador de Estados Unidos en Chile, Ralph Dungan, se entrevistó brevemente, al mediodía de ayer, con el Jefe de Estado.

A la salida del palacio de la Moneda señaló que había concurrido hasta el gabinete del Jefe de Estado con el único propósito de entregarle personalmente la carta del Eximbank, en que se comunica la aprobación de créditos para la ampliación de Huachipato.

Precisó Dungan que el préstamo asciende a los 69 millones de dólares.



LUIS ALVAREZ HUERTA, da a conocer datos estadísticos de los estudios realizados hasta el momento por la Comisión Metropolitana para el Tránsito Rápido de Santiago, que desde hace poco más de un año realiza su labor en la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas. Observan, Juan Parrochia, Secretario Técnico de la Comisión; y a la derecha: Alfonso Díaz Ossa, Director General de Obras Públicas.

CICLO DE CONFERENCIAS PARA MEDICOS DICTARA DOCTOR VIEL

El catedrático de la Universidad de Chile doctor Benjamín Viel, dará en el auditorio de la Biblioteca Nacional un ciclo de cinco conferencias destinadas al tema "El Estado y la atención medica".

Las fechas y el tema de cada disertación, son:

DIA 6 DE ABRIL.— Desarrollo de la medicina occidental en los últimos dos siglos. El hospital de caridad y el médico de familia. El impacto de la revolución industrial en la atención médica. El progreso médico. El nacimiento de las especialidades y su efecto sobre los costos de atención y sobre la libre elección del médico por el paciente. El médico funcionario.

13 DE ABRIL.— El Servicio de Salud británico. La atención médica en Gran Bretaña, antes de la guerra de 1914, y entre ambas guerras. El Servicio Nacional de Salud británico a partir de 1949. El médico de familia y el especialista. Resultados obtenidos y costos de atención.

20 DE ABRIL.— El Servicio de Atención Médica en la Rusia Soviética. Breve historia de la medicina rusa antes de la revolución. La formación del médico ruso. Atención por distritos. Hospitales distritales. Hospitales generales y hospitales de investigación. Adaptación de la medicina rusa a la sociedad rusa de hoy.

27 DE ABRIL.— El Servicio Nacional de Salud chileno. Historia del movimiento en favor de una medicina estatal. El Seguro Obrero Obligatorio de 1924 y sus modificaciones posteriores, en especial a la incorporación de los servicios materno-infantiles y la ley de medicina preventiva. El Servicio Nacional de Salud chileno de 1952.

4 DE MAYO.— El Servicio Nacional de Salud chileno (segunda parte). Semejanzas y diferencias entre los sistemas de atención médica en Chile, Gran Bretaña y Rusia. El movimiento pro atención médica del sector empleados. La realidad actual y sus semejante con los sistemas mutuales. Defectos que significan encarecimiento de los costos sin aportar ventajas en el rendimiento.

La colecta de hoy clausura la Semana de Caridad Fraterna

Se realizará bajo los auspicios del Cardenal Silva Henríquez, pro-damnificados del hambre en la India

Hoy se realizará en todo el país la colecta pública nacional a favroor de la India, que está amenazada por una de las sequías más grandes de su historia.

Durante toda la semana se han desarrollado actos alusivos a la Semana de la Caridad Fraterna en todo el país. En Santiago, el CONCOAP, Comité Coordinador de Obras Asistenciales Privadas, ha realizado un ciclo de charlas en el que han participado representantes de la Ayuda Social Evangélica, de Cáritas Chile, de la Iglesia Metodista e Israelita. Las reuniones efectuadas en el Teatro Camilo Henríquez han tocado los temas de anciano, salud, desarrollo de la comunidad. En el acto final de ayer se trató sobre Acción de los Organismos Privados en la Asistencia al Niño.

La colecta de hoy ha sido recomendada por el Episcopado Nacional para reunir fondos de ayuda para los cien millones de personas amenazadas con morir de hambre en la India. Se ha pedido la colaboración en la Campaña de la Caridad Fraterna a todos los organismos públicos y privados, como asimismo a todas las personas de todos los credos políticos y religiosos, para que entreguen su donación en Cáritas Chile, organismo encargado por Su Eminencia, el Cardenal Arzobispo Mons. Raúl Silva Henríquez, para reunir los fondos de ayuda a la India.

NUEVA PLANTA CONSERVERA FUE INAUGURADA EN ÑUBLE

En la Colonia Agrícola "Bernardo O'Higgins" de la provincia de Ñuble se inauguró ayer, a las 15.30 horas, la nueva planta conservera.

La planta atenderá a 70 socios de la Cooperativa y estará en condiciones de recibir igual cantidad de la producción frutícola de la zona. Tres representantes de la Cooperativa siguieron el Curso Especial de Adiestramiento, en Santiago, que los ha capacitado técnicamente en el manejo y utilización de la moderna maquinaria adquirida median un Programa de Conjunto del Ministerio de Agricultura, INDAP, y la Misión Económica de los Estados Unidos.

A la ceremonia inaugural asistieron el Jefe de la Misión Económica de los Estados Unidos, Marvin Smith; el Jefe de Programas de Unidades Conserveras de INDAP, Emilio Santis; el Secretario Abogado de la Intendencia de Ñuble, Francisco Contreras; el Gerente de la Cooperativa Agrícola de Chillán, Germán Sandoval, y el representante de INDAP en la VIII Zona, Santiago Bell.

CHILE DESIGNADO SEDE DE LA PROXIMA REUNION DEL CIES

Por unanimidad, Chile fue designado sede de la próxima reunión del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), en la reunión plenaria de clausura celebrada ayer en Buenos Aires.

La información fue proporcionada por el Embajador de Chile en Argentina, Hernán Videla Lira, en una comunicación al Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés Subercaseaux.

EXPOSICION DE ARTE GRAFICO ALEMAN.— Una muestra del Consejo Artístico Alemán sobre "Arte Gráfico Alemán de Hoy", fue inaugurada en el Instituto Chileno Alemán de Cultura. Al acto asistieron numerosas personalidades, entre ellas, el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas; el Embajador de Alemania en Chile, Gottfried von Nostitz, el Nuncio Apostólico, Monseñor Egano de Righi; el Presidente del Instituto Chileno-Alemán de Cultura, Raúl Irarrázaval; el Director del Goethe Institut, Gunter Bar, y otras autoridades. La muestra permanecerá en exhibición en Esmeralda Nº 650, desde el 1 al 16 de abril, de las 16 a las 20 horas. Posteriormente la exposición pasará a las ciudades deConcepción, Valdivia Temuco, Osorno, La Serena, Antofagasta y Valparaíso. EN EL GRABADO, unmomento de la inauguración de la exposición. El Embajador de Alemania pronuncia el discurso de apertura; a su lado lo escucha el Ministro de Educación.

GREMIOS ★ CONFLICTOS ★ TRABAJO ★ CAMPESINOS ★ SEGURIDAD SOCIAL

COMENZO AYER PAULATINO REINTEGRO A LAS FAENAS EN EL MINERAL "EL TENIENTE"

Ambiente de satisfacción entre los trabajadores.— Sewell comenzó producción de primeras toneladas de cobre, luego de tres meses de paralización.— Se espera normalizar faenas antes del lunes próximo.— La fórmula de arreglo

Luego de una huelga que se prolongó por espacio de casi 3 meses, los 7.000 trabajadores del mineral de El Teniente comenzaron ayer el paulatino reintegro a sus labores en los centros mineros de Sewell, Coya, Pangal, Caletones y Rancagua.

Los primeros contingentes de obreros y empleados que reanudaron las faenas fueron los correspondientes al turno A, que se inicia a las siete de la mañana. El regreso fue lento, debido a la lejanía en que se encontraban algunos trabajadores de sus centros de labores, en el momento de solucionarse definitivamente el conflicto huelguístico. De acuerdo a los informes proporcionados por la Compañía, en el primer turno se habían reintegrado un total aproximado del 20% de los obreros y el 80% del personal de empleados, cifra que fue calificada por la Empresa de "relativamente normal".

Se estima, sin embargo, que, en conformidad a lo dispuesto en el acta de avenimiento, el resto de los personales de El Teniente se encuentren reintegrados en su totalidad el lunes próximo.

Con el regreso de los primeros grupos de trabajadores se pusieron de inmediato en marcha las actividades de la fundición de Caletones y del mineral de Sewell, que comenzó a producir sus primeras toneladas de cobre, después de casi tres meses de paralización.

SATISFACCION ENTRE LOS TRABAJADORES

Un ambiente de alegría y satisfacción ante el término de la prolongada huelga reinaba ayer entre los trabajadores de El Teniente, mientras se producía el paulatino reintegro al trabajo. Los tres meses de paralización habían producido en empleados y obreros una desesperación casi incontrolable que se encontraba haciendo crisis, especialmente entre los familiares de éstos.

En las últimas semanas, la situación económica de los mineros había llegado a extremos increíbles, y era frecuente encontrar trabajadores ir de puerta en puerta por las calles de Rancagua ofreciendo televisores, radios y otros artefactos del mobiliario de sus casas, a precios irrisorios, pero cuyo producto era utilizado en adquirir productos alimenticios y otros artículos imprescindibles para la vida diaria.

Estos hechos, unidos al estado psicológico producto de 88 días de inactividad, habían creado un clima tenso entre los mismos mineros, clima que se transformó en gritos de júbilo al conocerse y aprobarse la fórmula de arreglo propuesta por la Compañía. En esta forma, las maniobras de grupos de dirigentes de los sindicatos y de la Confederación del Cobre, en orden a continuar prolongando el paro, no lograron dar el fruto que de ellas se esperaba al encontrarse con la actitud y decisión firme de los trabajadores.

Al respecto, trascendió que, de haberse prolongado el conflicto durante 15 ó 20 días más, la Compañía se habría visto en la imposibilidad de cumplir con el mínimo del programa de producción para el presente año. Los tres meses de huelga significan una merma de un 25% en dichos programas.

LA FORMULA

La fórmula de arreglo entregada por la Compañía y aprobada por amplia mayoría en las asambleas contiene —como ya se informara— 44 puntos, 16 de los cuales se mantienen en las mismas condiciones que en la anterior acta de avenimiento. Los acápites principales de dicha fórmula pueden sintetizarse en la forma siguiente:

Reajuste de sueldos y salarios del orden de un 25%, mantención de la actual escala móvil, mantención de indemnización por años de servicios, reajuste de asignaciones familiares de E° 25 a E° 32 mensual; reajuste de asignación de casa a 34,94 y 41,58 escudos para obreros y a E° 66,51 y E° 110,86 para empleados; aumento de ayuda para estudiantes a E° 52,94 (empleados y obreros); reajuste de ayuda por nacimiento de hijos a E° 199,54 para ambos sectores; aumento a E° 828 de la ayuda por servicio militar; y reajuste a tres escudos de los bonos por turnos especiales.

Además de los puntos ya señalados, el acta establece, asimismo, bonos de reemplazos, mantención del convenio especial sobre Semana Corrida, mantención de idéntico convenio sobre vacaciones, y pago de viáticos; aumento de bonificación por labores subterráneas para ambos sectores a E° 1,23, reajuste de viáticos para empleados y obreros a E° 9,12; aumento de la indemnización especial por incapacidad a E° 456,40 y E° 684,60, pago de un mínimo equivalente al 50% de la participación legal que corresponda a cada sector, durante la segunda quincena de diciembre, y promoción a categoría 9 del personal de grueros convertidores, con un reajuste de E° 676,80.

Los restantes puntos del acta se refieren, entre otros, a bonos de agua (aumenta a E° 0,771 por turno), sobretiempo, vacaciones, aguinaldo de 100 escudos para Fiestas Patrias, ampliación de servicio médico, bonificación para movilización a Planta Las Rosas, establecimiento de sábado inglés, cambio de turno cada siete días en la fundición de Caletones, en carácter de experimental; nuevo horario de trabajo para los empleados de Rancagua; BONO DE ARREGLO DE CONFLICTO de 300 escudos; PRESTAMO de E° 500 pagadero en 12 cuotas; cómputo de los días de huelga sólo para los efectos de determinar **el derecho a feriado legal e indemnización por años de servicios**, y reincorporación a las faenas, con un plazo máximo hasta el lunes.

Queda suprimido en esta acta el bono de producción mensual de un 7% sobre sueldos y salarios, propuesto en la fórmula de Gobierno.

EJECUTIVOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA E INDAP CONOCIERON PROBLEMAS DE CAMPESINOS EN NORTE CHICO

Delegación, encabezada por Jacques Chonchol, visitó obras del tranque "La Paloma" y localidades de El Palqui y Juntas, en el interior de Ovalle.— Ministro Trivelli y Rafael Moreno debieron suspender gira para asistir a discusión en el Senado de proyecto que regula parcelación de predios

Diversos contactos con comités y dirigentes campesinos del Norte Chico tomaron ayer los integrantes de la comitiva ministerial de Agricultura que recorre la región, en jira de acercamiento y conocimiento, que se prolongará por tres días.

La delegación, integrada por Jacques Chonchol, vicepresidente de INDAP; Jorge Orchard, fiscal de CORA; Jesús González, técnico agrónomo del Ministerio de Agricultura; el diputado Mario Torres y el coronel en retiro Santiago Polanco Muñoz; arribó al aeropuerto de Huillinga, a las 10.15 horas de ayer viernes, siendo recibida por el Intendente de Coquimbo, Eduardo Sepúlveda; el Gobernador de Ovalle, Waldo García; el diputado Marina Penna, el mayor de Carabineros Carlos Galleguillos, y funcionarios zonales de INDAP y CORA.

Luego de los saludos de rigor, los funcionarios de agricultura se trasladaron hasta el Tranque "La Paloma", lugar en donde inspeccionaron las obras de ensanche que se están ejecutando en dicho lugar, y sostuvieron reuniones con los habitantes y líderes campesinos de "El Palqui", lugar situado en los alrededores del tranque.

Los campesinos plantearon a los ejecutivos del Ministerio, INDAP y CORA, su preocupación por el inminente desaparecimiento de las poblaciones en que viven, como consecuencia de la inundación que producirá la apertura de las compuertas que contienen el agua del tranque. Explicaron los trabajadores, que sus casas se encuentran en el área que será inundada, y solicitaron la construcción de una nueva población que cuente, en lo posible, con los adelantos propios de un pueblo, entre éstos, escuelas, retén, posta médica, luz, pavimentación, agua, alcantarillado, casa de deportes, y otros.

Pidieron asimismo, la entrega previa de un informe con la fecha de la iniciación de los trabajos, lugar en donde quedarían ubicadas las viviendas, nóminas de las personas que tendrán derecho a casas, requisitos para obtener éstas, valor y forma de pago.

A estas peticiones, los funcionarios quedaron de responder en breve.

Posteriormente, la comitiva ministerial encabezada por Jacques Chonchol fue agasajada con un almuerzo, por la Empresa constructora que ejecuta los trabajos del tranque "La Paloma", en la misma localidad.

La delegación visitó, luego, la localidad de Juntas, ubicada, al igual que "El Palqui", al interior de Ovalle, lugar en donde recibió numerosas denuncias, de parte de campesinos del lugar, sobre burla de leyes sociales y regalías, despidos arbitrarios, irregularidades en contratos de trabajo y robo de asignaciones familiares.

Los funcionarios, con relación a estos hechos, dieron a los trabajadores agrícolas las seguridades necesarias en el sentido de que se adoptarán las medidas pertinentes para dar solución a las irregularidades denunciadas.

LAS ACTIVIDADES DE HOY

El programa de actividades que desarrollarán en el día de hoy los integrantes de la comitiva ministerial consulta a las 7.40 horas, una visita a la localidad de Guanaqueros; reunión con directiva del PDC, a las 10 horas; reunión con la directiva de la Sociedad Agrícola del Norte, a las 11; inauguración de la exposición agrícola-ganadera de Peñuelas, de 12 a 16 horas; visita a la localidad de Vicuña, a las 18; reunión con campesinos de la zona, a las 19; y una comida-fogata ofrecida por los trabajadores agrícolas del mismo lugar, a las 21.30 horas.

Cabe aclarar que en las actividades del día de ayer no participaron el Ministro de Agricultura y el Vicepresidente de CORA, Rafael Moreno, quienes debieron suspender la jira para asistir a la discusión en el Senado del proyecto de Ley que regula la parcelación de predios.

La visita al Norte Chico con los funcionarios de agricultura, se prolongará hasta el domingo.

MAÑANA SERA CLAUSURADA COLONIA VERANIEGA DE CAJA DE COMPENSACION DEL CUERO Y CALZADO

Han ratificado su asistencia a este acto, que se realizará en la Hostería que este organismo tiene en Quintero, los Subsecretarios del Trabajo, y de Previsión Social

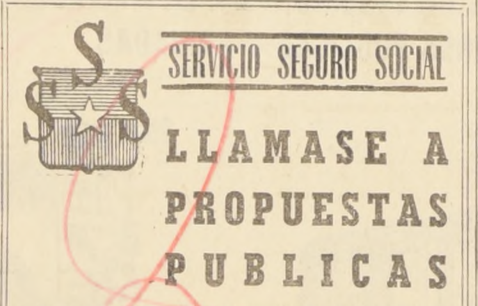
En una sencilla ceremonia que tendrá lugar en el Balneario de Quintero, será clausurada la Colonia de Vacaciones que tiene en dicho lugar la Caja de Compensación de las Industrias del Cuero y Calzado.

Al acto han sido invitadas autoridades y dirigentes gremiales de las diversas industrias del ramo y periodistas que cubren el sector social.

Han ratificado su concurrencia a este acto, el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, y el Subsecretario de Previsión Social, Ramón Santander.

El período de vacaciones en la Colonia de Quintero, bajo los auspicios de la Caja, otorgó el beneficio de vacaciones gratuitas por diez días a más de 1.000 adultos y dos mil niños, de ambos sexos. Este período se inició en la 2ª quincena de diciembre y finaliza mañana domingo con la ceremonia que culminará con un almuerzo servido en la misma Hostería.

Cabe informar que la Caja de Compensación del Cuero y Calzado es presidida por Fernando Yusta Rojas, actuando como Gerente Patricio Busquet. En el curso del año 1965 este organismo desarrolló una activa e importante labor social, especialmente entre las madres, esposas de los trabajadores y operarias.



Breves Gremiale

COMIDA A DIRECTIVAS GREMIALES DE FF. CC.— Un total aproximado de 400 profesionales y técnicos d Empresa de los Ferrocarriles del Estado ofrecieron ano en los comedores del Audax Italiano, una comida de a decimiento a las directivas que los agrupan, como una nera de "reconocer la labor desempeñada por sus dirige en pro del fortalecimiento y de la unidad gremial". dirigentes agasajados fueron el abogado Fernando Gu el ingeniero Iván Robles, el ingeniero Gonzalo Doren, el quitecto Jorge Villablanca y los técnicos Máximo T Carlos Acevedo, Ismael Araos y Renato Norero. Ofreci manifestación de anoche el ingeniero jefe de Maestran Roberto Paut.

ASAMBLEA DE PROFESORES PARTICULARES.— una Asamblea General de bases han citado para hoy bado, a las 18 horas, en Compañía Nº 1583, la Federa y Sindicato Profesional de Profesores Particulares de C le, con el fin de analizar en detalle materias realtivas proyecto del magisterio particular y Educación Bás

SOLUCIONADOS TRES CONFLICTOS DEL TRABAJO.— Tres conflictos que afectaban a fundos y viñas ron solucionados en las últimas 24 horas, según se infor ayer. Ellos son: Fundo Santa Elena Norte, de Molina, 63 trabajadores; Viña Santa Margarita, de Isla de Ma con 40 obreros, y fundo San Carlos, de Cunaco, con 160 t bajadores.

CONFLICTOS.— Solamente tres huelgas legales y n ilegales existen en todo el país. Las primeras, afecta 564 obreros y las ilegales a un total de 228 emplead 1.054 obreros. Permanecen en huelga, por consiguiente, 229 empleados y 1.618 obreros en todo el país.

REUNION DEL GREMIO DE CORTADORES DE CARNE.— Para mañana domingo, a las 10 horas, en Santo D mingo Nº 1345, ha citado a sus bases el Sindicato Pr sional de Cortadores de Carne para informar sobre mate de orden gremial. A esta reunión, han sido invitados gunos parlamentarios.



Una amplia asamblea tuvo la COFETACH con el fin de dar cuenta de la marcha de la Cooperativa durante el año 1965. El presidente, Martín Reyes, informó que la Cooperativa obtuvo una utilidad de siete millones de pesos y que se habían realizado gestiones en orden a conseguir facilidades para la internación de automóviles para los profesionales. Las conclusiones de esta asamblea general de accionistas fueron las siguientes: 1º) Invertir las utilidades de la Cooperativa en la compra de un bien raíz; 2º) Solicitar a los socios el pago de una cuota extraordinaria de E° 24, para gastos de administración. La asamblea finalizó con la elección-reelección de la Mesa Directiva, que preside Martín Reyes. EN EL GRABADO SUPERIOR, el presidente de la Cooperativa, da lectura a la cuenta. EN EL GRABADO INFERIOR, un auditorio compuesto por más de cien accionistas sigue con atención el curso de este informe.

ANTE FRACASO DE LA CUT:

Dirigente de FOSL plantea necesidad d unidad definitiva de los trabajabores

A raíz de la actual situación gremial del país, el presidente del Frente de Organizaciones Sindicales Libres, FOSL, Jorge Ibarra, expresó por medio de una nota-circular su preocupación por el destino del sindicalismo chileno.

En la parte medular de una entrevista, el dirigente máximo del FOSL expresa:

"FOSL hace un llamado de unidad a todas las organizaciones sindicales y gremiales democráticas del país para que se agrupen y participen en el FOSL o se constituya una central unitaria, proponiendo que de inmediato se vaya a la formación de una Comisión Coordinadora con miembros de las organizaciones para que se estudie el camino a seguir, a corto plazo, a fin de que, decididamente, los gremialistas democráticos opongan un sólo bloque a la penetración y desarrollo del sindicalismo obstruccionista de la CUT y podamos, a la vez, dar un respaldo efectivo a los planes económico-sociales del Gobierno y a la Revolución en Libertad."

Más adelante agrega: "Paralelamente a nuestra acción gremial, el FRAP ha desarrollado su propia política sindical usando como instrumento a la CUT, la que pretende desorientar a los trabajadores y arrastrarlos a movimientos de objetivos partidistas, como sucede con las industrias básicas del cobre, hierro, carbón, cemento, metalurgia, etc., a fin de obstruir el desarrollo económico del país, sin importarles las consecuencias que esa acción significa para los propios trabajadores. La huelga de El Teniente es una muestra palpable de lo que afirmo. Jamás los trabajadores recobrarán las remuneraciones que dejaron de percibir, pero eso no les importa a los dirigentes politizados, sino que les interesaba dañar a la economía nacional y hacer fracasar los planes de Gobierno."

Actualmente, informa Jorge Ibarra, el movimiento sindical que dirige controla a 140 sindicatos de Santiago, 28 en Valparaíso, 48 en Concepción, y muchos otros en las restantes provincias del país, estructurados en Consejos Provinciales.

Posteriormente, Jorge Ibarra agrega:

"En nuestras conversaciones con las diferentes agrupaciones laborales democráticas estamos encontrando entendimiento frente al futuro. Los gremialistas comprenden que, ante los hechos, hay que desarrollar "un sindicalismo sin CUT".

Estamos de acuerdo con Humberto Soto, Director Sindical Nacional DC que, a nombre de su Departamento, expresa:

"Los trabajadores DC e independientes no caen en la trampa que a cada minuto tratan de tenderles los enemigos del pueblo, ya sea de la extrema derecha o izquierda, y conocen la actuación de los que verdaderamente luchan por sus intereses trabajando lealmente por los mismos objetivos que constituyen la tarea del Presidente Frei. Y también estamos plenamente de acuerdo con la posición del Comando Nacional de Trabajadores, cuyo presidente, el diputado Santiago Pereira, ha expre "su firme decisión de solid dad con todos los trabaj res chilenos que desean e tivamente luchar contra la justicia, contra la explotac contra la miseria, el des pleo, los bajos salarios, la potencia patronal y todas manifestaciones de opresió de humillación que afecta las masas laborales como c secuencia del régimen co vador, capitalista y feudal hemos vivido durante año el país".

Termina expresando J Ibarra que lo que los trab dores quieren es una Ce verdaderamente represen va, ajena a bloques interna nales, y que permita arre los problemas internos del a fin de evitar cualquiera visión sobre asuntos inte cionales.



¡AQUI LONDRES!

CON

PHILIPS

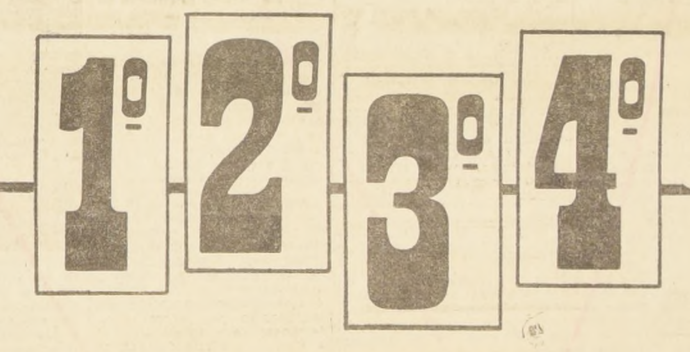
LA MAS ALTA CALIDAD EN RECEPCION Y

PREMIOS MULTIMILLONARIOS

Toda la emoción del mundial en la voz de sus cronistas favoritos: Nicanor Molinare, Hernán Solís, Sergio Silva y Gustavo Aguirre, en apasionantes relatos desde Londres.

Escúchelos con la claridad y nitidez que sólo le puede proporcionar un receptor PHILIPS, y con la garantía del mejor Servicio Técnico del mundo.

¡Ahora es el momento preciso de comprar su receptor PHILIPS, con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, y ganar premios multimillonarios.



¿QUE LUGAR OCUPARA CHILE EN SU GRUPO?

Acierte el lugar que ocupará Chile en la clasificación de su grupo para el Mundial de Fútbol de 1966 y podrá ganar cualquiera de estos fabulosos premios:

1 Radiofonógrafo PHILIPS por valor de Eº 7.500.

20 Receptores PHILIPS de sobremesa.

40 Afeitadoras PHILISHAVE.

70 Discos PHILIPS Long Play.

A partir de hoy, y hasta el 9 de Julio inclusive, con cada compra que Ud. haga de cualquier receptor o radiofonógrafo PHILIPS, su Distribuidor le entregará una cartilla para participar en el sorteo que se realizará una vez finalizados los partidos de selección.

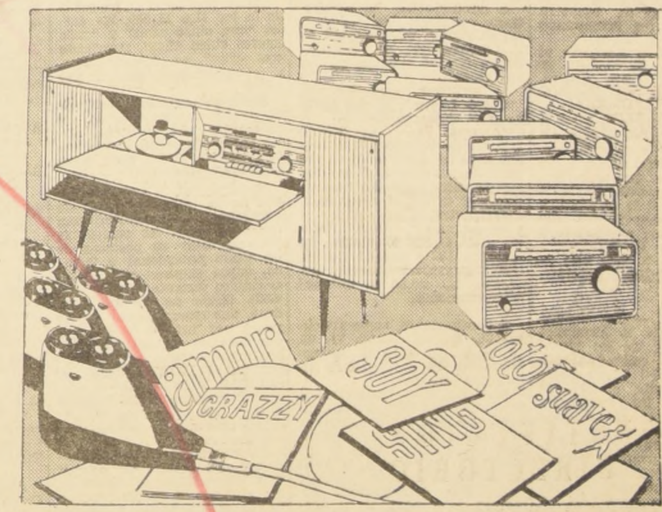
BASES Marque con una cruz el lugar que Ud. cree ocupará Chile en su serie.

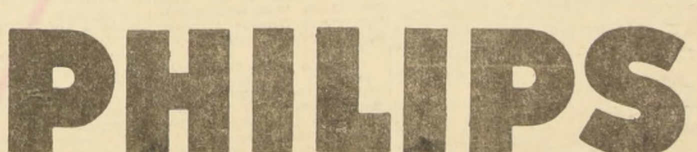
Llene los datos de la cartilla, con su nombre y dirección y envíela a la casilla impresa al dorso.

Todas las cartillas que hayan sido obtenidas por compras efectuadas hasta el 9 de Julio inclusive y cuyo matasellos compruebe que han sido despachadas en el correo a más tardar el 11 de Julio, con la respuesta acertada, participarán en el sorteo que se realizará ante el Notario Público Sr. Maximiliano Concha Rivas, el día 5 de Agosto.

Los resultados se publicarán en El Mercurio de Santiago, el 10 de Agosto, y, además, se avisará por carta a todas las personas favorecidas.

¡No deje de participar en este sensacional y millonario sorteo! Elija su radio de sobremesa o radiofonógrafo PHILIPS entre la gran variedad de modelos y precios que le ofrece su Distribuidor PHILIPS.







Cámara de Diputados

SESION 69ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 29 DE MARZO DE 1966

(De 16.15 a 17.10 horas del miércoles 30)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y SIVORI

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

Continuación

REAJUSTE DE REMUNERACIONES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO Y POLITICA DE PRECIOS.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

Seguidamente, como artículos 29 y 30 ha aprobado los siguientes, nuevos:

"Artículo 29.— Se declara que los profesionales afectos a la ley 15.076 que desempeñan labores docentes en la Universidad de Chile y que por efecto de transformaciones de cargos de 3 en 4 horas, o de 4 en 6, hubiesen incurrido en incompatibilidades horarias, bajo el imperio de la ley 10.223, se les considerará como si hubiesen gozado de extensión horaria."

"Artículo 30.— Facúltase al Presidente de la República para fijar el texto refundido de la ley Nº 15.076 y sus modificaciones, incluídas las contempladas en el artículo 28 de la presente ley."

A continuación, como artículo 31, ha aprobado el 125 de esa Honorable Cámara sin enmiendas como se indicará oportunamente.

Seguidamente, ha consultado el epígrafe correspondiente al Párrafo 3º, sin modificaciones.

ARTICULO 21

Ha pasado a ser 32.

En su inciso segundo, ha sustituido la referencia al artículo "20" por otro al artículo "28".

ARTICULOS 22 y 23

Han pasado a ser 33 y 34, respectivamente, sin enmiendas.

A continuación, ha sustituido el epígrafe del Párrafo 4º, que dice: "Aporte a instituciones", por el siguiente: "Aportes a instituciones y servicios y modificaciones presupuestarias."

ARTICULO 24

Ha pasado a ser 35.

Ha sustituido la mención al ítem "07/05/28.2" por la siguiente: "07/05/28.5".

En su inciso segundo, entre "alterar" y "las remuneraciones" ha intercalado lo siguiente, precedido de una coma (,): "de acuerdo con los porcentajes establecidos en la presente ley."

ARTICULOS 25, 26 Y 27

Han pasado a ser 36, 37 y 38 respectivamente, sin enmiendas.

A continuación, ha aprobado como artículo 39, el siguiente, nuevo:

"Artículo 39.— Concédese a la Universidad de Chile la cantidad de Eº 350.000 para ser destinados a terminar la construcción del Colegio Regional de Talca y a la ampliación de sus estudios universitarios."

ARTICULO 28

Ha pasado a ser 40.

Ha agregado el siguiente inciso final:

"El personal de las Universidades reconocidas por el Estado tendrá el mismo reajuste de sus sueldos y salarios que el señalado para el Sector Público. En consecuencia, este personal no disfrutará del aumento de remuneraciones del Sector Privado establecido en el artículo 150 ni de los reajustes señalados para los empleados particulares en la ley Nº 7.295.".

ARTICULO 29

Ha pasado a ser 41, sustituyéndose la cifra "389.000" por "462.300".

A continuación, como artículo 42º, ha aprobado el artículo 37º del proyecto de la Cámara, con la modificación que se indicará oportunamente.

Como artículo 43º, ha aprobado el artículo 38 del proyecto de la Cámara, como se indicará oportunamente.

Como artículo 44º ha aprobado el artículo 117 del proyecto de la Cámara, con la modificación que se indicará en su oportunidad.

En seguida, como artículos 45, 46 y 47, ha aprobado los siguientes, nuevos, respectivamente:

"Artículo 45.—Se declara que el exceso de Eº 592.076.39 pagado a la Dirección de Pavimentación de Santiago con cargo a la Cuenta F-16-a al 31 de diciembre de 1964, que se encuentra contabilizado en la Cuenta "Deudores Varios" de la Contraloría General de la República, será de cargo al ítem 08/01/38 del Presupuesto vigente.".

"Artículo 46.— Agrégase al inciso tercero del artículo 8º de la ley Nº 15.564, sustituyendo el punto final por un punto y coma, lo siguiente: "y deberá pagarse por el Fisco a las respectivas Corporaciones en tres cuotas, en el año presupuestario correspondiente, según liquidación que se practicará de los ingresos percibidos al 30 de abril, al 31 de agosto y al 31 de diciembre de cada año. El pago de cada cuota deberá hacerse dentro de los treinta días siguientes a cada una de las fechas señaladas anteriormente.".

"Artículo 47.— La Tesorería General de la República girará, a favor de las Municipalidades, en calidad de anticipo, antes del 30 de junio del presente año, el 50% de las sumas que les corresponda percibir durante el año por concepto de contribución territorial respecto de los bienes raíces de avalúos inferiores a Eº 5.000. Este anticipo deberá ser reintegrado por las Municipalidades antes del 31 de diciembre de 1966.".

A continuación, como artículo 48, nuevo, ha aprobado el siguiente:

"Artículo 48.— Sustitúyese el inciso cuarto del artículo 42 del D.F.L. Nº 47, de 1959, por el siguiente:

"Los traspasos a que se refieren los incisos anteriores, se podrán realizar también desde y hacia cualquier ítem de transferencia y se autorizarán sin perjuicio de la limitación que establece el artículo 72, Nº 10, de la Constitución Política, y sólo podrán efectuarse en el segundo semestre del ejercicio presupuestario."

Enseguida, como artículo 49, ha aprobado el 31 de esa Honorable Cámara, sin enmiendas, como se indicará oportunamente.

Como artículo 50, ha aprobado el 126 de esa Honorable Cámara, sin modificaciones, como se indicará oportunamente.

Como artículos 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58, nuevos, ha aprobado los siguientes, respectivamente:

"Artículo 51.— Reemplázase en el artículo 28, inciso primero, de la ley Nº 16.406, el guarismo "6" por "4" y en el inciso cuarto, el guarismo "6.4" por "4.2".

En el inciso primero del artículo 30 de la misma ley, intercálase la conjunción "y" entre las palabras "bien raíz" y "mobiliario"."

"Artículo 52.— Suprímese en la ley Nº 16.406, en la glosa del ítem 08/03/04, la frase "veinte personas asimiladas a categoría o grado y" y reemplázase el guarismo "220" por "240 personas"."

Artículo 53.— Créase el ítem 12 "Consumos de Gas, Electricidad, Agua y Teléfonos" en el Presupuesto Corriente en monedas extranjeras convertidas a dólares de las Subsecretarías de Guerra, Marina y Aviación, para 1966.

Autorízase e efectuar traspasos del ítem 09 de los capítulos mencionados en el inciso anterior y del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, al ítem 12 de estos mismos capítulos, sin sujeción a la norma contemplada en el inciso cuarto del artículo 42 del D.F.L. Nº 4, de 1959.

Traspásase en el ítem 17/01/28 la suma de Eº 100.000 desde el Nº 2) Derechos de Aduana al Nº 1) Empresa Nacional de Petróleos para Derechos de Aduana."

"Artículo 54.— Con cargo al Presupuesto de Capital en moneda corriente para 1966, la Secretaría y Administración General de Educación podrá cancelar los compromisos contraídos de acuerdo al decreto de Educación Nº 7.809, de 1963."

Artículo 55.— Supleméntase en Eº 600.000 el ítem del Presupuesto Corriente en moneda nacional del Servicio de Aduanas, 08/04/04, para el sólo efecto de cancelación de trabajos extraordinarios a los funcionarios del referido Servicio.".

"Artículo 56.— Traspásase del ítem 14/02/103 del Presupuesto de Capital en moneda nacional de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización la suma de Eº 800.000 al Presupuesto Corriente en moneda nacional del mismo Ministerio, según el siguiente detalle:

Al ítem 14/01/04 . .	Eº 20.000
Al ítem 14/01/05 . .	Eº 1.400
Al ítem 14/02/04 . .	Eº 537.400
Al ítem 14/02/05 . .	Eº 74.300
Al ítem 14/03/04 . .	Eº 150.000
Al ítem 14/03/05 . .	Eº 4.900
Al ítem 14/04/04 . .	Eº 12.000
TOTAL	Eº 800.000

"Artículo 57.— Declárase bien invertida por la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas la cantidad de Eº 23.503,90 imputables al ítem 05/07/12 mantención y reparaciones, del decreto de Interior Nº 1.656, de 28 de septiembre de 1965.".

"Artículo 58.— Destínase a la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, una subvención de cinco mil escudos.".

Párrafo 5º

Seguidamente, ha sustituído el epígrafe del Párrafo 5º que dice: "Otras disposiciones relativas a este Título", por el siguiente: "Normas sobre plantas y remuneraciones del sector público y sobre Municipalidades".

ARTICULO 30

Ha pasado a ser 59, sin enmiendas.

ARTICULO 31

Pasó a ser artículo 49, sin enmiendas.

A continuación, como artículo 60 ha aprobado el inciso primero del artículo 13, de esa Honorable Cámara, según se señaló anteriormente.

Seguidamente, como artículo 61, ha aprobado el siguiente, nuevo:

"Artículo 61.— Facúltase al Servicio Social para efectuar las contrataciones del personal de Servicios Menores que estaba en funciones en 6 de abril de 1960, debiendo asimilarlos a los últimos grados del D.F.L. Nº 40, de 1959.".

A continuación, ha aprobadodo, como artículo 62.o, el artículo 147.o del proyecto de la Cámara, con las modificaciones que se señalan en su oportunidad.

Como artículo 63 ha aprobado el siguiente, nuevo:

"Artículo 63.— El tiempo mínimo de feriado a que tendrá derecho el personal de enfermería, matronas y auxiliares de enfermería del Servicio Nacional de Salud, será de 25 días hábiles".

Seguidamente, como artículos 64 y 65, ha aprobado los artículos 122 y 123 de esa H. Cámara, respectivamente, sin enmiendas, como se indicará oportunamente.

A continuación, como artículos 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77 y 78, respectivamente, ha aprobado los siguientes, nuevos:

"Artículo 66.— Condónase lo percibido por el personal de Servicios Menores del Servicio de Seguro Social, por aplicación del artículo 20 de la ley N.o 7.925, entre el 6 de abril de 1960 y el mes de junio de 1964. Esta condonación, en ningún caso, obligará al Servicio a devolver suma alguna por los descuentos que se hayan hecho hasta la fecha de la publicación de la presente ley.".

"Artículo 67.— Condónase al personal administrativo y de servicios menores de la Empresa Marítima del Estado, los valores que adeudaría por concepto de la errónea aplicación de los artículos 18 y 19 de la ley N.o 7.295, a contar del 1.o de enero de 1962, y leyes 15.575 y 16.250.

Aclárase que la forma en que la Empresa Marítima del Estado ha cancelado los sueldos del personal administrativo y de servicios menores desde 1962 al 3 de junio de 1965 está correctamente aplicada."

"Artículo 68.— Condónase el préstamo de Eº 100, otorgado al personal de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado en septiembre de 1965. El gasto que demande esta condonación será de cargo fiscal.".

"Artículo 69.— Se declara que el personal de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas no estará afecto a los descuentos establecidos en el artículo 144 del Estatuto Administrativo, por el tiempo no trabajado hasta el 31 de diciembre de 1965".

"Artículo 70.— Condónase el saldo del préstamo de Eº 200 que los obreros y empleados de la Oficina Salitrera Victoria percibieron como compensación por los días de huelga del año 1965.

El saldo materia de la condonación será el que corresponda pagar a estos trabajadores en el año 1966".

"Artículo 71.— Autorízase a las Municipalidades para condonar los anticipos que a cuenta de futuros aumentos de remuneraciones hubieren concedido a sus personales de obreros y empleados con motivo de Fiestas Patrias y Navidad de 1965.".

"Artículo 72.— Condónase al personal de empleados y obreros de las Municipalidades del país los pagos que hubieren sido reparados por la Contraloría General de la República correspondientes al año 1965, con motivo de las observaciones que hubiere formulado por reajustes de sueldos, asignaciones familiares, sobresueldos y gratificaciones o por mala interpretación o aplicación legal para estos mismos efectos.

Libérase, asimismo, de toda responsabilidad a los Alcaldes, Regidores y funcionarios municipales que hubieren intervenido en el acuerdo o en su ejecución posterior.".

"Artículo 73.— Hácese extensivo a los Alcaldes y Secretarios de Alcaldía lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 16.433 y se declara que hasta la fecha en él indicada quedarán sin efecto los reparos, aunque estos no hubieren sido todavía formulados por la Contraloría General de la República.".

"Artículo 74.— Intercálase al artículo 14 de la ley N.o 11.469, a continuación de la expresión "Administrador del Teatro Municipal", lo siguiente: "Estadio, Ferias, y Mercados, el Director de Parques y Jardines, Bellas Artes,".

"Artículo 75.— Agrégase al artículo 100 de la ley 11.860, lo siguiente: "y deberán figurar en la planta municipal respectiva en el grado 1.o, a lo menos, de la escala contemplada en el artículo 27 de la ley 11.469.".

"Artículo 76.— Las Municipalidades en las que algunos de los funcionarios señalados en el artículo 99 de la ley 11.860, no tuvieren el grado que se establece para ellos en esta ley, deberán efectuar inmediatamente que esta entre en vigencia, el ajuste de los grados del funcionario correspondiente, al grado mínimo establecido por esta ley.

Para estos efectos, no regirán las limitaciones señaladas en los artículos 30, 32 y 35 de la ley 11.469, quedando facultadas las Municipalidades para modificar los presupuestos, a fin de consultar los nuevos egresos que sean consecuencia de la modificación establecida en esta ley."

"Artículo 77.— Sustitúyese en el inciso cuarto del artículo 27 de la ley N.o 11.469, las frases "cada cinco años" y "cincuenta por ciento", por "cada tres años" y "sesenta por ciento", respectivamente.

Sustitúyese en el artículo 105 de la ley N.o 11.860, las frases "con cinco años" y "cada nuevos cinco años", por "cada tres años" en ambos casos, y el guarismo 50%" por "60%".

Agrégase como inciso segundo de este mismo artículo, lo siguiente: "Los aumentos antes señalados serán considerados sueldos bases para todos los efectos legales.".

"Artículo 78.— Los empleados de la Municipalidad de Santiago, que desempeñan funciones para las cuales se requiere estar en posesión de un título profesional o técnico, cuyos empleos deban ser atendidos durante toda la jornada diaria de trabajo, tendrán una remuneración que no podrá ser inferior a la que perciban en los mismos grados los profesionales de la Dirección de Pavimentación de Santiago, dependiente de la misma Municipalidad, incluído el 30% de asignación de estímulo que a esos funcionarios beneficia.

La diferencia de remuneraciones que resulte de aplicar esta disposición, se cancelará aumentando el sueldo base en la proporción que permita dar cumplimiento a lo establecido en el inciso anterior.".

A continuación, como artículo 79.o ha aprobado el artículo 124 del proyecto de la Cámara con las modificaciones que se indicarán en su oportunidad.

Seguidamente, como artículos 80 y 81, respectivamente, ha aprobado los siguientes; nuevos:

"Artículo 80.— Declárase válido, para todos los efectos legales, el acuerdo de la Municipalidad de Providencia adoptado con fecha 7 de agosto de 1962, ratificado por la Asamblea Provincial subrogante por Decreto N.o 190, de 3 de noviembre del mismo año, en virtud del cual se otorgó a los empleados de dicha Municipalidad un aumento del 20% de sus sueldos.".

"Artículo 81.— Autorízase a los Tesoreros Municipales y/o a los habilitados para efectuar mensualmente en las planillas de pago de los empleados y obreros municipales, los descuentos correspondientes a las cuotas de la Asociación Nacional de Empleados Municipales y de la Unión de Obreros Municipales de Chile, cuyo producto deberá entregarse a estas instituciones dentro del plazo de ocho días de la fecha del descuento.".

Como artículo 82º, ha aprobado el artículo 148.o del proyecto de la Cámara, con las modificaciones que se indicarán en su oportunidad.

A continuación, como artículo 83, 84, 85 y 86, respectivamente, ha aprobado los siguientes artículos nuevos:

"**Artículo 83**.— Intercálase en el artículo 6.o de la ley N.o 13.609, entre las palabras "Sala" y la forma verbal "será", la expresión "Jefe de la Redacción, Jefe de Oficina de Informaciones y Secretarios de Comisiones".

"**Artículo 48**.— Agrégase en el artículo 20, inciso segundo, de la ley No 14.453, después de los términos "Administración Pública", las palabras "A el Congreso Nacional".

Para todos los efectos legales se entenderá como definición técnica de "Bibliotecario" la establecida por las convenciones internacionales, especialmente la de la Organización Internacional del Trabajo en su "Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones".

"**Artículo 85**.— Introdúcense las siguientes modificaciones al DFL N.o 247, de 30 de marzo de 1960:

a) Reemplazar el artículo 30 por el siguiente:

"**Artículo 30**.— El funcionario del Banco que designe el Directorio desempeñará las funciones de Secretario del Directorio y del Comité Ejecutivo y actuará como Ministro de Fe para atestiguar la veracidad de las actuaciones y de los documentos del Banco.

En caso de ausencia, vacancia o imposibilidad para ejercer el cargo será subrogado por el funcionario que corresponda, según el orden que al efecto señale el Directorio".

b) Reemplazar la letra c) del artículo 37, por la siguiente:

"El Gerente General por el funcionario del Banco que le corresponda subrogarlo según el orden que al efecto señale el Directorio con el voto conforme de siete Directores, a lo menos."

c) Se deroga el artículo 6º transitorio de la ley N.o 16.433."

"**Artículo 86**.— El Superintendente de Bancos, al ejercitar las facultades a que se remite el actual artículo 155 del D.F.L. Nº 251, de 1931, lo hará en las mismas condiciones que esa disposición establece para el Superintendente de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio."

A continuación, como artículo 87º, ha aprobado el 132º del proyecto de la Cámara, con las modificacines que se indicarán en su oportunidad.

ARTICULO 32

Ha pasado a ser 88.

En su inciso segundo ha sustituído "la 6ª categoría" por "el grado 5º".

Su inciso final ha sido reemplazado por el siguiente:

"Desde la vigencia de la presente ley, los Alcaldes de las diversas comunas del país, con excepción de los rentados que designe el Presidente de la República, disfrutarán de la siguiente asignación mensual:

Alcaldes de comunas cabeceras de provincia	Eº 450
Alcaldes de comunas cabeceras de departamento	404
Alcaldes del resto de las comunas del país	325".

ARTICULO 33

Ha pasado a ser 89.

Su inciso penúltimo ha sido rechazado.

Como artículo 90 ha aprobado el siguiente, nuevo:

"Artículo 90.— Introdúcense las siguientes modificaciones al D.F.L. N.o 218, de 1960:

a) Suprímense los siguientes cargos contemplados en la Planta Directiva, Profesional y Técnica:

Asesor Coordinador (1): 2a. Categoría.

Vista de Aduana: 3a. Categoría.

Ingeniero Comercial o Civil: 4a. Categoría.

b) Elimínase el vocablo "Bibliotecario", contemplado en la 5a. Categoría Administrativa y la frase "Taquígrafo-Dactilógrafo", de la 6a. Categoría de la misma Planta.

c) Derógase la disposición contenida en el artículo veintidós de la ley número 15.364, y sustitúyese el inciso primero del artículo 5º del D.F.L. No 218, de 960, por el siguiente:

"Declárase Directivo el cargo de Jefe del Departamento Financiero".

d) Créanse los siguientes cargos:

2 cargos de 5ª Categoría en la Planta Administrativa, y

2 cargos de 6ª. Categoría en la Planta Administrativa.

e) Las promociones que se originen con estas modificaciones, no se considerarán ascensos y, en concecuencia, no les afectará lo dispuesto en el artículo 64 del D. F. L. Nº 388, de 1960, ni les hará perder el derecho que se establece en los artículos 59 y 60 de dicho texto legal."

A continuación, como artículo 91º, ha aprobado el artículo 127º del proyecto de la Cámara con la modificación que se indicará en su oportunidad.

ARTICULO 34 y 35

Han pasado a ser 92 y 93, respectivamente, sin enmienda.

Como artículo 94 ha aprobado el 129 de esa H. Cámara, sin enmiendas, como se indicará en su oportunidad.

A continuación, como artículos 95, 96 y 97, ha aprobado los siguientes, nuevos respectivamente:

Artículo 95 — Facúltase al Presidente de la República para modificar el D. S. Nº 2, publicado en el Diario Oficial de 16 de mayo de 1963, en la forma que sigue:

1º— Para agregar en el artículo 4º, a continuación de los términos Punta Arenas, reemplazando el punto (.), por un punto y coma (;) y separadamente lo siguiente:

"Décima quinta, con sede en la ciudad de Santiago".

2.— Para reemplazar en el artículo 52, que fija la Planta del Servicio, los siguientes números en 3ª Categoría, Administradores de Zona (14) por (15) y el total 68 por 69, en 4ª Categoría, Jefes de Fiscalización Zonal (14) por (15) Subadministradores de Zona (14) por (15), el total 108 por 110 y el total general de la Planta Directiva, Profesional y Técnica 2.087 por 2.090".

"Artículo 96.— Modifícase como sigue el Decreto Supremo de Hacienda Nº 2, de 15 de febrero de 1963, Estatuto Orgánico del Servicio de Impuestos Internos:

1) Reemplázanse las letras "f", "k" y "l" del artículo 32, por las siguientes:

"f) Químico: título de Licenciado en Química, Químico Industrial, Químico Farmacéutico o Ingeniero Químico".

"k) Licencia Secundaria o Licencia de Estudios Comerciales".

"l) Personal de Máquinas de Contabilidad y Estadística, Licencia Secundaria o Licencia de Estudios Comerciales y haber sido aprobado en un curso de Programación, Operación o Perforación de Contabilidad mecanizada.

Estos requisitos no serán exigibles al personal actualmente en funciones".

2) Reemplázase en el artículo 37 la palabra "Enólogo" por "Químico-Enólogo", y en el artículo 52, en la 4ª Categoría de la Planta Directiva, Profesional y Técnica, el cargo de "Enólogo" por "Químico-Enólogo".

3) Suprímese en el artículo 46, la expresión "al 18 de diciembre de 1962".".

"Artículo 97.— Los profesionales indicados en el artículo 34, letra b), del Decreto Supremo Nº 2, de 15 de febrero de 1963, con un mínimo de quince años de servicios, podrán inscribirse en el Registro contemplado en el artículo 134 del Decreto Nº 3.355, de 13 de octubre de 1943, creado por el Decreto Nº 4.884, de 30 de mayo de 1954".

ARTICULO 36

Ha pasado a ser 98.

Ha agregado, en punto seguido, la siguiente frase final: "Para aplicar la disposición del inciso primero, deberá previamente llamarse a concurso mediante publicación en el "Diario Oficial".".

ARTICULO 37

Ha pasado a ser artículo 42º.

Ha intercalado en su letra d), después de "Servicio de Impuestos Internos", lo siguiente: "y Tesorerías".

ARTICULO 38

Ha pasado a ser artículo 43º, sin enmiendas.

ARTICULO 39

Ha pasado a ser artículo 113º, sin enmiendas.

A continuación, como artículos 99, 100 y 101, ha aprobado los siguientes, nuevos, respectivamente:

"Artículo 99.— Sustitúyese en el artículo 2º del DFL. Nº 214, de 1960, la expresión "Secretario General Abogado" por "Secretario General".".

"Artículo 100.— Los funcionarios de la Administración Pública que debido a fusión de Servicios, o por reestructuración de ellos, hayan pasado a contratados, después de haber servido en la planta permanente de los mismos Servicios por espacio de quince años o más y que después de haber trabajado ininterrumpidamente como contratados hayan pasado nuevamente a la planta permanente de la misma repartición, tendrán derecho a que se les considere, para todos los efectos legales, como si todo el tiempo servido hubiere sido en la planta permanente".

"Artículo 101.— Agrégase al artículo 20 del DFL. 338, de 1960, la siguiente letra c):

"c) No obstante, las vacantes que se produzcan en las escalas de categorías, desde la 4ª Categoría inclusive, de la Planta Directiva, Profesional y Técnica y en las categorías de la Planta Administrativa, serán proveídas por ascenso de los funcionarios y por estricto orden de escalafón, igualmente tratándose de promociones desde la Planta Administrativa a la Planta Directiva, con la sola excepción de los cargos de especialidad profesional o técnica y sólo en caso de que no existan en la repartición funcionarios en posesión de los requisitos".

Enseguida, como artículo 102º, ha aprobado el artículo 153º del proyecto de la Cámara, con las enmiendas que se indican en su oportunidad.

Enseguida, como artículos 103, 104, 105, 106, 107 y 108, ha aprobado los siguientes nuevos, respectivamente:

"Artículo 103.— Los funcionarios del Servicio de Prisiones que hubieren tenido derecho al ascenso entre el 4 de julio de 1965 y la dictación del artículo 11 de la ley Nº 16.432, de 23 de febrero de 1966, podrán ser promovidos sin la exigencia del curso de perfeccionamiento establecido en el artículo 8º de la ley Nº 14.867, de 1962.

Este artículo regirá para el sólo efecto de llenar las vacantes producidas entre las fechas señaladas en el inciso precedente".

"Artículo 104.— Autorízase al Consejo de la Línea Aérea Nacional para ratificar, por mayoría de los dos tercios de los Consejeros en ejercicio, como legal el régimen establecido de compensación económica por trabajo en jornada nocturna y la gratificación que concedió a su personal de empleados y obreros, en sesión de fecha 17 de noviembre de 1965. Dicha ratificación autorizaría el pago de los beneficios aludidos con efecto retroactivo al 4 de noviembre de 1965".

"Artículo 105. — Declárase, para todos los efectos legales, que el personal designado en las plantas de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, fijadas por Decreto Nº 9-138, de 1964, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y que con anterioridad a esa designación prestaba servicios en calidad de contratado por cuenta de los promitentes compradores de las propiedades ofrecidas en venta por dicha institución, tiene derecho a percibir por planilla suplementaria, a contar del 20 de enero de 1964, la diferencia de remuneración producida por su encasillamiento en los términos establecidos por el inciso tercero del artículo 2º transitorio de la ley Nº 15.474".

"Artículo 106.— La Empresa de Transportes Colectivos del Estado otorgará a título gratuito, pases libres para viajar en sus servicios de locomoción colectiva urbana e interurbana al personal de las plantas de Servicios Menores contratado para el cumplimiento de funciones como mensajeros o estafetas".

"Artículo 107.— Aplícase al personal de operadores de grúas, de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, las disposiciones de las leyes Nºs 12.953 y 15.276, a contar del 12 de diciembre de 1964".

"Artículo 108.— Los obreros de los Ministerios de Obras Públicas y de la Vivienda y Urbanismo y de sus servicios dependientes, que desempeñan cargos directivos en las Federaciones o Asociaciones nacionales o provinciales de ese personal, podrán recibir el salario completo correspondiente a las jornadas de trabajo aunque se ausenten de sus funciones para atender asuntos de su representación gremial".

ARTICULO 40

Ha pasado a ser 109, sin enmiendas.

En seguida, ha aprobado como artículos 110, 111 y 112, los siguientes nuevos, respectivamente:

"Artículo 110.— Se declara que las sumas percibidas por concepto de horas extraordinarias durante el año 1965, por los funcionarios a que se refiere el Decreto Supremo de Hacienda Nº 2, de 15 de febrero de 1963, el Decreto con Fuerza de Ley Nº 106 y el Decreto con Fuerza de Ley Nº 218, ambos de 1960, no serán computadas para los efectos de lo establecido en los artículos 36 a 46 de la ley 8.419.

Sustituída por el artículo 5º de la ley N.o 15.564.

"Artículo 111.— Reemplázase el artículo 30 del Decreto Supremo Nº 2, de 15 de febrero de 1963, Estatuto Orgánico del Servicio de Impuestos Internos, por el siguiente:

"Artículo 30.— Los Oficiales desempeñarán funciones administrativas, atención de contribuyentes y labores fiscalizadoras en general, cuando la Dirección del Servicio así lo determine".

Artículo 112.— Reemplázase el artículo 29 del Decreto Supremo Nº 4, de 25 de julio de 1963, modificado por el artículo 68 de la ley Nº 15.575, de 15 de mayo de 1964, por el siguiente:

"Artículo 29.— Para los efectos de la ubicación de los funcionarios de la misma categoría o grado, en el escalafón de méritos, se determinará la ubicación preferente de un empleado considerando los factores que a continuación se expresan, entendiéndose que, cuando existe igualdad en alguno o algunos de ellos, se decidirá por el siguiente orden de prelación:

a) Puntaje de la calificación;
b) Antigüedad en el respectivo escalafón;
c) Antigüedad en el servicio;
d) Antigüedad en la Aministración Pública;
e) Decisión del Jefe Superior del Servicio."

Seguidamente, ha intercalado el siguiente epígrafe:

"TITULO II

Normas sobre previsión".

Como artículo 113, ha aprobado el 39 de esa Honorable Cámara, según se indicó anteriormente.

Como artículo 114, ha aprobado el siguiente, nuevo:

"Artículo 114. — Agrégase, en el inciso primero del artículo 44 de la ley Nº 8.569, sustituyendo el punto final por una coma, la siguiente frase final: "o que se encuentran incapacitados física o mentalmente, mientras dure la incapacidad, y sin limitación alguna de edad."

ARTICULO 41

Ha pasado a ser 115, sin enmiendas.

Como artículo 116 y 117, respectivamente, ha aprobado los siguientes, nuevos:

"Artículo 116.— Suprímese el inciso tercero del artículo 32 de la ley 10.662, modificada por la ley 14.910 y refundida por la ley 16.259, de 11 de junio de 1965."

"Artículo 117.— Los imponentes a que se refiere el artículo 33 de la ley 10.662, que hubieren obtenido pensión de vejez o invalidez tendrán derecho a percibir, a contar contar desde la fecha de promulgación de la presente ley, el total de los beneficios si la concurrencia del Servicio de Seguro Social no alcanzare para completarlo."

ARTICULO 42

Ha pasado a ser 118.

A continuación de "asegurados y" ha agregado las palabras "el de las" y después de "letras a) y b)", lo siguiente: "del artículo 35".

Como artículos 119 y 120, ha aprobado los siguientes nuevos, respectivamente:

"Artículo 119.— Modifícase el artículo 19 de la ley número 6.037, orgánica de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, modificada por las leyes N.os 7.759 y 11.859, en la forma siguiente:

1.— Sustitúyese en el inciso primero la expresión "tres años" por "doce meses";

2.— Sustitúyese en el inciso segundo la expresión "cuatro años", por "veinticuatro meses";

3.— Sustitúyese en el inciso tercero la cifra "36" por "12";

4.— Sustitúyense los incisos cuarto y quinto por los siguientes:

"Sin embargo, después que el imponente cumpla 28 años de servicios computables para su jubilación, los sueldos sobre los cuales se continuarán efectuando los aportes a que se refieren las letras a), b) y d) del artículo 4.º, no podrán tener crecimientos ni decrecimientos anuales, para estos efectos, superiores al porcentaje en que se aumente el sueldo vital escala a) para los empleados particulares del departamento de Santiago. En los casos de reajustes de remuneraciones que se deriven de convenios colectivos, fallos arbitrales o actas de avenimiento que pongan fin a un conflicto colectivo, el porcentaje máximo de crecimiento o decrecimiento anual corresponderá al porcentaje de aumento que se fije en cada uno de estos casos.

Igualmente, si un imponente fuere declarado inválido o se acogiere a jubilación por edad, la Caja considerará, como máximo el mismo crecimiento o decrecimiento anual señalado en el inciso anterior de los sueldos sobre los cuales se hubiere cotizado durante los últimos veinticuatro meses inmediatamente anteriores a la fecha de declaración de invalidez o fecha desde la cual rija la jubilación por edad", y

5.— Sustitúyese en el inciso final la cifra "6" por "8".".

"Artículo 120.— El monto de las pensiones de jubilación de los imponentes a que se refiere el artículo 33 de la ley 10.662, será igual a tantos treinta avos de salario base mensual, establecido en el artículo 6.º de la ley 10.662, modificada por la ley 11.772, como años de servicios reconocidos tenga el beneficiario."

ARTICULO 43

Ha pasado a ser 121, sin enmiendas.

ARTICULO 44

Ha sido rechazado.

Como artículos 122, 123 y 124, ha aprobado los siguientes, nuevos:

"Artículo 122.— Introdúcese el siguiente artículo a la Ley Orgánica de la Caja de Previsión de la Marina Mercante, N.º 6.037 de 5 de marzo de 1937:

"Artículo 26 bis.— Los Oficiales de Máquinas de la Marina Mercante Nacional, calificados como tales por la autoridad marítima, tendrán derecho, para los efectos del cómputo y cálculo del beneficio de la jubilación, a un abono de un año por cada cinco de servicios efectivos prestados en la Marina Mercante Nacional.

Este abono se financiará con una imposición adicional de un 1% sobre las remuneraciones imponibles, de cargo del imponente, y que podrá ser aumentada por el Consejo de la Caja, hasta un 2%, si las necesidades del financiamiento lo requieren, y previo informe favorable de la Superintendencia de Seguridad Social."

"Artículo 123.— Establécese a contar desde la fecha de la vigencia de esta ley, en favor de los imponentes de la Sección Tripulantes de Na Operarios Marítimos de la Caja de la Marina Mercan cional, el derecho a la por antigüedad. Para jubilación por la causal cionada, los imponentes rán acreditar a lo menos ta años de servicios re dos."

"Artículo 124.— Los les imponentes que pe pensión de retiro de la de Previsión de la De Nacional, y que a la fe la presente ley tengan rácter de imponentes de las Secciones de Of Empleados y Tripulan Naves y Operarios Mar de la Caja de Previsión Marina Mercante Na podrán renunciar a la pe de retiro u otros derech que disfruten en ese In y sumar el tiempo de siciones de aquella Caj el fin de acogerse a los ficios que otorgan las N.os 6.037, 7.759, 10.6 10.772, y demás que la difiquen o complemente

La renuncia, empero importará para el impo gravamen de ninguna raleza, y el derecho pa gerse a los beneficios leyes citadas precedente deberá impetrarse en el mino de tres meses, a desde la fecha de pro ción de la presente ley."

ARTICULO 45

Ha pasado a ser 125.

Entre la forma verb nían," y las palabras mínimo", ha intercala pronombre "aquéllas", do de una coma (,).

ARTICULO 46

Ha sido rechazado.

ARTICULO 47

Ha sido rechazado.

ARTICULO 48

Ha sido rechazado.

Seguidamente, como los 126 y 127, ha aprob siguientes, nuevos:

"Artículo 126.— De interpretando el inciso do del artículo 25 de N.º 15.386, que la de imposiciones en él plada se refiere ex mente, a aquéllas des al financiamiento de nes, debiendo efectua resto en conformidad a glas generales vigentes."

"Artículo 127.— U aplicadas las disposicio la ley N.º 15.386, las nes de jubilación y montepío, en la prop correspondiente, que p Caja de Retiro y Previs los Empleados Municipa la República, no podrá inferiores al 75% del integro imponible de qu actualmente o goce en turo el titular del igual o similar, al qu empeñaba el pensiona momento de obtener el ficio de jubilación.

Si el cargo no exist momento del reajuste, pectiva Municipalidad Caja, con acuerdo de sejo, según el caso, dete rán el grado o emple valente que servirá d para aplicar dicho reaju

Como artículo 128 ha bado el 118 de esa H. C sin enmiendas, como se cará oportunamente.

En seguida, como ar 129, 130, 131 y 132 ha do los artículos 136, 13 y 139 de esa Honorable ra, respectivamente, s miendas, como se in oportunamente.

Como artículo 133 ha bado el siguiente, nuevo:

"Artículo 133.— La C Empleados Públicos y Pe tas dará facilidades p pago de las deudas q concepto de reintegros tegros y deudas por imp nes hayan contraído los dores y ex Regidores gerse a los beneficios leyes previsionales les ron y cuyo plazo no po inferior a 60 mensualida

Como artículos 134, 136, ha aprobado los ar 142, 144 y 145 de esa H mara, respectivamente, s miendas, como se in oportunamente.

A continuación, como lo 137, nuevo, ha aprob siguiente:

"Artículo 137.— Reem en el artículo 5.o ley N.o 16.274 la ex "4% anual" por "16%

Como artículo 138 ha bado el 149 de esa H. C sin enmiendas, como se cará en la debida op dad.

Seguidamente, como los 139 a 145, ha aproba siguientes, nuevos, resp mente:

"Artículo 139.— Apli la Empresa de los Ferr les del Estado lo dispue el artículo 43 de la ley en el sentido de que el del anticipo no podrá s ferior al 50% de la últ muneración imponible y pre que no sobrepase al de las imposiciones".

"Artículo 140.— De que el artículo 31 ley 10.475, fue derogado artículo 4.o de la ley N.o

"Artículo 141.— Agré la letra d) del artículo la ley N.o 10.475, supri el punto final, lo si "o de hasta un mes de sión a los jubilados y nados de viudez".

Un decreto reglamen jará los requisitos, nor garantías de la total ción del beneficio seña el inciso anterior, y la de Previsión de Emp Particulares, previo miento de la Superint cia de Seguridad Social terminará la modifica ítem del Presupuesto Caja, con cargo al cual nanciará este beneficio".

"Artículo 142.— Agrég continuación del inciso ro del artículo 10 del N.o 2.626, del Minister Hacienda, de 2 de novi de 1965, lo siguiente, s yendo el punto aparte punto seguido:

"No se considerarán b ciarios de la ley, para efectos, las participacio los empleados y sus re vas Cajas de Previsión".

sector privado, derogándose los artículos 1.o y 2.o de la ley N.o 13.305, de 6 de abril de 1959, y los que sobre esta misma materia se contienen en la ley N.o 12.006, de 23 de enero de 1956.

A contar desde el 1.o de enero de 1967, el cálculo del porcentaje de alza del índice de precios al consumidor deberá establecerse, para los efectos del reajuste de sueldos del sector privado, mediante encuestas que se harán con participación de un representante designado por la Confederación de Empleados Particulares de Chile, de un funcionario del Ministerio del Trabajo y de otro designado por la Comisión Central Mixta de Sueldos.

Desde la vigencia de esta ley, los sueldos vitales del sector privado no tendrán ningún alcance para los sueldos mínimos o vitales de la Administración Pública.".

ARTICULO 50

Ha pasado a ser 152, sin enmiendas.

ARTICULO 51

Ha pasado a ser 153.
En su inciso primero ha sustituido "incluida" por "indicada", y la referencia al artículo "49" por otra al artículo "150".

ARTICULO 52

Ha pasado a ser 154, sin enmiendas.
Como artículo 155, ha aprobado el siguiente, nuevo:
"Artículo 155.— Sin perjuicio de las leyes vigentes sobre la materia, concédese inamovilidad por el período de un año a contar del 31 de diciembre de 1965, a los empleados de los Servicios de Notarías, Conservadores de Bienes Raíces, Comercio y Minas y Archivos Judiciales del país que se encontraban en funciones a esa fecha".

ARTICULO 53

Ha pasado a ser 156, sin enmiendas.

ARTICULO 54

Su inciso primero ha pasado a ser artículo 157, sin enmiendas.

Como artículo 158 ha aprobado el inciso segundo del artículo 54 de esa Honorable Cámara, reemplazando la palabra inicial "Aquéllas" por "Artículo 158. Las remuneraciones".

ARTICULO 55

Ha pasado a ser 159.
Su inciso primero ha sido sustituido por el siguiente:
"Artículo 159.— Los salarios vigentes al 31 de diciembre de 1965 de los obreros agrícolas se reajustarán en un 40%."

Ha agregado el siguiente inciso final, nuevo:
"Los obreros agrícolas que en los días de lluvia se presenten a su trabajo percibirán su salario y regalías en las mismas condiciones que si se tratara de días normales."

ARTICULO 56

Ha pasado a ser 160, sustituyéndose "mayo" por "enero".

ARTICULO 57

Ha pasado a ser 161, sin enmiendas'

ARTICULO 58

Ha pasado a ser 162.

El guarismo "25,9%" ha sido reemplazado por "40%", y la coma (,) que sigue por un punto" (.).

Ha suprimido la frase final desde donde dice: "o en el porcentaje,...".

ARTICULO 59

Ha sido rechazado.

ARTICULO 60

Ha pasado a ser 163, sustituyéndose el guarismo "25,9%" por "40%".

Seguidamente, como artículos 164 y 165, ha aprobado los siguientes, nuevos, respectivamente:

"Artículo 164.— Para los efectos de la fijación anual de los salarios de los trabajadores de la construcción, créase una Comisión de Salario de la Construcción integrada por cuatro representantes de la Cámara Chilena de la Construcción, de los cuales tres actuarán en propiedad y uno como suplente, cuatro representantes de la Federación Industrial de la Edificación, la Madera y Materiales de Construcción (FIEMCO), que actuarán en las mismas condiciones que los anteriores, y un representante de la Dirección del Trabajo que la presidirá, sin tener este último derecho a voto.

La Comisión de Salario de la Construcción elaborará anualmente, basándose en encuestas directas, el Tarifado Nacional de la Construcción que tendrá validez legal para todos los efectos."

"Artículo 165.— Para los efectos de la fijación anual de los sueldos y salarios de los trabajadores de la pequeña y mediana minerías, créase una Comisión de Salario Minero integrada por tres representantes de los trabajadores, designados por la Federación Nacional Minera, tres representantes de los patrones designados por la Sociedad Nacional de Minería y un representante de la Dirección del Trabajo que la presidirá, sin tener este último derecho a voto.

La Comisión de Salario Minero elaborará anualmente en base a encuestas directas el Sueldo Vital Minero para obreros y empleados."

ARTICULO 61

Ha pasado a ser 166.
Como inciso segundo, nuevo, ha agregado el siguiente:

"La obligación prevista en este artículo será optativa para los Periodistas colegiados que a la fecha de la promulgación de la presente ley, desempeñen cargos o funciones de Relaciones Públicas en Organismos del Estado, Servicios autónomos, municipales o empresas privadas y que sean imponentes de otras Cajas de Previsión."

ARTICULO 62

Ha pasado a ser 167.
Ha sustituido la frase que dice: "sueldo base diario o el sueldo asignado al turno se reajustará en un 25,9%", por la siguiente: "reajuste se aplicará de conformidad a lo dispuesto en el artículo 150 de la presente ley".

ARTICULO 63

Ha pasado ha ser 168.
Ha remplazado la frase "el Título II y se aplicarán a los sueldos y salarios bases" por "este Título".
A continuación como artículos 169, 170 y 171 ha aprobado los siguientes, nuevos, respectivamente:
"Artículo 169.— Agrégase al final del inciso primero del artículo 18 de la ley 15.263, después de un punto seguido, la siguiente disposición: "Para la computación de los trienios se considerará, indistintamente la antigüedad por servicios, dentro de la educación fiscal o particular.".
"Artículo 170.— Sustitúyese el inciso segundo del artículo 18 de la ley 15.263, por el siguiente: "Desde la misma fecha dejarán de aplicarse a los profesores a que se refiere este artículo, las disposiciones sobre reajuste de sueldos y trienios contenidas en la ley 10.518."

"Artículo 171.— Agrégase al artículo 156 de la ley N.o 11.256, sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, el siguiente inciso:
"No obstante lo dispuesto en los incisos precedentes y en aquellas ciudades en que el Supremo Gobierno aplique disposiciones sobre jornada continua de trabajo, los establecimientos clasificados en las letras F) e I) del artículo 130 no podrán expender bebidas alcohólicas entre las 16 y las 19 horas.".

TITULO III

A continuación, ha consultado el Título III "Disposiciones comunes al reajuste del sector público y privado", como Título IV, y sustituyendo en su epígrafe las palabras "del sector público y privado" por lo siguiente: "de los sectores público y privado".

ARTICULO 64

Ha pasado a ser 172, sin enmiendas.

ARTICULO 65

Ha pasado a ser 173, sustituido por el siguiente:
"Artículo 173.— La primera diferencia de reajuste que establece la presente ley o que se obtenga mediante convenios, avenimientos o fallos arbitrales, no ingresará a las Cajas de Previsión y se pagará a los beneficiados.".

ARTICULO 66

Ha pasado a ser artículo 272º, sustituyéndose en él las palabras "o dotar de" por "y alhajar".

ARTICULO 67

Ha pasado a ser 174, sin enmiendas.
Como artículo 175, ha aprobado el siguiente, nuevo:
"Artículo 175.— La diferencia de reajuste desde enero a la fecha de la publicación de la presente ley, deberá pagarse a los beneficiarios de una sola vez y en un plazo no superior a treinta días".

TITULO IV

A continuación ha consultado el Título IV como Título V sin otra enmienda.

ARTICULO 68

Ha pasado a ser 176, sustituido por siguiente:
"Artículo 176.— Los precios de los artículos y servicios de primera necesidad o de uso o consumo habitual, no podrán ser alzados durante el año 1966 en más de un 13% sobre los vigentes al 31 de diciembre de 1965 y en ningún caso en más de un 35% sobre los vigentes al 31 de diciembre de 1964.
Decláranse de primera necesidad todos los artículos y servicios que sirvan de base a la determinación del índice de precios al consumidor".
A continuación, como Artículo 177 ha aprobado el siguiente, nuevo:
"Artículo 177.— Los productores y distribuidores mayoristas de los artículos señalados en la disposición anterior que, por cualquier procedimiento, se nieguen injustificadamente a mantener un ritmo normal de producción, mantengan "stocks" ocultos o especulen en los precios, produciendo con esto deficiencias en el abastecimiento de la población, serán sancionados en la forma prevista en los artículos 5º, 6º y 25, letra d), del Decreto Nº 1.262, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de 18 de noviembre de 1953".

ARTICULO 69

Ha pasado a ser 178, sustituyendo, en su inciso primero, la palabra "precedente" por el guarismo "176".

ARTICULO 70

Ha pasado a ser 179, sin enmiendas.

ARTICULO 71

Ha pasado a ser 180.
Ha sustituído "Ministerio de Economía" por "Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción".

ARTICULO 72

Ha pasado a ser 181, sustituído por el siguiente:

"Artículo 181.— Los comerciantes mayoristas y minoristas no podrán aumentar los precios de los artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual, que cobraban al 31 de diciembre de 1965, o los fijados por la autoridad que estuvieren vigentes en esa fecha, sino después que fueren reajustados los precios básicos de los productos que expendan y en una proporción no superior al reajuste de dichos precios básicos.

En todo caso, los aumentos de precio sólo entrarán en vigencia una vez que la Dirección de Industria y Comercio conozca las correspondientes listas de precios reajustados que los comerciantes referidos deberán presentar a dicho organismo.
Si después de conocidas las listas de precios, la Dirección de Industria y Comercio comprobare que ellas contenían errores o falsedades, podrá modificarlas, sin perjuicio de aplicar al infractor las sanciones que correspondan."

ARTICULO 73

Ha pasado a ser 182, sin enmiendas.

ARTICULO 74

Ha pasado a ser 183, reemplazando el punto final por una coma y agregando lo siguiente: "Fomento y Reconstrucción, cuando se trate de aumentos de dichos precios o tarifas.".

ARTICULO 75

Ha pasado a ser 184 sustituido por el siguiente:
"Artículo 184.— La Dirección de Industria y Comercio podrá estudiar los costos y precios de todos los artículos y servicios, estén o no declarados de primera necesidad, exigir declaraciones juradas o cualquiera información relativa a ellos, y la presentación de libros de contabilidad u otros documentos mercantiles."

ARTICULO 76

Ha pasado a ser 185, sin enmiendas.

ARTICULO 77

Ha pasado a ser 186.
Como inciso segundo, ha intercalado el siguiente, nuevo:
"Estos sistemas deberán fijarse de acuerdo con la Dirección de Impuestos Internos, a fin de que la contabilidad del contribuyente pueda servir para los fines tributarios, los de control de precios y los demás exigidos por las leyes.".

ARTICULO 78

Ha pasado a ser 200, con la sola modificación de sustituir "los que", las dos veces que figura por "quienes".

ARTICULO 79

Ha pasado a ser 187.
En su inciso primero ha sustituido las palabras "y serán castigadas" por estas otras: "Fomento y Reconstrucción, y serán sancionadas".

ARTICULO 80

Ha sido rechazado.

ARTICULO 81

Ha pasado a ser 188, sustituido por el siguiente:
"Artículo 188.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley Nº 4.694, de 1929, modificada por la ley Nº 11.234, de 1953:
a) Reemplázase, en el inciso primero del artículo 1.o, la frase final: "al término medio del interés corriente bancario en el semestre anterior", por la siguiente: "el interés corriente que fije semestralmente el Banco del Estado de Chile".
b) Reemplázase el inciso segundo del mismo artículo por el siguiente:
"El Banco Central de Chile dará a conocer el interés corriente por publicación que hará en el Diario Oficial."
c) Reemplázase el artículo 6º por el siguiente:
"Artículo 6º —Todas las referencias contenidas en textos legales, reglamentarios o contractuales al interés corriente bancario, se entenderán hechas a la tasa de interés que se fije de acuerdo con el artículo primero de esta ley."
d) Reemplázase el artículo transitorio por el siguiente:
"Artículo transitorio.—La tasa de interés dada a conocer por la Superintendencia de Bancos en publicación efectuada en el Diario Oficial de 15 de enero de 1966, continuará vigente hasta la fecha en que el Banco Central ejercite por primera vez la facultad que se le confiere en el artículo 1º.".".

ARTICULO 82

Ha pasado a ser 189.
En su inciso primero, ha reemplazado la coma (,) que sigue a "complementar" por la conjunción "y", y ha suprimido las palabras "y modificar".
Su inciso tercero ha sido rechazado.
Su inciso final ha sido rechazado.

ARTICULO 83

Ha pasado a ser 190.
En su inciso primero ha sustituido la frase "o prestación de cualquier artículo o" por "al contado de cualquier artículo o producto, o la persona que evite o resista la prestación de cualquier", y la palabra "declarado" por "declarados".
Al final de este mismo inciso ha agregado la siguiente frase, sustituyendo el punto (.) que sigue a "mínimo" por una coma (,): "salvo que el inculpado pruebe que lo hizo justificadamente."

ARTICULO 84

Ha pasado a ser 191, suprimiendo las palabras "de derecho" y sustituyendo la preposición "a", que sigue a "respecto", por "de".

ARTICULO 85

Ha pasado a ser 192, restituyendo "sus grados mínimo a medio" por "cualquiera de sus grados".

ARTICULO 86

Ha sido rechazado.

ARTICULO 87

Ha sido rechazado.

ARTICULO 88

Ha sido rechazado.

ARTICULO 89

Ha pasado a ser artículo 193º, sin enmiendas.

ARTICULO 90

Ha sido rechazado.

A continuación, como artículo 194º, ha aprobado el artículo 120º del proyecto de la Cámara, con las enmiendas que se indicarán en su oportunidad.

Seguidamente, como artículos 195, 196, 197, 198 y 199, ha aprobado los siguientes, nuevos, respectivamente:
"Artículo 195.— Reemplázase en el inciso segundo del artículo 1º de la ley número 16.438 la frase: "y el 31 de marzo de 1966", por la siguiente: "y el 31 de diciembre de 1966".
"Artículo 196.— Los artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual que se expendan envasados, deberán tener impresos o anotados en otra forma inalterable, en sus envases el precio máximo de venta al consumidor.
La exigencia señalada en el inciso anterior será obligatoria para los productores o fabricantes desde 90 días después de la fecha de publicación de la presente ley.
Las infracciones en que incurran los comerciantes y los productores o fabricantes serán sancionadas por la Dirección de Industria y Comercio de acuerdo con sus facultades legales."
"Artículo 197.— Declăranse artículos de uso o consumo habitual y sométense al régimen de fijación de precios, los repuestos, accesorios, combustibles, lubricantes y demás implementos de fabricación nacional o extranjera que empleen para su mantención y funcionamiento los vehículos motorizados del transporte de pasajeros y de carga, destinados al servicio público. El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción fijará los precios correspondientes en el plazo de noventa días, contado desde la vigencia de la presente ley.
Los fabricantes de los productos nacionales o los importadores de los productos mencionados en el inciso precedente estarán obligados a vender directamente a las Cooperativas de empresarios del transporte público de pasajeros y carga cuando éstas lo soliciten y sólo para el abastecimiento de sus asociados, los repuestos, accesorios, combustibles, lubricantes y demás implementos de uso o consumo en los vehículos motorizados. El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción dictará las normas por las cuales deberá regirse esta comercialización, por Decreto Supremo, en el plazo de noventa días, a contar de la publicación de la presente ley en el "Diario Oficial".
"Artículo 198.— Las mercaderías que se importen en las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes, al amparo de las franquicias de la ley 12.008 y sus modificaciones, estarán en adelante sometidas a control de precios por parte de la Dirección de Industria y Comercio, organismo que no podrá autorizar márgenes de comercialización superiores a los establecidos para el resto del país. El Banco Central de Chile, Servicios de Aduana e Impuestos Internos y la Empresa Portuaria de Chile, de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes, proporcionarán a la Dirección de Industria y Comercio todos los antecedentes y documentos que ésta requiera para ejercer debidamente el control de precios que se establece."
"Artículo 199.— Los comerciantes en Ferias Libres de todo el país podrán desarrollar sus actividades en días domingos y festivos, sin perjuicio que fijen un día de la semana para su descanso periódico."
A continuación, y como artículo 200, se ha consultado el artículo 78 del proyecto de la Cámara, modificación que en su oportunidad se indicó.

TITULO V

Enseguida, ha consultado el Título V "Del financiamiento" como Título VI, sin otra enmienda.

ARTICULO 91

Ha pasado a ser 201, sin enmiendas.

ARTICULO 92

Ha pasado a ser 202.

En el inciso cuarto del número 14 que sustituye, ha reemplazado "éstos" por "éste".
Sus incisos quinto, sexto y séptimo han sido sustituidos por el siguiente:
"Cada uno de los ejemplares de las letras de cambio deberá extenderse en formularios que lleven un timbre fijo. Este timbre será de Eº 1.50 para las letras de cambio hasta de Eº 300, y de Eº 3 para las de un monto superior."

Como inciso final, nuevo, de este número 14 que se reemplaza, ha aprobado el siguiente:
"Las letras de cambio destinadas a garantizar el pago diferido de los créditos externos llevarán un impuesto único de un 1% sobre su valor de giro, el que se aplicará por una sola vez sobre su monto total, aun cuando las letras de cambio no se remitan al extranjero."

ARTICULO 93

Ha sido rechazado.

ARTICULO 94

Ha sido rechazado.

Seguidamente, como artículo 203 ha aprobado el siguiente, nuevo:
"Artículo 203.— En el artículo 109, inciso cuarto, de la Ley Nº 16.250, intercálase entre la cifra "1965" y la coma (,), las palabras "y siguientes".
Esta disposición regirá desde el año tributario 1966."

ARTICULO 95

Ha pasado a ser 204, sustituido por el siguiente:
"Artículo 204.— Reemplázase la Nomenclatura utilizada en la Ley Nº 4.321 por la adoptada por el Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas. El Presidente de la República dictará las reglas nacionales necesaria para la correcta interpretación y aplicación del Arancel que se establezca en cumplimiento de la presente ley.
Con el objeto de adaptar la Nomenclatura y de actualizar su texto conforme a las necesidades del comercio exterior del país, el Presidente de la República podrá desglosar sus partidas y modificar dichos desgloses cuando lo estime necesario; con estas mismas finalidades podrá incorporar a la Nomenclatura las modificaciones que apruebe el Consejo de Cooperación Aduanera.
El Presidente de la República deberá refundir en derechos específicos y/o en ad-valorem los actuales derechos, impuestos y demás gravámenes de cualquier naturaleza que se perciben por intermedio de las Aduanas, incluyendo el costo del depósito de importación. La aplicación de esta disposición no podrá significar una diferencia superior al 5% en relación a la incidencia total de los referidos gravámenes.
En caso de incluirse el costo del depósito de importación al refundir los gravámenes e impuestos aduaneros, no podrá restablecerse el mencionado depósito en relación con la importación de las mercaderías que hubieren sido afectadas por ese recargo."

ARTICULOS 96, 97 y 98

Han sido sustituidos por el siguiente:
"Artículo 205.— Para los efectos de la aplicación permanente del Arancel que se dicte en conformidad a la presente ley, el Presidente de la República tendrá las facultades actualmente vigentes en el artículo 9º de la Ley Nº 4.321, modificado por el artículo 163 de la Ley Nº 13.305 y según el texto siguiente:
El Presidente de la República queda facultado para suspender o rebajar, cuando las necesidades del país así lo aconsejen, los derechos, impuestos y demás gravámenes que se apliquen por intermedio de las Aduanas, que afecten la internación de artículos de primera necesidad o indispensables para la salud pública.
Autorízase, asimismo, al Presidente de la República para alzar hasta en un cincuenta por ciento (50%) los derechos, impuestos y demás gravámenes a que se refiere el inciso anterior, que incidan en la internación de artículos análogos a los que el país produzca en cantidad suficiente para su abastecimiento o cuando las necesidades de protección de la balanza de pagos así lo requieran.
El Presidente de la República podrá derogar las modificaciones que en virtud de los incisos anteriores hayan sufrido los gravámenes en referencia."

ARTICULO 99

Ha sido rechazado.

ARTICULO 100

Ha pasado a ser 206.
Su inciso primero ha sido rechazado.
En su inciso segundo ha sustituido "considerarse" por "considerar"; "establezcan" por "establecen"; "la zona" por "a las zonas"; ha intercalado la preposición "a" antes de la frase "la persona o entidad", y ha reemplazado la frase final "en cuanto ello sea posible, a las normas de esta ley" y la coma (,) que la precede, por lo siguiente: "al Arancel que se establezca en conformidad a esta ley. El ejercicio de esta facultad no podrá significar, en ningún caso, un aumento de los gravámenes que actualmente se aplican a estos regímenes especiales".

ARTICULO 101

Ha pasado a ser 207, sustituido por el siguiente:
Artículo 207.— El Presidente de la República deberá poner en vigencia el Arancel Aduanero dentro del plazo de 180 días, contado desde la fecha de publicación de la presente ley en el Diario Oficial.
A contar de la fecha de vigencia del Arancel, deróganse el artículo 169 de la ley N.o 13.305; los impuestos ad-valorem a que se refiere el Decreto de Hacienda N.o 2.772, de 1943, y sus modificaciones; la ley N.o 4.321, de 1928, actual Arancel Aduanero; los impuestos que se perciben por intermedio de las Aduanas establecidos por el artículo II de la ley N.o 12.084 y sus modificaciones; los derechos consulares que gravan los conocimientos de embarque y las facturas comerciales; el impuesto de embarque y desembarque establecido en la ley N.o 3.852 y el impuesto a la descarga por puerto marítimo del artículo 131 de la ley N.o 13.305; y los impuestos adicionales establecidos por el D.F.L. N.o 206, de 1960.".
A continuación, como artículos 208, 209, 210, 211, 212, 213 y 214, ha aprobado los siguientes, nuevos, respectivamente:
"Artículo 208.— Facúltase al Presidente de la República para renegociar los Tratados Comerciales suscritos por Chile y poner en vigencia las ventajas resultantes de estas renegociaciones, a objeto de dar aplicación al nuevo Arancel que se dicte en uso de las facultades que confiere esta ley, debiendo procurar que se mantengan los tratamientos de favor convenidos.".
"Artículo 209.— La nacionalización de mercaderías extranjeras que se efectúe a través de las Aduanas de la República estará afecta a una Tasa de Despacho equivalente al dos por ciento (2%) de su valor CIF siempre que la mercadería respectiva se encuentre exenta de derechos de impuestos que afecten su importación.
Se exceptúan del pago de esta Tasa de Despacho las siguientes importaciones: a) las mercaderías liberadas de derechos e impuestos en virtud de la aplicación de tratados comerciales suscritos por Chile; b) las importaciones a que se refiere la ley N.o 3.427, de 1918; c) las de equipajes de viajeros, tripulantes y arrieros de acuerdo con las partidas 1903 y 1903-B del Arancel Aduanero, y d) las que el Presidente de la República declare expresamente exentas de esta tasa cuando su pago deba realizarse con cargo a fondos del presupuesto fiscal.
Las excepciones contempladas en estas disposiciones serán las únicas y no regirán respecto de esta tasa las normas legales que establecen o establezcan exenciones de prestaciones o impuestos aduaneros.".
"Artículo 210.— Autorízase al Superintendente de Aduanas para enajenar en remate público las mercaderías que estén en condiciones de ser rematadas en conformidad a las disposiciones legales vigentes y que se encuentren depositadas en recintos de la Empresa Portuaria de Chile, de las Aduanas del país o bajo potestad aduanera, incluyendo aquéllas de importación prohibida y que tengan el carácter de decomisadas, requisadas o expresa o presuntivamente abandonadas.
El Superintendente de Aduanas dispondrá las medidas necesarias para que las mercaderías enajenadas puedan ser identificadas, con fines de fiscalización.
En toda transferencia a cualquier título, de mercaderías nacionalizadas cuya importación estuviere prohibida será de obligación de quien las enajenare emitir factura o boleta nominativa cuyo control estará a cargo del Servicio de Impuestos Internos.".
"Artículo 211.— En toda venta que efectúe la Aduana se entenderán incluidos en el precio o monto de adjudicación, respectivamente, todos los impuestos, comisiones y gastos anexos que pudieren afectar a dichas compraventas".
"Artículo 212.— Las sumas correspondientes al derecho de martillo se fijarán como máximo para los remates de aduana en un ocho por ciento (8%) y serán entregadas por la Aduana a la Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo.".
"Artículo 213.— El producto de los remates una vez deducidos los gastos que causen, entendiéndose por tales los originados por comisión de martillo, avisos, propaganda, impresión de catálogos y otros relativos a la preparación, realización y afinamiento de las mismas, será distribuido en el siguiente orden:
a) Un diez por ciento (10%) en favor de los denunciantes y aprehensores de mercaderías decomisadas por las cuales no les hubiere correspondido percibir previamente un galardón;
b) Un diez por ciento (10%) para el dueño de las mercaderías presuntivamente abandonadas que quedará a disposición del interesado en los mismos términos y condiciones generales previstas en el inciso final del artículo 182 de la Ordenanza de Aduanas;
c) Un diez por ciento (10%) como único pago por concepto de almacenaje de mercaderías en recintos no aduaneros, cualquiera que sea la tasa devengada, de acuerdo al Reglamento que el Presidente de la República dictará para aplicar la presente ley;
d) Un veinte por ciento (20%) para ser destinado a los fines previstos en el artículo 41, letra n), de la Ordenanza de Aduanas, incluyéndose a los funcionarios afectos al D.F.L. 218, de 1960, y
e) Dos millones de escudos (Eº 2.000.000.—) para la construcción, ampliación, reparación, conservación y adquisición de inmuebles para el Servicio de Aduanas; para la concurrencia de los aportes asignados al Servicio de Aduanas para gastos operacionales que tengan por objeto la represión del contrabando y del fraude aduanero, y para la instrucción del personal del Servicio de Aduanas, a través de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas, Especialidad en Administración Aduanera, o en otros organismos.
Los fondos que ingresen por estos remates se depositarán en una cuenta especial que se abrirá para el efecto en la Tesorería General de la República.".
"Artículo 214.— La inversión de los fondos se hará por el Superintendente de Aduanas previo acuerdo de la Junta General y con certificación de existencia de fondos por la Tesorería General de la República, con cargo a la cuenta en referencia.
El Superintendente de Aduanas rendirá cuenta del empleo de estos fondos directamente a la Contraloría General de la República".

A continuación, como artículo 215, ha aprobado el 123 de esa Honorable Cámara, sin enmiendas como se indicará en su oportunidad.

Seguidamente, como artículos 216, 217 y 218 ha aprobado los siguientes, nuevos, respectivamente:
"Artículo 216.— Sustitúyese el inciso final del artículo 23 de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, por el siguiente:
"Sin embargo, en el caso de las letras de cambio el impuesto será de cargo del girador y responderán solidariamente de su pago éste, el aceptante y el tenedor".".

"Artículo 217.— Aclárase que el mayor gasto fiscal que significa la presente ley se complementa con la aplicación a contar del año tributario 1966 de las modificaciones contenidas en el artículo 10 de la ley Nº 16.433, y con las demás disposiciones tributarias de dicha ley".

"Artículo 218.— Agrégase al inciso tercero de la letra j) del artículo 39 del DFL 247, de 1960, agregada por el artículo 26 de la ley Nº 16.282, de 1965, después de las palabras "en caso de estimarlo conveniente", en punto seguido, la frase: "Asimismo, no obstante lo dispuesto en el inciso primero, podrá emitir los títulos a que se refiere esta letra sin sujeción a plazo".

TITULO VI

A continuación ha consultado el Título VI como Título VII, sin otra modificación en su epígrafe.

ARTICULOS 102 y 103

Han pasado a ser 219 y 220, respectivamente, sin enmiendas.

Seguidamente, como artículos 221 a 234, ambos inclusive, ha aprobado los siguientes, nuevos, respectivamente:

"Artículo 221.— Agrégase al final del inciso primero del artículo 61 del DFL. Nº 338, de 1960, reemplazando el último punto aparte por una coma (,), la siguiente frase: "o que desempeñándose como Abogado o Contador, sin que exista incompatibilidad en el Servicio a que pertenecen para ejercer particularmente la profesión fuera del horario, el ascenso le signifique un cambio de residencia".".

"Artículo 222.— Lo dispuesto en el artículo 75 del DFL. Nº 338, de 1960, modificado por el artículo 6º de la ley 14.406 será aplicable al personal del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, de la Corporación de la Vivienda, de la Corporación de Servicios Habitacionales y de la Corporación de Mejoramiento Urbano. Esta disposición regirá a partir del 1º de enero de 1966".

"Artículo 223.— Agrégase al artículo 96 del DFL. 338 de 1960, el siguiente inciso:
"La mujer empleada también tendrá derecho a licencia médica con goce de todas sus remuneraciones por enfermedad recuperable de sus hijos menores de cinco años de edad, durante el tiempo que aquélla dure, lo que se acreditará mediante certificado médico autorizado por el Servicio Médico Nacional de Empleados".

"Artículo 224.— Declárase que los dirigentes provinciales y los miembros del Tribunal Nacional de Disciplina de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales "ANEF", están afectos a lo dispuesto en los incisos tercero y cuarto del artículo 100 del DFL 338, de 1960".

"Artículo 225.— Declárase que el artículo 101 del DFL. 338, de 1960, rige también cuando uno de los cónyuges desempeña el cargo de Diputado o Senador, en cuyo caso se tendrá la ciudad de Santiago como residencia de éste".

"Artículo 226.— A los obreros permanentes del Ministerio de Obras Públicas y sus Servicios dependientes se les aplicará lo dispuesto en el artículo 144 del DFL Nº 338, de 1960, y asimismo el Párrafo Cuarto del Título Cuarto del mismo cuerpo legal, como condición previa a la aplicación de cualquier sanción, en cuyo caso el Jefe respectivo podrá aplicar cualquiera de las medidas disciplinarias contempladas en el artículo 177 del DFL Nº 338, de 1960".

"Artículo 227.— Reemplázase el punto aparte del inciso primero del artículo 176 del Estatuto Administrativo, DFL. 338, de 1960, por una coma, agregando a continuación lo siguiente: "conservando todos sus derechos y beneficios legales y previsionales, como si hubiere estado en actividad".".
"Artículo 228.— Reemplázase el artículo 378 del DFL. 338, de 1960, por el siguiente:
"Artículo 378.— El nombramiento del personal secundario o de servicios menores se regirá por lo dispuesto en el presente Estatuto".".

"Artículo 229.— Agrégase al final del artículo 143 del DFL. 338, de 1960, después de la palabra "mediodía", lo siguiente: "de igual tratamiento gozarán para todos los efectos legales los funcionarios que se desempeñen como operadores, perforadores y supervisores de sistemas mecanizados de contabilidad o estadística".

"Artículo 230.— Dentro del plazo de 120 días, contado desde la vigencia de esta ley, el Ejecutivo deberá presentar al Congreso Nacional un proyecto de ley que contenga nuevas normas de calificación para los empleados regidos por el Estatuto Administrativo".
"Artículo 231.— Introdúcense las siguientes modificaciones al Código del Trabajo:
1.o— Reemplázase en el artículo 442 la última frase que dice: "se considerará que los obreros desisten de organizarse en sindicato.", por la siguiente: "se considerará como tal al Directorio Provisional, por el término de seis meses desde su designación, vencido el cual se considerará que los obreros desisten de organizarse en sindicato".
Agrégase a este mismo artículo los siguientes incisos nuevos:
"Tanto los miembros del Directorio Provisional como los de los Directorios Definitivos no podrán ser suspendidos ni separados de su trabajo, sino en la forma y por las causales señaladas en el artículo 439.
Esta garantía se entenderá prorrogada hasta seis meses después de haber dejado el cargo de Director, siempre que la cesación en él no hubiere sido motivada por censura u otra medida disciplinaria acordada reglamentariamente por la asamblea del Sindicato".
2.o— Reemplázase en el artículo 443 la referencia "al artículo anterior", por "al artículo 441".
3.o— Intercálase en el artículo 463 la palabra "grave" a continuación de la palabra "violación".
4.o— Agrégase en el inciso tercero del artículo 471, en punto seguido, lo siguiente: "Los miembros de esta delegación no podrán ser despedidos, trasladados o suspendidos durante la tramitación de un conflicto colectivo y hasta un año contado desde su terminación, sino en la forma y por las causas señaladas en el artículo 439, siempre que el conflicto se promueva en conformidad a las disposiciones de este Título".
5.o— Derógase el artículo 431.
6.o— Reemplázanse en el inciso primero del artículo 433 las palabras "veinte" y "un año" por "quince" y "seis meses", respectivamente, y elimínase la frase final que dice: "A lo menos diez obreros deben saber leer y escribir".
En el inciso segundo del mismo artículo, sustitúyense los números "doscientos" y "ciento cincuenta" por "cien" y "setenta y cinco", respectivamente.
7.o— Agrégase al artículo 437 el siguiente inciso:
"Obtenida la personalidad

jurídica del sindicato, se considerará sindicados todos los obreros del fundo respectivo".

"Artículo 232.— Destínase a bien nacional de uso público una faja de terrenos fiscales de la calle Catedral de la ciudad de Santiago, entre las calles Bandera y Morandé de la comuna, departamento y provincial de Santiago, que se encuentran ocupados por los jardines del Congreso Nacional, cuya cabida es de 351,85 metros cuadrados constituída por un frente de 113,50 metros que da a la calzada de la calle Catedral y por un fondo de 3,10 metros, que forma parte del bien raíz fiscal inscrito a fs. 646 N.o 1.043 del Registro de Propiedad de Santiago del año 1904.

La Municipalidad de Santiago ejecutará todos los trabajos necesarios para la ampliación de la calle Catedral con los terrenos antes indicados, como, asimismo, aquellos a que dé lugar el traslado de la reja que hoy cierra los jardines del Congreso Nacional a su nueva ubicación, arreglos de jardines y cañerías, etc., todos los cuales serán de su costo."

"Artículo 233.— El Tesorero General de la República pondrá, dentro del plazo de 90 días, a disposición de la Tesorería del Senado la suma de Eº 2.600.000 con el fin de adquirir terrenos, pedir propuestas, planos, especificaciones y otros gastos necesarios, tendientes a construir un edificio destinado a ampliar los servicios, oficinas y dependencias del Senado."

"Artículo 234.— Se declara que el reajuste de los sueldos y remuneraciones derivado de la aplicación de las normas sobre sueldo o salario vital no constituye aumento para los efectos de integrar en la respectiva Caja de Previsión la primera diferencia que corresponde percibir a dichos institutos en conformidad a sus leyes orgánicas, como tampoco constituye aumento la mayor imposición que por la misma causa corresponda enterar a los imponentes."

ARTICULO 104

Ha pasado a ser 235.

Su inciso primero ha sido sustituido por el siguiente:

Artículo 235.— Restablécese a contar del 1º de marzo de 1966 y hasta el 1º de marzo de 1970, la imposición adicional establecida en el artículo 49 de la Ley Nº 14.171 y sus modificaciones posteriores."

Ha agregado el siguiente inciso final, nuevo:

"La imposición adicional establecida por este artículo y que corresponda al período comprendido entre el 1º de marzo de 1966 y la fecha de publicación de la presente ley, podrá ser depositada en las respectivas instituciones de previsión conjuntamente con la imposición previsional correspondiente al mes siguiente a la fecha de publicación de la presente ley."

ARTICULO 105

Ha pasado a ser 236.

En su inciso primero, letra a), ha reemplazado el punto y coma por una coma y ha agregado lo siguiente: "uno designado por la Central Unica de Trabajadores y uno designado por la Confederación de Empleados Particulares de Chile, y".

En su letra b) ha reemplazado la conjunción "y" por lo siguiente: "designado por la Confederación Nacional de Cooperativas de Viviendas".

Su letra c) y el inciso final han sido rechazados.

Seguidamente, como artículos 237 y 238 ha aprobado los artículos 167 y 133 de esa Honorable Cámara, respectivamente, sin enmiendas, como se indicará en su oprtunidad.

ARTICULO 106

Ha pasado a ser 239, sin enmiendas.

Como artículo 240, nuevo, ha aprobado el siguiente:

"Artículo 240.— Autorízase a la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas para recaudar directamente todos los derechos, gravámenes, multas, depósitos de garantía y otros pagos que deban efectuarse en virtud de la Ley General de Servicios Eléctricos, Ley de Servicios de Gas y sus reglamentos.

Las sumas recaudadas en virtud de esta disposición se depositarán semanalmente en la Tesorería Comunal que corresponda".

ARTICULOS 107 Y 108

Han pasado a ser 241 y 242, sin enmiendas, respectivamente.

Seguidamente, ha aprobado el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 243.— Las faenas de estiba y desestiba de mercaderías destinadas a los Servicios de la Administración Pública, Congreso Nacional, Poder Judicial, Contraloría General de la República, Instituciones Semifiscales, Organismos o Instituciones funcionalmente desentralizadas de Empresa u Organismos Autónomos del Estado, sin cargo para estos, podrán realizarse por la Empresa Portuaria de Chile, siempre que sea requerida por quien reciba o embarque las mercaderías. Para estos efectos, la Empresa Portuaria de Chile deberá contratar estibadores de conformidad con los convenios acordados en el puerto respectivo entre el Sindicato de Estibadores y la Cámara Marítima, cada vez que no sea posible la operación enteramente mecanizada en la estiba y desestiba de la carga."

ARTICULO 109

Ha pasado a ser 244, sustituido por el siguiente:

"Artículo 244.— Por las mercaderías que remitan o reciban los Servicios de la Administración Pública, Congreso Nacional, Poder Judicial, Contraloría General de la República, Instituciones Semifiscales, Organismos o Instituciones funcionalmente descentralizadas o Empresas u Organismos Autónomos del Estado que sean despachadas por Agentes Generales de Aduana, se podrá pagar como máximo a estos Agentes una tarifa equivalente al 30% de la establecida en el respectivo Arancel para los despachos generales.

En el caso de que los mencionados Servicios, Empresas o Instituciones señaladas en el inciso anterior contraten Agentes especiales para el despacho de sus mercaderías, el honorario máximo que podrá pagárseles se determinará de acuerdo con la limitación señalada en el inciso precedente, salvo que la contratación se haga asimilándola a un grado o categoría de su planta."

ARTICULO 110

Ha pasado a ser 245, sin enmiendas.

A continuación, como artículos 246, 247 y 248 ha aprobado los siguientes, nuevos, respectivamente:

"Artículo 246.— Facúltase al Presidente de la República para emitir bonos o pagarés de Tesorería a seis años plazo y hasta por la suma total de Eº 50.000.000 que ganarán un interés anual del 12% y podrán ser adquiridos por el Banco del Estado de Chile, pudiendo a su vez negociarlos mediante descuento u otra forma de negociación por el Banco Central de Chile, sin que rijan para este efecto las limitaciones que pudieran existir en las leyes orgánicas de estas instituciones. Estos pagarés o bonos deberán ser emitidos con el objeto de cancelar el Fisco al Banco del Estado de Chile las obligaciones pendientes con motivo de las bonificaciones por fertilizantes que son de cargo del Fisco y que le adeuda hasta la fecha al Banco del Estado.

La amortización se hará en cuotas anuales iguales, pagándose los intereses vencidos a la fecha que corresponde cancelar cada cuota.

Facúltase igualmente al Presidente de la República para emitir bonos o pagarés a tres años plazo y hasta por la suma de Eº 15.000.000 que ganarán un interés anual del 12% y podrán ser adquiridos por las personas a quienes se les adeude la bonificación por fertilizantes durante el período que va del 1º de octubre de 1963 al 30 de septiembre de 1965, en cancelación de ella. Estos bonos o pagarés no serán negociables y se amortizarán en cuotas anuales iguales con los intereses vencidos que se pagarán junto con cada cuota.

El Presidente de la República dictará un Decreto Reglamentario dentro del plazo de 90 días, que establezca respecto de los pagarés y bonos a 6 y 3 años plazo, las características de los títulos, emisión, procedimiento para la colocación entre los particulares y demás formalidades de procedimiento que sean necesarias para su utilización."

"Artículo 247.— El Subsecretario de Educación podrá delegar en los Directores Generales o Provinciales, conforme a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley Nº 14.832, la facultad establecida en el artículo 87 de la Ley Nº 16.406."

"Artículo 248.— Agrégase el siguiente inciso nuevo al artículo 259 del DFL. 338, de 1960:

"En el caso de que en una misma Escuela Normal existan dos o más promociones de alumnos por aplicación de planes de estudios diferentes, este beneficio se concederá separadamente a cada grupo de licenciados".

Lo dispuesto en el inciso precedente será aplicable a los egresados de los cursos paralelos de las Escuelas Normales realizados durante 1965".

ARTICULO III

Ha pasado a ser 249, sin enmiendas.

ARTICULO 112

Ha pasado a ser 250, sin enmiendas.

ARTICULO 113

Ha sido rechazado.

Seguidamente, como artículos 251 y 252 ha aprobado los siguientes, nuevos, respectivamente:

"Artículo 251.— Introdúcense las siguientes modificaciones al Decreto con Fuerza de Ley N.o R.R.A. 12, publicado en el Diario Oficial de 10 de abril de 1963:

Agrégase al artículo 31, como inciso segundo, el siguiente:

"Las liquidaciones, practicadas por el Vicepresidente Ejecutivo, de las obligaciones a favor del Instituto de Desarrollo Agropecuario, provenientes de los créditos otorgados en virtud del N.o 1 del artículo 4.o y que se hayan hecho exigibles, tendrán mérito ejecutivo desde que la resolución respectiva haya sido notificada al deudor por carta certificada. Se entenderá que dicha resolución ha sido notificada desde el momento en que la carta certificada haya sido depositada en la respectiva oficina del Correo. El Vicepresidente Ejecutivo podrá delegar esta función en empleados superiores de la Institución de acuerdo con lo dispuesto en la letra i) del artículo 17".

"Artículo 252.— Se autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente al Instituto de Desarrollo Agropecuario los bienes muebles y maquinarias que pasaron a propiedad del Estado al término de la existencia legal del ex Departamento Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola, en virtud de lo dispuesto en la cláusula IX del Acuerdo aprobado por decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores N.o 392, de 26 de junio de 1951".

ARTICULO 114

Ha pasado a ser 253, sustituyendo la palabra "Agréguense" por "Agrégase".

A continuación, como artículos 254, 155, 256 y 257 ha aprobado los siguientes, nuevos, respectivamente:

"Artículo 254.— Modifícase el N.o 7 del artículo 22 de la Ley de la Renta, agregado por el artículo 122 de la ley 16.250, colocándose un punto seguido después de la palabra "fiscales" y suprimiéndose la frase "sólo en cuanto no excedan del 2% de la renta imponible de la empresa".

"Artículo 255.— Agrégase al artículo 46 de la Ley de la Renta la siguiente frase final: "También podrán deducirse de la renta bruta las donaciones cuyo único fin sea la realización de programas de instrucción técnica, profesional o universitaria en el país, ya sean privados o fiscales".

"Artículo 256.— Agrégase al artículo 60 de la Ley de la Renta un inciso final del siguiente tenor:

"Los contribuyentes afectos al impuesto de este artículo podrán efectuar la rebaja establecida en la parte final del artículo 46".

"Artículo 257.— Autorízase al Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que, con cargo a la suma asignada a dicha Empresa en el Presupuesto de la Nación, otorgue al Consejo Obrero Ferroviario de la Maestranza Central de San Bernardo, un préstamo de hasta cien mil escudos (Eº 100.000), que el referido Consejo deberá invertir en la terminación de la construcción de su sede social y deportiva. Este préstamo se pagará mediante descuentos en planillas de sueldos de los obreros afiliados al Consejo Ferroviario de San Bernardo, en el plazo y condiciones, intereses y garantías que determine el Director de la Empresa".

ARTICULO 115

Ha pasado a ser 258, sin enmiendas.

ARTICULO 116

Ha sido rechazado.

ARTICULO 117

Ha pasado a ser artículo 44, reemplazando la palabra inicial "Intercalar" por "Intercálase".

ARTICULO 118

Ha pasado a ser artículo 128, sin modificaciones.

ARTICULO 119

Ha pasado a ser 259, sin enmiendas.

Seguidamente, como artículos 260, 261, 262, 263 y 264, ha aprobado los siguientes nuevos, respectivamente:

"Artículo 260.— Autorízase a la Universidad Católica de Valparaíso, para que, dentro del plazo de 18 meses contado desde la fecha de publicación de la presente ley, importe al país, con las liberaciones y de acuerdo a las demás normas contenidas en la ley N.o 11.519, los equipos, materiales y elementos que requiere para renovar, mantener y ampliar sus servicios audiovisuales hasta por un valor equivalente a USs 400.000 de precio F.O.B. Estos equipos, materiales y elementos podrán adquirirse en el extranjero, al contado o con crédito que contrate para estos efectos, pagaderos en un plazo no mayor de diez años".

"Artículo 261.— Declárase que las disposiciones de la ley 8.834, de 14 de agosto de 1947, son aplicables a las instituciones, agrupaciones, asociaciones o clubes deportivos nacionales o extranjeros que no persigan fines de lucro particular para sus dirigentes o asociados".

"Artículo 262.— Agrégase a la ley 8.834, de 14 de agosto de 1947, el siguiente artículo:

"Artículo 2-A.— las instituciones a que se refiere el artículo 1º de la presente ley y los clubes deportivos gozarán de la exención a que se refiere el Nº 14 del artículo 32 de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, contenida en el artículo 96 de la ley 16.250, de 21 de abril de 1965; sin necesidad de que un decreto supremo así lo declare y siempre que esas instituciones y clubes deportivos se encuentren inscritos en la Dirección de Deportes del Estado".

"Artículo 263.— Declárase que el bien raíz de propiedad fiscal destinado para sede social de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales "ANEF", otorgado por la ley Nº 15.575, está y ha estado exento de impuesto territorial a beneficio fiscal".

"Artículo 264.— Exímese de todos los impuestos, contribuciones y gravámenes a beneficio fiscal al bien raíz de propiedad de la Asociación Nacional de Empleados de Impuestos Internos, ubicado en calle Cienfuegos números 56 y 58, comuna de Santiago, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces a fojas 20.551 bajo el número 22.426, con fecha 5 de noviembre de 1965".

ARTICULO 120

Ha pasado a ser artículo 194º, con las siguientes enmiendas:

Ha sustituido "los colegios particulares" por "cada colegio particular" y "podrán" por "podrá".

ARTICULO 121

Ha sido rechazado.

ARTICULO 122

Ha pasado a ser artículo 64, sin modificaciones.

ARTICULO 123

Ha pasado a ser artículo 65, sin modificaciones.

ARTICULO 124

Ha pasado a ser artículo 79.o, sustituyendo las palabras "diciembre" por "el año".

ARTICULO 125

Ha pasado a ser artículo 31.o, sin modificaciones.

ARTICULO 126

Ha pasado a ser artículo 50.o, sin modificaciones.

ARTICULO 127

Ha pasado a ser artículo 91.o.

Ha sustituido en su inciso segundo, la frase "ejerza en Carabineros de Chile" por "desempeñe".

ARTICULO 128

Ha pasado a ser artículo 215, sin modificaciones.

ARTICULO 129

Ha pasado a ser artículo 94, sin modificaciones.

ARTICULO 130

Ha pasado a ser artículo 265, sin modificaciones.

ARTICULO 131

Ha pasado a ser artículo 17.º, sin modificaciones.

ARTICULO 132

Ha pasado a ser artículo 87.º, con las siguientes modificaciones:

Su inciso primero ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 87.— Modifícase a contar del 1.º de julio de 1966. La gratificación de zona fijada en el artículo 5.º de la ley N.o 16 406, en la siguiente forma:

a) En el rubro "Provincia de Valdivia", agrégase la siguiente frase: "El personal que preste sus servicios en los Departamentos de La Union y Río Bueno, tendrá el 10%."

b) En el rubro "Provincia de Osorno", agregar el guarismo "10%".

c) Reemplázanse en la provincia de Chiloé los guarismos "20 por ciento", "60 por ciento" y "100 por ciento", por "30 por ciento", "70 por ciento" y "110 por ciento", respectivamente.

d) Provincia de Llanquihue, se crea con 10%.

e) Provincia de Aisén, aumenta a 70%."

Como inciso final, nuevo, ha aprobado el siguiente:

"En el mismo artículo, pero con vigencia desde el 1.º de enero de 1966, reemplázase en la provincia de Magallanes, el nombre "Tamana" por "Yamana", en el conjunto de lugares con gratificación de 100%."

ARTICULO 133

Ha pasado a ser artículo 238, sin modificaciones.

A continuación, como artículo 266, ha consultado el artículo 155º del proyecto de la Cámara, en la forma que se indicará oportunamente.

A continuación ha aprobado los siguientes artículos nuevos, con los números 267 y 268 respectivamente:

"Artículo 267.— Agrégase al artículo 41 de la ley 15.386 el siguiente inciso nuevo:

"Sin embargo, los dos representantes de los jubilados en los Consejos de la Caja Central de la Sección de Oficiales y Empleados de la Sección Tripulantes de la Caja de la Marina Mercante serán elegidos en votación directa de entre quientes obtengan las más altas mayorías. Las convocatorias para las elecciones serán fijadas por los Consejos respectivos 30 días después de la promulgación de la presente ley y cada vez que sea preciso renovar los cargos por vacancia".

"Artículo 268.— Agrégase al artículo 5º de la ley 6.037, la siguiente letra h):

"h) Un representante designado por los Empleados de Bahía, Fluviales y Lacustres, con matrícula otorgada por la Autoridad Marítima".

Como artículo 269, ha aprobado el 156 de esa Honorable Cámara, sin enmiendas, como se indicará en su oportunidad.

ARTICULO 134

Ha pasado a ser 270, sin enmiendas.

ARTICULO 135

Ha sido rechazado.

ARTICULOS 136, 137, 138 y 139

Pasaron a ser artículos 129, 130, 131 y 132, respectivamente, sin modificaciones.

ARTICULO 140

Ha sido rechazado.

ARTICULO 141

Ha sido rechazado.

ARTICULO 142

Ha pasado a ser artículo 134, sin modificaciones.

ARTICULO 143

Ha sido rechazado.

ARTICULO 144

Ha pasado a ser artículo 135, sin modificaciones.

ARTICULO 145

Ha pasado a ser artículo 136, sin modificaciones.

ARTICULO 146

Ha sido rechazado.

ARTICULO 147

Ha pasado a ser artículo 62º, con las siguientes enmiendas:

Ha sustituido "Ley Nº 15.475", por "ley Nº 15.966, de 12 de diciembre de 1964," y la conjunción "y" que sigue a "semifiscales" por una coma (,), y ha agregado la siguiente frase final: "y de las Municipalidades.", suprimiendo el punto (.) que sigue a "autónoma".

ARTICULO 148

Ha pasado a ser artículo 82º, con las siguientes modificaciones:

En su encabezamiento ha intercalado, entre "y de Comedores" y "de la Cámara de Diputados", lo siguiente: "del Senado y".

Entre el encabezamiento y el epígrafe "Escalafón del Servicio", ha intercalado lo que sigue:

"SENADO

Escalafón de Servicio

3 Oficiales de Sala 2ºs.
3 Oficiales de Sala 3ºs.
2 Guardianes 1ºs.
2 Guardianes 2ºs.

Escalafón de Comedores

2 Mozos 1ºs.
2 Mozos 2ºs.
2 Mozos 3ºs.
3 Coperos.

CAMARA DE DIPUTADOS".

ARTICULO 149

Ha pasado a ser artículo 138, sin modificaciones.

ARTICULO 150

Ha pasado a ser artículo 23º, sustituido por el siguiente:

"Artículo 23.— Los profesores de escuelas particulares cuyos locales y dotaciones sean donados o cedidos en comodato al Fisco por un plazo mínimo de cinco años, podrán ser designados interinamente para que continúen sirviendo en dichos establecimientos, siempre que acrediten estar en posesión de la Licencia Secundaria y que se hayan desempeñado en la respectiva escuela un período escolar a lo menos".

ARTICULO 151

Ha sido rechazado.

ARTICULO 152

Ha sido rechazado.

ARTICULO 153

Ha pasado a ser artículo 102º.

Ha consultado el siguiente inciso segundo, nuevo:

"Asimismo, tendrán preferencia para ocupar empleos vacantes en el último grado de las Plantas de Servicios Menores de la Administración Civil del Estado, los obreros a jornal del respectivo servicio".

ARTICULO 154

Ha sido rechazado.

ARTICULO 155

Ha pasado a ser artículo 266, sustituyendo la palabra "aplicarse" por "aplicársele".

ARTICULO 156

Ha pasado a ser artículo 269º, sin modificaciones.

ARTICULO 157

Ha pasado a ser artículo 237º, sin modificaciones.

ARTICULO 158

Ha pasado a ser 271.

El encabezamiento de su inciso primero ha sido redactado en los términos siguientes:

"Artículo 271.— Con el objeto de que lo destinen a la compra y alhajamiento de un bien raíz en Santiago, se autoriza, por una sola vez, a los siguientes sindicatos de la actividad minera a efectuar un descuento por planillas equivalente a un día de salario base por cada socio":

Al final de la nómina de sindicatos, ha sustituido la coma (,) que sigue a "Sindicato Industrial Compañía Minera Aisén (Puerto Cristal)" por un punto (.).

Como consecuencia de la redacción dada al encabezamiento, se ha eliminado toda la frase que sigue a "Sindicato Industrial Compañía Minera Aisén (Puerto Cristal)".

Como se señaló anteriormente, como artículo 272 aprobó el artículo 66 del proyecto de la Cámara con las modificaciones señaladas en esa oportunidad.

Asimismo, como artículo 273, ha aprobado el artículo 12 del proyecto de la Cámara, con las modificaciones allí señaladas.

Como artículos 274 y 275, nuevos, respectivamente, ha aprobado los siguientes:

"Artículo 274.— Concédese personalidad jurídica a la institución denominada "Federación de Tripulantes de Chile" y a la cual podrán pertenecer todos los Sindicatos de Tripulantes de la Marina Mercante, sean ellos de Alta Mar, Fluviales, Lacustres, o de Naves Especiales. Esta Federación podrá representar en todos sus actos a los Sindiactos pertenecientes a ella.

En todo lo demás estará sujeta a las disposiciones del Código del Trabajo referentes a las Federaciones de Sindicatos Profesionales."

"Artículo 275.— Las Universidades deberán publicar en el mes de junio de cada año un presupuesto de ingresos y gastos del año respectivo y un balance correspondiente al año calendario anterior. El Presidente de la República, previo informe de INSORA, Instituto de Administración de la Universidad de Chile, establecerá las normas para la confección de estos presupuestos y balances con miras a determinar, además, el costo de la educación de los alumnos en cada una de las escuelas universitarias."

ARTICULO TRANSITORIO

Ha pasado a ser artículo 146 permanente, con las siguientes enmiendas:

En su inciso primero, ha reemplazado la expresión "actualmente" por "o hayan desempeñado".

Como inciso final, nuevo, ha agregado el siguiente:

"Estas mismas personas podrán, además, acogerse a las franquicias contenidas en el presente artículo, para integrar a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas el monto de las imposiciones que no hubieren efectuado por servicios prestados, con anterioridad al desempeño del cargo de Ministro de Estado, en la Administración Pública, Poder Judicial, Congreso Nacional, Instituciones Semifiscales, Empresas y Organismos Autónomos y Municipalidades."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión la modificación del Senado al artículo 1º del proyecto.

El señor RIOSECO.— El Reglamento dice diez minutos por cada indicación.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

El señor MORALES (don Carlos).— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación secreta...

El señor CLAVEL.— Recabe nuevamente el asentimiento, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Vuelvo a solicitar el asentimiento unánime...

El señor ARAVENA (don Jorge).— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación secreta la modificación introducida por el Senado al artículo 1.o.

—Efectuada la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 70 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en rechazar el artículo 2.o del proyecto.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, según nuestro concepto, el Honorable Senado ha procedido bien cuando rechazó el artículo 2º aprobado por la Cámara, considerando que en el precepto a que prestó su aquiescencia esta Corporación, se establece una discriminación con respecto al monto del reajuste para el sector público.

Hace pocos minutos, he escuchado a los Honorables colegas señores Silva Ulloa y Lorca, expresar el interés de los sectores políticos que representan por despachar rápidamente este artículo y todo el proyecto. Nosotros coincidimos en ese planteamiento, pero lamentamos profundamente que, por no haberse propuesto una fórmula que satisfaga los deseos de todos los sectores de esta Cámara, vayamos a aprobar verdaderos disparates.

No habrá oportunidad de discutir ninguna de las muchas disposiciones propuestas por el Gobierno, ni tampoco ninguna de las muchas indicaciones que aprobó el Senado. Este artículo 2º, por ejemplo, requiere de un análisis sereno, como también aquél que aumenta las remuneraciones del sector privado en el 40%; el que establece fueros; subvenciones; regímenes arancelarios; nuevos tributos, disposiciones relacionadas con las empresas del Cobre, etcétera. En fin, se trata de una verdadera Torre de Babel.

A mi modo de ver, la Mesa debería hacer un esfuerzo por resolver esta situación, citar a los Comités parlamentarios y proponer una fórmula que nos permita expresar nuestras opiniones. Si fuera necesario podríamos trabajar hasta la madrugada o, durante uno o dos días, expresar nuestros puntos de vista acerca de las modificaciones introducidas por el Senado en este proyecto.

Por estas razones, ruego al señor Presidente se sirva recabar el acuerdo de la Cámara a fin de arbitrar un procedimiento que permita a cada Comité Parlamentario expresar su opinión acerca de esta materia.

Por último, debo manifestar que apoyaremos el criterio del Senado en esta disposición, porque termina con las discriminaciones establecidas en al artículo 2º despachado por la Cámara...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Como cuestión previa la Mesa debe hacer presente que consultó, sin necesidad de reunión, a todos los Comités de la Cámara respecto de la proposición formulada anteriormente.

El señor CANTERO.— No fui consultado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable señor Acevedo es Comité, igual que Su Señoría, y a él se le consultó acerca de ese procedimiento.

El señor ACEVEDO.— No he sido consultado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Su Señoría no puede negar un hecho. Debo hacerle presente que conoció la proposición de la Mesa.

El señor ACEVEDO.— Yo he preguntado, pero no he estado de acuerdo con el procedimiento indicado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Una cosa es que Su Señoría no esté de acuerdo con él y otra es que lo haya desconocido.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— No he sido consultado.

El señor BALLESTEROS (Presidente)— La Mesa debe insistir en que ha tenido el mayor deseo de que puedan debatirse, con amplitud, todas las modificaciones introducidas por el Senado. Para éso, y en el ánimo de que pueda despacharse este proyecto y quede en condiciones de ser conocido por el Senado en su eventual cuarto trámite constitucional, en el curso de la presente semana, la Mesa formuló la proposición de conceder treinta minutos a cada Comité parlamentario.

El señor ACEVEDO.— ¡Esa es la proposición de "El Mercurio"!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡No existe ninguna proposición de "El Mercurio! ¡No sea insolente, Su Señoría!

El señor ACEVEDO.— El insolente, en todo caso es Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa quiere citar brevemente, por media hora, a una reunión de Comités. Con tal objeto, recabará el asentimiento de la Sala para suspender la sesión por dicho tiempo. En esta reunión se tratará de obtener un acuerdo respecto de esta materia. Si no fuera posible, la Mesa, que debe respetar los derechos de los señores Diputados, no sólo de un sector político, sino de todos, deberá cumplir con las normas que prescribe el Reglamento. O sea, de acuerdo con el artículo 203 del Reglamento, deberá discutirse y votarse este proyecto en la presente sesión, en virtud de haber sido despachado en su primer trámite constitucional con "suma urgencia".

En consecuencia, la Mesa se permite recabar el asentimiento de la Sala, a fin de suspender la sesión durante treinta minutos...

El señor LORCA (don Alfredo).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ...para celebrar una reunión de Comités y tratar de obtener un acuerdo sobre la materia.

El señor LORCA (don Alfredo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Lorca, don Alfredo.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA (don Alfredo).— Quiero decir, señor Presidente, que no se trata de que nos engañemos con los Diputados de Oposición.

En la reunión de Comités, nosotros vamos a aceptar la proposición de la Mesa, que consiste en conceder media hora a cada Comité para el despacho del proyecto, aun cuando esto signifique que debamos sesionar hasta las dos o tres de la madrugada.

Si Sus Señorías desean perder media hora, no tengo inconvenientes en aceptar que se celebre una reunión de Comités; ¡pero —repito— no vamos a aceptar otro procedimiento que el propuesto por la Mesa...

El señor ACEVEDO.— ¡No sea prepotente!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Sala ha escuchado la posición de uno de los señores Comités. Como para alterar el procedimiento antes propuesto se necesita la unanimidad de los Comités, es imposible llegar a cualquier acuerdo...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Por lo tanto, la Sala continuará considerando el proyecto en la forma prescrita por el Reglamento.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, respecto del artículo 2º.

El señor RIOSECO.— En relación con el artículo 2º, que ha creado este curioso problema de desinteligencia entre la Mesa y el Comité de la Democracia Cristiana...

El señor LORCA (don Alfredo).— No existe ningún desacuerdo. ¡Pierde el tiempo Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RIOSECO.— No sé a qué tiempo se refiere Su Señoría.

El señor LORCA (don Alfredo).— Al suyo.

El señor CASTILLA.— ¡Su Señoría pertenece al tiempo pasado!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Pereira. Honorable señor Castilla, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Rioseco.

El señor FUENTES (don Samuel).— ¡Está atrasado en noticias Su Señoría!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Fuentes, don Samuel!

El señor RIOSECO.— El representante de la "Patria Joven", que ha tenido la audacia de hablar de tiempo pasado...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Ruego a Su Señoría referirse al artículo en discusión.

El señor RIOSECO.— ...plantea claramente la cuestión.

El Presidente de la Cámara, Honorable señor Ballesteros, y el Honorable señor Lorca, Comité de la Democracia Cristiana, son Diputados antiguos y saben, perfectamente, que en esta clase de proyectos en los cuales, como vemos, el artículo 2º se refiere a una materia, diferentes artículos de otras, y, en algunos casos, de materias que no tienen ninguna conexión entre sí, la costumbre —sana costumbre, aunque sea del tiempo pasado, porque cualquier tiempo pasado fue mejor—...

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor MORALES (don Carlos).— Así es. Lo dice el poeta.

El señor RIOSECO.— ...consistía en otorgar tiempo para su discusión por materias, y no treinta minutos o una hora, como se pretende hacer en esta oportunidad. Por ejemplo, en la especie, se legisla respecto del reajuste de los sectores público y privado del financiamiento y se contemplan disposiciones de la más diversa índole...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Alfredo).— Pero el proyecto se encuentra en tercer trámite constitucional.

El señor RIOSECO.— Efectivamente, está en su tercer

LA SERENA:

...uguran hoy Exposición Agrícola, ...nadera e Industrial de Peñuelas

...rrirán los Ministros, de Agricultura, Hugo Trivelli, y de Minería, Eduardo Simián

LA SERENA.— Los Ministros Hugo Trivelli, de Agricultura, y Eduardo Simián, de ..., presidirán hoy la inauguración de ... Exposición Agrícola, Ganadera, Industrial y Minera de Peñuelas, organizada por ...iedad Agrícola del Norte, la que se ... durante el almuerzo que hoy se ofrecerá ... Casino de la Exposición. ...rante el almuerzo hablarán el presi... de la Sociedad Agrícola del Norte, Mac ... y el Ministro Trivelli. ... año se ha advertido una evidente ...te en la organización y realización ...ción en ... importante torneo nortino. Son nu... las actividades estatales y privadas que han levantado interesantes stand. Entre ellos, por ejemplo, la Corporación de la Reforma Agraria, INDAP y DIAP, han levantado un stand gigante. En él se exhibirán fotografías para dar a conocer al público la labor, tanto promocional como de ayuda a los campesinos y pequeños agricultores.

Las 70 fotografías que se exhiben fueron tomadas por un experto de la Universidad de Chile, Patricio Guzmán, quien, junto con los asesores de INDAP, recorrieron toda la zona durante cinco días para llevar con su lente una visión del campesinado y de los pescadores.

REUNIONES

...las 11 horas, el Mi... Trivelli sostendrá una ... reunión con los ...res de la zona. La re... será prácticamente a ... cerradas. ... parte, el Ministro de ... Eduardo Simián, se ... aparte, en la Sala de ...cipalidad, con los mi... la región para cono... inquietudes y la ac... Gobierno frente a es...tria.

TRIVELLI

...istro Trivelli desarro... programa intenso ...as 9 de la mañana, se ...con el gremio de pes... de Peñuelas, con los ...goy, Coquimbo, San ...uayacán y Guanaque... la Caleta de Guana...

...11 horas se reunirá ...directiva del Partido ...ta Cristiano y las ...omunales del mismo ...de La Serena y Co...

...12 horas sostendrá la ...con los agricultores ...tir, posteriormente, a ...ración de la exposi...

...tarde, a las cuatro tendrá una reunión con los campesinos en la cancha de fútbol del fundo San Antonio y por la noche asistirá a otra reunión en Vicuña, con los campesinos de ese sector.

A MONTEGRANDE

Mañana, el Ministro Trivelli irá a Montegrande. Allí se rendirá un homenaje a Gabriela Mistral, con la participación de los niños de la Escuela del lugar.

Toda la actividad estará concentrada en el Valle de Elqui, porque mañana también visitará Pisco Elqui y después la Estación Astronómica de El Tololo.

DIEZ DIAS

La exposición de Peñuelas estará abierta al público durante diez días, esto es, hasta el próximo domingo. Durante el transcurso se presentarán diversos números artísticos traídos desde la capital. **(El corresponsal.)**

...Esmeralda" ...a Tahití

...que escuela de la ... Nacional, la "Es...", fondeó en Pa... Tahití, en la tarde ...eves, después de 16 ...de navegación desde ...

...omandante de la na... ...mpañado de su ayu... visitaron a las auto... ..., visita que fue re... ...horas después.

...Esmeralda" perma... ...en Papeete hasta el ...ril para luego zar... ...bo a Pearl Har...awai.

FECH APOYA A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD SANTA MARIA

El Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes entregó una declaración pública, en la cual condena la actitud de la Dirección de la Universidad "Federico Santa María", al negar toda posibilidad de participación del estudiantado en la solución de sus propios problemas. Exponen los alumnos que esta situación ha hecho crisis con la expulsión de dos estudiantes.

El Comité Ejecutivo de la FECH acordó por unanimidad solidarizar ampliamente con sus compañeros de la Universidad Técnica "Santa María"; requerir que, a título personal, el Ministro de Educación y el Rector de la Universidad de Chile realicen gestiones de mediación ante las autoridades de la Universidad "Federico Santa María"; convocar a Asambleas de las 35 Escuelas afiliadas a la FECH, a fin de difundir las peticiones del estudiantado, y convocar a un Directorio extraordinario para el día lunes 4 de abril, a las 19 horas a fin de adoptar las medidas conducentes a concretar efectivamente este apoyo.

ACTIVAN TRABAJOS PARA MONUMENTO AL IDEAL BOMBERIL

Con el fin de activar los trabajos del monumento "Al Ideal Bomberil", hoy se efectuará la sesión almuerzo del Directorio del Cuerpo Simbólico de Bomberos que preside Luis Alberto Baeza.

El monumento se erigirá en la Plaza del Bombero, Gran Avenida esquina de Salesianos.

La reunión se efectuará en el cuartel de la Primera Compañía de Bomberos. Asistirán, especialmente invitados, el Alcalde de la Municipalidad de San Miguel, Ernesto Quezada, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de la Comuna, Ernesto Muat, y parlamentarios del Tercer Distrito.



LAS BARRANCAS.— **ANIVERSARIO DEL PDC.— Con diversos actos, el Partido Demócrata Cristiano de esta comuna, está celebrando su primer aniversario, cuyas festividades inició con un coctel, al cual asistió el dirigente nacional, Elías Brugere, el regidor Fernando Quezada y la subdelegada Elba Aceitón. EN EL GRABADO, arriba, un aspecto del cóctel, en que hace uso de la palabra el dirigente nacional Brugere. Abajo, dirigentes del PDC. (Baraona, corresponsal).**

AQUI... EL PUERTO

ANIVERSARIO DE JUNTA DE VECINOS.— **La Junta de Vecinos de Miraflores Alto, de Viña del Mar, cumple mañana domingo su segundo año de existencia, fecha que será celebrada con un almuerzo en el local de la Junta, calle Las Rejas N.o 1425. En la actualidad la agrupación vecinal cuenta con 125 socios y se encuentra empeñada en un amplio programa de actividades que es para cumplir en el curso del presente año.**

ESCUELA DE CAPACITACION OBRERA.— Ayer se abrió la matrícula para los cursos de capacitación obrera que se prolongarán hasta el 15 del presente mes, en la Escuela da Capacitación Obrera, que atiende el Centro de Alumnos del Instituto de Técnicos de la Universidad Católica de esta ciudad. Condiciones de ingreso: ser obrero, con 17 años de edad como mínimo, haber trabajado al menos dos años y cuota mensual de un escudo. Las clases comienzan el domingo 17 de abril.

AÑO ACADEMICO.— **Ayer quedó inaugurado el Año Académico en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. Fue entregado en esta ocasión el premio de Derecho Civil, "Luis Vicuña Suárez", del año 65, al egresado, Leslie Tomasello Hart. El director del plantel, Oscar Henríquez Escobar pronunció un conceptuoso discurso, efectuándose además el cambio de directiva del Centro de Derecho.**

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

Hoy:

AVENIDA.— Flecha apache y Pánico en la calle.
BRASILIA.— Gigante.
COLON.— La voz del revólver.
CONDELL.— Somos todos mujeriegos y Encrucijada en el infierno.
IMPERIO. — Róbinson Crusoe en Marte.
METRO.— El niño y el toro.
PACIFICO.— La diosa impura y Pecado de juventud.
REAL.— Amor en cuatro dimensiones.
VALPARAISO. — Mundo sin sol.
VICTORIA.— El silencioso y Alborada de amor.
VELARDE. — El expreso de Von Ryan.

COOPERATIVA ESCOLAR TENDRAN CONCI Y SECUNDARIOS DE VALPSO.

VALPARAISO.— Abierto interés por participar en las tareas que tienden a disminuir los efectos de la inflación han manifestado los estudiantes secundarios de Valparaíso. La directiva de DESAVAL (Federación de Estudiantes Secundarios) visitó al Presidente Provincial del CONCI, Patricio Yáñez Orellana, con el objeto de intercambiar ideas en relación con la posible formación de Cooperativas de Artículos Escolares, con la directa y activa participación del estudiantado secundario de la provincia.

El Presidente Provincial del CONCI, Patricio Yáñez Orellana, agradeció la participación de los estudiantes en la campaña que moviliza este organismo, y se refirió a las perspectivas inmediatas que existían para la formación de Cooperativas Escolares que tengan la administración y venta de artículos escolares y, especialmente, al alcance y ventajas que éstas representan en cuanto a ocuparse también de la distribución y venta de vestuarios y otros elementos que precisan los estudiantes secundarios y que tienden por todos los medios a disminuir los costos y, por consiguiente, a bajar los precios de los mismos, con evidentes ventajas para los hogares porteños.

En principio se acordó que los estudiantes movilizarían a todos sus efectivos en esta tarea y para cuyo efecto, especialmente en lo informativo y la asesoría correspondiente, contarían con la colaboración directa del Presidente Provincial del CONCI, Patricio Yáñez Orellana.

Se resolvió fijar un día de la próxima semana para la firma de convenio o pacto respectivo, estimándose que la futura Cooperativa Escolar tomaría un rápido auge, en atención al interés demostrado por los estudiantes y sus familias. El primer paso estaría orientado hacia la formación de una Cooperativa de distribución y venta a precios económicos de artículos escolares: cuadernos, libros, lápices, etc., y, posteriormente, se ampliaría ésta para la distribucion de vestuario y demás.

EN VIÑA DEL MAR

Hoy:

OLIMPO.— La mujer de paja.
ORIENTE.— Amante de una noche y Escondite de amante.
REX.— El ingenuo.
RIALTO.— Desliz de una noche y Escondite de amor.

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO

Hoy:

IRIS.— Plaza Echaurren con Clave.
PRINCIPAL. — Condell 1574.
ITALIA.— Victoria 2229.
ALMENDRAL.— Chacabuco 2797.

Mañana:

LANDRES. — Esmeralda 1084.
EL INDIO.— Colón 1934.
VALPARAISO.— Av. Pedro Montt 2727.
BAYER. — Av. Argentina 799.

EN VIÑA DEL MAR

Hoy:

INGLESA. — Valparaíso 560.
RECREO.— Portales esquina Prat, Recreo.

Mañana:

VILCHES. — Valparaíso 1192.
EL INDIO.— Agua Santa 2.

La primera Escuela de Teatro inicia su actividad el lunes

VALPARAISO.— Desde el lunes próximo se comenzarán a recibir las inscripciones para los cursos de la Escuela de Teatro que inaugurará en Viña del Mar el Cine Club. Este centro dramático tendrá cursos para actores, técnicos de escena y directores. En los primeros, se incluyen clases de esgrima y acrobacia, entre las clases ya conocidas.

El Director de la Escuela, Francisco Barrera, dijo que "su centro formará gente para las diferentes concepciones de teatro, desde el más tradicional hasta el más de vanguardia".

Los nuevos actores que se formarán en la escuela pasarán a formar parte del grupo de teatro del Cine Club, conjunto que está trabajando desde hace un año.

Las clases de la escuela se llevarán a cabo en la sala del Cine Club, y entre las materias que se abordarán figuran la actuación, dirección, técnica corporal, maquillaje, escenografía e iluminación; introducción al teatro, esgrima, acrobacia y dirección; y montaje de obras. Estas materias estarán a cargo de destacados maestros de este arte, de Santiago y Valparaíso.

148.o aniversario de la Batalla de ...ipú se conmemora el martes próximo

...U.— Con una ceremonia que se efec... el martes próximo, se recordará en ...idad de Maipú, el centésimo cuadragésimo octavo aniversario de la batalla que ... allí, entre las fuerzas patriotas y ..., y que puso fin a la campaña por ...pendencia Nacional. ...to tendrá lugar en el Templo Votivo de Maipú, en primer término, donde, a las 10 horas, y con asistencia del Ministro de Defensa y autoridades de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, se celebrará una Misa, oficiada por el Vicario General Castrense, Monseñor Francisco Gillmore. Antes, se izarán los pabellones argentino y chileno, y se colocará una ofrenda floral.

...rmente, ante el Monumento a los Héroes de Maipú ...rendirá un homenaje a ...ando también ambos ...s. La alocución esta... ...o del coronel Ramón ...Subjefe Interino del ...Mayor de la Defensa. Posteriormente, el ...Estado Mayor, el Comandante en Jefe del Ejército, y sus colegas de la Marina y la FACH, y el General Director de Carabineros, depositarán ofrendas florales al pie del monumento.

Después lo hará el Embajador de Argentina. Harán uso de la palabra, representantes de las Fuerzas Armadas de ese país, y del Rotary Club, tanto chileno como argentino.

Será, asimismo, colocada una placa recordatoria, y, finalmente, rendirán homenajes, colocando ofrendas florales diversas instituciones y colegios. **(Bustos,** corresponsal.)

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

CAMIONETA VOLKSWAGEN FURGON. Perfecto estado, vendo al contado. Servicio COPEC, Irarrázaval 1102.
Z. 31|4

VENDO AUTO SIMCA 1000, TOdo equipado, casi nuevo. Verlo Carretera Panamericana Norte 1281, esquina Domingo Santa María.
A. 4|4

8) Arriendos ofrecidos

EN DEPARTAMENTO FAMILIA, ARRIENdo pieza con pensión a estudiantes o personas que trabajen. Viollier Nº 8, tercer piso, departamento 10, por Vicuña Mackenna altura 140.
Z. 4/6

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio. Atención a provincia. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneyra, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.
C. 12-IV-10.

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION.— EN CAUSA ROL 32051, Primer Juzgado Letras Mayor Cuantía Civil Santiago presentóse Paulino Varas Alfonso como Presidente del Consejo de Defensa del Estado representación Fisco, La Bolsa 64, oficina 338, solicitando lo principal conforme Art. 842 Código Civil, demarcación predios colindantes del Fisco y Sucesión Desiderio Duarte. Demanda miembros ésta: Amalia Ortiz viuda de Duarte; Salvador, Armando, Reinaldo, José Miguel, Francisco Javier, José Mercedes, Desiderio Segundo, Sergio del Carmen, Olga del Rosario y Orlando Duarte Ortiz, profesiones y domicilios desconoce, porque Fisco es dueño predio ubicado en Boca del Maipo, comuna San Antonio, compuesto varios trazos terrenos, inscrito su nombre fojas 41, Nº 88, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Antonio, año 1922. Por su parte, Desiderio Duarte Santis era dueño predio colindante, inscrito, su nombre, fojas 73, Nº 153, mismo Registro, año 1920, cuya extensión primitiva antes efectuar ciertas ventas, era de 7.124 metros cuadrados, comprendidos siguientes deslindes: Norte, calle pública; Sur, Río Maipo; Oriente, Sucesión Nicolás Jorquera; y Poniente, Fisco. Detalla, enseguida, 4 transferencias con fecha, notarías e inscripciones y dice que adjudicadas, resto propiedad Sr. Duarte fue adquirida por herencia por los demandados, según posesión efectiva inscrita a fs. 110, Nº 185 en el Registro de Propiedad del año 1940 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio y según inscripción especial herencia de fojas 453, Nº 717 de 1947 de los mismos Registros y Conservador. Por esto, predio Sucesión Duarte deslinda por Poniente con terrenos Fisco en los que éste ha otorgado concesiones gratuitas pescadores y personas escasos recursos, quienes han sido advertidos por demandados que dejen terrenos. Por tanto pide tener entablada demanda en juicio sumario contra integrantes Sucesión Desiderio Duarte Santis, individualizados, objeto demarcar límites predios fiscal y de Sucesión a expensas comunes interesados, ordenando anotar al margen respectivas inscripciones dominio. Primer otrosí: Acompaña documentos que justifican derecho fiscal fundamento demanda, con citación contraria. Segundo otrosí: a fin proceder demarcación solicita informe peritos que deben designarse conforme reglas generales en primer comparendo autos; Tercer otrosí: conforme Art. 54 Código Procedimiento Civil pide ordenar notificación extracto en avisos. Cuarto otrosí: patrocinio. Juzgado proveyó: Santiago, 24 diciembre 1965. A lo principal por interpuesta la demanda en juicio sumario; vengan partes a comparendo audiencia quinto día hábil siguiente y última notificación, 10 horas o 15 horas si fuere lunes; al primer otrosí, por acompañados, con citación; al segundo, pídase en su oportunidad; al tercero, como se pide debiendo publicarse tres avisos extractados en LA NACION y "El Mercurio", sin perjuicio lo ordenado por la ley en Diario Oficial; al cuarto, téngase presente. Papel Eº 0,50. Rol Nº 32051. Contreras. Campos.— El Secretario.
C. 2/14

SEGUNDO JUZGADO MENORES. CONformidad Art. 12 Ley 7.613, cítase audiencia parientes día 4 de abril, a las 15.15 horas. Motivo: adopción menor Cares Cares, María Isabel. Solicita: Raquel Fernández Galli.— La Secretaria.
A. 2/14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago. Rol— N.o 901—66. La Corporación de la Vivienda ha expropiado a don Armando Pallamar Moreno el inmueble ubicado en la Comuna de Maipú de este Departamento, denominado parcelas N.os 34 y 36 del fundo El Llano, con frente a la calle Cuatro Alamos, de una superficie aproximada de 52.730 m2., y cuyos deslindes aproximados son los siguientes: al norte, en 179,90 mts. con propiedad de la señora Elena Polak viuda de Schunmacher y con propiedad de don Horacio Lira Duarte; al sur, en 180,30 mts. con calle Cuatro Alamos; al oriente, en 294,93 mts. con propiedad de don Manuel Gallardo, y, al poniente, en 294 mts. con propiedad del señor Hans Beddig Ritzau. El monto de la indemnización fue fijado de común acuerdo en Eº 121.279. El precio figura inscrito a nombre del expropiado a fojas 2835 N.o 5862 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1938. Esta expropiación comprende, asimismo, los derechos de aguas inscritos a fojas 116 N.o 269 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 1938. La suma de Eº 121.279 fue depositada en el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, ordenándose proceder publicación presente aviso, a fin de que terceros interesados conforme artículo 30, Ley 5.604 puedan hacer valer sus derechos sobre dineros consignados.— Secretario.
A. 2, 4, 5, 6, 7|14

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAgo.— Quiebra "Jorge Prieto Letelier y Cía.— Resolución veintidós marzo 1966, túvose por verificado crédito de Empresa de Comercio Agrícola por Eº 568.403,30, provenientes letras protestadas, impuestos y gastos protesto.— Secretario.
A. 2, 4, 5|14

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO. — Quiebra Jorge Prieto Letelier y Cía.— Resolución treinta marzo 1966, túvose por verificado crédito de Sociedad Prieto Letelier y Cía. Ltda., por Eº 245.628,33, provenientes facturas impagas derechos importación. Secretario.
A. 2, 4, 5|14

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO. — Concedió posesión efectiva Alfredo Merino Avilés, a hermanos legítimos Guillermo, Carlos, Rosa Elvira, Graciela Merino Avilés, María Mercedes Herrera Avilés y sobrinas legítimas, Fresia y Guacolda de las Mercedes Merino Santana.— Secretario.
A. 2, 4, 5|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva José Rebolledo Ponce a María Natividad, Angela de las Nieves, Josefina Antonieta y Maclovia del Pilar Rebolledo Bustamante, sin perjuicio derechos cónyuge, Natividad Bustamante. Practicaré inventario solemne, secretaría seis abril, quince horas.— Secretaria.
A. 2, 4, 5|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 30 marzo 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Avelina del Tránsito Osorio Osorio a hermanas legítimas Emelina del Carmen Eladia Osorio Osorio. — Secretaria.
A. 2, 4 y 5|14.

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Evangelina Gutiérrez Pradenas, jubilada, domiciliada en Catán 1107, demandando ejecutivamente a Sociedad Internacional de Comercio Ltda. Coindeco Ltda., domiciliada Ahumada 312, oficina 108, representada por Jorge Pimstein Wainer, ingeniero, mismo domicilio y Agustinas 943 y Darío Urzúa 1841, por deuda de Eº 11.273,28 por capital, más intereses y además Eº 271,60 por costas; total: Eº 11.544,88. Conste de certificado acompañado que resolución tuvo por aprobada la cuenta y está ejecutoriada y que incidentes nulidad planteados por Sociedad demandada fueron rechazados por resolución apelada, recurso concedido en sólo efecto devolutivo, obligación líquida, actualmente exigible y acción no prescrita. Conforme Arts. 192, 197, 241 y 434 Nº 7 Código Procedimiento Civil, solicita ordenar despachar mandamiento ejecución y embargo contra Sociedad indicada, representada por Jorge Pimstein Wainer, fin obtener entero pago suma adeudada, con costas. Otrosí 1º Señala para traba embargo bienes muebles de Sociedad en Ahumada 132, oficina 108. Otrosí 2º Acompaña copia autorizada de piezas pertinentes en que consta crédito cobra y exigencia de pago. Otrosí 3º Designa abogado a Julio Peña Núñez, Insc. 1771, R-2, patente 165, y apoderado Jorge Fuentes Martí, estudiante habilitado, domicilliados Compañía 1068, of. 301 y Ahumada 312, of. 223, respectivamente. Distribuída demanda por Iltma. Corte, Juzgado proveyó: Santiago, dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. A lo principal, despáchese; a los otrosíes 1º y 3º, téngase presente; 2º, como se pide. Nº 5536-65. Cuantía: Eº 11.544,38. Papel: Eº 1,50. Hernán Cereceda, Juez. Juan Aguirre, Secretario Subgte. A fojas 9 solicitó notificar por avisos demanda y en 2º otrosí dicha presentación pidió que demandado designe domicilio dentro límites urbanos Santiago bajo apercibimiento notificársele toda resolución por estado diario. Tribunal, previas averiguaciones practicadas fin ubicar paradero demandado que resultaron infructuosas, proveyó: Santiago, nueve de marzo de mil novecientos sesenta y seis. A los autos los oficios de fs. 11, 12, 13 y 14, con conocimiento. Con su mérito, accédese a lo solicitado en lo principal de fojas 9, debiendo publicarse extractados los avisos por el señor Secretario del Tribunal por tres veces consecutivas en el diario LA NACION de esta capital, sin perjuicio de la correspondiente en el Diario Oficial, en la época señalada en el Art. 54 del Código de Procedimiento Civil; al otrosí 2º de la misma pieza, como se pide, insertándose esta resolución en los avisos relacionados. Hernán Cereceda, Juez. Luis Manterola, Secretario. Mandamiento: Santiago, diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. Un Ministro de Fe requerirá a "Sociedad Internacional de Comercio Ltda.", representada por don Jorge Pimstein Wainer, para que, en el acto de la intimación, pague a doña Evangelina Gutiérrez Pradenas, la suma de: once mil quinientos cuarenta y cuatro escudos ochenta y ocho centésimos —Eº 11.544,88, intereses y costas. Si no pagare, trábese embargo en bienes suficientes de la deudora, de los que se designa depositario provisional, en la persona de su representante, propuesto así por la actora. Rija el rol: Nº 5536-65. Cuantía: Eº 11.544,88. Papel: Eº 1,50. Hernán Cereceda, Juez. Luis Manterola, Secretario. En consecuencia, notifico demanda, solicitudes, proveídos y mandamiento precedentes a don Jorge Pimstein Wainer, representante de Sociedad Internacional de Comercio Ltda. y requiérole de pago por suma indica mandamiento. Hágole saber tiene ocho días hábiles para oponer excepciones.— Secretario.
A. 2/14

EXTRACTO.— AUTO, 17 DE MARzo de 1966. Juzgado de Letras de S. Bernardo, concedió la posesión efectiva herencia intestada Artemia Sanhueza Medina a sus hijas legítimas doña Arselia, Aida y Teresa Arriagada Sanhueza. — C. Fajardo, secretario subrogante.
Z. 2|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Nº 8952689, Banco Trabajo, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 2/14

CONSTITUCION DE SINDICATO.— EL 29 de marzo de 1966, siendo las 18.30 horas y en presencia del señor Inspector del Trabajo, don Raúl K. Marfull López, se constituyó el Sindicato de Auxiliares Obreros del Hospital Clínico de la Pontificia Universidad Católica, cuyo directorio quedó constituído en la siguiente forma: presidente, Héctor Gallardo Bolívar; secretario, Pedro Saravia San Martín; tesorera, María Correa Aravena; directores, Yolanda Guzmán Castañeda, Guillermo Gallego Parada. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo Nº 378 del Código del Trabajo.— El Secretario.
A. 2/14

SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEAdos Particulares de Montero y Cía. S.A.C.— Decreto Nº 120 — 16/2/66. El martes 29 de marzo de 1966, a las 18 horas, en Compañía 1583, ante la presencia de la Inspectora del Trabajo, Sra. Margarita María Almonacid Tait, se llevó a efecto la elección de la directiva definitiva, que quedó formada como sigue: presidente, José M. de la Jara Parada; secretario, Jorge Rojas Castellano; tesorero, Carlos Rubio Aliaga; directores, José Coll Ruiz-Tagle, Hugo Salinas Donoso.
A. 2/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI, Nº 5738 (Banco del Estado, Sucursal Independencia), perteneciente a Inés Sepúlveda Villagrán, queda nula por aviso correspondiente.
A. 2/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA de Ahorro Nº 35.046, Banco del Estado (Sucursal Independencia), perteneciente a Inés Sepúlveda Villagrán, queda nula por aviso correspondiente.
A. 2/14

QUIEBRA GUILLERMO SEYmour Ortega.— Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 29 de marzo de 1966, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación, verificándose el siguiente crédito valista: Villanueva y Santos, Sociedad Molinera, letras de cambio, Eº 24.015,86.— El secretario.
C. 2, 4 y 5|14.

QUIEBRA NARCISO ARTIGAS Mir.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 30 de marzo de 1966, se declaró cerrado el procedimiento ordinairo de verificación, verificándose el siguiente crédito valista: Agrícola e Inmobiliaria "Lontué" S. A. letras de cambio por Eº 17.022,00.— El secretario.
C. 2, 4 y 5|14

POR HABERSE EXTRAVIADO EL CHEque Nº O-416117, del Banco Osorno y La Unión, la cantidad de Eº 105, éste queda sin ningún valor por haber dado el aviso correspondiente.
A. 4/14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Resolución veintiséis marzo 1966, concedió posesión efectiva intestada quedada fallecimiento Francisco Antonio Torres Hormazábal, a hijos Olga Aurea, Sonia Isabel, Beatriz Cristina, Francisco Héctor, Oscar Florín y Eduardo Alberto Torres Mercado, sin perjuicio derechos cónyuge María Olga Mercado Ilianes. Practicaré inventario solemne 6 abril 1966, 16 horas. Bandera 342.— Secretario.
A. 5/14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377,. Departamento 605. Fono 67176
GP. 31/1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H|O. C. PG

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. ARMANDO VARAS ESPEJO
Medicina Interna Endocrinología. Exclusivamente sábados de 15 a 18.30 horas. Mac Iver 175, tercer piso, Fono 397580.
GP.-12V-66.

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República N.o 68, Santiago. Teléfonos 94093-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 12—IX

DR. BENJAMIN FICH
Exámenes sangre, orina, hermatología, bacteriología. San Antonio 418, Depto 1003. Teléfono 392843
Domicilio 497797.
GP. 2|IV|66

KNUT NILSSON
Urgencias: Domicilios 86924. Consultas: 66739, San Pablo 1370. Departamento 25. —10—12 y 5 a 8.
GP.-20-IV

DOCTOR DIAZ
Medicina General. Trastornos sexuales. Agotamiento nervioso. Rancagua 253, Depto. 31. Reservar hora: 381972.
G.P. 25/IV/66

M O N T E R O
MEDICINA INTERNA
Hernias, várices, hemorroides, hígado, impotencia, reumatismo. Avda. Santa María 449
Teléfono 373379
G.P. 25/IV/66

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS
ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda Dr FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP.12-VI-66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111 Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31/1

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central" Compañía 1068. Oficina 1103 — 85702.
Fono 85702.
GP. 31/1

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378.
GP. 31/1

DR AGUILAR
DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

EDUCACION

ACADEMIA "JOMAR", BANDERA 670. Fundada año 1946 Profesorado especializado. Matrícula gratis. Diplomas. Estudie secretariado y comercio. Cursos rápidos, especial futuros oficinistas. Relojería, alumnos hacen práctica. Peluquería y belleza, señoras. Ultimas líneas en corte de pelo, peinados Charmo, Francés Frileuse. Tenemos numerosa clientela. Alumnas practiquen modas, moda infantil. Sistema propio. Alumnas no necesitan conocimientos matemáticos. Peluquería de hombres. Solicite prospectos. "JOMAR", Bandera 670.
GP. 4|IV|66

CURSOS COMPLETOS DE COMERCIO
COMPRENDEN: Contabilidad, Aritmética, Documentación, Redacción Comercial, Ortografía, Taquigrafía, Dactilografía. Máquinas sumadoras, Nociones Leyes Tributarias. Sección separada para señoritas Instituto Contabilidad. Fundado 1922. SANTO DOMINGO 1030. Fono 69595.
GP. 10|IV|66

INSTITUTOS PSICOPEDAGOGICOS
Pre Universitarios, Bachilleratos, Humanidades, Preparatorias, Idiomas. Valentín Letelier 20, Segundo Piso (junto Ministerio Educación). Antonio Varas 731 — 711415—88315
GP.-25-IV

INSTITUTOS MATEMATICAS
Física-Bioquímica. 711415-88315.
A-25-IV

VETERINARIOS

DR. ARMANDO ROSATTI
ATENCION A DOMICILIO
LAS 24 HORAS.
FONO 382215.
CONSULTAS EN LONDRES 54.
GP. 29|IV|66

Dr. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono: 32356.
A. 26|VI.

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobremedida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales. Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas. Sillas ruedas. Pantinas.
CARMEN 105 — 382068.
GP 15—IV—66

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203.
TELEFONO 64837.
CONSULTAS 6—7.30 P. M.
SABADOS, 12—1 P. M.
5-V-66

INSTALADOR AUTORIZADO

" S I M E "
Herramientas de torno. Cepillos con placas de metales duros. Libertad 040.
GP. 14-III.
G.C. 22/VIII

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales, Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387.
GP. 6—IV.

ROLANDO CASTILLO G.
Abogado especializado en leyes tributarias
Bandera 131, Depto. J.
11 a 13 horas. Fono 83421—69257.
GP. A. 14|4

CLINICAS

CLINICA PINARC
Servicio Médico de urgencia. Atención en Clínica y Domicilio. Medicina y Cirugía. Atención Dental Nocturna. Sábado y Domingo
Vicuña Mackenna Nº 615
Teléfono: 36729
A. 6|G.P.

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA
"Madre e Hijo".
Santa Rosa 1503 — Fono 52229. Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los 6 años.
GP. A. 30|IX|66

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, teléfono 60828. Atiende prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

PRACTICANTE
A R A Y A — S A L A Z A R
Recoleta 320 — 372515
C.-2 V-GP.

MATRONAS

SEÑORA PHEKINY
Lord Cochrane 114.
H|O C GP.

RADIO Y TELEVISION

LABORATORIO RADIOTECNICO
Especialidad Reparaciones
24 años experiencia
Victoria 722. Fono 52348
GP.3-IV-66

REPARACIONES
Tocadiscos, amplificadores, parlantes, jugueras, enceraroras, transistores.
Catedral 1049, local 16, fono 64333.
GP. 30|VII|66

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro - Practicante
Preferencia piés delicados - Indoloro.
Cumming 662 - 65842. Estudio. Domicilios.
G.P. A. 9|IV|66.

SEÑORA MARIA ISABEL
Atención 8 a 13 horas. Avenida España 107, Horas 93172.
1|5|66

"B I T R A N"
Estado 115 — Depto. 301 —383523
G.P. 30/IV/66

TRADUCTORES

INSTITUTOS IDIOMAS
Inglés — Francés — Alemán — Ruso, Yugoslavo — Portugués.
711415-88315
GP. 25|IV|66

14) Estatutos y legales

SOLICITA MERCED DE AGUA.— SEÑOra Gobernadora: La Cía. Promotora Celulosa Constitución Ltda. realiza en la actualidad estudios y trabajos de instalación de su Planta de Celulosa en los alrededores de la ciudad de Constitución. Ahora bien, para el buen funcionamiento de esta Planta, se necesita contar con un abastecimiento de 2 m3/seg. de aguas en servicio permanente. Del estudio de las diversas fuentes de aducción para nuestra Planta se ha creído conveniente que esta fuente de abastecimiento deba provenir del Río Maule en su parte más baja. Además, y a fin de evitar problemas a nuestra industria debido al tenor salino, de la penetración de las mareas, se ha determinado que la influencia de los cubos de mareas en su longitud de penetración permitan establecer que el punto de captación debe quedar ubicado entre los lugares denominados "San Ramón", a 12 kilómetros aguas arriba de la desembocadra del Río Maule, y Maquehua, que queda ubicada a 17 Klms. de Constitución, aguas arriba de la desembocadura del mismo Río Maule. Del estudio del tenor salino de las aguas con la penetración de las mareas, se establece que la ubicación de la captación también debe quedar entre los lugares ya mencionados. (Véase plano de ubicación). Como el Río Maule antes de su desembocadura al mar, tiene un caudal considerable y que en nada afectaría a otros interesados para la concesión de la presente merced, vengo en solicitar a través de esa Gobernación se me conceda el goce de una merced de aguas para uso industrial, con las siguientes especificaciones: 1.— Río de donde se obtiene: Río Maule antes de su desembocadura. 2.— Lugar de captación: entre los lugares denominados San Ramón y Maquehua. (Ver plano). 3.— Cantidad que solicita: 2 m3/seg. en servicio permanente. 4.— Este caudal solicitado será elevado con bombas permanentes para llevarlo mediante un canal a nuestra Planta. La instalación de nuestra Planta de Celulosa en Constitución determina la necesidad, a su vez, de contar con agua dulce para otros usos, como también para el servicio del personal en campamentos y Administración. Es por esto que solicita también se conceda una merced de agua ubicada en "Quebrada Honda", que tiene un caudal en estiaje de más o menos 40 a 50 ltrs/seg. con las siguientes especificaciones: 1.— Lugar de donde se obtiene: Quebrada Honda. (Ver plano). 2.— Ubicación de la captación: Punto en que cruza el "Camino del Medio" de la ruta que va de Constitución a Chanco. 3.— Cantidad que se solicita: 40 a 50 ltrs/seg. que será llevada por cañería a nuestra planta. Por tanto, En mérito a lo expuesto a S.S. ruego se sirva tener a bien disponer: a) Se tengan por solicitadas las mercedes de aguas. b) Se hagan las publicaciones pertinentes de acuerdo con el Código de Aguas. c) Se remitan los antecedentes a través del Ministerio del Interior, a fin de que pasen al Ministerio de Obras Públicas para su estudio y Decreto de la autorización del goce de estas mercedes que solicito. Es gracia. Alfredo Pesce G., p. Cía. Promotora Celulosa Constitución Ltda., Alameda B. O'Higgins Nº 1175, Oficina 706. Fono: 67144. Santiago. A la señora Gobernadora del departamento de Constitución. Constitución.
A. 3/14

QUIEBRA ELIAS ABURTO COlehueque.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 30 de marzo de 1966, se propuso como fecha de cesación de pagos el día 14 de enero de 1965, en que se hizo exigible la letra de cambio por Eº 554,54, verificada por Orezzoli S.A.C.— El secretario.
C. 2, 4 y 5|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL ORdenó, autos Rol 3909-65, ampliación inventario solemne bienes quedados fallecimiento de María Madeleine Sine de Barre Vidal, cuya posesión efectiva se concedió al Fisco por auto de veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. Ampliación inventario practicará notario Luis Azócar Alvarez, 4 de abril próximo, 11 horas, su oficio, Huérfanos 1044, entrepiso.— Secretario.
C. 2|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió, auto Rol 5973-65, 6 de diciembre de 1965, al Fisco, con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia Elvira Pérez Ravelo. Inventario solemne de los bienes practicará, 4 de abril próximo, 12 horas, Notario Luis Azócar, su oficio, Huérfanos 1044, entrepiso.— Secretorio.
C. 2|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Nº 1053414, del Banco del Estado, Principal, perteneciente a Inés Sepúlveda Villagrán, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 2/14

TERCER JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Dubelín Rigoberto Ramírez Ibarra a Ada Silvia Ramírez Morales, sin perjuicio derechos cónyuge Nilda Silvia Morales Buzeta. Inventario solemne practicaré 5 abril, 16 horas. Secretario.
A. 31, 1º, 2|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Rubén Hernández Rojas a Lilian, Leonel, Sócrates y Pedro Hernández Cristi, sin perjuicio derechos cónyuge Aida Rosa Cristi.
A. 31, 1º, 2|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Oscar Torres Quijo a Amanda y Adolfo Torres Morales, sin perjuicio derechos cónyuge Juana Morales Aguirre.
A. 31, 1º, 2|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva de Luis Vargas González en la parte testada a Enrique, Rosa, María Luisa y Luz Vargas González y en la parte intestada a mismas personas y a Emilio Vargas González.
A. 31, 1º, 2|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Blanca Aurora Muñoz González a Manuel Jesús, María Mercedes, Zulema Rosa, Carlos Enrique y Camilo Eduardo López Muñoz, por sí, y transmisión derechos Luis Arturo Segundo López Muñoz. Posesión efectiva éste concediódose mismo herederos. Inventario solemne practicaré 4 abril, 15 horas. Secretario.
A. 31, 1º, 2|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Mercedes Flores Peña a Abraham Meneses Castañeda.
A. 31, 1º, 2|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Domitila Pérez Cavieres y Joaquín Briones Abarca a Elena Briones Pérez. Tramítase Ley 5427.
A. 31, 1º, 2|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie B-M Nº 451607, Banco Chile, Suc. San Pablo, quada nulo por aviso correspondiente.
A. 2/14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Lucrecia González Moreno a Carlos Napoleón Homero Mendoza González, sin perjuicio derechos cónyuge José María Mendoza Ceballos. Secretario.
A. 31, 1º, 2|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Andrés Gutiérrez Olivares y Carmen Rita Valdés Cancino a Flor Irene, Marcelino, José Moisés, Oscar Antonio, Manuel Santiago, Judid del Carmen y Carmen Rita Gutiérrez Valdés. Secretario.
A. 31, 1º, 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Graciela Olga Antivilo Capell a Carolina Sofía Dezerega Antivilo, sin prejuicio derechos cónyuge Bartolomé Benedicto Dezerega Salgado. Secretario.
A. 31, 1º, 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carlos Ramón Reyes Aravena a Sara Aravena Lazo y cónyuge Edelmira del Carmen Opazo Ramírez. Secretario.
A. 31, 1º, 2|14.

CAUSA 11.917, AUTO FECHA 21 ACtual Juzgado Letras Maipo-Buin, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento de Ana María Cabezas Miranda a sus hijos legítimos: Ana María y Hugo Ortiz Cabezas. Buin, marzo 30 de 1966.— Secretaria.
A. 2/14

ELECCION DE DIRECTIVA.— EN SANtiago con fecha 22 de marzo de 1966 ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Raúl Hurtado Alvarez, se efectuó elección de Directorio del Sindicato Profesional, Propagandistas Comerciales, Personería Jurídica 0983, resultando elegidas las siguientes personas: Presidente: Guillermo Dolarea Olivares; secretario, Enrique Salinas Millas; tesorero, Emiliano Lastra Ramos; directores: Manuel Sepúlveda Sepúlveda y Esmeralda Araya Guzmán. Se hace la presente publicación de acuerdo con el artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario
2—A—14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 25 marzo 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Bautista Jofré González a su cónyuge Blanca Rosa Rocha Zapata.— Secretaria.
A. 2, 4 y 5|14.

EXPROPIACION DE TERRENO CON motivo de la ejecución de las obras de alcantarillado en Peñaflor.— Lote, 1; propietario, Guillermo Correa Ochagavía; superficie, 44.770 m2.; valor, Eº 115.586,00. Para reclamar judicialmente de este avalúo hay un plazo de veinte días, contados desde la última publicación.— Sergio Saavedra Viollier, Intendente de Santiago.
C. 2 IV/14

QUIEBRA ALVARO SAAVEDRA SALAS. 2º Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 26 de marzo de 1966, el 2º Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, tuvo por agregada nómina de créditos reconocidos, figurando siguientes créditos: Valistas Reconocidos: Distribuidora Mundial Chile Ltda., Eº 5.840; Nicolás Monti Pinto, Eº 4.644,06; Víctor H. Vásquez Díaz, Eº 11.955,25; Carlos Ruiz Fuenzalida, Eº 23.660,00; Agustín Biagnini Daziano, Eº 7.329,00; Molfino Hermanos y Cía., Eº 999,45; Juan A. Fernández Mondaca, Eº 2.039,20; Hans Werner Schloss Strauss, Eº 12.047,02, Agencias Graham S.A.C., Eº 2.901,54; Emilio Larsen Chaer, Eº 31.546,37; Osvaldo Pizarro Cassoulet, Eº 1.546,46; Leonardo Aravena Arredondo, Eº 1.667,99; Jaime Tapies Ribaita, Eº 960,00; Rafael González Pesce, Eº 6.210,00; José Yankelevic Garfunkel, Eº 3.769,60; Mauricio Hoschild S.A.I.C., Eº 26.100,47; Sociedad Engel y Cía., Eº 4.617,00; Banco del Estado de Chile, Eº 8.000,00; Mercantil Martínez Velasco S.A.C., Eº 13.543,80. Créditos Valistas Impugnados: Duncan Fox y Cía. Ltda., Eº 12.395,00; Rafael González Pesce, Eº 6.095,00; Banco del Estado de Chile, Eº 25.136,03; Luis Lértora Raggio, Eº 2.229,89.— El Secretario.
C. 1º, 2 y 4/14

QUIEBRA ALVARO SAAVEDRA SALAS. 2º Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 26 de marzo de 1966, se tuvo por propuesta como fecha de cesación de pagos el día 5 de enero de 1965, en que se hizo exigible la letra de cambio por Eº 2.307,00, verificada por don Emilio Larsen Chaer.— El Secretario.
C. 1º, 2 y 4/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE número 4127102, cuenta N.o 9269, Banco del Estado, sucursal Huérfanos, por Eº 280,00, y Libreta de Ahorro Nº 124376, perteneciente a Camilo Munita Fernández, Banco del Estado, sucursal Baquedano, quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 4|14

QUIEBRA JORGE FERG AWAD. TERCER Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 29 de marzo de 1966, se tuvo por propuesta como fecha cesación de pagos el día 30 de junio de 1964, en que se hizo exigible la letra de cambio por Eº 170, verificada por don Giovanni Migliaro Comandari.— El Secretario.
C. 1º, 2 y 4/14

QUEDA NULO EL CHEQUE DE SERIE O.C.D. Nº 258355, Cta. corriente Nº 6119, del Banco Panamericano, por haberse extraviado.
A. 3/14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Resolución veintinueve marzo 1966, concedió posesión efectiva intestada, quedada fallecimiento José Agustín Soto Vera, a su cónyuge Elcira Bernal Cantuarias.— Secretario.
A. 1º, 2 y 4/14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Angel Ubilla Pardo a Jaime, Aníbal, Valentín, Juan, Pabla y María Ubilla Cárdenas, sin perjuicio derechos cónyuge Pabla Cárdenas. Practicaré inventario solemne, Secretaría, cuatro abril, quince horas.— Secretaria.
A. 1º, 2 y 4/14

QUINTO JUZGADO CIVIL AMPLIO posesión efectiva herencia Emilio Navia Ballesteros, concediéndola a Dorila Ballesteros Palma.— Secretario.
A. 1º, 2 y 4/14

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Josefina Edwards Sutil a María Josefina, María Marta, Luz María, Paulina, María Magdalena, María Alicia, Eduardo Jesús, José Hernán y María Isabel Margarita Ugarte Edwards. Inventario solemne practicaré 5 abril, 15 horas.— Secretario.
A. 1º, 2 y 4/14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Etelvina del Carmen Armijo Armijo a Pedro José y Moisés Calderón Armijo.— Secretario.
A. 1º, 2 y 4/14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Oscar Salamanca Figueroa a Oscar Humberto Salamanca Rivera, sin perjuicio derechos cónyuge María Lidia Rivera Carrasco.— Secretario.
A. 1º, 2 y 4/14

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada Aida Bunster Gómez a Ana María Eguiguren Bunster.
A. 1º, 2 y 4/14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva María Magdalena Passi Villalobos a Margarita, Luis, Patricio, Cecilia y Violeta Pinto Passi, sin perjuicio derechos cónyuge Horacio Pinto Rodríguez. Practicaré inventario solemne, Secretaría, cinco abril, quince horas.— Secretaria.
A. 1º, 2 y 4/14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Ricardo Sarria Vera a Carlos Guillermo, Laura Carmen, Ricardo Segundo, Víctor Domingo y Patricio Fernando Sarria Araya; Heriberto del Carmen y Erica del Rosario Sarria Alfaro, sin perjuicio derechos cónyuge Sara del Rosario Araya Solar. Beneficios Ley 16.271.— Secretario.
A. 2/14

QUIEBRA CARLOS GUTIERREZ MUJICA. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 29 de marzo de 1966, se tuvo por propuesta como fecha de cesación de pagos el día 27 de noviembre de 1963, en que se hizo exigible la letra de cambio por Eº 20.000, verificada por la firma "PROLIM", Productora de Alimentos Balanceados S. C. Ltda.— El Secretario.
C.- 1º, 2 y 4/14

CITACION COMPARENDO.— TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago.— Presentóse don Delfín Rojas Quezada, agricultor, calle Alvaro Casanova Nº 371, manifestando que en calidad propietario parcela 371, ubicada en La Reina, con 55 derechos agua y acciones Canal "El Bollo", extraído "Canal 2" o "Canal Alto de La Reina", solicita se cite comparendo a comuneros de los 10.504 regadores, a fin formar "Asociación de Canalista Canal Nº 2 Alto de La Reina".— Determinar y aprobar el derecho de agua de cada uno de los comuneros.— Constituir la Asociación de Canalistas sobre las 10.504 acciones del canal de La Reina Río Mapocho, desde el marco Nº 2 por donde extrae sus aguas el canal Nº 2 Alto aguas abajo hasta su completa extinción en el deslinde con el Recinto Militar de Peñalolén.— Aprobación de los estatutos por los cuales se regirá la Asociación.— Otorgar las autorizaciones para suscribir la escritura pública de la Asociación para proceder a las inscripciones y solicitar la aprobación suprema de los estatutos para aceptar las reformas que a estos estatutos pudieren introducir los organismos encargados de informarlos y para llevar a efecto los trámites necesarios hasta obtener la completa legalización de la asociación y su reconocimiento por el Supremo Gobierno, otorgándole la personería jurídica.— El Juzgado proveyó.— Santiago, veinticuatro marzo 1966.— Vengan los interesados al comparendo a efectuarse el día viernes veintidós de abril 1966, a las quince treinta horas.— Notifíquese a los comuneros mediante cuatro avisos publicados en "La Nación".— Rol Nº 895-66.— Papel Eº 0,62.— Eduardo Fernández Z., juez subrogante.
A. 6/IV/14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES Serie A. I. N.o 5886845 al 5886850, del Banco del Estado, Oficina Principal, quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 3|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva Armando Paul Mundaca en vida religiosa Vicente Paul Morandé a Vicente Paul Rodríguez.
A. 2, 4, 5|14

ANTE LA INSPECTORA DEL Trabajo, señora Carmen Gamboa Ovalle se llevó a efecto la elección complementaria del Sindicato Profesional de Empleados Raab-Rochette, el día 31 de marzo de 1966 a las 19 horas, en Compañía 1583. Quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente, Fernando Rodríguez Salvo; secretario, Oscar Pérez Riquelme; tesorero, Jorge Moya Leiva. Directores: Norberto Schaerer Torres, Jorge Anguita Gutiérrez. El Secretario.
A. 4|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Ahorro Nº 77732, perteneciente a Olivia Bastías Pino, Banco del Estado. Yrarrázaval, queda nula por aviso correspondiente.
A. 4|14

ELECCIONES EL SINDICATO PROfesional Obrero de Mueblería de Santiago, con fecha 31 de marzo 1966, siendo las 21 horas, en presencia del Inspector del Trabajo, señor Mario Elgueta Poblete, se llevó a efecto la elección por el período 1966-1967. Quedando de la siguiente forma: presidente, Eusebio Monte Villagrán; secretario, Ramón Vicencio Vicencio; tesorero, Hernando Moya Olea. Directores: Oscar Godoy G. y Juan López López, se hace dicha publicación en conformidad al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
A. 4|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI N.o 20535, perteneciente a Renán Helmes Fernández, queda nula por aviso correspondiente.
A. 4|14

ORDEN DE NO PAGO CHEQUE N.o 1096695 "Banco del Estado" Talagante "Extraviado", queda nulo por dar aviso correspondiente.
A. 4|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.

"FABRICA DE MARMOL RECONSTItuído".— Lavarropas, cubiertas, bancos, etc. Juan Colina Moreno, Yrarrázaval 291, Santiago.
C. 18-VII/15

18) Instrucción y Educación.

COLEGIO "CLAUDIO ROSALES". HUmanidades completas. Exámenes válidos. Pedro Valdivia 2885.
Z. 2/18

ESCRITURA MAQUINA TACTO, QUINce días, un mes, dos meses. Enseñanza garantizada. Horarios elección. Profesoras especializadas atienden permanentemente al alumno. Absoluta seriedad. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. Fono 69595.
A. 10|IV|18.

...nio Infante Arrieta-
...ola Monckeberg.—



PAULINA URREJOLA MONCKEBERG, cuyo ...nio con el señor Gonzalo Infante Arrieta será ...lo hoy a las 11.30 A. M. en la Parroquia de la ...ada Concepción de Vitacura por el Presbítero ...llermo Monckeberg Barros. Serán padrinos de la ... don Sergio Urrejola Rozas y la señora Paulina ...berg de Urrejola, y del novio, don Mario Infante y la señora María Arrieta de Undurraga. Testigos de la novia: Sor Teresa Urrejola Rozas, Mercedes ...berg de Del Sante, Inés Urrejola de Cox, Julio ...rizlia, Pedro Barros Calvo, Josefina Urrejola de ...Raquel Urrejola Rozas, Fernando Prieto Concha, ... Vial Ovalle, Miguel Luis Amunátegui Johnson, ...Urrejola Rozas, Gustavo Monckeberg Barros, Luis ... Rozas, Salvador Alcalde Huneeus, Mario Cuevas ... Fernando Monckeberg Barros, Sergio del Sante ...erg, Hernán Monckeberg Barros, Guillermo Alessandri ...abres, Jorge Monckeberg Barros, Bárbara del Río ... Isabel Concha Undurraga, M. Teresa Urrejola ...erg y Sergio Urrejola Monckeberg. Testigos del ...anuel Infante de Infante, Mario Infante Arrieta, ...Infante Arrieta, Raúl Infante Infante, Arturo Un... Prat, Francisco Infante Infante, Benjamín Arrieta ..., Carlos Arrieta Fernández, Raquel Infante In... ...aime Arrieta Fernández, Marta Arrieta Fernán... ...uel Undurraga Izquierdo, Luis Pérez Richards, ...zanilla Reyes, Carlos Arrieta Laso, Malvina Pena ...Iñigo, Isabel Budge de Ducci Enrique de la Rosa ..., Francisco García Puig, Guillermo Díaz de Val..., Pedro Browne Covarrubias, Michael Boetti..., ...ien, Wilfred Hintze Riese, Eduardo Guzmán Ure..., ...io Cummins Marín, Cristián Barros Nordenflycht, Covarrubias Sanhueza, Eduardo Hamilton Donoso y Germán Allendes Antúnez.



Señorita MIRIAM WOOD HERRERA, cuyo matrimonio con el señor René Leffevre Aguilar se efectuará hoy a las 11 A. M. en la Parroquia San Miguel Arcángel, Paradero 6 de la Gran Avenida. Después de la ceremonia religiosa se ofrecerá un coctel en casa de la novia. Salesianos 1490.



Señorita MARGARITA SAA GIRARDI, cuyo matrimonio con el señor Patricio Congreve Marambio se efectuará hoy a las 17 horas, en la Parroquia San Nicolás de Bari, de Villa Alemana.



Señorita MARIA EUGENIA ARRUE AHUMADA, cuyo matrimonio con el señor Luis Eduardo Gómez Cristain se efectuará hoy a las 18.30 horas, en la Iglesia de La Punta

CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, ...VALLE, VIERNES 8 DE ABRIL

...iendo peticiones de ...corresponsales, distin...ilias de la zona nor...le, anhelosas siem...poner de espectáculos ...res, artísticos y ade...us niños, damos a ... fechas exactas de ...nes del Nuevo Cir... ...GUILAS HUMANAS ...rir desde Ovalle. ...istas simultáneas, en ...nensión artística, el ...rco LAS AGUILAS ...S, con su equipo de ...icanas y "El Mundo ...imales" y su valiosa ... internacional, en ...utará el viernes 8 de ...imo, el sábado 9 y ... 10, en Ovalle. ...imbo, el martes 12 ...noche debut, y miércoles 13, dos despedidas, Coquimbo, vermut y noche; en La Serena, el viernes 15 de abril, noche debut; sábado 16, matiné, vermut y noche serenenses, y domingo 17, tres despedidas de La Serena.

En Vallenar, debut viernes 22 abril, sábado 23 y domingo 24; en Copiapó, el jueves 28 de abril, noche debut, viernes 29, sábado 30 y domingo 1º de mayo, inclusive, en Copiapó; en Calama, el jueves 5 de mayo, 6, 7 y 8 de mayo, inclusive, en Calama; en Pedro de Valdivia, el martes 10 de mayo; en María Elena, el 11 de mayo; en Tocopilla, el 14 y 15 de mayo; en Antofagasta, debut el miércoles 18 de mayo.

Seguirán a Iquique, Arica y La Paz, Bolivia.

NOTAS SOCIALES
por Jorge Rojas Fergie

Matrimonio Quintana Carbonell-Le Blanc Donaldson.—

Hoy a las 19 horas, será bendecido privadamente en la Parroquia Santa Rosa de Lo Barnechea, el matrimonio de la señorita Victoria Le Blanc Donaldson con el señor Juan Quintana Carbonell. Serán padrinos de la novia, don Alberto Le Blanc Donaldson y la señora Teresa Donaldson de Le Blanc, y del novio, don Guillermo Quintana Zavala y la señora Pola Carbonell de Quintana.

Retiro para Universitarios.—

En la Casa de Ejercicios Loyola, de Padre Hurtado, tendrá lugar durante la próxima Semana Santa un retiro especial para universitarios dirigido por el Reverendo Padre Carlos Naivellán Fernández, S. J. Las inscripciones se reciben en el Colegio San Ignacio de Alonso Ovalle y en el Centro Belarmino, Almirante Barroso esquina Alameda.

En Sevilla.—

Se encuentra en Sevilla, España, en gira por diversos países europeos, el señor Raúl Téllez Yáñez.

Bautizos.—

Ha sido bautizado Fernando, hijo del señor Fernando Cox Zañartu y de la señora María Eliana Morandé de Cox. Fueron sus padrinos, el señor Arturo Morandé Bascuñán y la señora Eliana Larraín de Morandé. Puso los óleos, el Presbítero Bernardo Valenzuela Rosales.

—Ha sido bautizada María Consuelo, hija del señor Patricio Díaz Carrasco y de la señora Carolina Fernández de Díaz. Fueron sus padrinos, el señor Raimundo Díaz Carrasco y la señora María Luisa Valdés de Fernández. Puso los óleos, el Presbítero, Raúl Pérez Olmedo.

Coctel.—

La señorita Josefina Barros Tagle reunió en días pasados a la hora del coctel a un grupo de sus amistades en su casa de la calle Andrés de Fuenzalida.

Nacimiento.—

Ha nacido un hijo del señor Tomás Johnson Llona y de la señora Carol Roig de Johnson.

Sociedad de Señoras Yugoslavas.—

Circula la siguiente invitación:

El Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Señoras Yugoslavas "Jadranska Vila" y damas de la Embajada, tienen el agrado de invitar y recordar a usted y amigos que su te-canasta correspondiente al mes de abril se llevará a efecto el domingo 3, a las 17 horas, en su sede social Avenida Suecia 249, teléfono 465816.

Aniversario de matrimonio.—

El señor Luis Guzmán Valdés y señora Amelia Pérez de Guzmán, ofrecerán esta noche una comida a un grupo de sus relaciones sociales en celebración de su aniversario de matrimonio.

De Europa.—

Después de pasar una temporada en Europa, ha regresado la señorita Gabriela Mena Acuña.

Jornada Espiritual Médica.—

Médico Católico; Inscríbete en la Jornada Espiritual que, para ti y tu esposa, ha organizado el Departamento de Pastoral Hospitalaria del Arzobispado de Santiago, durante la Semana Santa. Informaciones en los teléfonos 44724, 94450 y 465122.

Matrimonios.—

Hoy a las 19 horas, se efectuará en la Iglesia San Alfonso el matrimonio de la señorita Patricia Catalán Tobar con el señor Víctor Sánchez Estay. Serán padrinos de la novia, el señor Miguel Cáceres Tobar y la señora Cristina Tobar de Cáceres, y del novio, el señor Manuel Díaz y la señora Edith Estay de Díaz.

—Hoy a las 18 horas, será bendecido en la Parroquia del Sagrado Corazón, el matrimonio de la señorita Patricia Moll Bever, con el señor Jorge Vergara Silva.

Misa en memoria de la señora Mercedes Echenique de Valdés.—

Mañana, se oficiarán en memoria de la señora Mercedes Echenique de Valdés misas por el eterno descanso de su alma, a las 8 y 9 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora de La Merced.



AVISOS ECONOMICOS

48) Remates y citaciones

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil, rematarase 22 abril próximo, 15 horas, inmueble ubicado calle Tocornal 302, inscrito fojas 14029, N.o 17012, Conservador Santiago, año 1961, recayendo subasta sobre derechos ejecutado tenga o pretenda tener sobre propiedad embargada. Subástase estado se encuentra con único gravamen hipoteca favor Sociedad Renta Urbana Pasaje Matte. Mínimo: E° 14.232. Precio, contado. Postores acompañarán vale-vista o dinero efectivo por 10% del mínimo. Escritura deberá otorgarse dentro tercero día efectuada subasta. Todo gasto e impuesto cargo subastador, quien indicará domicilio urbano dentro límite Tribunal dentro segundo día bajo apercibimiento hacérsele toda notificación estado diario. Otros antecedentes autos, 3.669—65, Santelices con Medina. Ejecutivo.— Secretario.
A. 5|48

REMATE — ANTE QUINTO JUZGADO Civil rematarase 20 abril próximo, 16 horas, inmueble ubicado calle Pedro Lagos 0269, Comuna y Departamento Puente Alto, inscrita fojas 1142, vta. N.o 1922, Conservador San Bernardo, año 1939. Superficie aproximada: 935 metros cuadrados. deslindes: Norte, calle Pedro Lagos; sur, Canal Eyzaguirre. Poniente, Miguel Rojas, y oriente, Compañía Papelera. Mínimo: E° 2.089. Precio contado momento subasta o dentro 5 días subsiguientes. Postores acompañarán dinero efectivo o boleta orden Tribunal, 10% del mínimo. Todo gasto e impuesto cargo subastador. Otros antecedentes: autos 94424, Sociedad Importadora Wal Ltda. con Campillay. Ejecutivo.— Secretario.
A. 5|48

DIECINUEVE PRESENTE, QUINCE horas se rematará ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, 50% derechos que Mario Martínez Caris posee en inmueble Avenida Chillán 2562—2568, Comuna Conchalí este departamento. Minimum, E° 6.000, pagaderos contado. Bases y antecedentes, secretaría Tribunal, expediente 15292, "Martínez Mario. Autorización enajenar".— Secretaria.
SHRDLesSs.B
A. 5|48

RESOLUCION TERCER JUZGADO Trabajo: Día 6 abril 1966, 16 horas, en Compañía Nº 1357 y ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especie embargada en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social en contra infractor indícase: Exped. Rol. Nº 55.565. c|Vironeaux Grumenwald, Rodolfo: Taladro eléctrico, "Shomate", Nº 26-E, usado.— El Secretario.
C. 5|48.

REMATE MENAJE DEPARTAMENTO, amoblado dormitorios, comedor, living, refrigerador, radioelectrola, alfombras, cuadros, Juan Esteban Montero 4515, departamento 109. Domingo 3 abril, 11 horas, orden señora Greta Persón, Elena de Silva, Luis Meléndez, Aquiles Madariaga, Alejandro Mazzini, Hilda Poblete, Nelson Olivares, G. González, Leopoldo Salvo, Luis Olguín, Héctor Tapia, E. Mancilla, José Ramírez. A la vista: Carlos Schmidt Roestel, Carlos Schmidt Vouriot martilleros.
C. 3|49.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, rematarase 22 abril próximo, 16 horas, propiedad ubicada Avenida Leones 2417, inscrita fs. 7866 Nº 1395, Conservador Santiago, año 1956. Mínimo: E° 10.484. Precio mitad contado, saldo dos cuotas seis meses y un año desde fecha remate, con interés 15% anual y 20% caso mora. Postores rendirán caución por 10% del mínimo. Propiedad remátase estado se encuentra. Todo gasto e impuestos cargo subastador Otros antecedentes: autos 3265-64 Banco Israelita con Frías.— Ejectivo.- Secretario.
A. 5/43

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase 25 abril próximo, 15 horas, propiedad ubicada Calera de Tango, Camino Lonquén Interior, inscrita fs. 33 Nº 51, Concervador San Bernardo, año 1961, rol Nº 22-23. Precio: E° 50.000 contado, considerándose en el monto hipoteca favor Banco Italiano. Propiedad véndese estado se encuentra, libre toda deuda y gravamen, excepto hipoteca indicada. Postores presentarán boleta consignación por 10% del mínimo. Precio pagaráse dentro tres días efectuada subasta y escritura definitiva deberá suscribirse dentro 15 días contados desde fecha remate. Todo gasto e impuestos cargo subastador.— Secretario.
A. 5/48

ASOCIACION DE CANALISTAS DE LA Colonia J. A. Ríos, El Noviciado, Las Barrancas.— En conformidad del artículo treinta de nuestros estatutos, cito a Junta General Ordinaria para el miércoles 13 del presente, a las 16 horas en el local de la Escuela de la Colonia, para tratar los siguientes asuntos: 1º Aprobación o rechazo cuentas ejercicios 1962-1963, 1963-1964 y 1964-1965 2º Aprobación cuentas julio 1965 a marzo 1966. 3º Presupuesto y fijación de cuotas para 1966. 4º Elección de Directorio e Inspectores de Cuentas. 5º Asuntos varios. El quórum es la mitad más uno de los asociados, y en caso contrario se efectuará al día siguiente con el número que asista, en la misma hora y local.— El Presidente.
A. 2/48

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Trabajo: 6 abril 1966, 16 horas, en Compañía Nº 1357, y ante Martillero Público don Miguel Herrera L., se efectuará remate especie embargada en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social, en contra infractor indícase: Exped. Rol Nº 52.625. c|Coll Agulló, Juan: Radio portátil a transistor, "City Belle", sin número visible, argentina, sin pilas caja bakelita colores rojo blanco, regular estado conservación.— El Secretario.
C. 5|48.

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO Trabajo: 6 abril 1966, 16 horas, en Compañía Nº 1357 y ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social en contra infractores indícanse: Exped. Rol Nº 56.353. c|Alvarez Barra Ezequiel: Anillo oro, con piedra violeta; anillo oro 16 k., con perla; pulsera oro, 18 k.; pulsera oro con caja reloj, 18 k., Nº 132386, sin máquina; revólver sin marca, Nº 267, y revólver marca "Smith & Wesson", sin número visible.— 52.276. c|Rojas Salas, Guillermo: Reloj hombre, "Venus", Nº 656431, con pulsera cuero, usado.— El Secretario
C. 5|48.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, rematarase 22 abril próximo, 15 horas, propiedad ubicada Juan Antonio Ríos o Presidente Ríos 31, oficina 1, Santiago, inscrita fojas 5089, N.o 7289, Conservador Santiago, año 1957. Mínimo: E° 4.979. Precio pagaráse contado; saldo, si hubiere, seis meses plazo. Postores acompañarán vale-vista o dinero por 10% del mínimo. Gastos e impuestos, cargo subastador. Otros antecedentes y bases: autos 95.051 Semler, Carlos con Godoy, Ermelinda. Ejecutivo.— Secretario.
A. 5|48

RESOLUCION CUARTO JUZGADO Trabajo: Día 6 abril 1966 16 horas, en Compañía Nº 1357 y ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social en contra infractores indícanse: Exped. Rol Nº 54.750. c|Acevedo Ronda, María: Reloj hombre, oro, marca "General Geneve", Nº 912577, con pulsera oro, usado.— 55.768. c|Aránguiz Avilés, Carmen: Prendedor forma de "A", con platina, con hojita quebrada; once chispitas diamantes y diamante central.— 55.281. c|Argandoña Argandoña, José Luis: Sofá grande, tapiz beige y dos sillones tapiz verde, estilo moderno, especies usadas.— El Secretario.
C. 5|48.

RESOLUCION QUINTO JUZGADO Trabajo: Día 6 abril 1966, 16 horas, en Compañía Nº 1357 y ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social en contra infractores indícanse: Exped. Rol Nº 51.623. c|Abdala Aguirre, Alberto: Máquina lavadora "Fensa", número 8951, con respectivo motor eléctrico, "Sindelén", Nº 7833, usada.— 52.178. c|Gutiérrez San Miguel, Ubaldo: Máquina registradora eléctrica, "National", Nº 2878281, modelo 1852-E, con manivela, usada.—46.842. c|López Benyúnes, Enrique: Balanza mostrador, para 15 kgs., sin marca ni número visibles, usada.— 51.453. c|Romero Martínez, Luis E.: Máquina descarnadora suelas, "Landis", número E-D-435, usada.— El Secretario.
C. 5|48.

RESOLUCION SEXTO JUZGADO Trabajo: Día 6 abril 1966, 16 horas, en Compañía Nº 1357 y ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social en contra infractores indícanse: Exped. Rol número 39.050. c|Mac Kay Carrera, Roberto: Pulsera oro, en estuche azul. — 69.989. c|Subizarreta Fernández Vicenta: Radio "Philips", N.o 6358, vidrio dial quebrado.— El Secretario.
C. 5|48.

REMATE DEL ELEGANTE MENAJE DE casa, domingo 3 de abril a las 3.30 de la tarde, calle Alonso Sotomayor 4257 (por Candelaria Goyenechea, alt. 4095), por orden del Sr. Camilo Vial D., Aquiles Rivera, Rodolfo Terzan, José Rivera, Abdón Humeres, Luis Adrián, Fernando Silva, Luis Latorre, Andrés Aichey, Hugo Muñoz, Carlos Valenzuela, Sra. Smith, Luis Camus, María de Palacios, Rodrigo García, Perla Reyes, Juan Zunino, Alicia Palma, María Salazar, Luis Guendelman, Federico Harvey, Luis Echeverría, Arturo Díaz, Jorge Lorca, Josefina Reyes, León Herman, Sergio Navarro, a la vista, Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
C. 48/IV 3

EN EL REMATE QUE EFECTUARE EL día domingo 3 de abril a las 11 de la mañana en calle Asturia 192, remataré especies consignadas de las siguientes personas: Oscar Valdivieso, Luis Meléndez, Elena Bustamante, Luis Latorre, Enrique Satlov, Pedro Martínez Sancho y Carlos Leal, Nicanor Marticorena, Martillero Público.
C. 3, 4, 6|48

CITACION.— COOPERATIVA VIVIENDAS y Servicio Habitacional Ltda. San Miguel. Decreto Supremo 119, cita a reunión ordinaria obligatoria a sus cooperados, tratar cambio directiva, Memoria. Asistirán representante "INVICA", señor Contador. Primera citación, 14.30 horas; segunda citación, 15 horas, domingo 3 abril 1966, en su secretaría, Benozzo Gozolli 4050. Ruperto Rojas, presidente; Washington Alvarado, vicepresidente; Guillermo Farías, secretario; Sergio Palma, tesorero; Ramón Aravena, director; Víctor Torres Soto, gerente.
A. 3/48

50) Sastrería y confecciones

"SASTRERIA PAREDES" OFRECE HECHURAS finas de ternos, abrigos. Especialidad sobre medidas. Precios módicos. Santa Rosa 1118.
C. 3/IV/66/50

53) Varios no clasificados

CALZADO, CALLE MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VII—1966|53

FORRADO DARCY'S SE RENUEVA la badana sucia, Monjitas 822, oficina 14 fono 392239.
C-6-VII—1966|53

FORRADOS DARCY'S, MONJITAS 822 oficina 14.
C-6-VIII-1966|53

SE CAMBIA SUELA Y TACO MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VII—1966—53.

CALZADO FIESTA, MONJITAS 822 oficina 14.
C-6-VIII—1966|53

SE TRANSFORMA EN UN LINDO calzado fiesta, Monjitas 822, oficina 14.
C-6-VII—1966|53

MANDE SU CALZADO VIEJO A Monjitas 822 oficina 14.
C-6-VII—1966|53

55) Citaciones Cías. de Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Segunda Compañía, "La Vida por la Humanidad".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a formación para hoy sábado 2 de abril, a las 19 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Tenida: Pantalón blanco y corona de cuero.— El Ayudante.
O. 2|55.

58) Joyerías y relojerías

"AVELLAN RELOJERO".— COMPOSTURAS cronómetros, despertadores. San Antonio 445, segundo piso, oficina C.
A-2-VIII-58

JOYERIA Y RELOJERIA LA PETITE Susse. Merced 753, Local 13,
C. 58

BUENOS AIRES.— El Presidente Arturo Illia agasajó con un almuerzo campestre a las delegaciones asistentes a las Cuartas Reuniones Anuales del CIES (Comité Interamericano Económico y Social). El Mandatario argentino hizo una notoria distinción para Chile, al ubicar a su derecha al Ministro de Economía, Domingo Santa María (rompiendo el protocolo y orden de precedencia de diplomáticos asistentes).— EN EL GRABADO, el Ministro Santa María aparece entre el Presidente Illia y la Primera Dama, señora Silvia Martorell de Illia. Junto a ella, el Ministro de Economía argentino y presidente de las Jornadas del CIES, Dr. Pugliese.

¡SALVEMOS LA ALIANZA...!, DICE ILLIA A PRESIDENTES DE AM[...]

Mandatario argentino formuló ferviente llamado al Presidente Johnson y a los 19 Jefes de Estado americanos para pr[...] desarrollo económico social de Latinoamérica

BUENOS AIRES, 1º (UPI). —El Presidente argentino Arturo U. Illia, declaró esta noche que la Alianza para el Progreso corre peligro de extinción a menos que la reafirmen los Presidentes de Estados Unidos y de los 19 países latinoamericanos asociados en el programa.

La advertencia del Presidente Illia, ante la sesión de clausura de la Reunión Anual del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), constituyó un dramático llamado en favor de apoyo para la propuesta formulada por su Gobierno, en el sentido de que se convoque a una reunión de Jefes de Estado de las veinte naciones del Sistema Interamericano.

MOCION ARGENTINA

El CIES declinó poner a votación la moción argentina, y decidió transferirla al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), José A. Mora, después de aprobar un plan de acción para dar mayor impulso al programa de desarrollo de la Alianza para el Progreso, que cumplió ya cinco años de vida.

RIESGO DE LA ALIANZA

"Hasta ahora se ha hecho mucho en cuanto a estudios y evaluación de las deficiencias de la América Latina", manifestó Illia a los Ministros de Economía que integran el CIES, para añadir:

"Sabemos lo que necesitamos para afrontar las dificultades y vencerlas; pero esto está ocupando ya demasiado tiempo.

"Ahora la Alianza corre el riesgo de perder su influencia, si no hacemos una reafirmación... un respaldo político en el más alto nivel."

HECHOS Y NO PALABRAS

Illia dijo que había tomado nota de que existe un deseo creciente de ir a los hechos en vez de sólo hablar en el esfuerzo que hace la Alianza por promover el desarrollo económico y social de la América Latina. Pero señaló que dicho esfuerzo necesita una mayor cooperación tanto de parte de los Estados Unidos, como socio en la Alianza, como de otros países fuera del ámbito latinoamericano.

AUTOAYUDA E INDIFERENCIA

"La autoayuda debe sostenerse e intensificarse, pero los grandes países industriales no pueden continuar su indiferencia", declaró Illia.

El Primer Magistrado manifestó que los sectores principales que dan lugar a problemas y en los que la América Latina tiene poca influencia, son el del comercio mundial y el financiamiento externo de los proyectos de la Alianza para el Progreso.

PERDIDAS AMERICANAS

"La América Latina ha estado perdiendo, en los últimos años, en relación con el comercio mundial", dijo Illia, y agregó que las preferencias comerciales que se extienden a otros países en desarrollo y las barreras aduanales están afectando adversamente el esfuerzo que hace la América Latina para aumentar sus exportaciones. Exceptuó a Estados Unidos, sin embargo, de esta referencia.

"Y las contribuciones nacionales e internacionales (de la ayuda del exterior) son a menudo insuficientes y a menudo en condiciones demasiado rígidas", agregó Illia.

Tanto la cuestión del comercio exterior como la del financiamiento exterior figuraron en forma prominente durante los 7 días que duró la Conferencia del CIES.

DISCURSO DE CLAUSURA

Gonzalo Facio, Embajador de Costa Rica ante la OEA, dijo en el discurso de clausura, en representación de las delegaciones, [...] mostraba en fa[...] to argentino, de[...] toria de Jefes [...] mo medio de [...] na competencia[...] Alianza para el [...]

"No hemos da[...] za para el Prog[...] tica política [...] ble que hayamo[...] masiado en p[...] técnicos... y [...] desarrollado una[...] competenetración[...] Facio, y agregó[...]

"Es necesario [...] una campaña [...] intelecto y la e[...] tras sociedades".

REUNION SIG[...]

Facio dijo [...] actual reunión [...] significativa, en [...] el plan de acción [...] en operaciones [...] en programas d[...] ral.

CHILE REITERO ESPERANZA EN ACUERDO INTERAMERICANO ECONOMICO - SOCIAL

CIUDAD DE PANAMA (INTER PRESS SERVICE. Por Hipólito Hincapié).— Chile abogó, nuevamente, en la sesión plenaria final de anoche, de la Comisión Especial de la Organización de Estados Americanos (OEA), por un acuerdo interamericano en materia de normas económicas y sociales.

Alejandro Magnet, presidente de la delegación de Chile, dejó una constancia escrita de las preocupaciones de su país, al término de la sesión convocada para votar el documento final sobre las reformas a la Carta de la OEA.

DECLARACION CHILENA

La constancia de Magnet, dice textualmente:

"La delegación de Chile, estima conveniente dejar testimonio de su ferviente esperanza de que en la Tercera Conferencia Interamericana de Cancilleres, por celebrarse en Buenos Aires, se llegue a un acuerdo interamericano, en materia de normas económicas y sociales, sobre la base del capítulo séptimo del anteproyecto de reformas a la Carta aquí aprobado.

Dichas normas reflejan el espíritu del acta económico-social de Río de Janeiro y constituyen el necesario fundamento de una nueva fase en la vida de la organización.

Las reformas estructurales aquí adoptadas, especialmente las que dan autonomía y mayor eficacia al Consejo Interamericano Económico y Social, no tendrían ningún sentido sin un acuerdo que dé a América Latina, en el marco del comercio y la cooperación interamericana, la estabilidad y las garantías solidarias indispensables para su desarrollo, sin perjuicio del esfuerzo interno y de la revolución democrática que debe operarse en nuestros países, conforme a la Alianza para el Progreso.

SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Queremos destacar nuestra satisfacción por el acuerdo logrado en materia de solución pacífica de controversias, sin extender la competencia del Consejo en el terreno político.

Creemos que con las disposiciones aprobadas se ha dado cumplimiento a la resolución XIII de la Segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria.

"Ha sido nuestro deseo que en el proyecto de reformas a la Carta se hubiesen señalado especialmente a la consideración de la Asamblea General las materias referentes a la protección de los derechos humanos, de la institucionalización del desarrollo económico y social y de la integración de América Latina.

De ese modo, se habría hecho una referencia expresa, ahora más necesaria que nunca, a las reales finalidades que nuestros pueblos deben perseguir a través de la organización.

Una América Latina unida, y, por tanto, capaz de asegurar una creciente prosperidad para su población en rápida expansión, es la mejor garantía para el mantenimiento de la paz y la seguridad, y para el establecimiento de un Sistema Interamericano equilibrado y eficaz, que asegure la colaboración entre los países latinoamericanos y Estados Unidos de América, en beneficio común; ésa es la meta por la cual Chile seguirá trabajando."

UNIDAD LATINOAMERICANA

PANAMA, 1.º UPI).— Las naciones latinoamericanas, sólidamente unidas en el propósito de defender una nueva orientación de la política continental sobre desarrollo económico, asistencia mutua y comercio exterior, salieron de la reunión de Panamá, con la determinación de luchar durante los próximos meses para obtener que los Estados Unidos acepten una serie de compromisos más liberales en cuanto a financiamiento del desarrollo, cooperación económica y términos de comercio.

Esta es, según los diplomáticos, la primera oportunidad en que los países de la América Latina forman un bloque monolítico para oponerse abiertamente a los Estados Unidos, en una Conferencia Interamericana.

La unidad latinoamericana se logró en torno a un proyecto de reformas a la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que fue aprobado anoche y firmado en la tarde de hoy por los delegados ante la Comisión Especial, convocada por la pasada Conferencia Interamericana de Río de Janeiro.

Malinovsky anunció el creciente poder submarino ruso en Congreso Comunista

MOSCU, 1º — (UPI).— Cada vez es mayor el número de submarinos soviéticos atómicos que atraviesa los océanos del mundo, según reveló hoy el Ministro soviético de Defensa, Rodión Malinovsky.

Hablando ante el Vigésimotercero Congreso del Partido Soviético, Malinovsky afirmó que "el número de cruceros largos realizados por los sumergibles soviéticos que navegan desde el Artico hasta el Antártico, se ha quintuplicado en los últimos tiempos".

CRUCERO DE SUBMARINOS

Dijo que "hace algunos días" una flotilla de submarinos de tipo Polaris, capaces de alcanzar objetivos en tierra y mar en estado de inmersión, realizó un crucero alrededor del mundo.

También declaró que Moscú prestará "ayuda decisiva" a los comunistas vietnameses en su guerra contra Estados Unidos.

ARMAMENTO NUCLEAR

El Ministro de Defensa anunció asimismo que la Unión Soviética ha aumentado sus existencias de cabezas nucleares y perfeccionado nuevos portacohetes y lanzadores móviles de cohetes para la defensa de la nación.

Pero pese al tono aparentemente amenazante del informe del Ministro, leído en el Palacio de los Congresos, Malinovsky subrayó que las Fuerzas Armadas soviéticas no han sido organizadas para el ataque sino con el propósito de "defender las fronteras de la Unión Soviética".

FRANJA AZUL

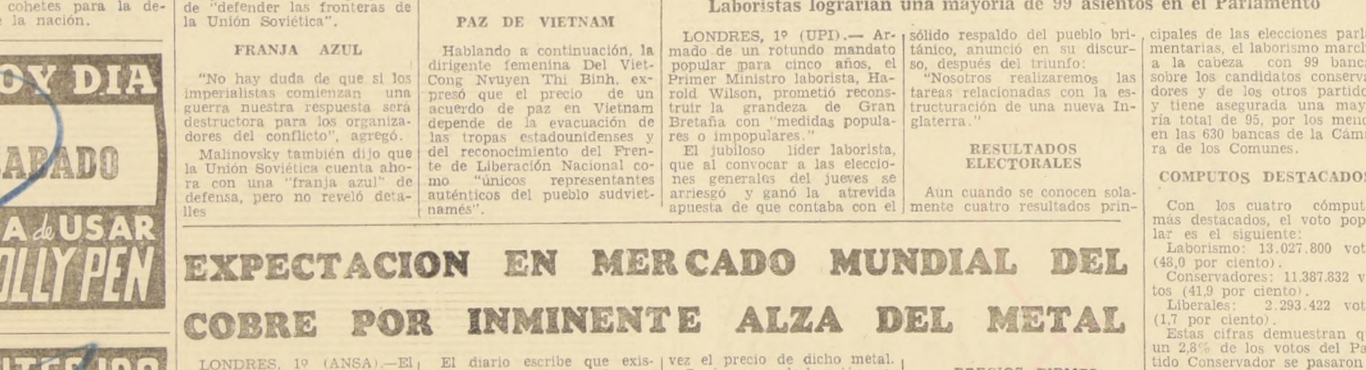
"No hay duda de que si los imperialistas comienzan una guerra nuestra respuesta será destructora para los organizadores del conflicto", agregó.

Malinovsky también dijo que la Unión Soviética cuenta ahora con una "franja azul" de defensa, pero no reveló detalles

Refiriéndose al conflicto vietnamés el Ministro aseguró que la Unión Soviética "ha prestado y seguirá prestando ayuda desinteresada y decisiva a Vietnam en su justa lucha contra los agresores estadounidenses".

PAZ DE VIETNAM

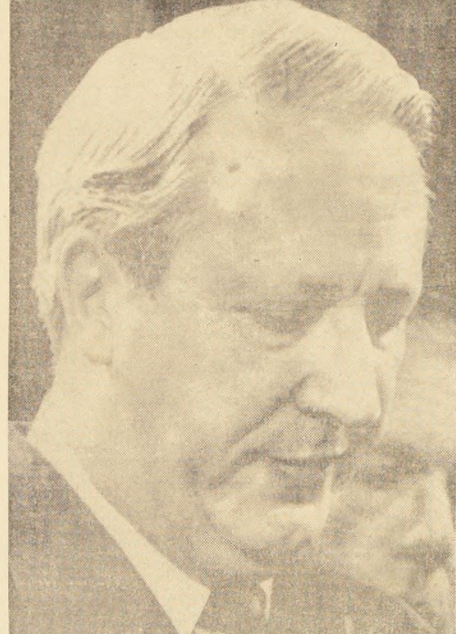
Hablando a continuación, la dirigente femenina Del Viet-Cong Nvuyen Thi Binh, expresó que el precio de un acuerdo de paz en Vietnam depende de la evacuación de las tropas estadounidenses y del reconocimiento del Frente de Liberación Nacional como "únicos representantes auténticos del pueblo sudvietnamés".



Luna-10 prepara alunizaje de ru[...]

El artefacto que fue disparado por la URSS para colocarlo en órbita lunar, viaja silencios[...] misión de exploración

MOSCU, 1º (UPI).— La misión de la estación espacial soviética "Luna 10", consiste en explorar una zona destinada eventualmente al primer alunizaje del hombre en la Luna, según dijeron hoy observadores científicos de Moscú.



BEXLEY, GRAN BRETAÑA.— El líder del Partido Conservador, Edward Heath, cabizbajo, reconoce la aplastante derrota electoral inflingida a su colectividad por el Partido Laborista de Gobierno, a cuya cabeza está el Primer Ministro, Harold Wilson. Según informaciones oficiales, el Partido Laborista alcanzó 315 bancas en la Cámara de los Comunes, mayoría absoluta. — (RADIOFOTO UPI.)

También dijeron que el lanzamiento he[...] añadía otra prueba de que casi todo lo que ha[...] soviética en el espacio está dirigido a adelanta[...]je a la Luna.

SILENCIO SOVIETICO

A más de 24 horas del lanzamiento no [...] oficial sobre el "Luna 10". Los soviéticos mant[...]bién silencio cuando el "Luna 9" fue lanzado [...] el primer descenso "suave" en la superficie [...]tual falta de informaciones no se interpreta co[...] complicaciones.

OBSERVACIONES OCCIDENTALES

Los científicos ingleses de la estación radi[...] de Jodrell Bank iniciaron hoy un período de [...] obtener observaciones de la nueva estación es[...]tica. Hasta ahora fallaron en su intento de re[...]mediato en su radiotelescopio, de quince me[...] le dan mayor importancia al asunto, puesto q[...]misores de reconocimiento sólo pueden estar a[...]te períodos cortos de la jornada.

Mañana usarán un telescopio de 76 metros[...]

Los científicos instalaron también un eq[...] permitirá obtener fotografías del "Luna 10" [...]mite por el mismo sistema del "Luna 9".

ORBITA LUNAR

La Agencia informativa soviética TASS [...] jueves que los científicos soviéticos esperan co[...]bita lunar al "Luna 10".

GRAVE SITUACION CON [...] DENUNCIO PDTE. DEL PAR[...]

ASUNCION, 1º (UPI).—El Presidente d[...] Alfredo Stroessner, abrió hoy las sesiones [...] Congreso, señalando que las relaciones con B[...] sido "gravemente alteradas", por la disputa [...]bre la posesión de un importante salto de [...]

También el Mandatario se refirió al pro[...]ceso al mar de su país mediterráneo. "Actualm[...]bierno nacional, dijo, tiene enfocada la solu[...] problema mediante nuevas gestiones bilate[...] Gobierno argentino, con quien "espera conce[...]tado".

PROBLEMA CON BRASIL

"El Paraguay está dispuesto a debatir con el Brasil el fondo mismo de este delicado asunto ante cualquier organismo internacional", expresó el Primer Mandatario paraguayo, pero demandó la evacuación de las tropas brasileñas que, según él, ocupan parte del territorio en discusión entre las dos naciones".

"La cordialidad de nuestras relaciones con los Estados Unidos del Brasil, ha sido gravemente alterada a raíz de la ocupación por fuerzas militares brasileñas [...] continua al Salto [...] al sur de la línea [...] la cumbre de l[...] Embaracayu, e[...]mo límite por e[...]crito con el Imp[...]sil el 9 de enero[...]

ZONA NO D[...]

Agregó Stroe[...] línea fronteriza [...] caracterizada [...] próximo a dich[...]ñó las tareas [...] Comisiones Mi[...] países, encarga[...] marcación.

Wilson dispuesto a reconstruir la grandeza británica, tras el triunfo

Laboristas lograrían una mayoría de 99 asientos en el Parlamento

LONDRES, 1º (UPI).— Armado de un rotundo mandato popular para cinco años, el Primer Ministro laborista, Harold Wilson, prometió reconstruir la grandeza de Gran Bretaña con "medidas populares o impopulares."

El jubiloso líder laborista, que al convocar a las elecciones generales del jueves se arriesgó y ganó la atrevida apuesta de que contaba con el sólido respaldo del pueblo británico, anunció en su discurso, después del triunfo:

"Nosotros realizaremos las tareas relacionadas con la estructuración de una nueva Inglaterra."

RESULTADOS ELECTORALES

Aún cuando se conocen solamente cuatro resultados principales de las elecciones parlamentarias, el laborismo marcha a la cabeza con 99 bancas sobre los candidatos conservadores y de los otros partidos, y tiene asegurada una mayoría total de 95, por los menos, en las 630 bancas de la Cámara de los Comunes.

COMPUTOS DESTACADOS

Con los cuatro cómputos más destacados, el voto popular es el siguiente:

Laborismo: 13.027.800 votos (48,0 por ciento).

Conservadores: 11.387.832 votos (41,9 por ciento).

Liberales: 2.293.422 votos (1,7 por ciento).

Estas cifras demuestran que un 2,8% de los votos del Partido Conservador se pasaron a los laboristas.

Excluyendo al Presidente de la Cámara, que no vota, se pronostica que el laborismo tendrá una mayoría final de 97 bancas.

MANDATO DECISIVO

"Este mandato decisivo permitirá al Gobierno hablar con mayor autoridad sobre cuanto estamos tratando de hacer para lograr el desarme y la paz internacionales", dijo Wilson.

"Todavía encaramos tremendos problemas, pero continuaremos enfrentándolos, sin vacilar en tomar todas las medidas necesarias, sean populares o impopulares."

HORA DEL CIERRE:

STEVENS LOGRO AM[...] VICTORIA SOBRE AG[...]

Un amplio, pero trabajoso triunfo logró anoche sobre el argentino Silverio Agüero, el campeón chileno de los plumas profesionales Godfrey Stevens, en el match principal de la reunión boxeril efectuada en el Teatro Caupolicán.

El campeón chileno se adjudicó con amplitud el combate, pero no pudo ver nunca concretada en el fuera de combate esta superioridad manifiesta, debido a las características de pelea del pugilista trasandino.

Agüero, hombr[...] oficio, de much[...] entereza, siemp[...] medio de evadir [...] intenso castigo [...] chileno que no [...] con la contun[...] viéramos ante [...]reno

El combate, [...] bastante intenso[...] nocorde y a rato[...] la constante [...] Stevens y la [...] las acciones.

BASQUETBOL:

SELECCION CHILENA VEN[...] A LAN-CHILE-PANAM[...]

Un nuevo triunfo consiguió anoche la selección chilena de básquetbol, que se prepara para el Torneo Mundial, al vencer en el cotejo de revancha al elenco de LAN-Chile-Panamá, por la cuenta de 77 puntos contra 72.

El match que fue presenciado por una regular concurrencia, sólo tuvo contornos interesantes en los últimos cinco minutos de juego, al levantar su nivel de producción el cuadro chileno, y descontar la ventaja que durante todo el transcurso del cotejo había logrado mantener el elenco formado por jugadores extranjeros. La inclusión de Gastón Aravena fue determinante para este logro. El jugador universitario, con certeros lanzamientos y entrada al tablero rival, le dio [...]dad al quinteto [...] se sobrepuso a [...] pullas del públ[...] bre rendimiento [...] luchó con ente[...] seguir el triunf[...]

La defensa [...] en esta oportu[...] cuadro que si[...]ring", fue una [...]vable para el [...] Spandarian, ca[...]do en el primer [...] 35. Faltando c[...] juego, vencía [...]namá, 64 por [...] puntos: CHILE[...] 8; J. Lichnovsk[...] 10; Valenzuela, [...] 14; Figueroa, 4[...] Donoso, 8; Ca[...]rales, 2. LAN-C[...] Müller, 9; Ocaña[...] 7; Bute, 17 y C[...]

EXPECTACION EN MERCADO MUNDIAL DEL COBRE POR INMINENTE ALZA DEL METAL

LONDRES, 1º (ANSA).—El autorizado diario "The Financial Times" publica un artículo hoy sobre el precio del cobre en Chile.

El diario escribe que existen signos crecientes de que la serie de huelgas de los mineros del cobre, podría obligar a Chile a aumentar otra vez el precio de dicho metal.

Según una declaración reciente del Ministro chileno de Minas, Eduardo Simián, "se está estudiando actualmente en las más altas esferas el futuro precio de venta del cobre". El Ministro agregó que el problema del precio del cobre está "llegando más allá del control de la Corporación del Cobre". Se considera oportuna una decisión política al respecto, debido a las huelgas de Chile y de Zambia, agregó.

NORMA DE FIJACION

El diario agrega luego que una Comisión del Senado chileno aprobó una moción que prohibe a la Corporación Estatal del Cobre fijar el precio de exportación del metal en menos del 70 por ciento de la cotización del mercado de los metales londinense.

El precio del cobre de exportación chileno aumentaría, pues a 55 centavos de dólar por libra aproximadamente, frente al precio actual de 42 centavos por libra. La moción será debatida por el Senado la semana próxima, agrega "The Financial Times".

ZAMBIA Y CHILE

"The Financial Times" agrega luego que los voceros de los dos grandes productores de Zambia —"Roan Selection Trust" y "Anglo American Corporation"— dudaban de la posibilidad que la moción aprobada por la Comisión del Senado pueda convertirse en ley. Tradicionalmente Zambia y Chile han mantenido en el mismo nivel el precio de venta del cobre, y recientemente se ha manifestado una tendencia hacia una mayor colaboración entre los dos países.

PRECIOS FIRMES

Mientras tanto, escribe luego "The Financial Times", los precios del cobre eran otra vez firmes ayer en el Mercado de Metales de Londres, con las varillas que registraron un alza de casi cinco libras, alcanzando cerca de 708 libras 15 peniques la tonelada. Aunque al parecer sería inminente el acuerdo entre los empresarios y los sindicatos en Chile para poner fin a la huelga de El Teniente, dos grandes minas de cobre en Zambia parecen encaminarse hacia una huelga. El paro interesaría a los mineros de Nchanga y Bancroft.





BOLIVIA ESPERA DECISION DE R. BARRIENTOS SOBRE CANDIDATURA

LA PAZ, 1º (UPI).— El general René Barrientos se propone dirigir mañana un mensaje al país anunciando la aceptación de la candidatura presidencial para las elecciones del tres de julio próximo mientras la situación política continúa confusa.

RENUNCIA DE SILES

El último ingrediente lo proporcionó anoche Luis Adolfo Siles, que renunció a ser candidato a la Vicepresidencia en la fórmula con el general Barrientos. El dimitente es hermanastro del ex Presidente Hernán Siles Suazo y dirigente del Partido Social Demócrata que forma parte del llamado Frente de Revolución Nacional que sostiene la postulación de Barrientos.

No se anunció quién sería el reemplazante de Siles si éste mantiene su dimisión, pero se piensa que un dirigente del opositor Partido Falange Socialista Boliviana, de Centro Derecha, podría ser escogido para ese puesto.

EL SUSTITUTO

Se considera que en caso de lograrse un acuerdo entre Barrientos y la Falange, partido que luchó tenazmente contra el Movimiento Nacionalista Revolucionario del derrocado Presidente Víctor Paz Estenssoro, podría ser compañero de fórmula de Barrientos el actual jefe interino falangista Gonzalo Romero.

ESTA NOCHE EN EL ESTADIO NACIONAL:

Ignacio Prieto en el Ataque de U. Católica Ante Nacional

El conjunto chileno deberá extremar sus esfuerzos para superar al cuadro charrúa y a su ex entrenador, Fernando Riera, que viene dirigiendo al subcampeón oriental. El match ha sido fijado para las 20 horas. De preliminar, los equipos revelaciones de la Universidad de Chile y Universidad Católica

El Estadio Nacional será nuevamente esta noche, escenario de uno de los cotejos más importantes para el fútbol chileno, representado esta vez por el sub-campeón del fútbol profesional chileno, Universidad Católica, que deberá enfrentar a su similar de Uruguay, Nacional.

El cotejo ofrece características especiales. Los universitarios vienen de vencer en match de colorido y emoción al campeón "charrúa", Peñarol, hace tres noches y el rival de hoy, viene dirigido desde la banca por el ex entrenador universitario, Fernando Riera, lo que hace más difícil el cometido del elenco chileno, al tener que actuar ante un rival cuyo director técnico conoce de sobra su manera de accionar.

Sin embargo, Católica esta noche ofrecerá una modificación en su formación, que es determinante para sus posibilidades: el ingreso en el ataque de Ignacio Prieto en el lugar de Varas, manteniéndose en la punta derecha el internacional Fouilloux.

El cuadro universitario, que está concentrado en la Hostería Las Vertientes, viajó ayer en la tarde hasta el Estadio Independencia para realizar su última práctica de conjunto.

El programa de esta noche se inicia a las 18 horas, con un encuentro entre los equipos revelaciones de Universidad de Chile y Universidad Católica. Este cotejo fue solicitado expresamente por los dirigentes de la "U", en un afán de medir fuerzas con la poderosa escuadra de los cruzados. El mach internacional está fijado para las 20 horas.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— SABADO 2 DE ABRIL DE 1966

FUNDADO EL 14 ENERO DE 1917

Riera: "Lo de esta noche es como una caja de sorpresas"

Un problema —como todos los encuentros— es para el técnico chileno debutar con Nacional ante Universidad Católica

Llegó Nacional, vicecampeón del fútbol uruguayo, que enfrenta esta noche a U. Católica en otro de los encuentros por las semifinales de la Copa América. El plantel charrúa, con el técnico chileno Fernando Riera al frente, se hospedó en el Hotel Carlos V, y al atardecer se fue a entrenar al Estadio Nacional.

El cuadro oriental es un equipo de un promedio de edad bastante bajo. Un cuadro joven, con algunas figuras de indudable calidad, como Emilio Alvarez, Maniceras, Techera, Blanco, y otros. Hace una semana que Riera está entrenando al frente del vicecampeón charrúa. Pero, indudablemente, que se trata de un debut prematuro para el calificado coach nacional.

Fernando Riera, preocupado como siempre de todos y cada uno de los detalles de acomodación de sus dirigidos, del menú de comidas, y de los horarios, en sus más mínimos detalles, casi no ha tenido tiempo de alternar ni con su esposa e hijos. El Hotel Carlos V se transformó en un enjambre de técnicos, dirigentes de U. Católica, amigos e hinchas de Riera, que querían conversar con el entrenador. Pero apenas si pudieron conversar con él, por lo dicho. Porque entregado totalmente a sus labores, no ha tenido tiempo para nada que no sea Nacional.

Le preguntamos:

—¿Y cómo viene su equipo?

—Bien. Si, bien. Pero es un cuadro joven. En formación.

—¿Como el de Universidad Católica

—Algo por ahí.

—¿Promedio de edad?

—Unos 21 años.

—¿Qué tal lo han tratado en Uruguay?

—Bien, no me puedo quejar. Han sido muy gentiles.

—¿Qué espera de Nacional para esta noche?

—Es una caja de sorpresas.

—¿Ya firmó contrato?

—Bueno, estoy trabajando...

—¿Ha conocido los éxitos de sus "pollos" de la UC?

—Sí, y me he alegrado mucho. El trabajo da sus frutos.

—¿Un problema para usted tener que debutar con Nacional, justamente ante Universidad Católica?

—¿Y qué debut, o partido, no es un problema?...

—¿Ha trabajado mucho con Nacional?

—Bueno, diariamente desde hace una semana.

¿Es cierto que ha tenido algunos problemas. Se mencionan, por ahí, los nombres de Méndez y Urrizmendi?

—No. No ha habido ningún problema. Son cosas que venían de atrás, que se decidieron cuando yo llegué. Y la conversación debe tocar a su término. Porque es la hora de partir al Estadio Nacional. En la puerta del hotel lo saludan Andrés Prieto con su esposa. Se despide de su señora. Da instrucciones. Pregunta: ¿Va todo. Dos juegos de camisetas y zapatos. Mi equipo? Sí, señor, contesta el utilero.

Le encarga la comida para las 9. Un buen bife de base. (No me vaya a dejar feo le dice al encargado). Muchas aguas minerales y poco vino.

Todo, igual como lo controlaba en Universidad Católica. Ahora con el vicecampeón uruguayo.

Veremos a Nacional esta noche, con Fernando Riera al frente desde hace una semana.

RIERA FRENTE A SI MISMO

Esta noche y por primera vez en la historia del fútbol chileno en confrontaciones internacionales, un cuadro criollo deberá enfrentar a un equipo dirigido por un técnico nacional.

La experiencia la tendrá que sufrir Universidad Católica. Nuestro flamante subcampeón deberá superar no sólo la calidad y experiencia de un equipo de la jerarquía de Nacional, sino también un factor anímico, cuál es, el de jugar en contra de quien ha sido el gestor y motivador de una orientación futbolística, de una conducta en el campo que ha llegado a ubicar a la UC en lugares de privilegio dentro del concierto futbolístico sudamericano.

Para nosotros no tan sólo vale este estado de ánimo para los juveniles defensores de la Universidad de calle Bernardo O'Higgins con Portugal, sino también se extiende para su ex entrenador Riera. Lo de esta noche, se nos antoja, es el enfrentamiento de Riera consigo mismo. Es el único que antes que se toque el pitazo inicial, está en vencedor. Por ambos lados

A. L. P.

A LA LLEGADA de Nacional, con Fernando Riera al frente, abraza Andres Prieto al calificado coach, a la bajada del avión Alitalia, que condujo al vicecampeón charrúa.



CON EL CALOR con que abraza cada una de sus labores, ha estado trabajando Fernando Riera al frente de Nacional. Lo vemos en una charla con Maniceras, Ramos, Fernández y Maceiras.

FELIZ SE INCORPORO A LA PRESELECCION

LA SERENA.— Desde el lunes se encuentra en el hotel Bucanero, ubicado en la bahía de La Herradura, el seleccionado chileno, que se prepara para concurrir a las finales del Campeonato Mundial de Fútbol de Londres.

La Selección ha tenido fortuna al concurrir a esta zona, porque los tres días que han transcurrido, han sido de pleno sol y de clima agradable, extraño en Coquimbo y La Serena, en este mes, en que anualmente, se registra un tiempo frío y gris.

Los jugadores han hecho diversos ejercicios en la playa de La Herradura, a la cuál se le atribuye ser la más hermosa del país; bajo la dirección de Luis Alamos y Gustavo Graeff con la concurrencia de muchos observadores, admiradores de los jugadores seleccionados.

La atención de los seleccionados, en cuanto a sus trámites particulares y necesidades están a cargo de Gregorio Bustamante Ferdinand, hijo de Gregorio Bustamante Cerda, ex Presidente del C. D. La Serena y actualmente Vicepresidente de la Asociación Central de Fútbol y del doctor Alfredo Céa Egaña, en la parte médica

QUE DICE ALAMOS

El entrenador Luis Alamos, dijo en rueda de periodistas que la nómina de jugadores preseleccionados no es definitiva.

Puede ser, dijo, modificada en cualquier momento si es necesario hacerlo y si hay elementos en buen estado y hayan superado sus condiciones. En un caso así y estos lo demuestren también serán convocados.

Refiriéndose a Francisco Fernández, expresó que no se ha cometido ninguna injusticia con él.

Las estadísticas, señaló son la mejor pauta para nosotros los técnicos, y nos hemos basado en ellas para realizar la preselección.

Si se pretende criticar la no inclusión de Fernández, que fue uno de los mejores arqueros de la 2ª rueda, habría tenido que llamar a la preselección a todos los jugadores de Universidad Católica.

Agregó que en Campeonato Mundial de Londres, imperará el fútbol defensivo y costará hacer un gol. Quienes lo sepan hacer, serán los campeones mundiales. Chile irá a Inglaterra a superar la maraña defensiva de los rivales.

Expresó que Corea del Norte será un rival de mucho cuidado, porque no tiene referencias internacionales. Pero, los rivales, en este torneo y en particular en lo que se refiere a Chile serán difíciles.

Alamos agregó que la finalidad de esta concentración en La Herradura, es ir a Inglaterra, con un cuadro físicamente bien preparado. Y superar el aspecto técnico y anímico, para que los jugadores puedan rendir al máximo de sus posibilidades.

Los jugadores seleccionados en La Herradura, están desarrollando una "Olimpiada Interna", que consulta la competencia en varios juegos, como vóleibol, atletismo, rayuela, creaciones artísticas y otra clase de entrenamientos, deportivos. Toda esta actividad la desarrollan en la playa de La Herradura en donde el sol es permanente.

Los equipos en esta micro-olimpiada interna, están formados como sigue: Tobar, Contreras, Sánchez, Godoy, Luco Reinoso y Ramírez; Marcos, Landa, Olivares, Valentini, Hodge, Yávar y Berly; Figueroa, Villanueva, Valdés, Campos, Araya, Salinas y Ramírez; Cruz, González, Eyzaguirre, Rojas, Donoso, Méndez y Prieto.

LLEGO VELIZ.—

Al medio día de ayer viernes, se incorporó a la concentración el puntero izquierdo de Everton, Leonardo Véliz, quien llegó convocado por Alamos. Con ésto, se cumplió lo que había dicho el entrenador, en cuanto a que la nómina de seleccionados no es definitiva y que a ella podrán ser llamados otros jugadores

(MARIO MEZA Q. Corresponsal)

BASQUETBOL:

En Curicó y Valdivia listo el fixture para el Mundial

Fueron programados los encuentros para las 3 ruedas dobles, que se inician el 16

Otro paso importante en su desarrollo ha dado el Torneo Mundial de Básquetbol, que se inicia el 16 de este mes, con la rueda de clasificación en tres ciudades del país. Y este ha correspondido a las subsedes de Curicó y Valdivia, cuyos Comités Ejecutivos, ya han comunicado al Comité Ejecutivo Central que están confeccionados los fixtures de las jornadas dobles de los días 16, 17 y 18 del presente.

El programa quedó como sigue: **VALDIVIA**: 16 Bulgaria con Perú y Estados Unidos con México; día 17: México con Perú y Estados Unidos con Bulgaria, y día 18: Bulgaria con México y Estados Unidos con Perú.

Subsede de **CURICO**: 16: España con Puerto Rico y Argentina con Unión Soviética; 17: Argentina con España y Unión Soviética con Puerto Rico, y 18: Argentina con Puerto Rico y España con Unión Soviética.

De esta forma, tanto la directiva curicana como la valdiviana han dejado a los dos cabezas de series como fondistas en las tres reuniones dobles.

Falleció ex campeón inglés de peso gallo

LONDRES, 1º (UPI).— Tommy Noble, ex campeón inglés de los gallos, falleció hoy en un hospital de esta ciudad, a los 68 años de edad.

En su carrera pugilística, Noble había ganado cien mil libras esterlinas (280.000 dólares), pero los últimos años de su vida los pasó vendiendo en las calles un producto medicinal de su propia elaboración.

PANCHO FERNANDEZ:

"MEREZCO UNA OPORTUNIDAD EN LA SELECCION CHILENA"

Desde ayer, el arquero de Green Cross de Temuco se encuentra de vacaciones en Buenos Aires; pero antes de viajar, se confesó con LA NACION

Desde ayer se encuentra en Buenos Aires, haciendo uso de sus vacaciones, el arquero Francisco Fernández de Green Cross de Temuco, y una de las mejores figuras en su puesto, en el torneo pasado.

Veinticuatro horas ante de viajar en compañía de su esposa, sostuvimos una entrevista con el guardavallas, mediante la cual, quisimos aclarar muchos puntos que desde hace años giran en torno a la personalidad del jugador. Esa fama de "chacotero" que se le impuso, cuando en vez de colocar el Nº 1 sobre su tricota de arquero, primero puso **ONE** y luego **ATILA**. Y esa fama de irresponsable que siempre giró en torno a su condición de jugador profesional.

Ahora Pancho luce 30 bien conservados años y era esta la oportunidad de disipar esa "niebla" que siempre ha rodeado su personalidad.

—¿Se considera Ud., un jugador irresponsable?

—Hace ya muchos años que se me catalogó cómo tal y nunca he querido "entablar una defensa" al respecto. Quienes me conocen en la intimidad, saben de sobra cómo soy y eso me basta. No puedo ser un "irresponsable" con 11 años de matrimonio a cuestas, años muy felices y con cuatro hijos. Entrar a desmentir eso habría sido colocarme a la altura de quienes me injuriaban y mi educación no me lo permitía.

—¿Y que nos dice de la fama de "chacotero" que tiene?

—Mire... Para mi el fútbol es una cosa alegre. Una distracción si se quiere y así lo tomo. Si he hecho "payasadas", han sido provocadas justamente por la alegría de jugar fútbol".

—¿Qué opina de Fernando Riera?, preguntamos de improviso.

—Es un excelente entrenador —responde inmediatamente—. Es cierto que tuve dificultades con él, cuando estaba en Universidad Católica; pero por eso no puedo dejar de reconocer su gran capacidad. Desgraciadamente, está equivocado en su forma de trabajo. Entiéndame bien ésto. Su fin es el ideal y sus ideas son insuperables: pero, desgraciadamente, Sudamérica no está en condiciones de llevarlas a cabo, ya sea por el aspecto económico, o por la idiosincrasia del futbolista latinoamericano. Su trabajo daría frutos en Europa; pero le repito que en Sudamérica es nulo.

—Bien Pancho —le decimos luego—, cambiemos de tema. ¿Satisfecho con su rendimiento en Temuco?

—Sí —responde sin empacho—; estoy conforme; pero he tenido temporadas mejores. Claro que la segunda rueda del torneo pasado, me dejó muy contento.

—¿Estima que se merece una oportunidad en la Selección?, inquirimos luego.

—Francamente, creo que sí. Estoy seguro que puedo ser útil en la selección y merecer una oportunidad. Especialmente, por mi manera de jugar.

—Justamente, de éso queremos preguntarle algo. ¿Qué opina sobre su manera de jugar al arco?

—Mire. Si hacemos un balance de mi juego, es decir, eso de adelantarse en el arco, tenga la plena seguridad de que son más los goles evitados, que los convertidos. Eso responde todo.

—Finalmente, Pancho. ¿Qué significa para Ud., como jugador de Green Cross de Temuco, la llegada de Honorino a su equipo?

—Un valioso elemento para el cuadro y para el fútbol de esa zona. Ahora los aficionados locales se han dado cuenta que el fútbol es otra cosa. Que también los clubes chicos pueden hacer grandes contrataciones y tener aspiraciones. Con la llegada de Nino, el fútbol sureño ganará mucho. Y para mi equipo, yo le digo. Una pieza fundamental y de gran valor para las pretensiones de tener buena figuración en el próximo torneo. Y para ello, hay que destacar el trabajo de los dirigentes de Temuco, que con gran visión, están haciendo de esa ciudad, "una metrópoli futbolizada".

Y con mucho pesar nuestro, tuvimos que poner término a la entrevista con Pancho Fernández. Le quedan pocas horas en Santiago, y aún le resta mucho por hacer, antes de viajar a Buenos Aires. Ya tendremos la oportunidad de seguir conversando con él.

E. S. C.

"Nada tiene de raro mi manera de jugar —dijo Pancho Fernández—, si hacemos un balance final, serán más los goles evitados, que los convertidos".

Jugador de Peñarol vendrá a préstamo para Unión Calera

MONTEVIDEO, 1º (ANSA). — Se da por concretado en los círculos del club Atlético Peñarol, el pase por un año al club Unión Calera, de Chile, del jugador Washington Gallinares.

El delantero aún no ha sido notificado por la institución aurinegra, aunque su transferencia a la institución trasandina se considera un hecho.

Pelé reapareció haciendo goles

BELO HORIZONTE (Brasil), 1º (UPI).— En un encuentro amistoso de fútbol, el equipo de Santos venció al club local, Atlético Mineiro, uno a cero.

El gol fue hecho por Pelé. Este es el segundo encuentro de fútbol en que interviene Pelé, desde que se casó.

El miércoles 6 se elegirá nueva Mesa Directiva de la Federación de Fútbol

Para el miércoles 6 de este mes fue fijada en forma definitiva la fecha de la elección de la nueva mesa del directorio de la Federación de Fútbol de Chile para el período de 1966-68.

En dicha reunión se escuchará primeramente la memoria que debe presentar el actual presidente Alberto Núñez, como asimismo el balance de tesorería para su aprobación.

En el tercer punto de la tabla figura la elección de las nuevas autoridades para el fútbol chileno, cuya presidencia corresponde en esta oportunidad al sector profesional, para lo cual, la directiva de la Asociación Central de Fútbol, envió una quina encabezada por el ex presidente de la misma Federación y de la Asociación Central, Juan Goñi S.



DESPRECIO TOTAL por la caída muestran los jugadores que practican béisbol. Para ellos lo principal es ganar el partido. Escena como la presente, veremos, a partir de hoy, en el diamante del Estadio Nacional.

Santiago y Chuquicamata dan comienzo esta tarde al Nacional de Béisbol

El diamante del Estadio Nacional, escenario de jornada inaugural

En el remozado diamante del Estadio Nacional que luce maravillosamente bien luego de los arreglos hechos, se dará comienzo hoy a la disputa del XVI Campeonato Nacional de Béisbol con el partido que sostendrán las novenas de Santiago (Vicecampeón) y Chuquicamata.

La jornada inaugural del torneo empezará a las 14.30 hrs. con el desfile de los equipos participantes. Vale decir: Antofagasta, Tocopilla (Campeón), Chuquicamata, Iquique y Santiago.

A presenciar el certamen han sido invitados especialmente por la Asociación Santiago, organizadora del evento, todos los Embajadores de los países americanos en los cuales el béisbol es su deporte popular.

Los beisboleros santiaguinos han estado entrenando desde hace bastante tiempo bajo las órdenes del experimentado coach José Joaquín Pérez. El interés de los santiaguinos es lograr el título de campeones, mejorando de una vez por todas sus anteriores marcas: la de vicecampeones consetudinarios.

Los jugadores de mineral de cobre por su parte esperan salirse con la suya, y ganar de partida a Santiago. Desde ya, el encuentro se presenta de difícil pronóstico, por la buena preparación que también lucen los nortinos.

El partido Santiago-Chuquicamata empezará a las 15 horas.



JORGE GROSSER.— El crack del mediofondo nacional ra en los registros del Stade Francais, que competirá torneo de control de esta tarde.

ATLETISMO PARA JUVENILES Y ADULTOS EN EL MANQUE

Esta tarde, a partir de las 15.30 horas, contr por la Federación Atlética de Chile

A las 15.30 horas, de esta tarde comenzará el to atlético de control que efectúa la Federación Atlética Chile, con el objeto de conocer el actual estado de preseleccionados nacionales de este deporte que d iniciar su preparación para próximos compromisos in nacionales a efectuarse en el presente año.

CERTAMEN DE OBSERVACION

El control de esta tarde tanto para juveniles como para adultos se efectuará en el Estadio Manquehue, y especialmente servirá para constatar el estado de los juveniles que intervendrán en el peonato Sudamericano a efectuarse en Mon entre los días 9 y 16 d bre, además del de los que intervendrán en el Chile — Argentina que tuará en Comodoro Ri los días 11, 12 y 13 d tiembre y el posible entre Argentina — Ch Brasil que se efectuará primera quincena de n bre.

GROSSER EN EL ST

Esperando cumplir de tres meses de resid la capital está el me dista porteño Jorge G que se clasificara vicec sudamericano en Río d ro, para competir por vo club, el Stade Fran

Grosser, se radicó en pital y firmó ya los del estadio galo de T en el que entrena a di biendo logrado ya un satisfactorio que le p hacer buenas perfor cuando comience ya marcas en pistas y velo

MAÑANA: PIMPONISTAS DE COLO COLO Y MUNICIPAL DEFINEN FINAL DEL TORNEO DE CLUBES CAMPEONES

El ganador representará a Chile en el Campeonato Sudamericano de Tenis de Mesa.— En damas, Unión Española y Helénico deciden el título

Mañana (desde las 20 horas), empezarán a jugarse los partidos finales por el Campeonato Chileno de Clubes Campeones de Tenis de Mesa, en Matucana Nº 200 A, por los equipos que aspiran representar a nuestro país en el Torneo Sudamericano que comienza a mediados del presente mes.

Por la competencia de varones se enfrentarán Colo Colo y Municipal, mientras que en damas, Helénico y Unión Española.

Los colocolinos eliminaron previamente a Simón Bolívar, de Rancagua, en dos interesantes confrontaciones en las cuales Luis Aravena, Javier González y Arturo Donoso, demostraron el poderío del "cacique". Su rival, Municipal, es en este momento el equipo más parejo, a pesar que en el último partido eliminatorio, ante Cía. Chilena de Tabacos, varios de sus créditos defeccionaron. Sin embargo, la capacidad y roce internacional de todos sus defensores, le acrecienta sus posibilidades de triunfo Osvaldo Flores es el más fuerte y con mayores pergaminos a su haber. Es el actual Campeón chileno, título que consiguió, después de varios años, en el Nacional de San Carlos, realizado no hace mucho.

Junto a él está Felipe Rojas, de quien la afición pimponística nacional, al igual que sus propios compañeros de actividad, esperan que muy pronto ubique su nombre en el concierto de los grandes de Sudamérica. El tercer jugador edil es Luis Toledo, que en ningún caso desentona con el grupo. Dura tarea, entonces, para ambos rivales.

En la competencia de damas, quien llega más entrenado en el Torneo de Selección es el Club Helénico, integrado por Lucía González, Campeona Nacional, y Bernardita Navarrete. Su oponente, Unión Española, con Hilda Avaria y Erika Medina, debuta en el certamen, por haber sido favorecida por la suerte en el sorteo.

Las helénicas vienen de eliminar sin apremios a Cía. Chilena de Tabacos, ante quien volvieron a mostrar sus variados recursos.



LUCIA GONZALEZ firme puntal del equipo pimponístico del Club Helénico que enfrenta a Unión Española.

Deportivo Agustín Edwards juega con Defensor Cultural

El Deportivo "Agustín Edwards B.", de El Mercurio, jugará esta tarde, con sus dos equipos adultos de fútbol, ante Cultural Defensor, en la cancha de los últimos, ubicada en el Paradero 22 de la Gran Avenida.

Este encuentro, de carácter amistoso empezará a las 15 horas con los 2ºs. equipos.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO
PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS ENTRE EL 10 AL 24 DE MARZO, INCLUSIVE.

Clase 1.— Substancias minerales en bruto.— "SAN GIORGIO".
Clase 4.— Metales, cerrajería, ferretería.— "PANDROL"; "ITALDUR"; "YODEX"; "DETACLAD"; "S. M.".
Clase 5.— Substancias minerales elaboradas.— "SAN GIORGIO".
Clase 7.— Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "CERAMIK"; "FRANKI"; "NEGA"; "FORUM".
Clase 9.— Productos textiles vegetales preparados.— "TREVIRA"; "RESPROID".
Clase 12.— Caucho, gutapercha, corcho. — "EVERLAST".
Clase 15.— Pieles y cueros curtidos, sedas, lanas, crines.— "VISTRAM".
Clase 19.— Aceites y grasas lubricantes y para pinturas.— "SATO"; "AVJET".
Clase 20.— Adhesivos, pintura, barnices, pastas. — "ANTISOL"; "AGUA-STOP"; "FEMOL"; "SELLOFLEX"; "SELLAN"; "DI-KIT", "JET PAINTS"; "VIP PAINTS"; "LUDIGOL"; "BICOLOR"; "PENTACOLOR".
Clase 21.— Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "CLORINTUB"; "PRESTIGE"; "NOVALLIN"; "BILATIN".
Clase 25.— Cestería, cedazos, esteras.— "SUCAMP".
Clase 29.— Máquinas de coser, tejer, hilar. — "TRANSTEX-O-MATIC"; "SUCAMP".
Clase 30.— Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "KERAMAG".
Clase 31.— Máquinas y aparatos de imprenta. — "GRUNDIG"; "OLYMPIA DC1".
Clase 32.— Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "G. I. A."; "CONVEX"; "RADIANT"; "DEPURUM".
Clase 34.— Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "CALEX".
Clase 36.— Maquinaria y vehículos.— "ANDES"; "R. R."; "ROLLS-ROYCE"; "D. A. M. E."; "TCHEM"; "S. M.".
Clase 40.— Recipientes de madera, cartón, papel.— "BRECHTEEN".
Clase 41.— Recipientes de vidrio, porcelana, loza.— "KERAMAG"; "SUCAMP".
Clase 42.— Muebles metálicos y de madera.— "MATCHBOX"; "ASTRONAUTA".
Clase 43.— Hilos, hilados, cordeles.— "FRESIA"; "ROSA 2 etqs."; "LA SUAVECITA"; "PUSSY"; "TREVIRA".
Clase 45.— Telas y tejidos.— "SWEET"; "ROSA 2 etqs."; "VISTRAM"; "PUSSYCAT"; "SUCAMP"; "TREVIRA".
Clase 46.— Ropa de cama, colchones, cortinas. — "SWEET"; "TREVIRA".
Clase 47.— Ropa de vestir.— "ELISABETH STEWART"; "ORMAVYL"; "VISTRAM"; "JUNIOR'S"; "BOLIVAR"; "HANSLEY"; "PUSSYCAT"; "FLEXNIT"; "MARCOS"; "VANOPRESS"; "TREVIRA"; "MAJESTIC".
Clase 50.— Calzado.— "PUSSYCAT"; "PINUCA".
Clase 52.— Bastones, paraguas, quitasoles, abanicos, carteras.— "VISTRAM"; "PUSSYCAT".
Clase 55.— Grabados en materias y piedras no preciosas.— "PUSSYCAT".
Clase 56.— Instrumentos de tocador.— "GIBAR".
Clase 57.— Productos de perfumería y para el tocador.— "DAMOSEL"; "KENT 57"; "CORICIDIN"; "CAPULLO DE ORO"; "PRESTIGE"; "NOVALLIN"; "BILATIN"; "DURKA"; "FLORAMYE"; "ARISTOCRAT"; "DIPPITY-DO".
Clase 58.— Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos.— "PURINA"; "DISEÑO CUADRICULADO ROJO Y BLANCO".
Clase 61.— Aliños y condimentos.— "PEP"; "AJI DIAGUITAS, EL MAS PICANTE DE SUS AMIGOS".
Clase 62.— Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "SELLO DORADO"; "PLATO DE ORO"; "MORTON"; "CHILEAN PLUMS SOFRUCO"; "CHILEAN GRAPES SOFRUCO"; "CHILEAN PEARS SOFRUCO"; "LIMONES DE CHILE SOFRUCO"; "CHILEAN MELONS SOFRUCO".
Clase 63.— Harinas, fideos, pan.— "DISEÑO LABIO"; "WONDER"; "ARROSITA"; "ARRORRO".
Clase 64.— Conservas alimenticias no dulces". — "PURINA"; "DISEÑO CUADRICULADO ROJO Y BLANCO"; "MORTON"; "GREEN GIANT-GIGANTE VERDE"; "PIRKAS"; "CORBETA".
Clase 65.— Té, café, yerba mate y productos similares.— "SUBITTO"; "CREMOLATE"; "KROKANT"; "CREAM CRAKERS".
Clase 66.— Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "KROKANT"; "WONDER".
Clase 67.— Alimentos especiales para niños y enfermos.— "BEVIT"; "BOVEX".
Clase 69.— Vinos y bebidas alcohólicas.— "BARRERA"; "SAN JOSE"; "INKA"; "DISEÑO"; "MARQUES DEL MERITO"; "INCA DE ORO"; "SAVOLA"; "VIÑA LA ROSA 3 etqs."
Clase 70.— Alimentos especiales para animales y aves.— "GLOVIGOR".
Clase 71.— Cigarros, cigarrillos y tabacos. — "OLIVIER"; "ROTHMANS ROYAL".
Clase 72.— Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "CLOCK-A-WORD"; "THE GO-GO'S".
Clase 73.— Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza.— "VISTRAM"; "CRESSI-SUB".
Clase 75.— Medicinas y productos químicos y framacéuticos.— "BABYNICOL"; "SELLOFLEX"; "PRESTIGE"; "NOVALLIN"; "BILATIN"; "SELLAN"; "DI-KIT"; "DISEÑO"; "ETRUSCOMICINA"; "DONULAN"; "LEXITINON"; "BENVIL"; "PURINA"; "CIOVAP"; "VITACOR-CE"; "PERLA-CE"; "NOVULATE"; "MERTECT"; "DISEÑO CUADRICULADO ROJO Y BLANCO"; "HARONGAN"; "TELANGEN"; "LAMPREN"; "LERON"; "ESTROVIS".
Clase 77.— Instrumentos y útiles médicos.— "SALVO"; "DISEÑO"; "SERENA"; "DHP"; "ESTERISTRIP"; "HARLECO".
Clase 78.— Relojes y cronómetros.— "GENERAL TIME y Diseño trapezoide".
Clase 79.— Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "SWINGER"; "INTELECTRON"; "GRUNDIG".
Clase 80.— Instrumentos acústicos y musicales. — "EXAUDION"; "CATENIL"; "DIXITON"; "ZARPANIL"; "MADRID".
Clase 81.— Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "MUSEOS Y MONUMENTOS"; "GRAN ATLAS DE LA PINTURA"; "ENCICLOPEDIA SALVAT PARA TODOS"; "CHILE FILATELICO"; "AJI DIAGUITAS, EL MAS PICANTE DE SUS AMIGOS"; "PUSSYCAT"; "PICAPIEDRAS"; "PIROART".
Clase 82.— Publicaciones periódicas.— "TESOROS DE WALT DISNEY"; "TIO RICO"; "LOS TRES CHANCHITOS"; "SUPERPAN"; "MUSEOS Y MONUMENTOS"; "GRAN ATLAS DE LA PINTURA"; "ENCICLOPEDIA SALVAT PARA TODOS"; "CHILE FILATELICO"; GUIA TURISTICA"; "GUIA DE TERMAS"; "LA REGION DE SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA"; "LA TARDE"; "CONSTRUYENDO"; "INGENIERIA INTERNACIONAL CONSTRUCCION"; "EPISODIOS NACIONALES DE LA HISTORIA DE CHILE"; "DENTIS".
Clase 83.— Armas de fuego, explosivos, pirotecnia.— "DYNAGEX".
Clase 84.— Artículos no comprendidos en las demás clases.— "DUROFLEX".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

"ALMAS DE CHILE", conjunto folklórico; **"VOCES ANDINAS"**, conjunto folklórico; **"LOS MONTAÑESES"**, conjunto folklórico; **"ORMAVYL"**, estab. comercial de venta de ropa de vestir y demás de clase 47 en la prov. de Valparaíso; **"FEMOSA"**, fábrica de plásticos reforzados; **"REAL"**, academia técnica de enseñanza en la prov. de Santiago; **"ITALDUR"**, taller de reparaciones de artículos automovilísticos consistente en soldaduras en frío en la prov. de Santiago; **"VENTURA"**, tienda dedicada a la venta de géneros en las provs. de Santiago y Concepción; **"AUTITUR LTDA"**, agencia de turismo en la prov. de Santiago, Valparaíso, Antofagasta, Tarapacá y Concepción; **"SANKT PAULI"**, bar, fuente soda y similares en Santiago; **"ROOKET"**, establecimiento comercial de librería y artículos de escritorio en Santiago, Valparaíso y Concepción; **"KOHN"**, óptica en Valparaíso; **"PILLIN"**, tienda de venta de ropa de niños en Santiago. **"THE BLUE SPLENDOR"**, conjunto musical; **"ANDER MOTORS"**, establecimiento comercial de distribución y venta de automóviles, camiones y repuestos en Concepción y Magallanes. **"COBENE"**, oficina dedicada al cobro de beneficio otorgados a los imponentes de Cajas de Previsión en Santiago. **"CIMEX"**, oficina dedicada a la importación de productos del mar en Santiago; **"PUBLITUR"**, oficina de publicidad en Valparaíso y Santiago; **"EVER LAST"**, fábrica de tacos plásticos y aluminio; **"MARCOS"**, venta de calzado en Santiago; **"S.I.M.A."**, establecimiento comercial de venta de productos de las clases 60 y 67 en Santiago; **"AIPRA CHILE"**, agencia informativa; Agencia de recortes de diarios y revistas en Santiago; **"LA CATEDRAL"**, botica en Santiago; **"MARID"**, academia de guitarras en Santiago; **"LA SIEMBRA"**, establecimiento comercial de venta distribución a base de harinas en granos en Santiago; **"LA MADRILEÑA"**, tienda en general en Llanquihue, Osorno y Chiloé; **"FARELLONES"**, hotel y similares en Santiago y Aconcagua; **"LOS FALCONS"**, conjunto musical; **"CAREM"**, oficina de asesoría de administración de empresas en Santiago; **"PELANGO"**, criadero de conejos angoras en Santiago; **"THE BLUE SPLENDORS"**, conjunto musical; **"POMPADOUR"**, Salón de belleza en Santiago, Valparaíso y Concepción; **"DON BARTOLO Y SU CONJUNTO"**, y **"MIGUEL ZABALETA Y SUS TOPSIES"**, un conjunto musical; **"CALEGRI"**, fábrica de productos de aseo y artículos de escritorio; **"PEREZ, UD. SABE DONDE ESTA"**, almacén de abarrotes en Osorno; **"JOSE MIGUEL CARRERA Y CARRERA"**, liceo en Santiago; **"PINUCA"**, zapatería en Santiago; **"CORMETAL"** entidad que reúne a industriales metalúrgicos para buscar el bienestar de los asociados en la provincia de Santiago; **"COLIAN ART"**, venta de muebles en Santiago y Fábrica; **"HILDA LATORRE"**, venta de ropa y modas en Santiago; **"INDUS LEVER"**, venta distribución y comercialización clases 21, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 75 en todo Chile y Fábrica; **"PROGRAMING"**, empresa destinada a planificar programas y evaluar operaciones a industrias o empresas que soliciten sus servicios en Santiago; **"PARIS"**, ferretería en Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2º piso, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS.

SANTIAGO, 1º, 2, 3 de Abril de 1966.

S. Wanderers filial Santiago cita a sus jugadores infantiles

La directiva del Club Santiago Wanderers, Filial Santiago, nos encarga citar para mañana domingo, a las 9 horas, en la cancha del Deportivo México, a sus jugadores de primera infantil, juvenil y de cuarta especial, con sus respectivos equipos.

La cancha México está ubicada en el paradero El Salto, micros Portugal-El Salto.

"Unión Violetas" enfrenta mañana al Eison Beyrut

Con sus tres equipos enfrentará mañana el Club "Unión Violetas" al Deportivo "Confianza Unido", en partidos para serie adulta a jugarse en la cancha del "Gold Star".

En la misma cancha, los 3 equipos infantiles de este cuadro jugarán con los elencos del "E'son Beyruth". Los encuentros infantiles se efectuarán a las 9 horas y los adultos a las 15.

Asoc. Deportiva de la ETCE inicia su campeonato oficial

La Asociación Deportiva de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, que acaba de cumplir 20 años de existencia, iniciará esta tarde su competencia oficial en su estadio de calle Pablo Urzúa 1449.

El programa es el siguiente: 15.15 horas: Actuación del Orfeón Municipal; 15.45 horas: Desfile de los clubes afiliados; 16 horas: Bendición de banderas de los clubes; 16.45 horas: Partido oficial a cargo de Buses, campeón de la ETCE y Selección Siam di Tella.

Enrique Accorsi fue reelegido presidente de Fed. de Esgrima

Como justo reconocimiento a la provechosa labor en favor de las actividades esgrimísticas nacionales, fue reelegido como presidente de la Federación Chilena el activo dirigente Enrique Accorsi, quien gracias a su empuje y desvelos logró por fin dejar a la institución con saldo favorable en sus arcas.

La Federación durante largo tiempo se había mantenido en una etapa de incertidumbre, ocasionada por diversas dificultades, que le ponían trabas a su recuperación. Enrique Accorsi fue el encargado de poner orden y sacar adelante esos problemas, preocupándose en forma preferente también, de fomentar la esgrima entre la juventud y facilitando la concurrencia de Chile a torneos internacionales.

El Consejo de Delegados de la Federación lo reeligió luego de escuchar atentamente la cuenta dada, la cual fue premiada con un voto de aplauso.

El nuevo Directorio que guiará la Federación de Esgrima por el período 1966-1967 está integrado como sigue: presidente, Enrique Accorsi, reelegido; vicepresidente, Serafín Cuevas; secretario, Fernando Hormazábal; prosecretaria, señorita Ingrid Olderock; tesorera, señora Violeta Valencia; directores, Andrés Neubauer, Sergio Alvarez, Miguel Sandoval y Arturo Basaure.

Fusil de Guerra:

En San Bernar realiza la pri competencia de

Con una competen fusil de guerra, a efect el Polígono de San B se inicia el programa la Asociación Provin Tiro al Blanco. El to iniciará mañana dom las 9 horas, con la p ción de la totalidad clubes inscritos en la ción Santiago, más lo sentantes de Melipilla, S tonio y San Bernardo.

Con respecto a las b distancias serán, para C nes, 300 metros, y para da y Tercera Categor metros.

También en esta co cia cada categoría ten siciones diferentes. Lo peones tirarán de rodi Categoría, tendido; 2.a y 3.a, de rodillas.

CLUB DEP. NOCTURNO "LA NACI ENFRENTA MAÑANA EN NOS CLUB DEPORTIVO "SANTA IN



ESTA ES LA DIVISION DE HONOR DEL SANTA INÉ que este domingo enfrentará con sus tres equipos adu la disputa de un balón al Club Deportivo Nocturno La en la vecina localidad de Nos. Santa Inés, campeón 19 mará con (de pie): Héctor Arce, Alamiro Molina, Enri redes, presidente del club; Luis Chavez, acompaña al su fundador Francisco Fernández, Juan Alvarez, Rober vez, José Gallardo, árbitro. Agachados, de izquierda cha, Francisco Chavez, Eduardo Sepúlveda, Carlos Fernando Sepúlveda, Manuel Córdova. La delegación tiva del Nocturno La Nación irá presidida por Lautar de León y la integrarán R. Salinas, C. Unduraga, C. gua, S. Vásquez, R. García, J. Vásquez, H. Gutiérrez ñiga, L. Valdebenito, J. Jeldes, E. Silva; G. Laso, L. J. Santana, Valenzuela, L. Ulloa, C. Guerra, V. Silva, D. uaita, M. Quiroz, M Morales, G. Leppe, J. Berbel Rojas, M. Rojo, I. Hueche, P. Bravo, H. Castillo, G Figueroa, J. Urbina, E. Alegría, Méndez y otros.

FUTBOLERIAS

Magallanes quiere comprar al mediozaguero J. Cortés

En forma oficial, Magallanes solicitó precio a los dirigentes de Rangers, por el mediozaguero Juan Cortés, y esperan la respuesta de un momento a otro.

Al margen de eso, el mismo jugador, en conversación extraoficial con sus directivos, les manifestó sus deseos de retornar a Santiago y que trataran, en lo posible, de facilitarle el camino y para éllc no tasaran su transferencia en una cantidad muy alta.

Por otro lado se supo de muy buena fuente que Magallanes ya estaría de acuerdo con el mediozaguero, el que recibiría por su firma una casa totalmente amueblada, en un buen barrio de la capital.

TORRES RENOVO

A propósito de Magallanes, sus personeros llegaron a un acuerdo con el delantero argentino Héctor Torres, y éste aceptó continuar una temporada más en la tienda "carabelera".

No se dio a conocer la cantidad que recibió Torres como prima de contrato.

AMISTOSOS EN PROVINCIAS

Una serie de partidos amistosos se han pactado en provincias. Esta tarde, en Chillán, juegan Audax Italiano y Ñublense. Mientras tanto, en Los Angeles, comienza hoy un cuadrangular, tipo Copa Carranza, cotejándose a primera hora Iberia con Los Angeles, y de fondo la Selección de Angol con Magallanes. Mañana se enfrentarán los equipos ganadores y los vencedores.

Y los siguientes son los encuentros amistosos programados para mañana. En Talcahuano, Huachipato recibe a Unión Española. Luis Cruz y San Luis, juegan en Curicó. Palestino viaja a San Antonio, para medirse con la escuadra dueña de casa. Ovalle espera en su reducto a Coquimbo Unido. Deportes Colchagua es el anfitrión de Audax Italiano, en San Fernando, y Lister Rossel se mide con Naval, en El Morro.

OTRA CONTRATACION DE MAGALLANES

Una nueva contratación concretó hace pocas horas la directiva de Magallanes.

En la Asociación Central de Fútbol, registró el contrato de Andrés Gómez, delantero del Seleccionado de Los Angeles.

LISTER LEVANTO JUGADOR A OVALLE

Cuando Ovalle ya había enviado los pasajes para que viajara a probarse en su plantel al mendocino De la Fuente, sorpresivamente, éste partió para Linares, y está en tratos con Lister Rossel.

WANDERERS RENOVO CON ALBORNOZ

La directiva caturra decidió renovarle contrato al delantero José Albornoz. Las condiciones económicas de esta operación, no se dieron a conocer.

PINO A ARGENTINA

Próximamente viajará a San Juan, en Argentina, Raúl Pino, entrenador de Coquimbo Unido.

El viaje del coach obedece a concretar en esa ciudad, la contratación de un centrodelantero, del cual tienen muy buenos antecedentes.

ARGENTINO PARA FERNANDEZ VIAL

Miguel Angel Ruiz, jugador argentino que Huachipato dejó en libertad de acción, fue contratado por el Deportivo Fernández Vial.

COLCHAGUA DESAHUCIO CONVERSACION

Definitivamente, Deportes Colchagua desahució las conversaciones que venía sosteniendo con Universidad Técnica, por Juan Liberona. La directiva capitalina, al solicitarle precio oficial, la entidad de provincia lo tasó en VEINTICINCO MIL ESCUDOS. Y si a esta suma se agrega lo que había que cancelar al jugador, resulta que estaba muy lejos "del presupuesto colchagüino".

PROXIMA SEMANA LLEGA ABELEDO

La próxima semana llega a La Serena, el delantero argentino Abeledo, reciente contratación del club nortino.

Se trata del mismo jugador que actuó en Independiente, y fue nominado en algunas selecciones argentinas.

BENITEZ EN VACACIONES

Luego que Eladio Benítez renovó contrato con Gren Cross de Temuco, los directivos sureños lo autorizaron para que viaje a su país, haciendo uso de vacaciones.

El crack uruguayo permanecerá hasta el 16 del presente en Montevideo.

SULANTAY QUIERE COMPRAR SU PASE

Una prolongada reunión sostuvo el jugador Sulantay, con los dirigentes de La Serena.

Y en ella el delantero les solicitó que dijeran cuánto valía su pase, pues quería comprarlo, ya que no desea seguir en el cuadro que dirigirá Dante Pesce, en el próximo torneo.



A lo mejor, si tienen éxito las gestiones que están realizando los dirigentes de Magallanes con Rangers, Juan Cortés, vuelve a defender la camiseta albiceleste.

DEPTVO. "LA NACION" SUSPENDIO AMISTOSO DE FUTBOL EN LAMPA

Deportivo "LA NACION" comunica a sus jugadores que por motivos muy particulares el amistoso de fútbol que se llevaría a efecto en la localidad de Lampa fue suspendido para una fecha próxima.

HOY SE JUEGA CON COMANDARI

Con sus equipos adultos de fútbol nuestro deportivo se medirá en un amistoso con el deportivo "Comandari" en la cancha de La Palmilla, ubicada en la calle Principal Nº 1207. En este amistoso se jugará un balón deportivo por puntos. Los terceros equipos darán comienzo a este amistoso a las 14.30 horas.

Promesa Chilena del Esquí

POR EL DC-8 DE PANAGRA llegó ayer a Los Cerrillos, procedente de Estados Unidos, el joven esquiador Felipe Briones, verdadera promesa del esquí internacional y que integrará la Selección Nacional en la competencia que se realizará próximamente en Portillo. El joven deportista se sometió a un duro y estricto entrenamiento en canchas de Estados Unidos.— EN EL GRABADO, a su arribo a nuestro primer aeropuerto. — (FOTO CERRILLOS.)



FERRO: MISION CUMPLIDA

El directorio de Ferrobádminton dará cuenta mañana, a las 10, en asamblea general de socios que se efectuará en el teatro Continental, de la labor que le cupo en su período. Y cuyo gran mandato era lograr el retorno del instituto ferroviario a la división de honor.

La misión que le fue encomendada a la directiva fue cumplida, dentro de la estrechez económica en que ejerció su labor, lo que valora aún más su trabajo. Y, prácticamente, no tuvo déficit en el presupuesto que se estableció. El tino de Joaquín Dueñas para dirigir fue evidente.

Un directivo de vasta experiencia, que volvió a colocar a Ferro en el sitial que había perido. Así lo entendieron los consejeros de la Central, quienes lo distinguieron para que acompañara a Juan Goñi en la quina que la Asociación Central postula para la presidencia de la Federación de Fútbol.

Joaquín Dueñas, Mario Besoraín, Alfonso Arriagada, Carlos Mario González, Julio Bolados, Enrique Carrasco, Humberto Pizarro, Horacio Bórquez y Luis Muñoz Palomera, le dirán pues mañana a la asamblea de Ferrobádminton: Misión Cumplida: EN EL GRABADO, Joaquín Dueñas recibe de manos del Vicepresidente de la Central, Mauricio Wainner, el trofeo que le correspondió a Ferrobádminton como campeón de la Segunda División.

Club Latorre ganó 1x0 a Máximo Garay

Bien les fue a los jugadores del Deportivo Latorre, en su confrontación oficial frente al Máximo Garay, por la competencia de la Asociación de Fútbol General José Velásquez.

En tercera serie ganó Latorre 5 por 1; en segunda venció Máximo Garay por 2 a 1, y en primera división Latorre derrotó uno por cero a sus correctos rivales.

"Smirnow" recibe a Sta. Inés de Huique

Los jugadores y socios del Deportivo Smirnow, de Santiago esperan recibir con una serie de actividades a Santa Isidora del Huique, entidad de la provincia de Colchagua.

Santa Isidora llegará mañana a las 7 horas, a calle San Francisco 1787.

Se realizarán dos encuentros de fútbol, luego el almuerzo y posteriormente paseos a diversos lugares de interés de Santiago.

Prosigue Campto. nacional de tenis infantil y juvenil

Esta tarde, en los courts del Estadio Santa Rosa de Las Condes, continuará el Campeonato Nacional Infantil-Juvenil de Tenis, organizado por la Federación Chilena.

La jornada se iniciará a las 13.15 horas, con los siguientes partidos:

Fernando Ahumada con A. de Mayo; Marcelo Wolff con E. Fernández; Carlos Ayala con M. Hurley; Pablo Rodríguez con Pablo Rochet; Claudio García con B. Baird; R. Binder con F. Echeverría; J. Echolz con J. Vermerhen; E. Galasso con R. Silverstein; J. Neira con G. Binder; R. Holz con W. Greiner; S. Becerra con M. Amadori; F. Guarachi con E. Prado.

14.30 horas: Luis Guzmán con M. Cecchi; Patricio Gómez con Humberto Becerra; Pablo Pérsico con Alejandro Trejos; Ulises Quezada con Carlos López; Andrés Steckins con Luis Castro; Carlos Eynaudi con Francisco Castro; N. Pakozdi con Juan Muñoz; Mike Nelan con Julio Sotomayor; Ernesto Rosson con Oscar Olea; Felipe Villaseca con José A. Muñoz; John Patrick Omara con Guillermo Soto.

15.45 horas: Aurelio Lizana con Mario Pakozdi; Sergio Pazdirek con Miguel Uribe; Erasmo Sanhueza con M. Scheibel; Carlos Feldsted con Francisco Urroz; Fiorella Benicelli (Uruguay) con Margarita San Martín.

17 horas: Vicente Losada con Antonio López; Manuel Losada con J Lucero; Marcelo Caracci con J. García H.

A SU MAUSOLEO DEFINITIVO TRASLADARAN RESTOS DE LOS JUGADORES DE GREEN CROSS

Hoy serán trasladados a su sepultura definitiva los restos de los jugadores del Club Deportes Green Cross que fueron víctimas del accidente de aviación hace cinco años cuando regresaban de una jira deportiva al sur de Chile.

El Círculo de Antiguos Deportistas Juan Ramsay, encabezado por la Comisión de Funerales y Porta Estandarte, estarán presentes a las 14,30 horas en la Plazoleta del Cementerio General para dirigirse al Pabellón 31, donde descansarán temporalmente los restos de los malogrados deportistas. Posteriormente serán trasladados a la bóveda del Mausoleo Social de la Institución, por acuerdo unánime de su asamblea de socios.

PEDRO ARMENGOL PERDIO FRENTE A PIZARREÑO 2x1 EN EL PROVINCIAL DE FUTBOL

Sorpresiva fue la derrota del Deportivo Pedro Armengol, campeón del torneo del año pasado, ante Pizarreño, de Maipú, por la cuenta de 2x1.

Los restantes resultados del Campeonato Provincial de Fútbol Amateur fueron los siguientes:

Gasco (ex W. Muller) 4, Cuarta Zona, de Santiago 1; Huracán, de Maipú, 1, Lorenzo Varoli, de San Miguel, 0; Italo Chileno, de Qta. Normal, 3, Fiorentina, de Recoleta, 2; Unión Pampa, de Talagante, 2 Defensor 3 Norte, Recoleta, 0; Tte. Godoy, de Santiago, 1, Maiza Hnos. de Maipú, 0; Campos de Batalla, de Maipú, 5, Santos Aybar, de Santiago, 2; Iriarte Hnos., de Maipú, 5, U. Condell, de Santiago, 1; Independiente, Ñuñoa, 1, 1º de Mayo, de Santiago, 0; Racing Munic., de Ñuñoa, 3, Dep. Colina, de Colina, 2; Lucas Pacheco, Talagante, 6, Muzzio Hnos., de Santiago, 2; Bata, de Peñaflor, 4, Victoria Conchalí, de Recoleta, 2; Soinca, de Melipilla, 1, La Salle, de Puente Alto, 0; Unión Católica, Renca, 5, México Central, Santiago, 0; Madeco, de Santiago, 6, Pobl. Roosevelt, de Las Barrancas, 4; Olimpia, de P. Alto, 5, U. Arauco, de Santiago, 2; INSA, de Maipú, 10, Liverpool Wanderers, de Santiago, 1; Pizarreño, de Maipú, 2, Pedro Armengol, de Recoleta, 1; Mataquito, de Puente Alto, 3, Huracán, de Ñuñoa, 2; Dep. Maipú, 4, Comercio, de Buin, 1; Pedro Aguirre Cerda (Maipú 1, Júpiter, de Puente Alto, 0; Mademsa, de Santiago, 4, Villa Santa Ana, de Ñuñoa, 1.

Juan García, de Q. Normal, ganó a Fortín Mapocho, de Santiago; Veloz, de Santiago, ganó al Juventud Población Huemul, de San Miguel; Tricolor Conchalí, de Recoleta, al Temsa, de Puente Alto, y el Club Unión Pacífico ganó al Patricio Lynch, por secretaría.

Hoy, 6ª fecha torneo internacional... Esta noche, debut del alucinante "Tiburón del Caribe"... Gran interés por la puja Tiburón-Tarzán chileno... ¿Logrará el voraz Tiburón caribeño engullir al Tarzán criollo?... Máscara Roja - Indio Dakota...

En base al debut en Chile del nuevo alucinante catcher "EL TIBURON DEL CARIBE", recién llegado a Santiago, de Bogotá, Colombia, esta noche se realiza la sexta etapa del Torneo 1966 "Agárrese como Pueda". (Catch as Catch Can a la americana), que ha suscitado enorme curiosidad y expectación entre todos los aficionados a este violento deporte, habida consideración del interesantísimo ranking de siete competencias internacionales.

Hoy, a las 10 de la noche suben al ring-colchoneta del popular y concurrido TEATRO CAUPOLICAN los adversarios respectivos a cumplir cotejos destinados a impresionar hondamente al publicazo sabatino del catch.

1.o Barbudo "Gorila Español", enfrentando al argentino Piloto Roa.

2.o Brutal "Barba Tosca" contra el judío Aron Schenetder, que sube al ring luciendo orgullosamente el medallón con la doble cruz de David, que besa antes de lanzarse al ataque del rival.

3.o Indio Boliviano Alfredo Camacho versus Nelson, el Sansón Colérico.

4.o Jimmy Garrido, campeón de las patadas volantes versus Leo Farías, popular representante Vega Mapocho.

5.o Míster Europa, formidable atleta árabe-español contra "El Príncipe Morella", agresivo y espectacular.

6.o Incógnito "Máscara Roja" frente a su rival más peligroso y difícil, el Indio Piel Roja "Dakota".

7.o "El Tiburón del Caribe", debut en Chile, confrontándose con "El Tarzán Chileno", doble adversario, de contundente artillería, pues combate con pies y manos, simultáneamente.

LA GRAN INCOGNITA DEL "TIBURON DEL CARIBE"

Alucinante, tétrico, cubierto con exótico traje de escamas y cabezota del "escualo", terror de los mares, EL TIBURON DEL CARIBE es una sorpresa del catch. Su exterior es impresionante y constituye novedad efectiva en nuestro ambiente catchascanístico. Su cartel de EE. UU. y México. "El Tiburón" se lo juega esta noche, porque los sorteos le asignaron un rival contundente, "Tarzán Chileno", que es un pan duro, difícil de mascar...

¿Podrá el voraz Tiburón Caribeño engullir al recio Tarzán Criollo?

Los precios son económicos y "únicos" en cada localidad. Eº 4 platea ring numerado, y Eº 2 generales del 2.o y 3.er piso del "Caupo".

CLUB HIPICO

DOMINGO 3 DE ABRIL DE 1966

NOTA: LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION

PRIMERA CARRERA.— A las 13.05 horas.— 1.100 metros.— 7a. serie.

6-5-10-8-7	1	Lunario *	55	13	A. Núñez	V. Ramírez
14—10—6—2	2	T. Curragh *	55	15	E. Peña	L. Gajardo
7—8—4—3	3	Pindaro *	54	12	S. Prادenas	V. Contreras
15—16	4	Gran Don	53	14	R. Núñez	E. Castillo
10	5	Alcornoquer	52	4	C. Astorga	O. Silva
16-14-13-12	6	Moshon *	52	11	C. Ocampo	A. Sepúlveda
17—10—3—13	7	Guita	51	6	J. Navarrete	S. Fuentes
11-12-12-10	8	Maucho	51	3	E. Muñoz	J. Troya
6—3—12	9	Ponderada	51	15	G. Jorquera	A. Valenzuela
3-3-4-11-6	10	Carayaca	50	7	F. Venegas	C. Santos
6—18—7—13	11	Memoria *	50	10	J. Duarte	J. B. Argagnon
6—15—5—9	12	Miss Lya	50	2	J. Amestelly	L. Contreras A.
10	13	Q. Princesa	50	8	R. Romero	R. Méndez
10—7—9	14	Complotada	49	16	L. Toro	A. Valdés
12—6—5—17	15	P. Blanca	49	18	J. M. Aravena	L. Santos
9—8—14—7	16	A. Gardner	48	1	S. Alcaide	O. Jara
12—8—5	17	Faraona	48	17	C. Sepúlveda	H. Cisternas
4—7—10—9	18	Xochil *	46	9	J. Sepúlveda	L. H. Sorrel

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.30 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Primera válida para la Apuesta Triple inicial.)

13-9-3-4-6	1	Aguanahi	55	7	P. Ulloa	D. Torres
10	2	Aval	55	1	J. Duarte	J. Melero
3—5—11	3	Azogues	55	6	P. Muñoz	F. Jaciel
7—8—2	3a	Sullivan	55	4	J. Toro	F. Jacial
8—11	4	Goliroja	55	12	H. Pilar	A. Breque
DEBUTA	5	Halconero	55	8	C. Pezoa	J. M. Baeza
6—6	5a	Min	55	13	C. Astorga	J. M. Baeza
DEBUTA	6	Murciélago	55	10	L. Salas	M. Velarde
6—12—7—9	7	Novelista	55	2	A. Salas	E. Bécar
10—7	8	Pardo	55	5	J. Amestelly	J. Castro R.
4	9	Reposo	55	3	E. Araya	A. Bulleзú
11	10	Rumoroso	55	9	O. Hermosilla	J. Fuentes
3—4—2	11	Satrap	55	11	E. Guajardo	R. Allen

TERCERA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Segunda válida para la Apuesta Triple inicial.)

1—5	1	Azucarado *	55	9	A. Núñez	J. Melero
3—6—4	2	Badinier	55	6	J. Sepúlveda	A. Breque
5—5—2	2a	Hércules	55	12	H. Pilar	A. Breque
4-7-5-11-13	3	Benidorm	55	14	A. Salas	E. Bécar
4	4	Boedo	55	4	R. Parodi	A. Valdés
DEBUTA	5	Califato	55	8	J. Toro	F. Jacial
9—6	5a	Chicotillo *	55	10	E. Guajardo	F. Jaciel
12	6	Cholito	55	5	C. Pezoa	J. M. Baeza
3—2—3	7	Detroit	55	3	G. Jorquera	A. Muñoz
DEBUTA	8	Intacto	55	1	C. Astorga	C. Covarrubias
5—4—3—5	9	Matutino *	55	11	P. Ulloa	A. Bullezú
9	10	Pimpón	55	2	E. Suárez	A. Castro
6	11	Pregón	55	13	J. Martínez	A. Abarca
DEBUTA	12	Vicario	55	7	E. Araya	A. Proschle

CUARTA CARRERA.— A las 14.20 horas.— 1.600 metros.— 6ª serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple inicial.)

11—5—1—3—17-	1	Proteo	59	9	C. Pezoa	P. Inda
13—8—1—	2	Demoroso	55	6	E. Baeza	J. M. Baeza
11—4—	3	Epsom Lady	54	10	P. Ulloa	O. Silva
14—11—17—	4	Starlion	53	1	E. Saavedra	E. Inda
14—6—2—13—	5	Andarín *	52	11	F. Venegas	E. Barticevic
6—8—7—8—	6	Bandoneón	52	5	J. Sepúlveda	R. Allen
8—16—7—4—	7	Distracción *	52	7	J. Aliaga	J. Zúñiga
5—7—11—4—6-	8	Puerto Octay	51	12	R. López	D. Torres
8—12—6—8—	9	Vivaracho	51	2	N. N.	S. Fuentes
8—9—3—10—	10	Acertijo	50	13	V. Ubilla	F. Gazmuri
16—18—	11	Chicotin *	50	8	J. M. Aravena	F. León
7—2—8—7—20-	12	Mar Bello *	50	3	L. Toro	V. Ramírez
4—5—1—5—4—	13	Nervi	49	4	O. 2º Castillo	A. Proshle
9—9—	14	Rozón	48	14	E. Suárez	A. Castro

QUINTA CARRERA.— A las 14.50 horas.— 2.000 mtros.— Handicap.— (Primera válida de la Apuesta Doble.)

2—5—2—5—	1	Ansiado	56	1	P. Ulloa	F. León
1—4—	2	Polita	55	8	J. Sepúlveda	A. Breque
1—4—1—3—4-	3	Bauru	53	4	J. Amestelly	A. Lab
3—1—9—10—	4	Enoschima	53	7	H. Salas	J. Fuentes
7—2—2—15—	5	Algarrobito	51	9	C. Pezoa	J. M. Baeza
4—7—4—1—	6	Mon Cheri *	48	5	O. 2º Castillo	A. Abarca
4—2—1—3—3—	7	Sencillita	47	2	J. Aliaga	R. Allen
4—6—8—9—9--	8	Lebu	46	3	F. Meneses	Juan Melero
5—11—6—7—	9	Alex	45	6	L. Toro	F. León

SEXTA CARRERA.— A las 15.15 horas.— 1.100 metros.— 6ª serie.— (Segunda válida de la Apuesta Doble.)

15—13—6—7—5	1	Chumbo	54	6	R. Jaque	L. Herrera
16—1—3—7—6-	2	María	54	10	V. Ubilla	C. Santos
13—	3	Cucharita *	53	14	E. Guajardo	J. Zúñiga
7—9—3—2--8—	4	María Blanca	53	1	C. Ocampo	J. Maldonado
9—7—1—12—	5	Beldad *	52	11	J. Martínez	L. G. Alvarez
4—11—13—13—	6	Dov	52	5	A. Salas	M. Noramb.
5—7—9—7—5-	6a	Mono Fox	50	8	J. Amestelly	M. Noramb.
3—2—10—4—	7	La Chilenita	52	7	A. Núñez	V. Ramírez
4—6—5—	7a	Tahitiana	46	4	J. Eguren	A. Donati
1—0—11—10—	8	Norilla	51	12	E. Peña	P. Bagú
9—14—15—13—	9	Dramática	50	2	P. Cardoza	J. B. Castro
17—11—2—	10	Intimate	50	13	J. M. Aravena	J. Salas
5—4—5—3—3—	11	Símbolo	50	3	E. Suárez	D. Sandoval
6—3—2—41—	12	Zeferina	49	9	N. N.	E. Barticevic

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.45 horas.— 1.300 metros.— Carrera Especial.

REAPARECE	1	Evert	59	8	E. Guajardo	J. Salas
6—2—2—3—	2	Cobre	56	2	E. Araya	J. Cavieres M.
5—3—1—6—	3	Mambrino *	56	6	C. Sepúlveda	A. Breque
1—1—2—11—1-	4	Retostada	55	9	C. Astorga	C. Covarrubias
4—2	5	Salazar *	55	1	P. Ulloa	J. Inda
1—1—3—2—1—	6	Empeño *	52	3	C. Pezoa	J. Cavieres A.
5—7—1—3—	7	Ritmo	51	7	A. González	J. Fuentes
5—2—8—6—2—	8	Lister	47	10	J. Aliaga	E. Inda
5—4—4—7—4—	9	Aguamiel	45	4	R. Romero	T. Herrera
2—13—1—7—	10	Mandy	45	5	O. 2º Castillo	C. Tapia

OCTAVA CARRERA.— A las 16.20 horas.— 1.100 metros.— 4.a serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple final).

13-2-1-6	1	Alone	57	8	E. Aaraya	D. Sandoval
1-9-4-1	2	Deleite	55	4	P. Ulloa	J. Inda
6	3	Flamiaia	55	9	E. Guajardo	J. Zúñiga
2-3-4-3-10	4	Maverick	55	12	J. Toro	H. Miranda
5-3-6-9	5	Don Daniel	51	3	J. Amestelly	L. Contreras A.
4-2-1-5-1	6	Gary	51	5	E. Guzmán	F. Gazmuri
5-9-9-8-11	7	Prima Rosa *	51	2	V. Ubilla	H. Gazmuri
2-2-1-2-3	8	Tolondrón	50	10	J. Baeza	P. Inda
13	9	Congo	47	11	L. Marchant	L. Santos
17-16	10	Chañaz	47	1	R. Gatica	O. Silva
6-3-4-2-1	10a	Gran Prince	47	6	C. Ocampo	O. Silva
	11	Cuchilla	46	7	A. Salas	E. Castillo

NOVENA CARRERA.— A las 17 horas.— 1.600 metros.— 4.a serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple final).

7-9-11-3-1	1	Acrílico	56	5	P. Ulloa	O. Silva
4-5-8-10-7	2	Grand Poupee	54	9	C. Sepúlveda	J. Salas
3-2-1-4-3	3	Anfibio *	52	8	S. Godoy	E. Inda
REAPARECE	4	Macina	52	11	P. Muñoz	F. Jacial
1-11-6-2-7	5	Abordaje	50	6	J. Aliaga	C. Tapia
9-6-6-5-10	6	Marietta *	50	4	J. Duarte	V. A. Polanco
10-5-4-3	7	Paciencia	49	2	F. Meneses	J. Cavieres A.
2-11-5-1-3	8	Timbero	49	7	O.2.o Castillo	F. León
3-7-6-10-12	9	Barmaid	47	3	J. M. Aravena	J. Melero
6-9-3	10	Cueto	47	10	E. Suárez	M. Valenzuela
4-4-9-8	11	Chavalillo	46	1	R. Romero	S. Fuentes

DECIMA CARRERA.— A las 17.30 horas.— 1.100 metros.— 3.a serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Final).

8-3-4-1	1	Allentown	56	8	C. Astorga	C. Covarrubias
7-9-2-7	2	Heraldo	55	5	J. M. Aravena	P. Valderrama
7-11-6-3-8	3	Apolista	54	1	E. Guajardo	R. Allen
14-4-3-1-1	4	Bonaparte *	51	6	C. Ocampo	C. Tapia
5-1-2	5	Dyna	51	4	S. Godoy	E. Inda
1-2-6-1-2	6	Good Fellow	51	9	C. Pezoa	T. Herrera
16	7	Esfera	50	2	H. Pilar	A. Abarca
5-14-11-1-9	8	Ring	50	10	E. Suárez	A. Castro
11-7-10-11	9	Sineus	48	3	L. Toro	J. Maldonado
1-1-1-5-5	10	Cobra Gris	47	11	R. Gatica	O. Silva
8-11-13-3	11	Parasol	47	7	J. Aliaga	J. Inda

UNDECIMA CARRERA.— 1.100 metros.— 5a. serie.— A las 18 horas.— (Apuesta Dupla Combinada).

11-11-13-15	1	Tigris	56	10	P. Ulloa	O. Silva
16-14-12-16	2	Doral	54	15	E. Peña	L. Santos
5-2-5-8-1	3	Capitano	53	11	G. Jorquera	L. A. García
7-8-4-5-19	4	Don Cristián *	51	2	E. Soto	E. Rodríguez
3-9-9-11	5	Kim Novak	55	5	A. Núñez	Juan Melero
2-4-13-10	6	Borinquén	52	3	C. Sepúlveda	V. Ramírez
1-4-2-4-3	7	Audina	51	12	J. Toro	F. Jacial
13-5-7-6	8	Fulgurante	48	9	E. Suárez	D. Sandoval
14-2-3-12	9	Cuarteada	53	4	S. Godoy	A. Muñoz
11-	10	Gorrioncillo	50	7	S. Alcaide	O. Jara
12-16-3	11	Mar Soleada	50	17	L. Toro	A. Abarca
REAPARECE	12	Niña Mora	49	8	R. Romero	J. Chamorro
13-15-3-8	13	Los Batros	48	1	A. Salas	E. Castillo
11-9-0-5-9	14	Pilsener	53	16	J. Amestelly	J. Castro R.
2-1-3-11-14	15	Quemi *	52	6	J. M. Aravena	A. Castro
9-10	16	Cabiria	50	13	L. García	E. Scaia
11-12-4-11	17	Fantasio *	49	14	J. Baeza	P. Inda
10-17-8-6	18	Damisela	48	15	J. Sepúlveda	P. Valderrama

DUODECIMA CARRERA.— 1.600 metros.— 5a. serie.— A las 18.40 horas.

REAPARECE	1	Paridel	56	8	N.N.	Juan Melero
8-6-0	2	Barajo	55	12	A. Núñez	V. Ramírez
2-4-8-4-7	3	Betty	55	4	R. Núñez	J. Castro R.
8-13-1-0	4	Terad	54	3	C. Astorga	C. Tapia
1-5	5	Clown	53	13	C. Pezoa	J. M. Baeza
10-2-12-13	6	Nagami	52	9	J. Toro	F. Jacial
2-1-10-3-5	7	Rabuco	52	2	J. Aliaga	J. Cavieres M.
4-1-1-5-13	8	Dindina	51	7	E. Suárez	P. Medina
15-13-15	9	El Burgalés	50	14	R. Romero	T. Herrera
REAPARECE	10	Nashville	50	1	G. Jorquera	L. A. García
5-3-3-4-6	11	Urania *	50	10	R. Valenzuela	E. Inda
1-11-15-6	11a	Vital *	48	11	J. Duarte	E. Inda
6-13-14-1	12	Perugino	49	17	J. Baeza	P. Inda
2-4-1-6-6	13	Lustro	48	6	A. Salas	H. González
5-1-6-2-3	14	Palmador	48	19	J. Sepúlveda	G. Avila
4-4-5-14	15	Aucanquilcha	47	15	F. Meneses	J. Cavieres A.
9-13-5-1	16	Camilo	47	5	L. Toro	A. Abarca
13-14-12-9	17	Piccolino *	46	18	E. Muñoz	L. Fuentes
11-9-10-4	18	Pituquita	46	16	O. 2º Castillo	O. López

PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

	1ª Carrera	2ª Carrera	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	7ª Carrera	8ª Carrera	9ª Carrera	10ª Carrera	11ª Carrera	12ª Carrera
LA NACION	Pindaro The Curragh Faraona	Satrap Sullivan Reposo	Cholito Matutino Badinier	Distracción Nervi Vivaracho	Bauru M. Cheri Algarrobito	Símbolo Intimate M. Fox	Cobre Empeño Lister	Deleite Tolondrón Cuchilla	Acrílico Paciencia Cueto	G. Fellow Dyna Apolista	Audina Pilsener M. Soleada	Rabuco Urania Camilo
LA TARDE	Pindaro Lunario M. Lyz	Sullivan Satrap Aguanahi	Hércules Cholito Azucarado	Proteo E. Lady Distracción	Polita Baurú Sencillita	Intimate Símbolo Chumbo	Empeño Salazar Cobre	Deleite Tolondrón Maverick	Acrílico Anfibio Paciencia	Esfera Bonaparte G. Fellow	Capitano Audina Fulgurante	Perugino Clown Camilo
LA HIPICA	The Curragah Lunario Memoria	Satrap Sullivan Reposo	Hércules Cholito Impacto	E. Lady Distracción Proteo	Bauru Polita M. Cheri	La Chilenita Intimate Símbolo	Empeño Cobre Retostada	Deleite Don Daniel Tolondrón	Acrílico Paciencia Anfibio	Parasol Esfera Allentown	Audina Cuarteada M. Soleada	Clown Rabuco Perugino
EL ENSAYO	Pindaro Th. Curragah Lunario	Sullivan Satrap Aguanahi	Califato Hércules Intacto	Demoroso Proteo Distracción	M. Cheri Polita Sencillita	M. Blanca La Chilenita Beldad	Salazar Lister Empeño	Deleite Tolondrón Alone	Acrílico Paciencia Timbero	G. Fellow Dyna Bonaparte	Audina Pilsener Capitano	Clown Rabuco Camilo
EL DIARIO ILUSTRADO	The Curragah Pindaro Carayaca	Sullivan Halconero Reposo	Hércules Chicotillo Cholito	Demoroso E. Lady Distracción	Ansiado Polita M. Cheri	Chumbo M. Blanca La Chilenita	Cobre Retostada Empeño	Deleite Gary Tolondrón	Acrílico Anfibio Paciencia	Bonaparte Dyna Good Fellow	Capitano Audina M. Soleada	Clown Rabuco Nashville
JOHN TIMBA	Faraona Carayaca Pindaro	Satrap Min Sullivan	Hércules Detroit Vicario	E. Lady Distracción Nervi	Baurú Polita M. Cheri	Intimate La Chilenita Chumbo	Empeño Retostada Cobre	Cuchilla Tolondrón Deleite	Acrílico Timbero Abordaje	Dyna G. Fellow Apolista	Audina Damisela Pilsener	Clown Palmador Pituquita
LA SEGUNDA	Th. Curragah Pindaro Carayaca	Satrap Sullivan Reposo	Hércules Boedo Cholito	Demoroso E. Lady Distracción	Sencillita Polita Baurú	La Chilenita M. Blanca Beldad	Cobre Salazar Evert	Cuchilla Gary Deleite	Acrílico Paciencia Anfibio	Bonaparte G. Fellow Dyna	M. Soleada Pilsener Audina	Palmador Paridel Clown

NORDETTE: LISTA PARA GANAR

PASO 600 METROS EN 36 SEGUNDOS 2 QUINTOS

Nordette, trabajó para no perder mañana. Pasó 600 metros en 36 segundos 2 quintos, montada por Ricardo aque, jinete que no se queda por empeño. Por su parte, Smoking, que se prepara para el clásico internacional, cumplió un cotejo de 800 metros, en 49 segundos 2 quintos. Otros aprontes:

CLUB HIPICO.—
(Pista de arena)

400 metros.—

PETERON, Pedro Ulloa, en 23 3|5.
BOZE, Ricardo Jaque, en 23 2|5.
COBRE, Enrique Araya, en 25; repitió en 23 1|5.
DIALOGO, Alberto Morales, en 25.
ESFERA, Héctor Pilar, en 24.
MAR SOLEADA, Luis Toro, y PINTARIA, Carlos Ocampo, en 24; iguales.
LA TIA, aprendiz, en 24 3|5.
EXTREMEÑO, Juan Aliaga, en 24 3|5.

500 metros.—

TITANA, Carlos Astorga, en 31 2|5.
REY DEL NILO, aprendiz en 32.
ABORDAJE, Juan Aliaga, en 30 3|5.
INTIMATE, Rigoberto Romero, en 31.
BELDAD, Raúl Valenzuela, en 31.
RITMO, aprendiz, en 30.
TAQUERA, Ernesto Guajardo, en 31 1|5.
SIMBOLO, Eduardo Suárez, en 30 3|5.
PUERILE, Carlos Ocampo, en 30 2|5.
CASCADERO, Ernesto Guajardo en 30 2|5.
MERILUPO, Carlos Sepúlveda, en 31.
PERUGINO, José Baeza, en 31.
SALAZAR, aprendiz, en 30.
FANTASIO, José Baeza, en 29 4|5.
CLOWN, Carlos Pezoa, en 30 4|5.
NECTAR, Rogelio Parodi, en 31.

600 metros.—

QUE RABIA, Fernando Menses, en 37.
VALADON, Ernesto Peña, en 36 2|5.
DISTRACCION, Juan Aliaga, en 37 1|5.
ENOSCHIMA, Osvaldo Hermosilla, en 38.
GERENUK, Ernesto Peña, 37.
NORDETTE, Ricardo Jaque, en 36 2|5.
VERIDICO, Enrique Araya, en 38.
GRANDE DAME, Renato Montoya, en 37 2|5.
PASADERO, Héctor Salas, en 37 2|5.
PINDARIA, Alberto Morales, en 38.
HIDALGUIA, Galvarino Jorquera, en 38.

700 metros.—

KRIS, Galvarino Jorquera, en 44.
SATRAP, Ernesto Guajardo y COPIHUALERA, Raúl Valenzuela, en 43; iguales.
AARON, Aurelio Núñez, en 46.
PLASTICO, Luis Godoy, en 45.
ANNULLU, Eduardo Suárez, en 43.
CORRENTINO, Eduardo Suárez, en 43.
SACRAMENTO, Ernesto Guajardo, en 43.
NABABBO, aprendiz, en 43 2|5.
SASSCON, Carlos Astorga, en 44.
COLIRROJO, Héctor Pilar y BADINIER, José Sepúlveda, en 44 4|5, iguales.
PUNTA NEGRA, Ernesto Peña, en 45.
TANGORA, Aurelio Núñez, en 45.
PLAYA CHICA, Rigoberto Romero, en 44 2|5.
DUGAZON, Mario Yáñez, en 44 3|5.
POTENTADO, Rigoberto Romero, en 45.

800 metros.—

INDISCRETO, Ernesto Guajardo, en 50 3|5.
NASHVILLE, Galvarino Jorquera, en 52.
SMOKING, Héctor Pilar, en 49 2|5.
EMPEÑO, Carlos Pezoa, en 50 1|5.
PARADILLA, Aurelio Núñez, en 51 2|5.
FAIMITO, José M. Aravena, en 52.

1.000 metros.—

PELAYO, Pedro Ulloa, en 1.04.
CORCEL, Luis Godoy, en 1.05 2|5.
MACARINCHO, Eduardo Suárez, en 1.05 3|5.

1.600 metros.—

SILVINHO, Marcelo Ramírez, en 1.46.
RABUCO, Juan Aliaga, en 50.
JOE BANANAS, Ernesto Guajardo, en 50 2|5.
POLITA, José Sepúlveda, en 49 3|5.
BEITIDDIN, Pedro Ulloa, en 50 3|5.
SOÑUELO, Aurelio Núñez, en 52 2|5.

LITIGANTE A R. MAGGI

No correrá el domingo. Otras noticias

REAJUSTADOS

Para esta semana fueron reajustados en el Hipódromo Chile, los siguientes caballos: **HATO REY** ex Alfaro, y **LA MAS LINDA**, 5 puntos cada uno **NAWEL** y **MONINA**, cuatro puntos cada uno.

NUEVO HORARIO

La Clínica Veterinaria del Club Hípico, tiene nuevo horario de atención este mes. En la mañana atiende de 8.30 a 12 horas y por la tarde de 15 a 18 horas.

NO SERAN REPRODUCTORES

ALCINO y **ETIOPE**, perdieron su calidad de reproductores.

TRATAMIENTOS

LAS TORDAS (J. H. Medina) aplicaciones de puntas de fuego en las cañeras. **CLEAR HILL**, fue tratada con puntas de fuego y yodo cáustico en la rodilla izquierda. **BRASSELET**, recibió puntas de fuego y yodo cáustico en las cañeras manos. **DON CIRO**, aplicaciones de yodo cáusticp en la cuartilla posterior izquierda. **DRAGOMIR** fue infiltrado en la paleta izquierda. **CHIMPANCE**, puntas de fuego en las cañeras de las manos.

ANTIPARASITARIOS

Se les suministró a **SIERRA FUERTE, EL ABUELITO, GOLDEN MELODY, RODAYA, MIRALGO** y **BILBAINA.**

NO CORRERA

LITIGANTE, inscrito en Hipódromo Chile, no correrá por haber cambiado de corral durante la semana. Será preparado por Roberto Maggi.



CARLOS ESCOBAR, el eficiente y caballeroso locutor del Valparaíso Sporting Club, que transmitía las carreras del Hipódromo Chile y la última del Club Hípico, anuncia su retiro de la hípica. Jubila después de 25 años de labor. Se va el mejor relator hípico chileno.

NO CORREN

Para las reuniones de mañana en ambos hipódromos, sólo se han registrado retiros en el Hipódromo Chile:

HIPODROMO CHILE.—

3.a Carrera: (2) CASCABELERO y (13) TARJETERO.
6.a Carrera: (1) EPI D'OR y (8) WEST HAM.

PARA LA DOBLE Y TRIPLES

HIPODROMO CHILE

TRIPLE INICIAL.— (Combina con las 6.a, 8.a y 9.a carreras) P. ORIENTAL — LA DORO — RELAJANTE.
TRIPLE FINAL.— (Combina con las 10.a, 12.a, y 13.a carreras) LANDING — NISUKA — NOVAMAS.

CLUB HIPICO

APUESTA DOBLE.— (Combina con las 5.a y 6.a carreras) MON CHERI — SIMBOLO.
TRIPLE INICIAL.— (Combina con las 2.a, 3.a y 4.a carreras) SATRAP — HERCULES — EPSON LADY.
TRIPLE FINAL.— (Combina con las 8.a, 9.a y 10.a carreras) DELEITE — ACRILICO — GOOD FELLOW.



JUAN TORO conducirá a Jeannie James en la 12ª carrera del Hipódromo Chile. Viene de ser segunda.

LOS DIEZ MEJORES APRONTES

2.a CARRERA: MIL CARAS, 1.000 en 1.02.
3.a CARRERA: AMIEL, 600, en 37.
4.a CARRERA: GRAN PINTA, 800 metros, en 50 1|5.
6.a CARRERA: JOE BANANAS, 800, en 50 2|5.
7.a CARRERA: TUBIB, 1.900 en 2.02.
8.a CARRERA: EL ROLO, 800, en 49.
9.a CARRERA: ANAMIR, 1.200 en 1.14.
10.a CARRERA: BRUNO, 600 en 36 3/5.
11.a CARRERA: GAETA, 1.000, en 1.000, en 1,02.
13.a CARRERA: BONA SORTE, 1.200 en 1.15.

CLUB HIPICO

2.a CARRERA: AVAL, 1.000 en 1.03 2|5.
3.a CARRERA: BOEDO, 700, en 41 3|5.
4.a CARRERA: DISTRACCION, 1.400 en 1.31 2|5.
5.a CARRERA: POLITA, 1.400 en 1.32.
6.a CARRERA: NORILLA, 600 en 36 2|5.
7.a CARRERA: COBRE, 400 en 23 1|5.
8.a CARRERA: DELEITE, 500 en 29 2|5.
10.a CARRERA: HERALDO, 1.000 en 1.04 3|5.
11.a CARRERA: BORINQUEN, 1.000 en 1.02 2|5.
12.a CARRERA: NAGAMI, 1.000 en 1.04 1|5.

SPORTING CLUB

DOMINGO 3 DE ABRIL DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— No ganadores.

.—.—.						
0—0—0—0	1	Yaverán	56	3	G. Saavedra	O. Ur
0	2	La Helade	47	6	E. Leiva	O. Ur
3—0—5—5	3	Mocoso	57	5	R. Pinto	H. Na
0—0	4	Orfeo	54	10	O. Saavedra	A. Bre
0	5	Chaucha	53	1	L. Mejías	N. Ra
0—3—4—0	6	Afectiva	52	2	J. Santos	L. Vall
0—4—4—0	7	Kafrum	50	11	S. Azócar	D. Ber
6—0—0—0	8	Motinero	50	7	G. Farfán	L. E. V
0—0	9	Raulí	50	9	N. Bravo	I. Saav
5—0—6—2	10	S. Misael	50	8	L. Vásquez	F. Par
0—3—0—5	11	Que Sabrosa	48	12	O. Cerda	G. Avil
	12	Veridiana	47	4	R. Clavería	A. Pad

CORRAL: 1 con 2.

SEGUNDA CARRERA.— 800 metros.— Dos años.

.—.—.—.						
J—0—0	1	Bailarín	54	2	N. N.	D. Alv
3	2	Don Balta	54	8	I. Saavedra	H. Jara
Debutante	3	El Fugitivo	54	14	G. Farfán	G. Sar
0—4—0—0	4	Le Florentín	54	6	L. Mejías	O. Urb
Debutante	5	Michimalongo	54	5	N. N.	E. Brav
Debutante	6	Pampero	54	15	R. Pinto	A. Pad
0—0	7	P. River	54	16	O. Saavedra	R. Saav
3	8	Totoralillo	54	3	R. Arredondo	O. Leiv
Debutante	9	Ampulosa	51	9	G. Cortés	A. Mar
0—0	10	Aplaudida	51	13	L. Arquero	N. Ram
6—0—2	11	Carebuena	51	7	J. Manríquez	G. Avil
Debutante	12	Concordia	51	4	S. Azócar	L. Ber
Debutante	13	C. randera	51	12	H. Basay	L. E. V
5—4—0—0	14	Fanty	51	1	C. Jorquera	L. Rom
5	15	Orilla	51	11	D. Ahumada	D. Ber
	16	Presentada	51	10	N. Bravo	U. Brav

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— Ind: 31—46.

0—0	1	Los Rulos	57	3	I. Saavedra	N. Ram
0—0—1—0	2	Estoque	56	5	G. Farfán	G. Eur
0—0—0—3	3	Realejo	56	4	E. Romero	L. A. S
0—3—2—0	4	Rascanio	53	6	C. Jorquera	G. Mar
0—0—0—0	5	Sweet Boy	51	7	E. Leiva	D. Leiv
6—6—1—6	6	Blanqueado	50	8	S. Azócar	D. Alv
2—1—0—6	7	Paladino	46	3	J. Parra	U. Duq
0—4—2—1	8	P. Dauphine	46	9	V. Lobos	O. Alli
0—4—2—1	9	R. Chandía	46	1	J. Torres	D. Ber

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— Ind: 16—29.— (Primera de la Triple Inicial).

0—1—0—0	1	C. Gitano	57	12	L. Vásquez	D. Alv
5—6—1—3	2	Brisca	56	3	O. Saavedra	H. Jar
1—0—0—1	3	Fortunato	49	11	S. Azócar	H. Jar
5—1—0—0	4	Constructor	56	15	J. Farías	E. Gon
5—0—0—4	5	Mardito	56	4	N. Bravo	U. Bra
2—4—6—3	6	Resala	55	2	G. Farfán	M. Ma
5—0—0—5	7	Bosquelina	54	14	G. Saavedra	R. Car
0—0—0—0	8	Tipo Rico	54	10	J. Manríquez	H. Nar
0	9	Doña Teresa	51	8	A. Orellana	O. Urb
0—1—0—3	10	La Viroca	51	5	C. Jorquera	H. Gar
0—0	11	Traslu	50	6	J. Miranda	O. Alli
0—4—4—0	12	Sureñita	45	1	J. Parra	O. Alli
0—6—0—0	13	Kubala	47	7	J. Torre	G. Sar
5—0—0—0	14	Tío Tom	45	13	R. Clavería	A. Bre
4—0—6—0	15	Jupín D.	45	9	E. Leiva	O. Le

CORRALES: 2 con 3, y 11 con 12.

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 9—21.— (2a. de la Triple inicial.)

6—5—2—6	1	Landeau	54	1	L. Mejías	D. Alv
6—0—0—0	2	Reforma	54	9	R. Pinto	A. Padi
4—3—0—3	3	Vidarol	54	2	C. Jorquera	H. Jara
0—0—0—0	4	Patate	53	13	C. González	G. Pérez
— — —	5	Artística	52	11	N. N.	R. Saav
0—0—0—0	6	Chagual	50	10	D. Ahumada	D. Bern
0—6—0—0	7	La Menace	50	4	G. Cortés	F. Carr
REAPARECE	8	La Nanita	48	8	R. Clavería	O. Urbi
0—0—0—0	9	Morena	49	7	O. Cerda	U. Bra
0—2—5—0	10	Tapón	47	14	E. Leiva	U. Bra
0—0—0—5	11	Samourai	49	5	J. Torres	M. Me
0	12	Negro El 8	49	3	V. Lobos	O. Al
6—0—6—0	13	La Ronquita	47	12	E. Leiva	O. Le
0—5—6—0	14	Tezbuena	45	6	L. Arquero	E. Vid

CORRAL: 9 con 10.

SEXTA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 48—60.— (3a. de la Triple inicial.)

REAPARECE	1	Pr. Escocés	59	7	I. Saavedra	G. Mar
0	2	Cucú	58	3	R. Pinto	O. Car
2—3—5	3	Melina	58	5	E. Romero	E. Vid
6—3—1—0	4	Coronada	52	2	E. Azócar	R. Ber
0—0—0—0	5	Fontenoy	47	8	J. Parra	H. Jar
5—0—0—0	6	M. Vuelta	47	4	O. Cerda	S. Arr
0—0	7	Doña Pepa	46	6	L. Duque	L. E.
6—1—4—0	8	Fils do Roi	46	1	J. Torres	G. Sa
0—0—0	9	Itata	46	9	E. Leiva	H. Jar

SEPTIMA CARRERA.— Premio Jockey Club.— 1.600 metros.— Carrera Especial.— (1a. de la Apuesta Triple final.)

3—6—1—4	1	Lontananza	57	8	J. Farías	H. Al
1—1—0—0	2	El Sol	57	6	R. Pinto	R. Car
5—0—6—4	3	Quintador	57	12	O. Saavedra	R. San
4—2—3—3	4	Pr. Paola	56	11	E. Romero	E. Vid
1—2—3—5	5	El Bombo	54	8	I. Saavedra	G. Ma
2—0—2—5	6	Novelón	54	4	S. Azócar	O. Ur
2—4—2—1	7	Monte Alegre	49	1	G. Farfán	L. E.
2—5—2—4	8	Chumbi	48	5	D. Ahumada	I. Sar
6—4—6—0	9	Impresor	48	9	H. Bassay	L. E.
REAPARECE	10	Pitancero	48	2	J. Monardes	D. Al
2—1—0—0	11	Rotary	46	10	L. Arquero	D. Al
4—0—0—0	12	Pistacho	45	3	J. Parra	O. Al

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 49/60.

)—0—0	1	Cirta	57	6	A. Orellana	O. Urb
1—5—2—1	2	Mister K	56	5	O. Saavedra	O. Urb
0—0—5	3	Estero	57	4	E. Romero	A. Bra
REAPARECE	4	Legislador	54	9	R. Arredondo	O. Lei
3—2—1—5	5	Chateau	51	3	J. Bórquez	D. Arr
5—0—2	6	Roana	51	7	J. Monardes	A. Mar
0—	7	Palmetazo	48	8	J. Parra	J. Mar
6—1—0—2	8	Sir Tagus	48	2	S. Azócar	R. Ber
0—	9	Jolestoso	46	1	J. Torres	G. Sar

CORRAL: 1 con 2.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Indice: 19/31.— (Segunda válida Triple Final).

0—1—0—0	1	Ciriaco	60	2	O. Saavedra	E. Brav
2—2—0—2	2	Fabulista	55	4	E. Romero	E. Vid
5—4—4—0	3	Jujuy	55	3	R. Arredondo	O. Leiv
2—0—5—0	4	Financiera	54	15	I. Saavedra	L. Rom
2—2—5—1	5	Ciba	53	12	G. Farfán	O. Urb
3—4—-0	6	Chinesca	53	8	R. Araya	G. Sar
1—0—6	7	Mofa	53	14	R. Pinto	U. Duq
0—0	8	L. Negro	53	7	D. Ahumada	D. Ber
0—0	9	Rapiñita	50	10	C. Jorquera	D. Ber
0—0—0—0	10	Negrito	53	1	L. Mejías	O. Alli
0—0—2—0	11	Rifeño	53	6	S. Azócar	E. Vás
5—3—3—3	12	Tarinna	49	11	L. Duque	E. Vás
6—0—0—0	13	Miss Mora	51	5	R. Clavería	H. Jara
——	14	Tarass	51	13	G. Cortés	G. Avil
5—4—5	15	Manifiesto	48	9	S. Valenzuela	I. Sar

CORRALES: 8 con 9 y 11 con 12.

DECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 25/38.— (Tercera válida Triple Final).

0—0—0	1	Vanigro	58	16	O. Saavedra	O. Urb
2—3—6—3	2	Pinta Fina	57	3	G. Saavedra	E. Brav
1—0—1—0	3	Ivonne	55	8	J. Monardes	R. Car
0—	4	Remembrancer	55	2	J. Manríquez	E. Gon
0—2—6—1	5	Tahití	55	9	G. Farfán	G. Sar
1—4—1—0	6	Kalisa	53	12	J. Farías	A. Brav
4—6—3—0	7	Magancia	53	13	R. Pinto	A. Pad
4—4—0—5	8	Glenda	51	1	J. Bórquez	D. Arr
0—0	9	Reidor	51	14	C. Jorquera	A. Mar
3—0—0—6	10	Sertorito	50	15	J. Parra	F. Car
5—1—0—0	11	Golfina	49	5	O. Cerda	U. Brav
0—1—0—0	12	H. Sweet	46	4	L. Duque	U. Brav
)—0—0	13	Gran Señor	47	7	J. Santos	G. Avil
0—0—0	14	Stamina	47	6	G. Cortés	H. Gon
3—1—0—2	15	Batista	46	11	J. Torres	E. Vid
1—2—0—5	16	Carmen Rita	45	10	E. Leiva	G. Mar

CORRAL: 11 con 12.

Hipódromo Chile

DOMINGO 3 DE ABRIL DE 1966

NOTA: LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— 11a. serie.— A las 7.45 horas.

1	Benavides	53	9	M. Ramírez	S. Alamos
2	Le Vavasseur	53	2	C. Ojeda	A. Vodanovic
3	Purrehuin	53	4	S. Pradenas	A. Ramírez
4	Ragunda	53	10	A. González	L. E. Toledo
5	Teodulo	53	17	L. Muñoz	G. Pérez
6	Fresca	52	3	B. García	J. Melero B.
7	Liana	52	7	E. González	M. Araneda
8	Mudejar	52	15	M. Campos	J. Posadas
9	Pudor *	51	1	L. García	J. Posadas
10	Saturday	52	6	V. Ubilla	J. Muñoz R.
11	Fragment *	51	16	S. Godoy	H. Miranda
12	Mi Ranita	49	5	L. Toro	H. Parra
13	La Merced	48	14	P. Meneses	L. Santos
14	Luz Clara	48	13	H. Olguín	F. Castro
15	P. Girl	48	18	L. Hevia	R. Quiroz
16	Insolación	46	12	P. Cardoza	D. Torres
17	C. de Guerre	45	8	A. Parra	J. B. Castro
18	Policasta	45	11	Hugo Pilar	N. Peralta

CORRAL: 8 con 9.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional — A las 8.15 horas.

1	Bell Boy	54	7	J. Toro	L. E. Toledo
2	Matulín *	54	13	L. Caroca	L. E. Toledo
3	Cantinero	54	12	J. Barrios	E. Rodríguez
4	C. Rojo	54	14	C. Astorga	H. Parra
5	El Pelao	54	5	A. González	P. Briones
6	Mil Caras	54	11	E. Soto	R. Pérez
7	Perjuro	54	10	V. Ubilla	R. Pérez
8	Ninquehue	54	15	L. Fuentes	T. Herrera
9	Pilmayquén	54	3	C. Ojeda	J. Melero B.
10	R. Pagliaci	54	2	E. González	A. Luna
11	Shulton	54	9	L. Yáñez	S. Olivares
12	Stickland	54	6	M. Ramírez	O. Silva
13	Tempranito	54	4	I. Sandoval	J. Inda G.
14	T. Pinos	54	1	D. Cerda	A. Muñoz
15	Zentenar	54	8	L. García	O. López

CORRALES: 1 con 2 y 6 con 7.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.45 horas.

1	Amiel	54	10	H. Pilar	L. López
2	Cascabelero	54	8	NO CORRE	C. Santos
3	Comanchero	54	3	J. Eguren	O. Lizama
4	Competente	54	2	J. Salinas	R. Pérez
5	Maullín	54	7	E. Soto	R. Pérez
6	Chicopiter	54	4	I. Sandoval	J. Inda G.
7	El Torero	54	9	C. Sepúlveda	G. Pérez
8	Hampón	54	12	E. Guzmán	F. Olave
9	Iturriaga	51	1	S. Godoy	O. Muñoz
10	Mark Time	54	13	A. Parra	A. Vodanovic
11	Pasador	51	5	L. Hevia	M. Norambuena
12	Sabe Mucho	54	11	M. Alquinta	M. Araneda
13	Tarjetero	54	6	J. Aravena	L. E. Toledo

CORRAL: 4 con 5.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 9.a serie.— A las 9.15 horas.

1	Amenazadora	52	16	J. Sepúlveda	P. Fuentes
2	Calivorano	52	[illegible]	U. Gaete	R. Villa
3	Delirio	52	15	J. Barrios	G. Avila
4	Pérdida	52	12	C. Sepúlveda	A. Bullezú
5	Alcarayán	51	8	L. Yáñez	S. Olivares
6	Gran Pinta	51	5	P. Bustos	M. Araneda
7	Grandioso	51	14	H. Olguín	H. Cisternas
8	Hammed	51	13	L. Hevia	R. Silva
9	Paso Doble	51	9	G. Meneses	E. Cáceres
10	Reservista *	51	10	C. Ojeda	A. Ramírez
11	Sorrelito	51	7	A. Salas	L. H. Sorrel
12	Tarotaro	51	4	E. González	A. Lab
13	El Camaleón	50	3	D. Cerda	A. Muñoz
14	John Hunt	50	3	M. Flores	A. Valenzuela
15	Tallita	50	11	J. Torres	J. Zuñiga
16	Transado	50	2	L. García	E. Núñez

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— 10.a serie.— A las 9.45 horas.

1	Virgilio *	54	1	J. Martínez	R. Maggi
2	Adismon	53	15	J. Barrios	E. Beuzenberg
3	El Panul	53	14	D. Cerda	E. Beuzenberg
4	Atle	53	17	B. García	S. Olivares
5	Convicción	53	19	G. Meneses	E. Scaia
6	Curiosilla	53	18	C. Ojeda	E. Barticevic
7	Matizado	53	4	V. Ubilla	H. Gazmuri
8	Mercurio	53	12	C. Silva	S. Miceli
9	Mister Hill	53	11	E. Naranjo	R. López
10	Color	52	6	L. Camus	P. Briones
11	iGiambattista	52	16	A. González	A. Valenzuela
12	Crazy Girl	52	8	J. Salinas	R. Peralta
13	Inapreco *	52	2	C. Sepúlveda	R. Rabello
14	Veri	50	7	A. Farías	R. Rabello
15	Sun Dream	52	9	V. Bravo	C. Santos
16	Gelsemiun*	51	5	L. Yáñez	G. Pérez
17	Don Ernesto	50	3	E. Guzmán	R. Villa
18	Reading *	50	10	O. López	H. González

Corral: 2 con 3Corral: 13 con 14.

SEXTA CARRERA.— 1.900 metros Handicap a las 10.15 horas. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.

1	Epid'Or	56	18	C. Silva	S. Miceli
2	Joe Bananas	56	12	E. Guajardo	C. Muñoz
3	Raqui	56	10	S. Godoy	J. Quinteros
4	P. Oriental	55	4	C. Astorga	H. Parra
5	Nababbo	54	13	J. Martínez	A. Abarca
6	Chere Amie	52	14	B. García	O. López
7	Jusito	52	6	E. Soto	E. Rodríguez
8	West Ham	52	2	J. Monardes	S. Arellano
9	Austero	51	16	E. Naranjo	H. González
10	Mímica	51	11	M. Ramírez	J. Melero
11	Reniego	50	9	Hugo Pilar	E. Castillo
12	Tío Ñecla	50	3	A. González	A. Valenzuela
13	Papelón	49	7	V. Barra	E. Barticevic
14	Chapalita	49	15	L. Caroca	R. Luna
15	Rocafort	48	17	O. 2.o Castillo	A. Lab
16	Al Pasar	46	5	J. Salinas	H. Gazmuri
17	La Mocha	45	1	R. Romero	P. Medina
18	Zalagarda	45	8	C. Ocampo	L. Contreras

SEPTIMA CARRERA.— 2.200 metros.— Clásico "OTOÑO".— A las 10.45 horas.— (Juego a Ganador — Placé y Dupla).

1	Tubib *	62	3	P. Ulloa	J. Castro R.
2	Templario	57	5	J. Amestelly	J. Castro R.
3	Encanta	56	1	E. Araya	E. Vidal
4	New Lord	51	4	A. González	J. Cavieres A.
5	Siuticazo	48	2	C. Sepúlveda	J. Melero
6	Obstinado	46	7	J. Duarte	H. González
7	Quite	46	6	J. Sepúlveda	A. Muscatt

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 11.15 horas.— 8a. serie.— (Segunda Válida para la Triple Inicial).

1	Aprobado	53	2	J. Sepúlveda	H. Godoy
2	Asustado	53	8	J. Martínez	E. Vidal
3	Cartacho	53	11	J. Barrios	E. Núñez
4	Dolly Pen	53	5	R. Rojas	M. Norambue.
5	El Rolo	52	18	C. Paredes	M. Norambue.
6	Gamal	53	13	M. Alquinta	E. Cáceres
7	La Doro	53	7	A. González	E. Pinochet
8	O. Georgia.	53	17	I. Sandoval	A. Petit
9	Picarda *	53	14	J. Salinas	A. Ramírez
10	Arovit	52	12	A. Herrera	D. Miranda
11	Atocongo	52	10	B. García	C. Castro
12	Lanoz	52	3	D. Cerda	J. Troya
13	Liberada	52	4	S. Alcaide	D. Torres
14	L. Smog	52	16	S. Pradenas	V. Contreras
15	Murton	52	6	E. Soto	A. Muscatt
16	Naparis	52	1	J. Toro	F. Jacial
17	Turelina	52	15	J. Monardes	S. Arellano
18	Don Nicolás	51	9	G. Meneses	J. Vial

CORRAL: 4 con 5.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 11.50 horas.— 2a. serie.— (Tercera Válida para la Triple Inicial).

1	Ganancioso	58	7	C. Astorga	D. Alvarez
2	Mon Fetiche	58	6	C. Pezoa	J. Inda
3	Hostigador	55	14	J. Toro	F. Jacial
4	Cuncumén	53	10	S. Pradenas	M. Araneda
5	Amamir	52	5	E. Naranjo	H. González
6	Mirasierra *	52	3	Héctor Pilar	H. Parra
7	C. Polito *	50	4	O. 2.o Castillo	G. Sarmiento
8	S. Atout	50	13	J. Sepúlveda	A. Muscatt
9	N. de Oro	49	12	G. Meneses	G. Avila
10	P. Príncipe	48	1	C. Sepúlveda	R. Allen
11	Relajante	48	8	A. González	M. Norambue
12	Bernis	47	11	J. M. Aravena	T. Bustos
13	Chedron	47	9	E. Suárez	J. Castro R.
14	Ghima	47	2	C. Ocampo	F. Castro

DECIMA CARRERA — 1.400 metros — 3a. serie.— A las 12.25 horas.— (1a. válida para la Apuesta Triple final.)

1	Altunes	56	4	P. Ulloa	E. Inda
2	Bombeador *	56	11	R. Hermosilla	A. López
3	Llama Blanca	56	11	C. Pezoa	J. Inda
4	Pretencioso	56	16	A. Salas	S. Gajardo
5	Le Marechal	55	12	C. Sepúlveda	A. Bullezú
6	Clarión	52	7	E. Naranjo	R. López
7	Farolito *	52	6	J. Barrios	E. Cáceres
8	Cosmopolitán	51	5	G. Meneses	J. R. Quinteros
9	Mitzukawa	51	9	S. Pradenas	M. Araneda
10	Landing	50	18	J. Martínez	J. Castro
11	Bruno	47	14	J. Eguren	J. Castro
12	Mutoli	50	12	F. Meneses	M. Velarde
13	Marc Henry	49	13	L. Caroca	A. Luna
14	Cancela	48	15	S. Alcaide	R. Pérez
15	Ganímides *	48	17	J. Salinas	E. Vidal
16	Maltrato	48	13	E. Suárez	H. Parra
17	Drácula *	47	1	R. Rojas	M. Norambuena
18	Yacal	47	8	O. 2º Castillo	D. Torres

CORRAL 10 con 11.

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. serie.— A las 13 horas.

1	Kunstler *	54	9	I. Sandoval	A. Petit
2	Melocotonina	54	4	E. Soto	E. Rodríguez
3	Venezolana	54	12	M. Alquinta	J. Castro
4	Mi Esperanza	53	13	J. Aravena	L. Toledo
5	Konia	53	18	G. Meneses	F. Castro
6	Stanford	52	16	S. Pradenas	M. Quezada
7	Asturias	51	2	D. Cerda	A. Muñoz
8	Nerdeita	51	3	E. Guzmán	A. Abarca
9	Pescadito	51	7	M. Ramírez	J. Melero
10	Polémica *	51	15	A. Salas	O. Jara
11	Razonnona	51	14	L. Hevia	R. Quiroz
12	Río Bío	50	17	S. Alcaide	R. Silva
13	Cuyano	50	10	U. Gaete	G. Pérez
14	Diablillo	50	11	J. Barrios	G. Avila
15	Lagarta	50	6	L. Caroca	R. Maggi
16	West Lady	50	5	J. Martínez	E. Vidal
17	Gaeta	49	8	H. Olguín	F. Olave
18	Viento Sur	49	1	L. Yáñez	D. Alvarez

PRESUNTOS FAVORITOS (H. CHILE)

	1a. Carrera	2a. Carrera	3a. Carrera	4a. Carrera	5a. Carrera	6a. Carrera	7a. Carrera
LA NACION	Fresca Ragunda Saturday	R. Pagliaci Matulín Tempranito	M. Time S. Mucho El Torero	Pérdida El Camaleón Delirio	D. Ernesto Mercurio Inapreco	Jusito P. Oriental Nababbo	Templario Encanta Tubib
LA TARDE	Mi Ranita Ragunda Liana	R. Pagliaci Matulín B. Boy	Amiel M. Time Chicopiter	Amenazadora Pérdida El Camaleón	Mercurio D. Ernesto Inapreco	J. Bananas Nababbo Mímica	Templario Encanta Tubib
LA HIPICA	Ragunda Liana Fragment	R. Pagliaci B. Boy Stickland	Amiel S. Mucho Competente	Pérdida Tallita Transado	Giambattista Adismón Matizado	P. Oriental T. Ñecla Nababbo	Encanta Templario
EL ENSAYO	Saturday Fragment Ragunda	Matulín C. Rojo El Pelao	Amiel M. Time El Torero	Pérdida Amenazadora Tallita	Inapreco Giambattista C. Girl	Austero E. d'Or Raqui	Templario Encanta Siuticazo
EL DIARIO ILUSTRADO	Benavides Ragunda Fresca	B. Boy Matulín Cantinero	Amiel Competente El Torero	Amenazadora Pérdida Tallita	Adismón Matizado Mercurio	J. Bananas P. Oriental Nababbo	Templario Encanta Tubib
JOHN TIMBA	Ragunda Fresca Insolación	R. Pagliaci Matulín Tempranito	Amiel Maullín M. Time	Delirio Amenazadora P. Doble	Don Ernesto Mercurio Virgilio	J. Bananas Ch. Amie Al Pasar	Tubib Templario Encanta
LA SEGUNDA	Fragment Mi Ranita Ragunda	R. Pagliaci Matulín El Pelao	Amiel Chicopiter Competente	Pérdida Amenazadora El Camaleón	Giambattista Matizado D. Ernesto	P. Oriental E. d'Or Al Pasar	Templario Encanta Tubit

	8a. Carrera	9a. Carrera	10a. Carrera	11a. Carrera	12a. Carrera	13a. Carrera	14a. Carrera
LA NACION	La Doro Murton D. Nicolás	C. Polito P. Príncipe Amamir	Landing Le Marechal M. Henry	Asturias Lagarta Gaeta	Guaripola Reñeco Magnífica	Imolese G. Fácil Barítono	L. York La Ginda Chepistilla
LA TARDE	Cartacho La Doro Naparís	Mirasierra Amamir P. Príncipe	Landing Ganímedes Pretencioso	Asturias Konia V. Sur	Nisuka Guaripola Payador	Novamás G. Fácil Robertino	L. York La Ginda Lardaco
LA HIPICA	La Doro N. Nicolás Cartacho	Relajante Mirasierra P. Príncipe	Landing M. Henry Ganímedes	Asturias Polémica Gaeta	Guaripola Nisuka Magnífica	Imolese Bobar T. Sejours	Lardaco Litigante Nucio
EL ENSAYO	Cartacho La Doro Asustado	P. Príncipe S. Atout M. Fetiche	Landing Le Marechal Yacal	Asturias Pescadito Lagarta	Magnífica H. Rey Varieté	Imolese Pitón T. Sejours	L. York Libertador G. Vase
EL DIARIO ILUSTRADO	Aprobado La Doro Picarda	Mirasierra N. de Oro P. Príncipe	Pretencioso Le Merechal Landing	Konia Asturias Polémica	Nisuka Varieté Guaripola	Bobar Barítono Imolese	Lardaco L. York Litigante
JOHN TIMBA	Don Nicolás La Doro Aprobado	Amamir P. Príncipe Relajante	Landing Ganímedes Altunes	Polémica Asturias Nisuka	Diablillo Magnífica Guaripola	Imolese Barítono B. Sorte	Lardaco L. York La Ginda
LA SEGUNDA	La Doro D. Nicolás Atocongo	P. Príncipe M. Fetiche S. Atout	Le Marechal Pretencioso M. Henry	Gaeta Asturias W. Lady	Guaripola Nisuka Reñeco	Novamás Imolese La Centella	Lardaco Contumaz L. York



LUIS CAROCA lleva varias montas con opción en la reunión de mañana.



CUESTION DE ESCUELAS... Esta llegada corresponde a la del clásico Otoño. Enrique Araya en Trenzado va casi pegado a la montura en una posición correcta. Juan Amestelly, en Probidad, está totalmente levantado. Dos escuelas distintas de monta.

Tres Clásicos Internacionales se disputarán en Lima, en junio

SERAN SOBRE LA DISTANCIA DE 1.000, 1.600 Y 2.400 METROS

LIMA. (Especial, por Roberto Alvarez Calderón).— Las condiciones para las carreras internacionales que se efectuarán en el hipódromo de Monterrico, el próximo mes de junio en los días 18 y 19, fueron dados a publicidad.

Hay tres pruebas que son ya tradicional en nuestro medio: las de 1.000, 1.600 y 2.400 metros.

LA DEL KILOMETRO

La prueba de 1.000 metros —en recta—, llamada clásico "América", ofrece 150 mil al ganador, 52.500 al segundo, 37.500 al tercero, luego 22.500 y 15.000 soles. Es para todo caballo de 3 años y más edad. Pesos, de acuerdo a la Tabla Internacional, rige así: 3 años, nacidos en primer semestre; 55 kilos, nacidos en el segundo semestre: 58 kilos.

Los 4 años, del primer semestre: 59 kilos, y del segundo, 59 kilos. Los 5 años y más edad, 59 kilos, descargando 2 kilos las yeguas.

LA MILLA

Llamado Clásico "Organización Sudamericana de Fomento del Pura Sangre de Carrera", ofrece las siguientes cantidades para los 5 primeros puestos: 200.000, 70.000, 50.000, 30.000 y 20.000 soles.

Los 3 años, del primer semestre, 54 kilos; los del segundo, 57 kilos. Los 4 años, del primer semestre: 59 kilos, y los del segundo, 60 kilos. Los 5 años y más edad, 60 kilos, descargando 3 kilos las yeguas.

CLASICO "JOCKEY CLUB"

La prueba "grande", o sea, la de los 2.400 metros, da 500 mil soles al ganador, luego 175 mil, 125 mil, 75 mil y 50 mil soles al quinto.

Los 3 años del primer semestre: 54 kilos, los del segundo semestre: 57 kilos. Los 4 años del primer semestre: 60 kilos, 61 kilos los nacidos en el segundo semestre. Finalmente, los 5 años y más edad: 61 kilos, descargando las yeguas 3 kilos.

OTRAS CONDICIONES

Los trámites de importación al Perú y de reexportación, serán efectuados por el JCP, que se hace cargo de los gastos de traslado, alojamiento y forraje de los caballos invitados, desde el momento en que se hallen al borde del avión que los trasladará a Lima, hasta que bajen del avión a su regreso.

LA INVITACION

Comprende viaje aéreo (ida y regreso del caballo y peón), desde su salida hasta su regreso al mismo aeropuerto, pasaje aéreo ida y vuelta para sus propietarios (hasta dos personas por caballo); para su preparador y su jinete.

Gastos de estada en Lima por un máximo de 6 días para los propietarios, y de 9 días para el preparador y el jinete y gastos del caballo y peón durante su permanencia en Lima.

Como es tradicional, habrá trofeos para los propietarios de los caballos ganadores.



ROSALINDO RABELLO.— En su rostro aún muestra los efectos de una larga enfermedad, que lo mantuvo alejado de la pista. El lunes se "asomo" a la pista para controlar los trabajos de sus pupilos. Ya no acompañan a Don "Rosita" el tradicional puro ni la infaltable hallulla.

AMAMIR: EL MEJOR COTEJO

Poca actividad hubo en la pista palmeña

AMAMIR, pensionista de Hernando González, animador de la 9a. carrera palmeña, realizó un cotejo excelente en la cancha de trabajos del Hipódromo Chile.

El hijo de Manipour, con Enrique Naranjo en su silla, trabajó la distancia de 600 metros, de bajada, en 34 segundos.

Los aprontes controlados en la pista del Hipódromo Chile, fueron los siguientes:

400 metros

MATUTIN, L. Caroca, y BELL BOY, J. Toro, en 24 1|5; iguales.
DELIRIO, J. Barrios, en 26; repitió en 25 3|5.
LADY YORK, J. Pacheco, en 25 2|5.
FRANCISCA, J. Toro, en 24.
ERRATA, J. García, en 22 3|5 (de bajada).
LIBERTADOR, L. Camus, en 23 (del partidor).

500 metros

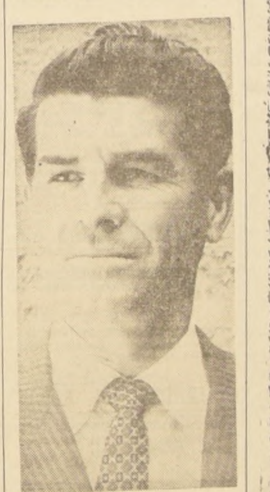
ASTURIAS, D. Cerda, en 30 1|5.
MAGDAIA, J. Salinas, en 30.
NOMINA, B. García, en 30 3|5.
MAULLIN, E. Soto, en 30 1|5.
DARK PRINCESS, M. Alquinta, en 30 3|5.
DIABLILLO, J. Pacheco, en 29 (del partidor bajada).

600 metros

ACADEMISTA, E. Soto, en 36 4|5.
LENOZ, J. Eguren, en 35 (de bajada).
GHIMA, H. Olguín, en 36 3|5.
KONIA, G. Meneses, en 37 2|5.
BERNIS, L. Camus, en 34 2|5 (de bajada).
BABA, V. Ubilla, en 36 3|5.
MITZUKAWA, S. Pradenas, y SABE MUCHO, M. Alquinta, en 35 (de bajada); iguales.

800 metros

AUSTERO, E. Naranjo, en 52; a voluntad.
OBSTINACION, E. Naranjo, en 49 3|5: a voluntad.
BAURU, J. Amestelly, en 50 4/5.



JORGE INDA se ha mantenido al frente de la estadística de preparadores en una nueva demostración de su gran eficiencia y capacidad.

DUODECIMA CARRERA — 1.400 metros.— 5a. serie.— A las 13.30 horas. (2a. válida para la Apuesta Triple final.)

2v—11c—1	1	Nisuka	54	10	C. Sepúlveda	J. Melero
14—8—15	2	Dollar Oro	53	1	L. Hevia	G. de la Cerda
7	3	Hato Rey	53	6	V. Bravo	P. Briones
15—10	4	Músico	53	5	S. Pradenas	A. Lab
12—4	5	Reñeco	53	4	C. Silva	C. Castro
4—11—11	6	Cochero	52	13	J. Latorre	M. Rendic
12	7	Corcoveador	52	9	L. Muñoz	O. Orellana
5	8	Las Rosas	52	11	J. Barrios	E. Rodríguez
8—13—14	9	Monina	52	8	M. Flores	A. Valenzuela
2v—10v	10	Payador	52	2	I. Sandoval	S. Arellano
5c—7c—4c	11	Varieté	52	14	E. Soto	F. Jacial
13—8—2	12	Guaripola	51	7	A. González	R. López
3	13	Magnífica	51	12	E. Naranjo	D. Torres
8—12—13	14	Sabra	51	3	L. Caroca	J. Castro

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 14 horas.— 6a. Serie.— (Tercera Válida para la Triple Final).

13—13—6	1	Antímaco	53	10	C. Ojeda	E. Barticevic
1—13—13	2	Bobar	53	1	D. Cerda	E. Beuzenberg
2—8	3	El Ganó	53	16	L. Muñoz	G. Pérez
8—14—5	4	Gana Fácil	53	3	E. Soto	A. Proschle
2—7—9	5	La Centella	53	9	A. González	P. Briones
7—6	6	Marfilino	53	8	J. Barrios	H. Cisternas
13—14—9	7	Pato	53	7	J. Aravena	L. E. Toledo
5—6—11	8	Bona Sorte	49	12	L. Caroca	L. E. Toledo
7	9	Shelltox	53	18	E. Naranjo	D. Torres
10—13—12	10	Celestial *	50	11	E. González	D. Torres
6v—4v—10v	11	Barítono	52	15	I. Sandoval	S. Arellano
14	12	Expresso *	52	13	A. Díaz	F. Castro
1—12—5c—1c	13	Novamás	52	4	V. Ubilla	H. Inda
7—11c—10	14	O. Negro *	51	2	S. Alcaide	R. Parra
15—4—5—1	15	Imolese	50	14	C. Sepúlveda	R. Rabello
1c—7c—9c	16	Pitón	50	5	L. Yáñez	J. Melero B.
3—10	17	T. Sejours	50	6	J. García	I. Duque
7—3—12	18	Robertino *	49	17	S. Godoy	D. Miranda

CORRALES: 7 con 8 y 9 con 10.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 14.30 horas— 7a. Serie

2—11	1	Dispersa *	54	14	M. Alquinta	E. Cáceres
10—1	2	Lardaco	54	4	E. Naranjo	O. Orellana
7	3	Contumaz	53	7	E. González	A. Lab
13—14c	4	G. Vase	53	16	C. Silva	H. Miranda
9	5	Griterio	53	5	J. Eguren	E. Beuzenberg
1—3—5—7	6	La Ginda	53	8	L. Caroca	A. Petit
2	7	Lady York	53	18	S. Pradenas	R. López
5—12	8	Capacitada	52	11	J. Aravena	A. López
8v	9	Caudillo	52	1	S. Godoy	J. Manríquez
7—13c	10	Litigante	52	13	E. Soto	P. Bagu
18	11	Oeste	52	3	C. Paredes	J. Santos
1c—13c—13	12	Federal	51	2	R. Rojas	M. Norambue.
5—4—15c	13	Libertador	51	17	L. Camus	S. Olivares
12—11—11	14	Megatón	50	12	S. Alcaide	R. Parra
9—1—8	15	Chepistila *	49	6	L. Yáñez	D. Torres
10—12	16	Golazo *	49	9	H. Olguín	H. Cisternas
5—12—9c	17	Miss Pelusa	49	15	G. Meneses	A. Gutiérrez
10	18	Nucio	49	10	A. Parra	A. Vodanovic

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A. - CASACAS, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945.
GC. 13/VII/66

ALMACENES EL TIGRE.— CONFECCIONES finas, sastrería, camisería. Alameda 2880.
GEºC. 30|IX|66

ARMERIAS

"CASA ITALIANA" - REPARACIONES armas de fuego. La casa del anafe Primus. Lámparas. Petromax, Coleman, Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235.
GC. 24/IV/66

ANTENAS T. V.

"OÑATE" - FRECUENCIA MODULADA. Instalaciones; precios fábrica. Providencia 1622, local 11, 254979.
GC. 13/VIII/66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE" - ESMALTADO. Regalos finos, decorativos. Fábrica: Alonso Ovalle 713.
GC. 24/IV/66

ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLLI" - ROMANAS, cortinas metálicas, cerrajería. Arturo Prat 1464 - 51995.
GC. 30/III/66

"CASA BOVE" - BRONCERIA. MANILLAS, lápidas, reparaciones, plaqué, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363.
GC. 24/IV/66

ALUMINIO

"LA IDEAL" - VENTAS DETALLES. REparaciones. Diez de Julio 574, 397652.
GC 23/IX/66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182" - CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas.
GC. 19|IX|66

"ADOLFO SANVILEVICH", COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 - 383454.
GC. 17/IX/66

"SOLARI", COMPRA-VENTAS, CONsignaciones. Anticipando dinero. Negocios rápidos. Copiapó 1379.
GC. 12/IV/66

"AUTO STOP", CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 347.
GC 24/X/66

"LEAL AUTOS" COMPRA-VENTA, CONsignaciones, financiamientos. Anticipo dinero. San Isidro 600 - 36587.
GC. 2/V/66

"CATALAN & MENESES LTDA". REpuestos automóviles, camiones. Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 96 — 392479.
GC. 12/VI/66

"CONSIGNACIONES". ADELANTAMOS dinero. Compramos contado, permutamos, cualquier operación. Financiamientos. 10 de Julio 374 - 36712.
GC. 12/VI/66

REPUESTOS MORRIS, AUSTIN, MUFfield, Lucas. Hugo Molina Pérez, Brasil 24, Tel. 712657.

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FRENOS, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias, industrias. Avenida B. O'Higgins 1395.
GC. 13/VIII/66

BICICLETAS

"CICLISTAS". BICICLETAS Y REPUEStos. Casa Mena, Arturo Prat 1802, esquina Ñuble.
GC. 31/V/66

"EGAÑA" - TALLER CICLISTA, PINturas, cromados, repuestos, reparaciones. Avenida Ossa 146.
1.o/VIII/66

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 6/IX/66

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA VENTA-DETALLE a comerciantes precios especiales. Loreto 341.
GC 25/IX/66

"RIUS", VENTAS AL DETALLE. VICUÑA Mackenna 999. San Antonio 309.
GC. 24/IV/66

CASAS DE REMATE

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de: automóviles, camionetas, camiones, motos, motonetas, maquinarias; industria, agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 39225. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público.
GC. 25/III/66

REMATES PARTICULARES DE: INdustrias, casas particulares, fuentes de soda, carnicerías, etc. Ventas rápidas. Pago contado. Anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 392250.
GC. 25/III/66

"CECILIA ROMERO CADIZ", AVENIda Matta 777 - 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC. 2/V/66

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIERRES". Puños, forros, cuellos, etc. Maletería "SAINT GEORGE". Alameda 2620, frente calle Libertad.
GC. 30|IX|66

COCINAS

"TECNIGAS" TRANSFORMACIONES. Cocinas gas licuado. Arturo Prat 1085, San Pablo 1444.
GC. 23/III/66

"METALCO" TRANSFORMACIONES. Cocinas para gas licuado. San Francisco 485.
GC. 24/IV/66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL", FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66.
GC. 6/IV/66

"LA URUGUAYA" COLCHONES, MARquesas, muebles, pino. Vicuña Mackenna 830, teléfono 391345.
GC. 14/V/66

ALMACENES ALAMEDA, VENTAS POR mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada, Alameda 2340, teléfono 91738.
GC. 22/VIII/66

"LA FAMILIA". CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698.
GC. 22/VIII/66

CONFECCIONES

"TUTTO". PINTORAS 6.00. DETALLAmos precios mayoristas. San Diego 2061, local 46.
GC. 24/IV/66

CONFECCIONES "CONDOR". DAMAS: somos fabricantes. Precios especiales comerciantes. Cóndor 1035.
GC. 2/V/66

"EIFFEL", FABRICA CONFECCIONES señoras. Ventas solamente a comerciantes. Irarrázaval 2308.
GC. 27/V/66

ESCANILLA 106 - 374424, RECIBO hechuras. Tejidos máquina. Costura overlock. Bordados.
GC. 27/V/66

"PILAR", AVENIDA MATTA 324, frente calle Cuevas, ofrece: Vestidos, faldas, blusas, pintoras. Ventas por mayor y menor.
GC. 12/IV/66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL", PRECIOS para comerciantes. Dos direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central.
GC. 12/IV/66

"COLO COLO" FABRICA CONFITES - dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 - 94287.
GC. 12/IV/66

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVAdoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 - 711337.

CUADROS Y MARCOS

"RING", IRARRAZAVAL 3357. EL TAller del marco elegante. Cuadros, marcos.
GC. 1/V/66

"SUTER Y VARAS". PINTURAS, OLEOS, acuarelas, reproducciones. Marcos. Providencia 2309.
GC. 13/VIII/66

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales.
GC. 23/IX/66

DEPORTES

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166.
GC. 12/IV/66

MESAS PIMPON REGLAMENTARIAS, Entrega inmediata. Fábrica "Vadell", Moneda 1549 - 81394.
GC. 24/IV/66

"RESBALINES, COLUMPIOS", BALANcines metálicos, barras para ejercicio. "Vadell", Moneda 1549.
GC. 24/IV/66

"TACA-TACAS, BILLARINAS", POOLInas comerciales, entrega inmediata. "Vadell", Moneda 1549 - 81394.
GC. 24/IV/66

"KINDUR", FABRICA POLERAS, MAllas ballet, buzos, trajes de baño. Irarrázaval 470.
GC. 31/V/66

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767, fono 81715.
GC. 22/III/66

DISCOS

"INTERMEZZO", MANFREDO WALACH. Discos, tocadiscos, radios, televisores, grabadoras. Serrano 144.
GC. 12/IV/66

EMBRAGUES

"BRASIL", REACONDICIONAMIENTO toda clase prensas, balatas, embragues. Brasil 794 - 80041.
GC. 22/VIII/66

ELECTRICIDAD

"INTERMEZZO", MANFREDO WAlach. Ventiladores, enceradoras, aspiradoras, licuadoras, lavadoras. Serrano 144.
GC. 12/IV/66

"GALDAMES" CHACABUCO 9 (ESTación Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas.
GC. 24/IV/66

"CASA LIBERTAD". REPARACION DE radios. Artículos eléctricos en general. Bascuñán 76.
GC. 12/IV/66

"OFICINA ALBERT". INSTALACIONES eléctricas, en general. Reparaciones: Jugueras, planchas, enceradoras. Arturo Prat 827, fono 31943.
GC. 2/V/66

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403.
GC. 31/V/66

"CASA MARTINEZ". RADIOS PHIllips. Refrigeradores. Cocinas gas licuado. Lmparas, enceradoras, marquesas. Avenida Matta 360.
GC. 31/V/66

"GUIMAR". LAVADORAS. ENCERAdoras. Aspiradoras, jugueras. Repuestos. Trabajos garantidos. Irarrázaval 230 - 494261.
GC. 31/V/66

"MEZA HERMANOS". REPARACIONES eléctricas. Hogar, Industria, Comercio. Providencia 1622 - 254977.
GC. 13/VIII/66

CALCETINES

"CALCETINES", SOQUETES STRECH. Fantasías - Blanco. Dos pares 2.000 - 3.000 - 4.000 - 5.000. García Reyes 428.
GC. 14/V/66

RAMONA — POR LINO PALACIO

¿ASÍ QUE LA CASA DE SU TÍA QUEDA ALEJADA DEL PUEBLO?
SÍ, SEÑORA
¿Y CUÁNTO SE TARDA YENDO CAMINANDO DESDE LA ESTACIÓN?
SEGÚN... SI SE APURA TARDA MENOS, Y SI VA DESPACIO TARDA MÁS
6593

CARPAS

"BUSTOS" OFRECE: CARPAS CAMPAña, playa, sillas, quitasoles, telones. Rozas 2010, teléfono 83677.
GC. 17/III/66

"TELONES PARA TERRAZA". ARMAdo cañería. Carpas: campaña, playa. Arturo Prat 1892, teléfono 55989.
GC. 25/III/66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas campaña. Nataniel 2001.
GC. 14/V/66

"EL REY DE LAS CARPAS" M. R. Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989.
GC. 6/IX/66

EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR". SUS UNIcas fábricas: Antonio Varas 2487, fono 251559. Covarrubias 40, fono 497205. Las Condes 6740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín.
GC. 12/IV/66

COLCHONES

PALOMO HNOS. SOMIERES, COLCHOnes, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas. Alameda 173, teléfono 31721.
GC. 19/IX/66

"SAN PEDRO". FABRICA DE COLchones. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022.
GC. 12/IV/66

"HIDALGO", FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 - 95183.
GC. 12/IV/66

COLCHONES DE NOMBRE DESCONOcido. Los nuestros: Algodón, lana. Fábrica "El Sur", San Diego 1852.
GC. 14/V/66

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas, lámparas. Avenida Matta 203, fono 380367.
GC. 2/V/66

"ASTRA". DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica; Puyehue 1464, Sucursal, Alameda 228.
GC/IX/66

FAJAS

"FAJAS-SOSTENES", BATAS, MAÑAnitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165.
G.C. 7/X/66

ROPA INTERIOR

"OSO", POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352.
G.C. 23/III/66

"TEXTIL LIBERTAD". ANTIGUA FABRIca. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367.
G.C. 23/III/66

"SIMAHK". OFERTAS A COMERCIANtes. Entre otros artículos: Enagua nylon de calidad, 3,40; Blusa Batista, con tiras, 6,20; Blusa Monaguillo, 8,00; Cuadro Strecht, 16,50 docena. Lastra 612.
G.C. 23/III/66

"CUPIDO", DEPOSITO ROPA INTERIOR. Fajas, medias, calcetines. San Diego Nº 1948.
G.C. 24/IV/66

FABRICA DE SOSTENES Y ROPA INterior. Tipo americano, "SENY". Ventas a comerciantes. Precios especiales. Avda. Matta 163-187. Teléfono 383205
G.C. 2/V/66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS DE punto. Surtido permanente. Productos Mota, Cupido, Victoria. Irarrázaval Nº 2764.
G.C. 27/V/66

"TEJIDOS DE PUNTO". DAMAS, CAballeros. Ventas mayor. Detalla. Precios rebajadísimos. Irarrázaval 2348.
G.C. 27/V/66

PAÑUELOS

"CIERVO". REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor. Irarrázaval Nº 2310 — 460559.
G.C. 27/V/66

FARMACIAS

"ALHAMBRA". PRESTIGIADA DESDE 1921. Enrique Vivanco Edding, Químico-Farmacéutico. Lira - Diez de Julio. Fono 34936.
G.C. 19/V/66

ROPA DE NIÑOS

"DANNY". LINEA MODERNA, PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irarrázaval 2254.
G.C. 2/V/66

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORES: Propietarios Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948.
G.C. 10/III/66

"AUSIN HNOS. LTDA.", IMPORTADOres. Tiros "Tex", todo calibre. Herramientas en general. Teléfonos 94291 y 91774. Casilla 4605. Exposición 32.
G.C. 12/IV/66

"O'HIGGINS", VILLAR HERMANOS LImitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales, construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avda. B. O'Higgins 2102.
G.C. 22/VIII/66

"SIMEX", HERRAMIENTAS DE TORNO. Cepillos con placas de metales duros. Libertad 640.
G.C. 12/III/66

FOTOGRAFIAS

"WINDSOR". CARNET, PASAPORTES. Revelados Albumes matrimonios. Providencia 1622, local 5 — 497179.

"KODAK - PARKER". JORGE GARCES y Cía. Ex Ahumada 200. Ahora: Ahumada 254, local 19 — 80058. San Isidro 6, esquina Alameda. Fono 380174
G.C. 24/IV/66

"ELEODORO SOTO", IRARRAZAVAL 323 — 465751. Foto, cine, color. Fotografía en general.
G.C. 31/V/66

"VERGARA", ESPECIALIDAD ALBUMES de matrimonios. Providencia 1622, local 14 — 256577.
G.C. 13/VIII/66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA", BRASIL 896, TELEfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna.
G.C. 24/IV/66

FUNERALES "SAN AGUSTIN". ATENción diurna y nocturna. Santos Dumont 960.
G.C. 2/V/66

"LA BENEFICENCIA". SERVICIO DIURno y nocturno. Atiende asegurados. Independencia 1054, teléfono 371430.
G.C. 14/V/66

"LA SANTIAGO". ATENCION PENSIOnados Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430.
G.C. 14/V/66

"MUNDUS". ATENCION PERMANENTE. Irarrázaval 1796, teléfono 494086.
G.C. 14/V/66

"LA NACIONAL", ARTURO PRAT 699. Teléfono 382432. Descuentos Instituciones, Sindicatos.
G.C. 27/V/66

URRUTIA R. DESCUENTOS ASEGURAdos, Instituciones. Atención nocturna. San Francisco 70.
G.C. 12/VI/66

"LA HUMANITARIA". ATENCION PERmanente. Seriedad. San Diego 1897. Fono 52452.
G.C. 12/VI/66

"SAN JOSE". ESPECIALIDAD SERVIcio para niños. Atención diurna, nocturna. Santa Rosa 1176.
G.C. 12/VI/66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ". GUItarras finas Tizonas. Arpas. Cóndor 791, 392330.
G.C. 12/VI/66

"MESKO GUITARRAS", REPARACIOnes finas, Guitarras eléctricas. Micrófonos. San Francisco 371.
G.C. 2/V/66

GRABADOS METAL Y GOMA

"CASA DAVILA", BANDERINES. PARches en pañolenci. Timbres de goma. San Diego 119, local 29.
G.C. 6/IV/66

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980, Casilla 7100. Nataniel 2129, altos Depto. 2144.
G.C. 14/XI/66

"TIMBRES GOMA"
En 5 horas. Grabados calados.
ANDRES GARETTO
Alameda 723 - Locales 90-91
Teléfono 31941
GC. 30|IX|66

GARAJES

"SERVICIO SKODA", TECNICOS ESPEcializados. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaisse 784.
G.C. 12/VI/66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Teztil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales. Poleras hilo, 1-3 años, 2.500.—; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500.—; Chalecas hilo, 23.000.— Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500.— Descuentos del 10% instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (Local 7); San Antonio 790; San Alfonso 73; Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia).
G.C. 13/VIII/66

IMPRENTAS

"JES", IMPRESOS EN GENERAL. TIMbres, bautizos, diplomas. Arturo Prat 1698 — 53598.
G.C. 25/IX/66

"PERFEX", CALENDARIOS, FACTURAS. Boletas, Formularios. Rapidez, calidad. Bascuñán 76 — 92441.
G.C. 12/VI/66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO", ARREGLOS FLORAles. Iglesias, canastillos, bouquets, coronas. Irarrázaval 2314.
G.C. 31/V/66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.
G.C. 12/VI/66

LENCERIA Y PAQUETERIA

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio.
G.C. 23/IX/66

ELIAS NAZAR NASER, TIENDA Y PAquetería. Meiggs 72, teléfono 93819.
G.C. 6/IV/66

LETREROS

"RUBEN". STAND. SILK-SCREEN. DIbujos, affiches. San Francisco 711 — 31551.
G.C. 30/IX/66

"ARTELO PUBLICIDAD". LETREROS camineros plásticos. Silk-Screen. Plaza Egaña 88 — 275230.
G.C. 19/VIII/66

"PERLY", LETREROS PINTADOS, CHOLguán, géneros, metálicos. Silk-Screen. Manuel Rodríguez 787 — 68688.

LIBRERIAS

"PROFESOR MONMAR". GRATIS SOlicite catálogos, libros. Ciencias ocultas, joyas simbólicas. Arturo Prat 1819, Casilla 5111, Fono 54111.
G.C. 25/III/66

"PERFEX". ARTICULOS ESCRITORIO. Utiles escolares, papel deportivo volantín. Bascuñán 76.
G.C. 12/VI/66

"AUSTRAL LTDA." SAN FRANCISCO 36 — 381758. Ofrece publicaciones Unión Soviética.
G.C. 2/V/66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER. REPUEStos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
G.C. 27/V/66

LAVANDERIAS

"LIBERTY". LAVADOS EN 48 HORAS. "Capitol". Dry Cleaning. Pedro de Valdivia 3336 — 253986.
G.C. 12/VI/66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN", REFRIGERACION, BALANzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119.
G.C. 2/XI/66

MALETERIAS

MALETERIA BANDERA. GRAN SURTIDO portadocumentos, Bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735.
G.C. 6/IX/66

EL VIAJANTE, LA MADRE DE TODAS las maleterías. Puente 741.
G.C. 10/III/66

"SANTIAGO", MALETAS, BOLSAS. Composturas, teñidos. Brasil 25-B, fono 64345.
G.C. 30/III/66

"MALETERIA", SAN DIEGO 111. FAbricación propia. Mayor y menor. Artículos de cuero.
G.C. 12/VI/66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTEras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980, local 41.
G.C. 24/IV/66

ATENCION, PARA SUS VACACIONES, El Excursionista. Reparaciones en general. Vicuña Mackenna 853.
G.C. 2/V/66

"MALETERIA BRASIL". SERVICIO diurno y nocturno. Estuches, guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605.
G.C. 2/V/66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA.— Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes.
GC. 30|IX|66

MENAJE

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PARA el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993.
G.C. 17/III/66

"CASA FAURE", ARTICULOS PARA EL hogar. Muebles cocina. Carmen 315.
G.C. 12/X/66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42.
G.C. 31/V/66

"LA REGALONA", LOZA, CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907.
G.C. 13/VIII/66

MUEBLERIA

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades.
G.C. 25/IX/66

"VALMOY", DEPOSITO, FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480.
G.C. 30/XI/66

"FABRICA UNIVERSAL", SAN PABLO 2863. Ofertas para comerciantes. Todo Eº 10. Sillas, veladores, mesas centro.
G.C. 31/V/66

"HONG KONG", MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos. Carmen 558.
G.C. 12/IV/66

"BRICEÑO", ESPECIALIDAD ENCHAPAdos. Comedores, dormitorios, livings. Créditos. Lord Cochrane 1134 — 52132.
G.C. 19/VI/66

"NOVIOS", VISITEN ACAPULCO. MUEbles Acapulco le dan realce a su hogar. Surtido completo en: Líneas modernas y de estilo. Envíos a provincias. Carmen 735 — 34064.
G.C. 12/IV/66

"LA NACIONAL". MODERNOS, ESTIlos. Sólidos. Enchapados. Comerciantes, particulares. Facilidades. Nataniel 485.
G.C. 12/IV/66

"FABRICA MUEBLES AUSTRAL". MOdernos y estilos. Créditos. Carmen 55, Fono 382778.
G.C. 12/IV/66

"FABRICA MUEBLES MINONO". ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25.
G.C. 12/IV/66

"MUEBLES". REPARACIONES. TAPICEría. Transformaciones. Restauración de barniz. Ñuble 1424 — 569617.
G.C. 24/IV/66

"MARFIL", MUEBLES DE PINO. DORmitorios, camarotes. San Isidro 192.
G.C. 24/IV/66

"SUPER MUEBLES", MODERNOS, ESTIlos. Radios, enceradoras, refrigeradores, lavadoras, máquinas coser. Créditos. Cuotas iguales. Arturo Prat 414.
G.C. 24/IV/66

"JEFS", MUEBLES DE MIMBRE Y MUEbles de caña. Carmen 319.
G.C. 24/IV/66

FABRICA DE MUEBLES DE CAÑA "Johnson". Decoración arte moderno. Livings, bares, comedores, dormitorios, chaise longue. Muebles sueltos. Modelos europeos. Santa Rosa 684.
G.C. 24/IV/66

"MOROCCO", ESPECIALIDAD MUEBLES pino. Colchones, catres cromados. San Pablo 2901.
G.C. 14/V/66

"BRISTOL", LIVINGS, COMEDORES, dormitorios. Estilos modernos.
G.C. 27/V/66

MUEBLES COCINA. INDEPENDENCIA Nº 869.
G.C. 12/VI/66

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA. Precios fábrica. Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597.
G.C. 13/VIII/66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS, dormitorios, comedores, modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.

MUEBLES METALICOS

"ESTANTERIAS", SILLAS MIMBRE, mesas centro, licores, repisas, cajoneras. Cóndor 962.
G.C. 2/V/66

MODAS

"CORONA". VESTIDOS DESDE 15,90, y todo para la dama elegante. Créditos. San Diego 862, San Diego 253, Alameda 2826.
G.C. 25/III/66

"PRINCESA", EXCLUSIVIDAD CHAQUEtones con espuma Trevira. Carmen 687, altos — 34504.
G.C. 12/IV/66

NEUMATICOS

ECONOMIA, GARANTIA, AVENIDA ESpaña 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U., CONCESIONArio autorizado INSA. Ventas, servicio. Teléfonos 66159 - 65596. Alameda 2295
G.C. 13/VIII/66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA., San Pablo 1990, esquina Brasil. San Pablo 1802, teléfonos 60557 - 61345.
G.C. 22/VIII/66

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION".— Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal.
GC. 30|IX|66

OPTICAS

"TALLER PRAT". CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829.
G.C. 24/IV/65

PINTURAS

"OFICINA ALBERT", PINTURAS EN general. Departamentos, casas, oficinas, letreros, affiches, decoraciones, barnices. Arturo Prat 827 — 31943.
G.C. 2/V/66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33, Santiago, Estación Central.
G.C. 30/III/66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265
G.C. 12/VI/66

PERSIANAS

"VENECIANAS", VENTA DE REPUEStos .10 de Julio 488, teléfono 35722.
G.C. 23/VI/66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda.
G.C. 29/XI/66

FABRICA DE PARQUET

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26.
G.C. 11/IX/66

PROPIEDADES

VENDEMOS SITIOS, LOCALES. PUERTO San Antonio. Providencia 1622, local 15
G.C. 22/VIII/66

RADIO Y TELEVISION

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614. San Diego 1999
G.C. 25/III/66

"INTERMEZZO", MANFREDO WALLACH. Sillishave, autoradios, transistor, radios, planchas. Serrano 144.
G.C. 12/IV/66

SERVICIO RADIOS DE AUTOS. TRANsistores, radioelectrolas. Atención domicilio. Roy del Solar, Santa Rosa 270 35887.
G.C. 24/IV/66

"TELERADIO". SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stéreo. Providencia 1622, local 13 — 256577.
G.C. 13/VIII/66

"RADIO AMERICA LTDA.". ANTENAS para T.V. y F.M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101
G.C. 13/VIII/66

"ELECTRONICA". REPARAMOS TELEVIsores. Radios transistores. Frecuencia modulada, grabadoras, tocadiscos. Antonio Varas 46.
G.C. 13/VIII/66

"TELESERVICE". REPARAMOS TELEVIsores a domicilio. Rápida y económicamente. Teléfono 34632.
G.C. 2/V/66

"PHOENIX". SERVICIO ESPECIALIZAdo de Tocadiscos. Reparaciones, repuestos. Vicuña Mackenna 848. Fono N.o 31867.
GC. 2|V|66

"AUTO-RADIO", TELEVISION. SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2381.
G.C. 12/VI/66

REPARACIONES GENERALES, SERVIcios especializados. "Televisión". Enceradoras todas marcas. Larraín J. 810-2
G.C. 19/VIII/66

"RADIO TELEVISION", REPARACIONES de urgencia. Enceradoras todas marcas. Avenida Larraín 5810 — 2. Teléfono 278084, La Reina.
G.C. 23/VIII/66

RADIO, TELEVISION, REPARACIONES, Tocadiscos, amplificadores, parlantes, jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1049, local 76, fono 64333.
G.C. 30/VII/66

"CASA ALEJANDRA", SERVICIO TECnico. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277.
G.C. 6/IX/66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34.
G.C. 12/IV/66

"JOYERIA - RELOJERIA", REPARACIOnes, ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598.

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOORE. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705 — 38306.

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

"REPUESTOS DE GOMA". SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. "Comatex", Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780.
G.C. 13/VIII/66

"TECNICO ESPECIALIZADO". REPARAciones radios automóviles, en el día. Ejército 25.
G.C. 13/VIII/66

DE TODO PARA SU FORD. REPUESTOS, accesorios, desarmaduría. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458.
G.C. 13/VIII/66

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA", CALZADO CABALLEros. Cosido, sólo Eº 25.—, y para damas, Eº 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229.
GC. 19|IX|66

ROMANAS Y BALANZAS

"REPARACION — FABRICACION". Romanas para ganado, camiones. San Alfonso 20 — 94352.
GC. 30|III66.

SALONES DE BELLEZA

"LUICIEN". TINTURAS, PEINAdos, cortes. Permanentes, masajes. Atención de 9 a 20,30. Compañía 1526.
GC. 31|V|66

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
GC. 31|V|66

"PESTAÑAS POSTIZAS". LIQUIDO importado. Enseñamos colocarlas. Pedir hora 86087. Ejército 102, departamento 15.
GC. 16|VI|66.

SANITARIOS

"ARTURO PRAT 1491". SALAS DE baño. Blancas, color. Surtido completo. Muebles cocina. Lavaplatos. Califont, cocinas gas licuado.
GC. 20|IX|66.

"JUAN AUSENSI Y CIA."— MAdeco - Mademsa. Pizarreño. Serrano 148 — 382785.
GC. 24|IV|66.

"ZENTENO" SALAS BAÑO, MUEbles cocina. Lavaplatos. Santa Rosa 33 — 393702.
GC. 1|VI|66.

SASTRERIAS

CONFECCIONES "NAPOTEX". SAN Diego 590. Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido: pantalones, ternos y abrigos. Se conceden créditos.
GC. 3|III|66.

"EL LEON" — PANTALONES FRESCOS 19,00, pantalón casimir, 17,00. San Diego 1216.
GC. 23|III|64.

SOTVALL. HECHURAS DE PRImera. Selecto surtido en casimires. Transformaciones en general. Artículos damas y caballeros. Surtido en pantalones, camisas y corbatas. Señoras: Blusas, faldas, ropa interior en general. Medias, calcetines. Perfumería. Diez de Julio 454.
GC. 1.o|V|66.

"RUBEN" COMPOSTURAS, TRANSformaciones. Virados, hechuras finas. Damas, caballeros. Huérfanos 1767.
GC. 13|VIII|66.

SEMILLERIA

"MI JARDIN". SEMILLAS, HORtalizas, flores, desinfectantes, abonos, maceteros, greda para modelar. Avenida Egaña 29.
1.o|VIII|66.

"EL HUERTERO".— SAN ANTOnio 733 — 384742. Pastos para prados. Bulbos, flores, semillas, flores, hortalizas, maceteros. Alimentos pajaritos. Despacho todo Chile.
GC. 17|IX|66.

TRAJES DE BAÑO

PARA TRAJES DE BAÑO, SOTOmayor 9. 100 modelos diferentes.
GV. 14|V|66.

TARJETAS

"FRESIA".— OFRECE EXCLUSIVIdad: Bautizos, matrimonios, personales, comerciales. Regalos. En sus locales. Huérfanos 1052, local 6 FATIMA. San Antonio 255, local 2.
GC. 2|V|66.

TEJIDOS FINOS

"VENTAS MAYOR Y MENOR".— Vestidos finos, lanas e hilo. Toacher de banlón. Su Fábrica. Bellavista 211, esquina Loreto, frente Club de Tenis.
GC. 23|III|66.

Fábrica de Tejidos NANTES

POLERAS BOUCLE SEDA CHALECAS HILO MERCERIZADO EN TODOS LOS COLORES

Trajes 2 piezas, camisas de hombre, poleras, chalecas, echarpes, mohair en todos colores, y miles de artículos más en hilos mercerizados y lana Merino importada; precios muy bajos.

A UN PASO DE PLAZA DE ARMAS
PRECIOS ESPECIALES A COMERCIANTES
SAN ANTONIO Nº 65[illegible]
A DOS CUADRAS DE LA PLAZA DE ARMAS

TEJIDOS FINOS

FABRICA DE TEJIDOS [illegible]tex", San Diego 878. V[illegible] mayor y menor. Comercia[illegible] cios especiales.
GC. [illegible]

"FRANCESA".— CHAQU[illegible] encajes damas, pullover[illegible] res. Yácar a máquina, [illegible] los. Avenida Matta 1049.
GC. [illegible]

FABRICA DE TEJIDOS [illegible] Modelos exclusivos. Hilos [illegible] Bascuñán 54. Alameda 2[illegible] tagena, Esmeralda 136.
GC. [illegible]

"LA FAMA". PARA CO[illegible] tes los precios más bajos [illegible] za. "Coléricos", Eº 17,00. [illegible] na. San Diego 1220.

"ROMA".— FALDAS TE[illegible] 16,00, Beatles, 12,00. [illegible] 1933 — 55908.
GC. [illegible]

"PENELOPE". TEJIDOS [illegible] modelos, colores exclusivos [illegible] nos. Precios de fábrica, [illegible] Espinoza 1159.
GC. [illegible]

TINTORERIAS

TINTORERIA Y LAVA[illegible] "Espléndid". Limpiados al [illegible] al vapor. Seriedad, rapidez [illegible] mía, Rancagua N.o 214.
GC. [illegible]

"EL CARMEN". ALFO[illegible] limpieza, rapidez, economía [illegible] dos al día. Carmen 177 [illegible]
GC. [illegible]

"LAS NOVEDADES". SAN [illegible] cisco 425 — 362651. Esp[illegible] Teñidos, cortinajes, lutos, [illegible] dos.
GC. [illegible]

TINTORERIA "FRANCE"[illegible] Isidro 598. Limpiados sec[illegible] dos, gamuzas, cueros.
GC. [illegible]

TINTORERIA LAVANDERI[illegible] Cisne Blanco". Irarrázaval [illegible] 491423. Especialidad ropa [illegible] Interior de hombre y muje[illegible] vicio domicilio.
GC. [illegible]

"LAFAYETTE" ESPECI[illegible] en teñidos, limpiados, todo[illegible] res. Irarrázaval 305 — 4[illegible]
GC. [illegible]

"LUTECIA". LIMPIADOS [illegible] co, alfombras, gamuza, tra[illegible] vía. Seriedad, economía. [illegible] zaval 2137 — 252043.
GC. [illegible]

TIENDAS

NOVIAS — BAUTIZOS. "LA Blanca". Novia: Especiali[illegible] trajes, tocados, bouquets, [illegible] partes de matrimonio. [illegible] surtido en tarjetas para [illegible] y ajuares para guaguitas. [illegible] stock en artículos de prim[illegible] munión. Depósito de med[illegible] sus dos amplios locales, [illegible] 742 y 764.
GC. [illegible]

"KHALILIEH". FABRICA DE [illegible] fecciones: Damas, caballeros, [illegible] talones, camisas, faldas, [illegible] enaguas, pintoras, banlón. [illegible] tipos. Perfumes. Ventas ma[illegible] menor. Precios a mayorista. [illegible] ta Filomena 548.
GC. [illegible]

TRANSPORTES

"LA RAPIDA". MUDANZAS [illegible] tro y fuera de Santiago. [illegible] lidad en mobiliario fino. [illegible] fondos. Avenida Matta 3[illegible] 34664.
GC. [illegible]

VIDRIERIAS

VIDRIOS. RAPIDAS COLOC[illegible] nes a domicilio. Cualquier [illegible] dad. Chalets, edificios. [illegible] quier punto. Santiago y fue[illegible] drios planos Giraudo. Jofr[illegible] esquina Lira. Fono 30403.
GC. [illegible]

"LA ECONOMICA" VIDRI[illegible] domicilio. Artículos para [illegible] Recoleta 281 — Fono 37353[illegible]
GC. [illegible]

"PEDRO DE VALDIVIA 69"[illegible] locaciones cristales, espejos, [illegible] quines, repisas. Regalos.
GC. [illegible]

"ALORCA". AHORA ALMI[illegible] Pastene 15. Colocaciones [illegible] domicilio. Teléfono 62523.
GC. [illegible]

ZAPATERIAS

"EL NEGRITO". IRARRAZ[illegible] 5696 — 273094. Calzado fin[illegible] mas, caballeros y niños.

"LA LIQUIDADORA". DEP[illegible] de calzado plástico. Precios [illegible] ciales comerciantes. Meiggs [illegible] léfono 96252.
GC. [illegible]

"CALCIPLAS". VENTAS PO[illegible] yor y menor. Precios esp[illegible] para comerciantes. San Alfo[illegible]
GC. [illegible]

"ORQUIDEA". CALZADO D[illegible] jo para damas. Arturo Prat [illegible] 382507.
GC. [illegible]

"RAMIREZ". MEDIDAS A [illegible] "caballeros". Amplio stock. [illegible] Pablo 1261.
GC. [illegible]

"PINUCA". LA LEGITIMA [illegible] tilla. Solamente en Irarr[illegible] 3267. Fabricación propia.
GC. [illegible]

ZURCIDO

ZURCIDOS INVISIBLES "C[illegible] Transformaciones, virados. [illegible] Montt 016, esquina Provid[illegible]
G. C. [illegible]

CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS": HOY, 3 PENULTIMOS ESPECTACULOS EN ALAMEDA Nº 1461



LOS TRAPECISTAS SE VAN! Impresionante troupe de trapecistas españoles "LOS CASTILLA", con "CHAPLIN VOLADOR", hoy sábado y mañana domingo, cumplen tres últimos vuelos sensacionales, en ALAMEDA N.º 1461.

...stando dedicada a los niños de Santiago, la última temporada de Chile del acreditado y magnífico Gran Circo LAS AGUILAS HUMANAS 1966, necesariamente, el mundo infantil respondió con vehemente entusiasmo.

Muchedumbres superiores a ... mil asistentes se registraron en las triples funciones del sábado 26 y domingo 27, en la hermosa Carpa Moderna de Alameda 1461, entre Amunátegui y San Martín, fantásticamente iluminada con los coloridos y atrezzos de verdadero circo clásico bajo carpa.

Hoy sábado 2, en su cuarta y última semana, ofrece tres penúltimas funciones, en matiné infantil, a las 3.15, vermut 6.45 y noche a las 10.

Nuevo Circo LAS AGUILAS HUMANAS 1966, finaliza la más exitosa temporada en Alameda N.º 1461, en virtud al propio peso y envergadura artística de su magnífico elenco internacional, encabezado por The Mitchell Bros., skater rollers, patinadores sobre ruedas, magistrales en asombrosos en sus acrobacias cómicas y bailes nuevos; Dafne y Apolo, pulsadores franceses en pedestal al...; Gimar, trapecista uruguayo de cabeza abajo; Teddy, impresionante alambrista norteamericano, "El Relámpago del Alambre"; los graciosos payasos "Los Cuatro Brujos"; Chaplin Malabarista; el grupo de trapecistas españoles "Los Castilla", con el gracioso y osado Chaplin Volador; grupos selváticos, domador ... Capitán Marek, enfrentando a los 10 leones africanos, todos juntos en el redondel de acero; alemán ... Schumann, con "Jumbo" y "Dumbo", divertidos elefantes coléricos; Miss Gladys Walton, hermosa ecuestre británica, con los seis caballos anglo-árabes en libertad; árabe Atak Jasiff, con los dromedarios y camellos asiáticos; los ponies de Shetland, cebras rayadas de Australia, que encantan a los niños.

En resumen, gustador, alegre y muy simpático, el Gran Circo de Alameda 1461, con los fondos musicales de la Sonora Cuba, de 22 instrumentistas.

Los niños, admisión con medios boletos a mitad de precio.

Hoy sábado 2, tres funciones penúltimas, con matiné infantil, a las 3.15 de la tarde: igualmente, mañana domingo 27, también últimos triples programas, con matiné a las 3 de la tarde.

Se advierte que las ULTIMAS MATINES infantiles, a las 3 de la tarde, se efectuarán hoy sábado 2, y mañana domingo 3.

El viernes 8 de abril, debutarán en Ovalle, siguiendo a todas las ciudades del Norte y Arica, para subir a La Paz, Bolivia.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19, 21.30 y 23.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Musicales Bim Bam Bum.

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606) —19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-tease.

CIRCOS

CARPA MODERNA, Alameda 1461. (60778).— 15.15, 18.45 y 21.45 horas: Circo Las Aguilas Humanas 1966.

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19.15 horas: Mimos de Noisvander. Presenta: "Cataplún". Espectáculo cómico. Musical.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— 21.45 horas: Torneo de Catch as Catch Can Internacional 1966.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Compañía Leguía-Córdoba. "Cuando te cases me cuentas".

MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19.10 y 22.10 horas: Cía. Américo Vargas—Pury Durante: La Mamma, de André Roussin.

CLUB DE TEATRO DEL CALLEJON. — 19.15 horas: "En la Luna", de Vicente Huidrobo.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). —19.10 y 22.10 horas: Cía. de Comedias Susana Bouquet presenta, "Bajo el signo de Tauro".

LA COMEDIA, Merced 349 (391523). — 18.30 horas: ICTUS presenta: "Lenta danza en el patíbulo", de William Hanley.

CINES
(HORARIO FIJO)

ASTOR. Estado 257 (392112). — 13.30, 16, 19 y 22 horas: el señor feudal. EE. UU. Aventuras. Colores. Mayores de 18 años.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1564 (498061). 14, 17, 19.45 y 22.30 horas: La era de oro de Laurel y Hardy. EE. UU. Comedia.— Cómica. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Cómo asesinar a su esposa. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores 18 años.

DANTE. J. Washington 26 (494359) —Rot. de 16 horas: Jugarretas de cupido. EE. UU. Comedia. Mayores 18 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 14, 15.15, 19 y 22 horas: El magnífico cornudo. Italiana. Comedia. Cómica. Mayores 21 años.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) —19 y 22 horas: La casa de madame. Inglesa. Drama. Mayores de 21 años.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). —19.15 y 22.15 horas: Amores difíciles. Italiana. Comedia. Cómica. Mayores 21 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082). 17.30 y 21.30 horas: Mi bella dama. (My Fair Lady). Not. y agregados. Mayores y menores.

LAS CONDES, Noruega 6316 484067).— 19.15 y 22.15 horas: Tres noches de amor. Italiana. Cómica. Mayores de 21 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: El gran combate. EE. UU. Acción. Mayores 14 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13, 15.45, 19 y 22 horas: Lord Jim. EE. UU. Aventuras. Colores. Mayores 14 años.

LO CASTILLO. Vitacura 2284 (481891).— 15.15, 18.45 y 22.15 horas: El gran combate. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.

METRO, Bandera 137 (83361). — 13, 16, 19 y 22 horas: La era de oro de Laurel y Hardy. EE. UU. Comedia. Mayores y menores.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19 y 22 horas: Genghis Khan. EE. UU. Aventuras. Mayores 18 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: Maridos a medias. EE. UU. Comedia. Mayores 18 años.

GUIA DEL ESPECTADOR

ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Los tarantos. Española. Drama. Musical. Colores. Mayores 14 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). —15, 19 y 22 horas: Alta infidelidad. Italiana. Drama. Mayores 21 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— Cerrado por modernización para Super Cinerama

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 14, 16, 19 y 22 horas: Por favor no moleste. EE. UU. Comedia. Colores. Mayores de 18 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: El cielo y la tierra. El último tango. Gitana tenías que ser.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2829 (96848).— Rot. de 11 horas: El mundo está loco, loco, loco. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores y menores.

ALHUE, Pob. Dávila. — (581427) — Rotativo desde las 14 horas: Paraíso perdido. El profesor y el león. Noticiarios y agregados.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rot. de 14 horas: El último cuplé. La bella Lola. El lobo blanco

AVDA. MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rot. de 15 horas: Invasión secreta. Topkapi. Los tres alegres ladrones.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: El profesor y el león. Paraíso perdido. Noticiarios y agregados.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rot. de 14 horas: La sangre llama. Héroe a la fuerza. El hombre pacífico. Campeonato Mundial de Fútbol 1962.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rot. de 14 horas: Gladiadores espartanos. Festival de Tom y Jerry.

CARRERA, Avda. Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Espartaco. el león de San Marcos.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 Rotativo desde las 11 horas: El gran golpe. Francesa. Drama. Policial. Mayores 21 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532).— Rot. de 13 horas: La juventud se impone. Aquí está tu enamorado. Not. y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rot. de 11 horas: El templo del elefante blanco. EE. UU. Aventuras. Colores. Mayores y menores.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rot. de 13 horas: El señor doctor. Mexicana. Cómica. Menores.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Rot. de 14 horas: Carmen la de ronda. La reina del chantecler. La novia.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303). — Rot. de 14 horas: Un espía con mi cara. Búscate una colegiala. Dónde están los espías.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rot. de 10.30 horas: Help (Socorro). Inglesa. Comedia. Musical. Mayores y menores.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Una adorable idiota. Hamlet.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rot. de 10.30 horas: Cómo asesinar a su esposa. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores de 18 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho 417 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Sangre sobre la tierra. Un espía con mi cara. Hércules, Sansón y Ulises.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). Rot. de 14 horas: Invasión secreta. Topkapi. Testigo de cargo.

IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rot. de 10.30 horas: Zorba, el griego. EE. UU. Drama. Mayores 18 años.

KING, Huérfanos 840 (32838). — Rot. de 10.30 horas: El magnífico cornudo. Italiana. Comedia. Cómica. Mayores de 21 años.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rot. de 14 horas: Los enredos de Marisol. La edad de la inocencia. El secreto de Tommy.

LA PALMILLA.— Rotativo desde las 14 horas: Mendigar o morir. Una parisiense. El hombre fenómeno.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) —Rot. de 14 horas: El secreto de Tommy. Los enredos de Marisol. La edad de la inocencia.

MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382845).— Rotativo desde las 14 horas: Espartaco. El león de San Marcos.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Rotativo desde las 14 horas: La vuelta al mundo en 80 días. Entrega inmediata. Las memorias de Chaplin.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Rotativo desde las 14 horas: Canción del alma. El pequeño ruiseñor. El rey del tomate

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Cerrado por reparaciones.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Fiesta en el harem. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.

MINERVA, San Pablo 3230 (733342) —Rotativo desde las 13 horas: Mujeres en peligro. La colina de la deshonra. El Rolls Royce amarillo.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: Mujeres en peligro. La colina de la deshonra. El Rolls Royce amarillo.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo de las 14 horas: Una adorable idiota. Hamlet.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Cómo atrapar un espía. Búscate una colegiala. Dónde están los espías.

NILO, Monjitas 879 (392078). — Rot. de 11 horas: El gran combate. EE. UU. Aventuras. Mayores 14 años.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Archivo confidencial. Inglesa. Policial. Mayores de 14 años.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929) — Rotativo desde las 14 horas: La reina del chantecler. La novia. Carmen la de ronda.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — Rotativo desde las 13 horas: El gran combate. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Rotativo desde las 14 horas: El terror de la frontera. Para atrapar a un espía. El deporte predilecto del hombre.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Regreso del agente 007. Rebelión del hampa. Noticiarios y agregados.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: paraíso perdido. El profesor y el león. Noticiarios y agregados.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). —Rotativo desde las 14 horas: ¿Quién yace en mi tumba? La brigada de los valientes. Aventura en Malaya.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.45 y 22 horas: Becket. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

REAL, Compañía 1040 (65555). — Rot. de 11 horas: Genghis Khan. Not. y agregados. EE. UU. Acción. Mayores 18 años

REPUBLICA, República 239 (93613). Rotativo desde las 14 horas: —Hércules, Sansón y Ulises. Maciste en la corte del zar. Perseo el invencible.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: 007 contra Goldfinger. Estación 3, secreto supremo. Noticiarios y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: Cosecha amarga. Los amantes del Pacífico. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Gladiadores espartanos. Festival de Tom y Jerry.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: Regreso del agente 007. Rebelión del hampa. Not. y agregados.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Amor en cuatro dimensiones. EE. UU. Comedia, Mayores de 21 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Yogi Bear el oso famoso. EE. UU. Dibujos animados. Mayores y menores.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) — Rotativo desde las 14 horas: 007 contra Goldfinger. Estación 3, secreto supremo. Agregados.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: 007 contra Goldfinger. Estación 3, secreto supremo. Agregados.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262) — Rotativo desde las 14 horas: Estación 3, secreto supremo. 007 contra Goldfinger. Agregados.

SANTA FE.— Rotativo desde las 14 horas: Mercado de amor. Tom Jones. Mensajero de venganza.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: Espartaco. Tanganyika. Serial "La reina misteriosa".

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas: Diez horas de terror. EE. UU. Suspenso. Mayores de 21 años.

SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Rotativo desde las 11 horas: Marisol, la nueva Cenicienta. Mexicana. Comedia. Musical. Mayores y menores.

NAVIA, Samuel Izquierdo 1625, (731720).— Rot. de 14 horas: Las memorias de Chaplin. Entrega inmediata. La vuelta al mundo en 80 días.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Canción del alma. El pequeño ruiseñor. Los apuros de dos gallos.

SUR, San Diego 935 (61524). — Rotativo desde las 13 horas: El cielo y la tierra. El último tango. Gitana tenías que ser.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). — Rotativo desde las 11 horas: El abombado. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Rotativo desde las 11 horas: Archivo confidencial. Inglesa. Acción. Mayores de 14 años.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288). — Rotativo desde las 14 horas: ¿Quién yace en mi tumba? La brigada de los valientes. Aventuras en Malaya.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Espartaco. Tanganyika. Serial "La reina misteriosa".

YORK, Ahumada 166 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: El secreto de la isla maldita. EE. UU. Suspenso. Colores. Mayores de 18 años.

CINES
COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Rotativo desde las 15 horas: El señor fotógrafo. El seductor, con Luis Sandrini.

EL BOSQUE, Gran Avenida paradero 33 (53066 anexo 88). — Malaya. Almas en subastas. Mayores 18 años.

MAIPU, 5 de Abril 19 (571530).— Maipú.— Rotativo desde las 17 horas: La marina de Mac Hale. El profesor Voligoma. Noticiarios.

MUNICIPAL (San Bernardo). — Rot. de 14 horas: El magnífico cornudo. A la hora señalada.

NACIONAL (Puente Alto).— Rot. de 14 horas: Límite de seguridad. El signo de la cruz. Un par de sinvergüenzas.

PLAZA (Puente Alto).— Rot. de 16 horas: En busca del placer. Los nuevos practicantes.

"AYER, HOY Y MAÑANA"

Ha pasado el tiempo y vuelven a trabajar juntos Sophia Loren, Marcello Mastroianni y Vittorio De Sica. De Sica ya era famoso hace diez años, pero los dos actores estaban comenzando una carrera, que luego, para los dos, fue fulgurante. Sophia, que es napolitana superticiosa dice que gracias a Marcello le ha salido todo bien, y que por ello está encantada de volver a trabajar con él. Marcello, que no es superticioso también está encantado, porque le tiene mucha simpatía a Sophia, que es buena amiga suya. Y así en un ambiente de "nos queremos mucho todos" (pues los dos actores también le quieren mucho a De Sica, que les corresponde), el rodaje de "AYER HOY Y MAÑANA", una de las películas más interesantes de la nueva temporada, va adelante viento en popa. El film, producido por Carlo Ponti fue rodado en Nápoles, en Roma y Milán; refleja el alma de las ciudades en las cuales se desarrolla la acción: la primera, popular; la segunda, sacra y profana; la tercera, con los "milagros" de su prosperidad.

Es uno de los grandes éxitos mundiales, galardonado con el "OSCAR" de la Academia de Ciencias y Artes de Hollywood 1965, a la mejor película extranjera y, entre otras distinciones, con el "DAVID DONATELLO", de Venecia a la mejor película y sus intérpretes.

¡CHARLSTON HESTON SE HACE APLAUDIR EN

"EL SEÑOR FEUDAL"

EXCLUSIVAMENTE EN EL ASTOR. MAYORES DE 18 AÑOS. ¡CUATRO SEMANAS!



Rosemary Forsyth, que coprotagoniza con Charlston Heston, Richard Boone y Maurice Evans la película en technicolor y panavisión "EL SEÑOR FEUDAL", siempre soñó con ser actriz. Debutó en el cine representando a la hija de James Stewart en el film "Paraíso Perdido", cuya acción se desarrolla en los E. U. A., durante la guerra civil, y en "EL SEÑOR FEUDAL" encarna a una sencilla aldeana del siglo XI. En el grabado, aparece junto a Charlston Heston.

Los Reyes del Aire de Alemania, espectáculo aéreo de grandes emociones, MIERCOLES 6, Estadio Santa Laura

Anoche quedaron finiquitadas las negociaciones para la actuación en el Estadio Santa Laura, del gran espectáculo aéreo "Los Reyes del Aire de Alemania" equilibristas de gran clase, que sobre alambres tensos de acero, sobre motocicletas y bicicletas, se juegan la vida, a alturas increíbles, constituyendo un espectáculo originalísimo, de gran tensión emocional y sentido artístico.

Es una Compañía completa de arte alemán, integrada por diez señoritas y doce acróbatas alemanes, que en Europa han marcado impactos extraordinarios, enalteciéndolos como "únicos en su género, en el mundo".

Con objeto de que puedan presenciarlo las familias y niños de Santiago, los di...tes de la Compañía A... "Reyes del Aire" se presentarán definitivamente en el Estadio Santa Laura, a la altura máxima de 45 metros de elevación.

Además de carreras de motos en dos cables aéreos paralelos, los equilibristas alemanes presentan otros interesantes actos de Circo Music-Hall, sobre un gran escenario-platea luminosa, con acróbatas, lindas stars, contorsionistas y excéntricos musicales, todos elementos juveniles de gran simpatía y prestancia física, que harán suceso en el Estadio Santa Laura.

Antes de regresar a Europa, actuarán en el Estadio Santa Laura solamente durante cinco días, con la siguiente programación:

El miércoles 6, noche debut en Santiago; jueves 7, en vermut 6.45 y noche a las 10; el viernes 8, en matinée a las 3.15, en vermut 6.45 y noche a las 10; el sábado 9, también tres penúltimas funciones a igual horario, y el domingo 10, tres últimos espectáculos despedidas de Chile, en el Estadio "Santa Laura".

FESTIVAL DESPEDIDAS MELLIZOS CARR TWINS, MAÑANA, CAUPOLICAN

Triunfadores en la TV y radiotelefonía argentinas, los mellizos cantores "Los Carr Twins" han sido contratados para los Estados Unidos y con tal motivo, mañana domingo 3, en el Teatro Caupolicán serán objeto de significativo homenaje de estímulo y despedida, organizado por "Los Cinco Grandes del Disco", que capitanea Oscar Arriagada con sus Dixons Electrónicos.

En el programa destacan valores favoritos del público santiaguino, "Los Perlas", los rotitos cómicos-musicales más graciosos de Chile, los Mellizos Carr Twins, la encantadora "Bambi", la modelo que canta, Gloria Aguirre, ballenita Sussy Vecky, Pepe Gallinato, Jorge Soval, "Los Tres Diferentes", "Los Cuatro Horizontes", graciosa Isa Lira, creadora de "La Borrachita", fonomímicos cómicos "Los Hiltons", humoristas Angel Fontana y Servando Palitos.

Oscar Arriagada, con sus Dixons interpretará todas las canciones del film "Zorba, el Griego".

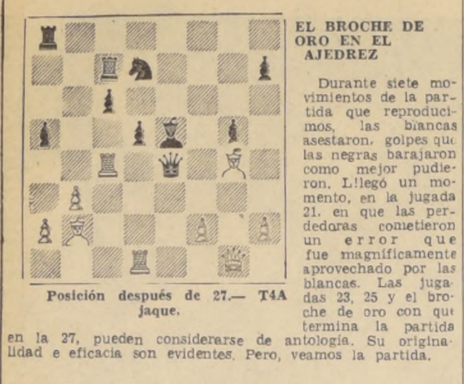


THE CARR TWINS, celebrados cantantes mellizos chilenos que mañana domingo 3, en el "Caupolicán", serán homenajeados con motivo de su viaje a Estados Unidos.

LA NACION

SABADO 2 DE ABRIL DE 1966
SANTIAGO DE CHILE

AJEDREZ



Posición después de 27.— T4A jaque.

EL BROCHE DE ORO EN EL AJEDREZ

Durante siete movimientos de la partida que reproducimos, las blancas asestaron golpes que las negras barajaron como mejor pudieron. Llegó un momento, en la jugada 21, en que las perdedoras cometieron un error que fue magníficamente aprovechado por las blancas. Las jugadas 23, 25 y el broche de oro con que termina la partida en la 27, pueden considerarse de antología. Su originalidad e eficacia son evidentes. Pero, veamos la partida.

APERTURA INGLESA

R. SCHAEDLE, Alemania.— TH. DEMETRIESCU, Rumania
Jugada por correspondencia en 1934.

1.— P4AD, P4R; 2.— C3AR, C3AD; 3.— C3A, C3A; (Los cuarto caballos de la inglesa); 4.— P4D, PXP; 5.— CXP, A5C; 6.— CXC, PCXC; 7.— D3C, A4A; 8.— P3R O—O; 9.— A2R, P4D; 10.— O—O, A3R; 11.— D4I, D2D; 12.— PXP, PXP; 13.— DXD, CXD; (Evidentemente el plan de las blancas es explotar la debilidad de los peones centrales negros); 14.— T1D, P3AD; 15.— P3CD, P4A; 16.— A2C, P4TD; (Demasiado pasivo); 17.— TD1A, TD1A; 18.— A6T, T2AD; 19.— C2R, T1T; 20.— C4A!, R2A; (Si A2A, sigue A3D); 21.— A2R, P4CR?; (El error. Era necesario jugar P3C); 22.— CXA, RXC; 23.— P4CR!, A3D; 24.— PXPj, RXP; 25.— P4R!!! jaque, (¡Vaya sorpresa! Si ahora 25.— ...R3R; 26.— TXPA, y si 25.— ...R3C, 26.— PXP, PXP; 27.— TXP!!.); 25.— ...RXP; 26.— A4C, A4R; (No sirve P4A por 27.— P3Aj, R juega; 28.— TXPD, con mate en pocas jugadas. Tampoco sirve A4A por 27.— AXC, ganando una pieza); 27.— T4Aj!!! (Las negras abandonaron, pues si 27.— ...PXT; 28.— P3Aj, R6R; 29.— A1Rj, R7R; 30.— P4A, mate. La otra alternativa era 27.— ...P5D; 28.— T(4)XPj, AXT; 29.— TXAj, R4R; 30.— P4Aj, PXP; 31.— TXCj, R5R; 32.— TXT ganando).

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

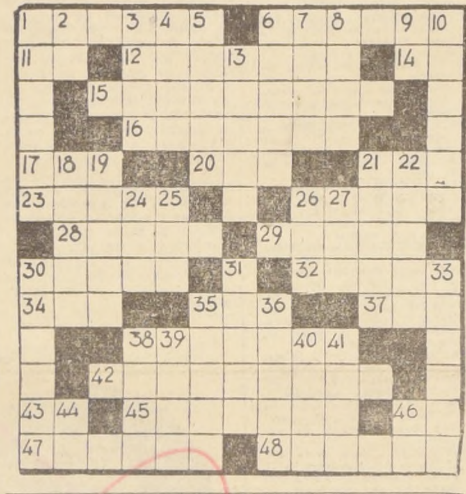
1.— Especie de polleras que usan las indias en Perú y Bolivia.
6.— Planta umbelífera venenosa.
11.— Nota musical.
12.— Reúne y guarda dinero.
14.— Artículo.
15.— Afirmo, atestiguo.
16.— Asase ligeramente una cosa.
17.— De esta manera.
20.— Señal radiofónica con que piden socorro los barcos y los aviones.
21.— Preposición.
23.— Isla griega del Archipiélago.
26.— Polcadas mapuches de espelta.
28.— Parte inferior de la espalda. (Pl.)
29.— Sandalia hecha de un pedazo de cuero.
30.— Correrías de los indios salvajes.
32.— Persigue con empeño.
34.— Metal precioso de color amarillo.
36.— Expongo al fuego en seco.
37.— Impar.
38.— Que no corren peligro.
42.— Subterráneos abovedados.
43.— Adjetivo posesivo.
45.— Esencial, fundamental.
46.— Entrega.
47.— Retarde.
48.— M. L.) Ayudante.

VERTICALES:

1.— Arrimar una cosa a otra.
2.— Adverbio de negación.
3.— Eres... arrastrado de arriba abajo por tu propio peso.
4.— Distinto.
5.— Hongos de sombrerillo.
6.— Plataforma pequeña, en el cuello de un mastelero (Pl.)
7.— Meteror en forma de arco que presenta los siete colores del espectro.
8.— Perseguí animales para matarlos.
9.— Arbusto de la China.
10.— Elevación sobre la superficie de la tierra.
13.— Que frecuentemente sisa.
18.— Casa antigua, cuna de familia noble.
19.— Persona a quien se tributa una especie de culto.
21.— Cuerno del toro y otros animales.
22.— Puesta de un astro.
24.— Aprecio, estimo.
25.— Sonido agradable.
26.— Interjección que denota admiración, sorpresa.
27.— Medicamento formado por una emulsión y un mucílago.
30.— Lenta, tardía.
31.— Tomo para mí.
33.— Dan la vida.
35.— Banquete.
36.— Loco, demente.
38.— Extrae una cosa de otra.
39.— Adjetivo demostrativo.
40.— Enlazad, unid con cuerda.
41.— Pasa de dentro afuera.
44.— Primera palabra del himno de San Juan Bautista.
46.— Igual a 46 Horizontal.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR





BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO:

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,700	Eº 3,710
Libra	" 10,390	" 10,418
Dólar a futuro	" 3,770	" 3,780

MERCADO DE CORREDORES:

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 4,45	Eº 4,46
Libra	" 12,495	" 12,524

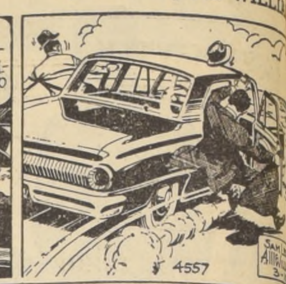
Santiago, 1.o de Abril de 1966.

JUAN MARINO

por LEFF y MC WILLI[...]







TARZAN

por Edgard RICE BURROU[...]







BEN CASEY

EN EL HOSPITAL, CASEY OBTUVO INFORMACIÓN DE UNA ENFERMERA CUBANA...

¡SÍ! EL PROFESOR RIVERA FUE HOMBRE IMPORTANTE EN EL GOBIERNO DE CASTRO.

¡TIENE DOS HIJOS! RAUL, EL MÁS JOVEN, ERA MUY FIDELISTA... PERO...

...EL OTRO HERMANO ESTABA NO SÓLO CONTRA FIDEL, SINO CONTRA SU PROPIO PADRE Y HERMANO.



DICK TRACY



